

Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA21/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :03Ago1972 -25Abr1975

Alcalde :Hernán Scavio Reategui.

Folios :400

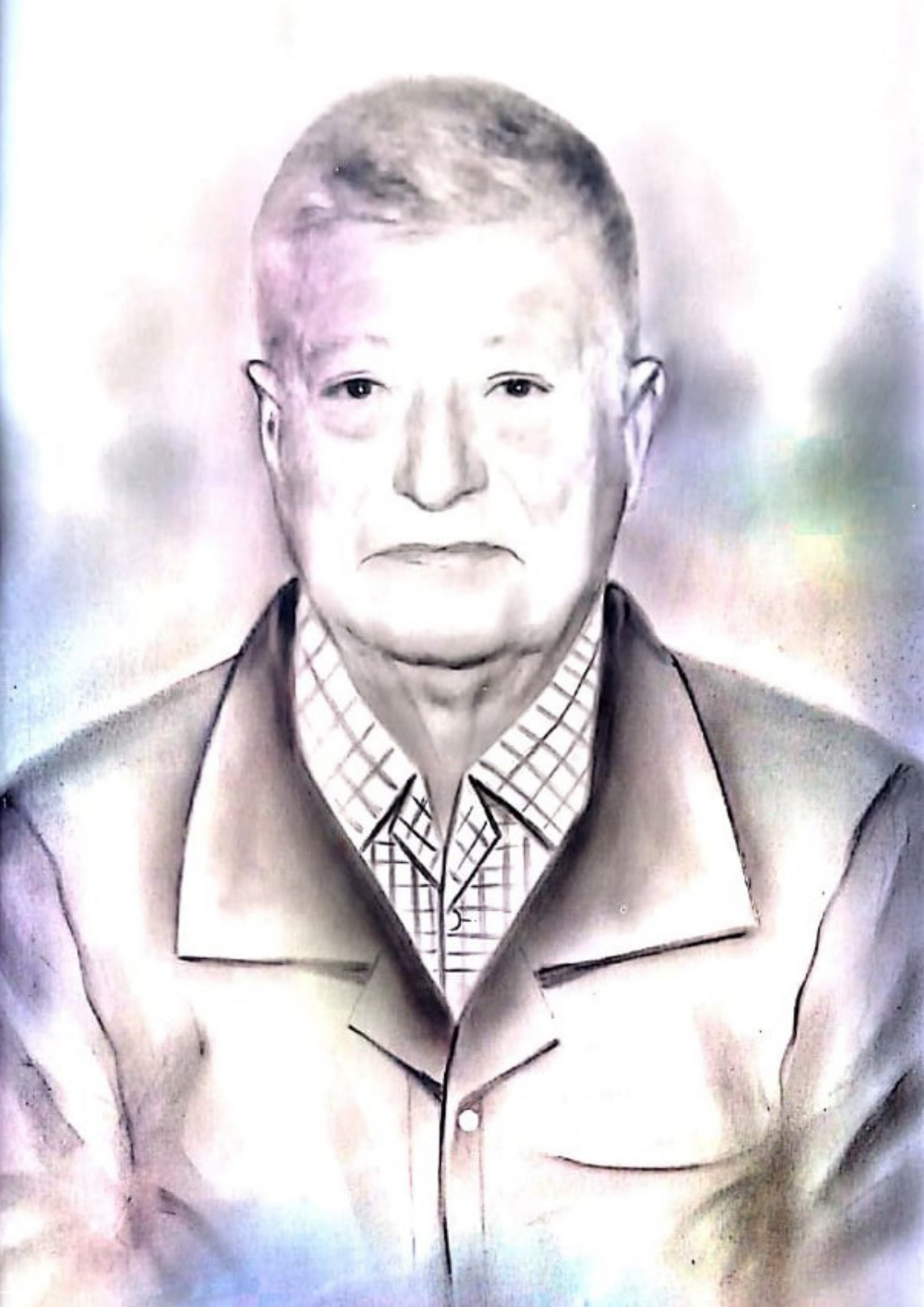

En San Ramón a los dos
días del mes de agosto de
mil novecientos veintidós
se autorizó el presente
libro de Actas número
veintidós compuesto
de cuatrocientos folios
para uso del Concejo Dis-
trital de San Ramón.

Concejo Distrital de San Ramón
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
CHANCHAMAYO
PEDRO ORIHUELA T.
SECRETARIO

Sesión Ordinaria del 3 de Agosto de 1972

Siendo las 8.10 de la noche se reunieron el Sr. Alcalde Ing. Hernán Scavino; el Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari, el Síndico de Gastos Sr. José Leoni y los Sres. Francisco Cueva y Edilberto Orihuela.

Abierta la sesión fue aprobado sin observaciones.

Despacho.

Solicitudes:

De Adventó Caparachin pidiendo reconsideración acerca de la notificación cursada por la Inspección de Mercado con respecto a su puesto de venta de ropa y que cuando se hizo una inspección informó al Sr. Alcalde del traspaso que le habían hecho el Sr. Taipe, empadronándoseme como comerciante.

De una solicitud colectiva pidiendo la desviación del río Apurimac al río Tarma, dado el peligro que ofrece en la época de lluvias.

De Hermilio Cortinas quejándose del corte del agua que le ha hecho el Sr. David Roca.

De Tamos Castro pidiendo reubicación para que instale su vulcanizadora toda vez que el que tenía en la calle Progreso, entrada del pueblo fue desocupado por orden del Consejo.

Oficios

De la casa Moritani y Alesa remitiendo sus presupuestos por focos y tubos de fluorescentes.

Del Prof. del 1er. año Jorge Díaz D. solicitando 25 tablas para la confección de estantes de esa sección.

De una liquidación del evento deportivo realizado el 23 de Julio en Chalhuapuquio arrojando una utilidad de S/. 2815.00 para la compra de pupitres.

Del Of. Nº 1 del Director de la Escuela Primaria de Varones 30765 comunicando acerca del calendario de actividades

para lo que solicita el campo de fulbito. para el día 9 de agosto.

Del 07089 del Colegio Nacional de Varones San Ramón informando de la inversión de $ 55.000.= recibido de la Tercera Regional. para la construcción del tanque de abastecimientos de agua; de lo operación cemento y solicitud de 9 m³ de arena.

De la Directora de la Escuela 30766 de San Ramón, comunicando que no podrían dar solución al problema del arriendo del local del Sr. Casabona y que lo único que podría hacer es mandar al alumnado a sus casas.

Del 07 02 de Santiago Pacheco S comunicando acerca de la Comisión Organizadora del Tercer Campeonato de Fulbito para lo que solicitan el campo de fulbito, invitan a la inauguración y solicitan se le obsequie una pelota de fulbol.

De l. informe del Abogado del Consejo con respecto a la consulta formulada referente a la adhesión sobre los bienes de Tercero dentro de los alcances de la Ley 12378.

Informes.

El Sr. Leon que los trabajos en el cementerio se han concluido y que el saldo que tiene el albañil es muy pequeño y que se le debe cancelar.

El Sr. Becerra que en la Convención de Alcaldes de la ciudad de Temuco, en nombre de este Consejo agradeció al provincial sobre la iniciativa y que con referencia a la obra de mayor envergadura el planteó la construcción del reservado. Parece que el Ministerio de Economía Finanzas ha pedido que cada distrito considere una obra para lo que se debe enviar los planos y presupuestos. Al respecto el Sr. Alcalde le informó que hay una casa que reduce estos planos para hacer mas viable su trámite que actualmente hay para recoger como $ 164.000.= pero que se darán cuando se presente el proyecto de una obra planificada.

Pedidos

La Srta. Solari que se repare el amplificador.

Constituirse a la Barriada para ver sobre la construcción de las piletas

Se fije la tarifa para el cobro de la propaganda en los carteles como la peritoneada

El Sr. León pide se cierre el cementerio con alambre de púas para lo que se debe comprar 4 rollos

Que en el centro del cementerio se haga una glorieta

El Sr. Cueva que en cargo a los $ 164.000.- sería conveniente preparar el proyecto para la iluminación del Estadio

El Sr. Cueva se solicitó presupuesto para la compra de un micro portátil.

Orden del Día

Sobre la solicitud de Eduardo Caparachin se acordó reconsidera la notificación enviada, con cargo de que mejores las condiciones de presentación del Kiosko

Sobre la solicitud presentada para la desviación del río Apurimac se acordó oficiar al ministerio de vivienda para que haga un estudio de factibilidad

De la solicitud de Emilio Carlucas (quedo pendiente.) se acordó notificar a don David Roca para que le rehabilite el servicio

De la solicitud de Ramón Castro, quedo pendiente

De los presupuesto para la compra de focos se acordó adquirir de la casa Elesa focos incandescentes y tubos y equipos de flourescentes de 40 watt para la iluminación del parque.

Del Of. del Prof. Jorge Díaz, el Sr. Alcalde, expresó que él obsequiaría la madera para la confección de los estantes.

Del Of. 01 sobre solicitud del Cuerpo de Fulbito por la Escuela Varones 30765 fue aceptado.

Del Of. 089 del Colegio Nacional Varones San Ramón se acordó proporcionarle la arena solicitada

Del oficio de la Directora de la Escuela 30766 se acordó informar a la Tercera Región de Educación con transcripción de los oficios.

De la solicitud de la Comisión organizadora del Tercer Campeonato de Fútbol se acordó cederles el campo y obsequiarles la bola de fútbol.

Con respecto al informe del abogado del Concejo se acordó contestar al Concejo de Tacna y a la Empresa teniendo en cuenta los dispositivos legales a que hace referencia.

A pedido de la Srta. Solari se acordó la reparación del amplificador para lo que se comprará el repuesto necesario y oficiar a la Escuela de la Barriada pidiéndole el presupuesto que debe presentar al pago mensual.

Con respecto a la tarifa de la propaganda se acordó cobrar a los cines $ 50.00 mensuales.

A pedido del Sr. Leoni se acordó la compra de 4 rollos de alambre de púas y que se haga un presupuesto para la construcción de la glorieta.

A pedido del Sr. Cuevas se acordó preparar el proyecto para la iluminación del estadio, y solicitar presupuesto de un parlante con pedestal.

En esta sesión se acordó oficiar al Sgo. Raúl Urdaniga invitándolo a una reunión para tratar de elaborar diversos proyectos para la confección del presupuesto.

Siendo las 11.30 de la noche se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
CHANCHAMAYO

PEDRO ORIHUELA T.
SECRETARIO

Sesión Ordinaria del 6 de Setiembre 1972

Siendo las 8.15 de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Sujo Hernán Severino el Síndico de Rentas Srta. Clotilde Salvi, Síndico de Gastos Sr. José León y los señores Francisco Cueva y Edilberto Origuela.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho

Solicitudes:

De Tomás Castro pidiendo autorización para levantar una casa junto al puente Apulimac.

De Ubaldo Valdez pidiendo autorización para efectuar una instalación de desagüe en Mayali 297.

De Carlos Hossman Valle ofreciendo sus servicios como conserje.

De Ruben Correa pidiendo el pago de S/. 3.500.= por trabajos de instalación de agua y desagüe.

De Juan Perez Camargo pidiendo autorización para instalar un kiosko rodante de venta de comidas y gaseosas.

De Raúl Guiller pidiendo permiso para instalar un kiosko junto al puente Apulimac.

Oficios

Del D. 1207 del Cuerpo Provincial de Tarma el Balance de Partidas de Trimestre 1971-72 cerrado al 30 de Junio del año en curso.

Del Sr. Romulo Ríos Ríos presentando renuncia irrevocable al cargo de Concejal, motivado por razones de fuerza mayor originado por presiones ajenas a su voluntad.

De un presupuesto presentado por Vicente Villanueva por S/. 2.275.= por la construcción de un alcantarillado

Del N.º 82 del Alto Comisario transcribiendo acta del libro de ocurrencias donde consta el desacato y reincidencia del negocio conducido por doña Florencia Mihuela Campos al vender licores hasta altas horas de la noche.

Del N.º 14 de la Tercera Gran Feria Agropecuaria e Industrial de la Selva Central comunicando su realización entre el 6 y 9 de octubre para lo que piden una asignación de dinero y el obsequio de un trofeo.

De los N.º 107, 108 y 109 del Director del Colegio Nacional San Ramón dando cuenta de la operación cemento, pidiendo arena para la construcción del nuevo local y transcripción de la Resolución Directoral 001456 por el que se crea la Sección Vespertina del Plantel de su Dirección.

Informes

El Sr. Secretario que se están reparando todas las calles y que se concluirán dentro de quince días, en especial en los lugares donde el pavimento está deteriorado y que con respecto al talud que hace referencia el Sr. Ildefonso López hasta hoy no hay ningún trabajo como informara el residente a Pichanaqui, por lo que se le ha cursado el correspondiente oficio.

Pedidos

El Sr. Cueva proponer al concejo que falta

El Sr. León la construcción de una glorieta en el Cementerio

La Srta. Salas el arreglo del Jardín del Malecón

Orden del Día

De la solicitud de Tomas Castro se denegó por no ser lugar aparente; en vista de los trabajos que se ejecutan.

Se ubaldo Valdez autorizarlo para que haga su instalación por la calle Mayali.

De Carlos Hermann. No acceder por razones de orden presupuestario.

De Rodrigo Correa, quedó pendiente para que se averigüe a quien corresponde la conexión que falta abonar.

De Juan Pérez Camargo, se accedió siempre que el negocio sea por las noches, no ensucie el piso y abone sus derechos de vendedor ambulante.

De la solicitud de Raúl Guillén quedó denegado por estar ejecutándose trabajos en ese sector.

Del Of. 1207 del Cons. de Tarma, se acordó la confección del Balance de Partidas para su remisión.

Del Oficio del Sr. Romulo Ríos, se acordó aceptar su renuncia dado su carácter de irrevocable y agradecerle por sus servicios prestados a la colectividad.

Del Presupuesto de Villaizan se acordó pedir mas propuestas.

Del Of. 82 del Alfz. Comisario se acordó cancelar la licencia de Restaurante a cargo de la Sra. Florencia Orihuela en Progreso 296, dándole un plazo de quince días.

Del Of. Nº 14 de la Tercera Gran Feria, se acordó concurrir con una partida de S/ 7000.- (siete mil soles) y obsequiarles un trofeo.

Del Of. 109 del Colegio Nacional San Ramón, felicitando por la ecuación de la señora Serpentina.

A pedido del Sr. Cuera, quedó pendiente la proposición de nombrar el nuevo concejal.

A pedido del Sr. León se acordó construir la Glorieta en el Cementerio nuevo, cuya obra a todo costo importa $ 24,610.-

Siendo las 10.15 de la noche se levantó la sesión

[signature]

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
CHANCHAMAYO
PEDRO ORIHUELA T.
SECRETARIO

Sesión Extraordinaria del 18 de Setiembre de 1972

Siendo las 10.15 de la mañana se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Ing. Hernán Sacarino, el Síndico de Rentas Srta. Celia Salas, el Síndico de Gastos Sr. José León y los señores Concejales Francisco Cuevas y Edelberto Miguelarena.

Abierta la sesión expresó el Sr. Alcalde que se había recibido exhorto del Juez de Primera Instancia donde la Empresa Eléctrica Chanchamayo S.A. plantea demanda al Concejo por pago de sales. Como es de urgencia que los Síndicos se constituyan a Tarma para otorgar poder al Asesor Jurídico del Concejo Dr. Sambrio Arteta y teniendo que viajar a la ciudad de Lima por razones de salud la Srta. Salas y el Sr. León era necesario que se designe los Síndicos que otorgue el poder requerido.

Puesto a consideración de la Sala se nombró interinamente Síndico de Rentas al Sr. Francisco Cuevas Cosmara y Síndico de Gastos al Sr. Edelberto Miguelarena, quienes quedan autorizados para viajar a Tarma y ~~para~~ otorgar el documento en referencia.

No habiendo que tratar, siendo las 11.00 de la mañana se levantó la sesión

[signature]

Concejo Distrital San Ramón
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
CHANCHAMAYO
PEDRO ORIHUELA T.
SECRETARIO

Sesión Extraordinaria del 10 de octubre 1972

Siendo las 8.00 pm. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Ing. Hernán Sevilla, el Síndico de Rentas Srta. Otilia Salvi, el Síndico de Gastos Sr. José Leal, los Señores Francisco Cuevas y Emilio Sentí Orihuela.

El Sr. Alcalde expresó que se había llamado a sesión extraordinaria para debatir con respecto al presupuesto municipal para el Bienio 1973-1974.

Se puso a consideración la proforma presentada por los señores Síndicos, tanto el pliego de ingresos como de egresos.

Con respecto al Pliego de Ingresos se dio lectura al rubro uno que corresponde a venta de Bienes Corrientes y de Servicios, que modificado el cobro que hace por matrícula en bicicleta y triciclo en $.100 y $.120 respectivamente, arrojaba un monto de $.492.000.=

Referente al rubro dos: Tasas, se introdujo las siguientes modificaciones, en la partida de alumbrado público se acordó elevar $0.50 por metro lineal y con respecto a la Baja Tabla establecer la siguiente escala por Bares calles Progreso y Tacuarí $.50.= mensual, otras calles $.40.=; Restaurantes Chifas, calle Progreso, Tacuarí $.100.= otras calles $.80.=; Almacenes calles Progreso y Tacuarí $.50.= otras calles $.40.=; Venta de Fruta y Depósitos, calles Progreso y Tacuarí $.70.= otras calles $.56.=; Hoteles calles Progreso y Tacuarí $.70.=, otras calles $.56.= Agencias calles Progreso y Tacuarí $.50.= otras calles $.40.= Bazares calles Progreso y Tacuarí $.30.= otras calles $.24.= Peluquerías calles Progreso y Tacuarí $.30.= otras calles $.24.= Casas de Vivienda, calles Progreso

y Cordo $ 30.- otras calles $ 20.-. En la partida de Licores se acordó elevar la tarifa en un 30% sobre el cobro que se hace actualmente; con lo que arroja un monto de $ 1.335.600.- los rubros de Rentas de Propiedad que importa $ 684.000.-; Saldo de Balance $ 138.000.- otros Ingresos por $ 100.800.-; Ingresos Tributarios por $ 712.000.- y Transferencias Corrientes por $ 107.985.36 fueron aprobados sin modificación alguna; quedando aprobado el Pliego de Ingresos para el Bienio 1973-1974 en la suma de $ 3.570.385.36

A continuación se pasó a debatir el Pliego de Egresos, en el rubro de Remuneraciones, se acordó un aumento de $ 500.- mensuales en el haber del personal de empleados permanentes; desdoblar el cargo de Secretario-Contador tal como recomendara la Inspectoría de Junín creando la plaza para Secretario con un haber básico de $ 3.000.-; en vista de que el empleado Pedro Orfila Tenicela a partir del mes de Enero próximo, ocupará sólo el puesto de Contador con todo el sueldo básico, remuneraciones diversas y aumentos acordados que viene gozando; igualmente se acordó crear la plaza para Auxiliar de Tesorero con un sueldo base de $ 2.000.- mensual, en el rubro del Personal contratado considerar a un celador Municipal con $ 2250.- mensual e involucrar a los que trabajan en la Junta de Huntayan; con lo que arroja la partida de Remuneraciones $ 1.373.240.-; en las Genéricas de Bienes que suman $ 502.200.-; Servicios que importa $ 436.800.-; Transferencias Corrientes con $ 500.058.08 no sufrió alteración alguna quedando aprobado estos montos.

En la partida de obras presupuesto de inversión financiado sobre la base de ingresos tributarios y que representa un monto de $ 712.000.- se acordó su distribución en los siguientes rubros: a) Para terminar la construcción del inmueble ubicado en la calle Pardo $ 100.000.-; b) Para la reparación y equipamiento de la villa municipal $ 100,000.-; c) Para la remodelación del Parque Leguía $ 150.000.- d) Para construcción de los tribunas del Estadio $ 200,000.- e) Para obras en el cementerio $ 50,000.- f) Para reparar veredas y pavimento $ 50.000.- y para otras obras pequeñas $ 62,000.- g) Para Compra de Bienes de Capital nuevo se asignó un monto de $ 46,086.28 con lo que arroja el Pliego de Egresos para el Bienio 1973-1974 la cantidad de $ 3,570,385.36

Habiéndose aprobado el presupuesto municipal del Concejo Distrital de San Ramón se acordó sacar las copias necesarias para remitirse al Concejo Provincial de Tarma para su revisión y aprobación; no habiendo que tratar y siendo las 10.45 de la noche se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON CHANCHAMAYO

PEDRO ORIHUELA T.
SECRETARIO

Sesión Ordinaria del 17 de octubre de 1972

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Ing. Hernán Secrino; el Síndico de Rentas Arq. Celia Solari, el Síndico de Gastos Sr. Jacheré y los Señores Francisco Cuevas y Edilberto Orfila.

Leída la sesión anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

Solicitudes.-

De Elías Sierralta pidiendo la devolución de $ 800.- por no haberse ejecutado los trabajos de instalación de desagüe en la calle Cáceres, 2da. cuadra.

De Germán Badía en representación de la empresa de Transportes "Santa Rosina" pidiendo se le designe un paradero oficial para el estacionamiento de omnibuses.

De Hermilio Carfuos pidiendo autorización para efectuar una conexión de agua y desagüe en la calle Pardo, toda vez que el propietario del inmueble le ha cortado el servicio oficial.

Del Dº 1347 del Consejo de Tierra absolviendo consulta con respecto al D.S. Nº 610 sobre liberación de arbitrios a los locales deportivos.

De Humberto Rodríguez quejándose que por las calles Leonardo Alvarino y Paulina no hay alumbrado público.

De Emilio Meza presentando presupuesto para la confección de 4 tapas de concreto para cajas de agua y desagüe a $ 50 y $ 100.- respectivamente.

Del Dº 72 del Pro-Vicariato de San Ramón denunciando contra los abusos que cometió el Bar de Hernador Zorzola por las peleas y gritos continuos atentando contra la tranquilidad del vecindario.

Del Dº 118 del Director del Colegio Nacional San Ramón remitiendo Balances Económicos de las actividades realizadas por los alumnos de esta Capital, cuya

utilidad liquida pro-excursión de $ 39.089.20

Del D. Nº 20 del Director Escuela Varones 30765 pidiendo diez bolsas de pintura al agua para el local de esa Escuela

Del D. Nº 20 de Niverio Alarcón comunicando haber asumido la Dirección del Colegio Nacional San Roque

De Lucio Camacho, pidiendo la autorización para realizar una conexión de agua de 3/4 en Tulumayo 283

Del D. 141 de la Residencia del Grupo 3 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones pidiendo un lote de terreno en la nueva zona de expansión urbana para construcción de su local.

Del D. 072 de Dinamos Ovalos 6º sobre lotización de terreno playero y construcción de un muro de contención por los ocupantes del Barrio Joven San Genaro

Del D. 173 de la Dirección General de Desarrollo Urbano informando sobre la urbanización de los terrenos de la Tent. Alberto Kuelé Vera con respecto al trámite irregular en que se encuentra parte de la urbanización

Del D. 1747 del Ministerio Vivienda sobre reconsideración del informe 340-72-VI-DU-PU sobre expropiación de tierras para la expansión urbana de Huayan

Del D. 004 de la Comunidad de Padres de familia 30765 pidiendo autorización para la realización de una rifa y kermese para el día 29 de octubre.

De Manuel Cordova reclamando pago de factura por trabajos de pintura.

De Myrta Mendoza comunicando que trabajará como Bibliotecaria hasta cuando el Consejo lo desee ya que al no poder percibir dos

sueldos seguirá trabajando en la administración del Colegio Nac. San Pedro Corazón de Jesús

Informes

El Sr. Secretario que con referencia al nuevo Concejal Jorge Rivas A. ha sido solicitado su nombramiento a dicho cargo.

La Srta. Salas que se ha confeccionado una relación de las personas morosas al pago de vereda, pavimento y arbitrios

El Sr. Secretario que las Justas Patronales habrá arrojado una utilidad neta de S/ 211.911.60 notándose que algunas actividades habrán arrojado poca utilidad y otras como el fútbol daba pérdida

Que en la reunión habida con el Comité Pro. Construcción del Cuartel de Policía con respecto a la deuda se había acordado que este préstamo de S/ 35.000.- se amortizara con las multas de tránsito y una L/ de S/ 20.000.- a cargo del Cap. Rosales, préstamo pendiente de devolución.

Pedidos

El Ing. Secretario porque se comience las obras del Estadio y porque: se conduzca la construcción del inmueble de la calle Pardo y se acuerde el alquiler de las casas desocupadas.

El Sr. Cuervo, que se haga el cobro de las infracciones de tránsito por intermedio del Concejo

El Sr. Secretario se comience con los trabajos de pavimentación, se adquiera un libro para quiebra de recibos de arbitrios y se tome acuerdo sobre la casa de la P. desocupada por la Supervisión

El Sr. Leoni porque se oficie al Comité Nacional de Deportes, pidiendo ayuda económica

y técnica para la construcción de las tribunas e iluminación del Estadio Municipal, se acuerda sobre la actuación que se desarrollará el 14 de noviembre próximo con motivo de la celebración del aniversario político de San Rafael.

Orden del Día

De la solicitud de Elías Sierralta se acordó la devolución del dinero, toda vez que no llegó a instalarse la (adicional) tubería adicional a la matriz del Desagüe. Ofrecido por la Ex-J.O.P. de Jujuy.

De la solicitud de Juan Zadas Pardiñas se acordó fijarles como zona de estacionamiento la segunda cuadra de Padilla a 15 mts de la (bocacalle) bocacalle formada por esta calle y Progreso, lado derecho.

De la solicitud de Emilio Carpuas, quedó encargado el Sr. Cuevas de Gaona una inspección.

De la comunicación de Rodríguez se acordó ratificarlo dándole un plazo de 30 días para que cargue su terreno en ese sector, caso contrario lo hará el Concejo con recargo.

Del presupuesto de Eleuterio Mega se aceptó debiendo confeccionar las tapas necesarias de concreto.

Sobre la queja presentada por el Pro-Vicariato de San Rafael y sumados los días más se acordó dar a la Sra. Estela Borgola un plazo de 30 días para que cierre el Bar ubicado en la calle Tacna 322.

Del Ord. 20 de la Escuela de Varones 30765 se acordó que todo pedido debe venir por intermedio de la Comunidad de Padres de Familia.

De la comunicación de Luis Camacho, que pre-

sobre la autorización de construcción dada por el Consejo.

Del N. 72 de la Presidencia del Supo 3 se acordó tener presente para cuando se expida la Resolución de adjudicación.

Del N. 72 de Sinamos, elevarlo al Ministerio de Vivienda para que se pronuncie sobre el particular, toda vez que es zona de propiedad fiscal.

Del N. 173 de la Dirección General de Desarrollo Urbano se acordó solicitar los servicios de Técnicos de la Oficina de Sinamos en Huancayo y con respecto al N. 1747 de la misma entidad sobre expansión urbana de Pantagan remitir los informes solicitados.

Del N. 04 de la Comunidad de Padres de Familia 30765 remitir el Balance de resultados ya que la autorización compete a la Prefectura.

De la petición de Manuel Córdova quedó pendiente hasta cuando el Sr. Cueva vise la factura, toda vez que la suma acordada para los trabajos de pintura es ella.

De la comunicación de la Sra. Myrta Mendoza se acordó publicar aviso para concursar esta vacante.

A pedido del Ing. Acosta se acordó conversar cuanto antes los trabajos de pavimento de las calles Ruhuego y Cáceres para cuadra, debiéndose notificar a los poseedores en predios para que hagan su conexión de agua y desagüe e igualmente concluir la construcción del inmueble en la calle Pardo. En respecto al alquiler o cobrarse por la casa desocupada de la Villa Municipal está quedo en S/ 3.000.= mensuales.

A pedido del Sr. Cueva hacer el cobro de las infracciones de tránsito a horas de oficina

en el Concejo y fuera de ella en la tienda del Sr. Edulberto Orfuela, Progreso 108.

A pedido del Ing. Servín se acordó iniciar los trabajos de remodelación Parque y Tribunas del Estadio Municipal para lo que es necesario solicitar los servicios del Ing. Urdániga conforme ya se había conversado anteriormente.

Compra un libro para la quiebra de recibos y con respecto al inmueble desocupado por la supervisión, se acordó darle al Núcleo Educativo libre de pago hasta Diciembre, pero a partir del próximo año cobrarles un arriendo de Gs. 3000.-

A pedido del Sr. Cuevas se acordó oficiar a los Cines con respecto a la censura, debiendo adjuntar el listín que reciben o viene con la película.

Oficiar al Cine Leon para que mejore la acústica y a quien se escucha las películas en castellano, ilumine la grada que da a platea caso contrario será cerrado en el plazo de 30 días

A pedido del Sr. Leon oficiar al Comité Nacional de Deportes por la ayuda técnica económica para que sea considerado en el próximo presupuesto y coordinar con el Núcleo Educativo para la confección del programa del 14 de Noviembre

En esta estación se acordó la compra de llantas para el volque y de una planilladora para el Concejo

No haciendo que tratar y siendo las 12.30 de la noche se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
CHANCHAMAYO
PEDRO ORTIGOZA
SECRETARIO

Sesión Ordinaria del 21 de Octubre de 1972

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Hijo Hernán Seoane el Síndico de Rentas Arta Elena Soleri; el Síndico de Gastos Sr. José León; el Sr. Francisco Cueva y el Sr. Edelberto Orihuela.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

De una solicitud de Julio Quispe pidiendo se transfiera a su hija política el lote N.º 17 de la Barriada San José que está a su cargo.

De la comunicación N.º 19 de la Dirección General de Contribuciones de Huancayo pidiendo informe de la realización de las Juntas Patronales y del presupuesto de las obras, etc.

Del Of. Cor. 001 del Club de Madres Buenos Amigos, adjuntando relación de la Junta Directiva.

Del Of. 1610 del Consejo de Tarma remitiendo cheques 456693 por S/. 45.489.97 y Chf. 439793 por S/. 165.692.34 que importan S/. 211.182.31

Del Of. N.º 21 de la Escuela Primaria 30765 invitando al Sr. Alcalde para colocar la primera piedra para la pavimentación del patio de honor.

Del Of. 008 de la Asociación de Ex-alumnas del Colegio Sagrado Corazón de Jesús comunicando que realizaron actividades los días 4 y 5 de Noviembre para lo que solicitan autorización.

Del Of. 01 del Encargado del Dpto. de Comercialización que comunica que de acuerdo al Reglamento Tecnológico de Carnes, ningún carnicero podrá expender carcaza de ganado vacuno, porcino u ovino sin la certificación de sanidad otorgada por el ministerio de agricultura.

De un Oficio de la Iglesia Evangélica Metodista pidiendo permiso para el reparto de volantes.

Informes

El Sr Cueva que ha venido en inspección el día 21 el Juez de Primera Instancia, encontrando todos los libros y archivos del registro civil conforme, recomendando que con carácter de urgencia se adquiera un anaquel de metal para la conservación y seguridad de los libros.

El Sr Secrino que la madera para el cercado del Parque Infantil está listo en un 50 % y ya se puede recoger.

La Srta Salem, que el Ing° Urdaniga trae el sábado los planos del anteproyecto del Parque.

Pedidos

El Sr Secrino, que se coordine el programa por el aniversario de la creación política de San Rafael; se oficie al Sr Joly con datos técnicos y económicos para la creación de la zonal 36; que se oficie al ministerio de Vivienda en Huancayo, al Ing. Pino sobre la obra de captación de aguas cuya terminación se hace urgente en vista de la proximidad del invierno.

Se tomó acuerdo sobre la Procesión del Señor de los Milagros; se compre un pantalón y una camisa para el control del tránsito a Cresmo Egoavil, se forme el Comité Pro Navidad y se confeccione un Memorial para el Ministro de Transportes y Comunicaciones sobre el problema de Tanango.

El Sr Levi se oficia a Reforma Agraria Forestal pidiendo las plantas para el cementerio, según las recomendaciones que haga

El Sr Cueva, se resuelva la forma que se le va a dar el local al Nuevo Escolar

El Sr. Miguela se oficie a la Empresa Eléctrica Chacabuco sobre el alumbrado público para la av. del Ejército, L. Alvarino Padilla, Pancho Sambo y Apurimac.

El Sr. Cueva, se cambie la nominación de las calles Apurimac, Padilla, Bedoya, Rodríguez y Pancho Sambo y se compre un anaquel de metal para el registro.

El Sr. Miguela se compre overal y guantes para el personal de la 3ra Policía y se solicite presupuesto para la compra de dos carretas para el recojo de la basura.

Orden del Día

De la solicitud de Zoilo Quispe, se acordó hacer las averiguaciones del caso.

De la Comunicación 49-J de contribuciones se acordó proporcionar todos los datos que solicitan.

Del Of. 21 de la Escuela 30765 quedó el Sr. Alcalde encargado de apadrinar la obra.

Del Of. 008 de la Asociación de Exalumnos se acordó oficiales para que indiquen la actividad que van a realizar.

Del Of. del Dpto. de Comercialización, que el expendio de la carne es a las 6.00 am. y que acreditan la persona que tendrá a su cargo el control.

Del Of. de la Iglesia Evangélica se acordó concederles la autorización toda vez que la campaña Evangélica se desarrollará en su propio local.

A pedido del Ing. Secretario se tomaron los siguientes acuerdos:

Coordinar con la Dirección del Núcleo Educativo para la confección del programa de festejos con motivo del 64 aniversario de la creación política de San Ramón.

Oficiar a la Tercera Región de Educación, Dr. Enrique Joly, para la creación de la

Zonal 36, proporcionando el Consejo el local y pidiendo audiencia para que reciba a la Comisión Municipal que viajaría con este fin.

Se oficie al Ing. Víctor Pino M. Jefe de Control de Obras Sanitarias del Ministerio de Vivienda para que apure la terminación de los trabajos de ampliación de Loma de agua, ante la proximidad de las lluvias.

Que con motivo de la Procesión del Señor de los Milagros mandar hacer una alfombra, hacer el cambio de ramo de flores al paso de la procesión y dedicarle una plegaria a cargo del Sr. José León C.

Comprar camisa y pantalón para el obrero Erasmo Egoavil que estará a cargo del control del tráfico.

Conformar el Comité Pro-Navidad del Niño Pobre integrado por la Srta. Soleri y Esposas de los Concejales presidiéndola la Sra. del Alcalde. y

Confeccionar un Memorial al Ministro de Transportes y Comunicaciones enfocando el problema de Yanarigo y sus consecuencias para la zona en la época de lluvias.

A pedido del Sr. León, oficiar a la Reforma Agraria para que proporcione plantas para el cementerio.

A pedido del Sr. Cueva se acordó que la entrega del local al Núcleo Escolar, sea mediante acta, donde se establezca que a partir del mes de Enero gestionarán el pago del arriendo de S/. 3.000.- mensual.

A pedido del Sr. Orbeula, oficiar a la Empresa Eléctrica Chanchamayo sobre el alumbrado público para las calles que carecen de ello.

A pedido del Sr. Cueva se acordó la compra de un anaquel para de metal para el Registro y quede en estudio el cambio de nominación de algunas calles.

Siendo 10.45 de la noche se levantó

la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA - REPUBLICA PERUANA

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - PANCHAMAYO

PEDRO ORIHUELA T.
SECRETARIO

Sesión Ordinaria del 2 de Noviembre de 1972

Siendo las 8.15 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Ing. Hernán Seavino, el Síndico de Rentas Srta. Clelia Salas; el (Síndico de Gastos Sr. José Leo), el Sr. Francisco Acosta, y Sr. Edilberto Orihuela, estando presente el Sr. Jorge Rivas Arenaza.

A continuación se dio lectura a la Resolución Prefectural N° 156-R-72 por el que se nombra miembro del Concejo al Sr. Jorge Rivas A. Tomándole de inmediato el Sr. Alcalde el juramento de estilo incorporándolo al seno del Concejo, por lo que fue felicitado.

Despacho

Del D.O.P. del Sr. Adolfo Levaldo pidiendo el local con el fin de reunirse para formar una cooperativa de Consumo.

Do un presupuesto de Moisés Casabona para la ejecución de trabajos de carpintería en el local del Núcleo Educativo por $ 3.770.= mano de obra.

De una comunicación de Humberto Rodríguez pidiendo la exoneración del pago de derecho de propaganda, en atención a una circular anterior.

Del D.O.P. del Club Buenos Amigos, comunicando que el 17 de Noviembre harán una función cinematográfica en su beneficio para mobiliario

De una solicitud de Miguel Caballero pidiendo autorizacion para instalar un letrero

De una comunicacion de Isabel Pineda de Alvarez para proyectar una pelicula el dia 4 Noviembre a beneficio de las alumnas del 5º año de la Universidad del Centro.

Informes

El Sr. Secretario que ya se ha hecho el trazo para la desviacion del riachuelo Apurimac por el Topografo Hipolito Quispe.

El Sr. Cueva que se habia quedado con el Director de la Tercera Region que viajaria la Comision el dia de mañana a Huancayo y que con respecto a la creacion de la zonal, solo era un proyecto

Pedidos

El Sr. Cueva que se haga una depuracion de todas las solicitudes de lotes de terreno

El Sr. Secretario que se mande confeccionar mesas para el Mercado

El Sr. Secretario se vea la forma de chequear la cobranza que hace Centenario

El Sr. Orihuela para que se prosiga la inspeccion en la poblacion

La Srta. Clelia que se arregle el malecon y se remueve la tierra

El Sr. Orihuela se fije fecha para el chequeo del inventario

Orden del Dia

Con respecto a la solicitud de Odilo Zevallos se acuerda facilitarle el local

Del presupuesto de Moises Casabona, solicitar otras propuestas

De la peticion de Humberto Rodriguez, denegarlo

debiendo abonar el derecho de pasaporte.

Del Juzgado del Cantón Quito, autorizando la funeración debido a que no hay dinero y fondos bastantes.

De la Intendencia de Policía del Cantón, autorizando la inhumación del Señor.

De la Señora Isabel Pineda de Alvarez, concejala, solicitando acompañe autorización de la Universidad.

Se pasa a la Comisión de Instrucción Pública, Beneficencia y Policía para su conocimiento y fines consiguientes.

Se pasa a la Comisión de Hacienda, manifestando que no hay fondos para el pago de la cantidad que solicita el Señor Tesorero.

Se pasa a la Comisión de Obras Públicas, para que informe sobre el reclamo que hace el Señor Tesorero.

Se pasa a la Comisión de Policía

Sesión Solemne del 14 de Noviembre de 1972

Siendo la una de la tarde el Sr. Tula Alcalde declaró abierta la sesión solemne en conmemoración al 64º aniversario de la creación política del Distrito de San Ramón.

Se entonó el Himno Nacional por toda la concurrencia.

A continuación el Sr. José León Camacho Inspector de Cultura hizo uso de la palabra alusivo a la creación política, haciendo una exposición de la formación del Partido de San Ramón para luego dar lectura a la Ley 820 de 14 de Noviembre de 1908.

Siendo aplaudido y felicitado por la concurrencia.

Acto seguido se procedió a la distribución de Diplomas de Honor, conforme a lo acordado por el Consejo.

Siendo las 13.50 se dió por levantada la sesión.

[signatures]

Margarita Manrique de Ramos — Alida de Cueva

Sor Mª Engracia — Sor Fª Asunción Ferrer — Nancy de Saavedra

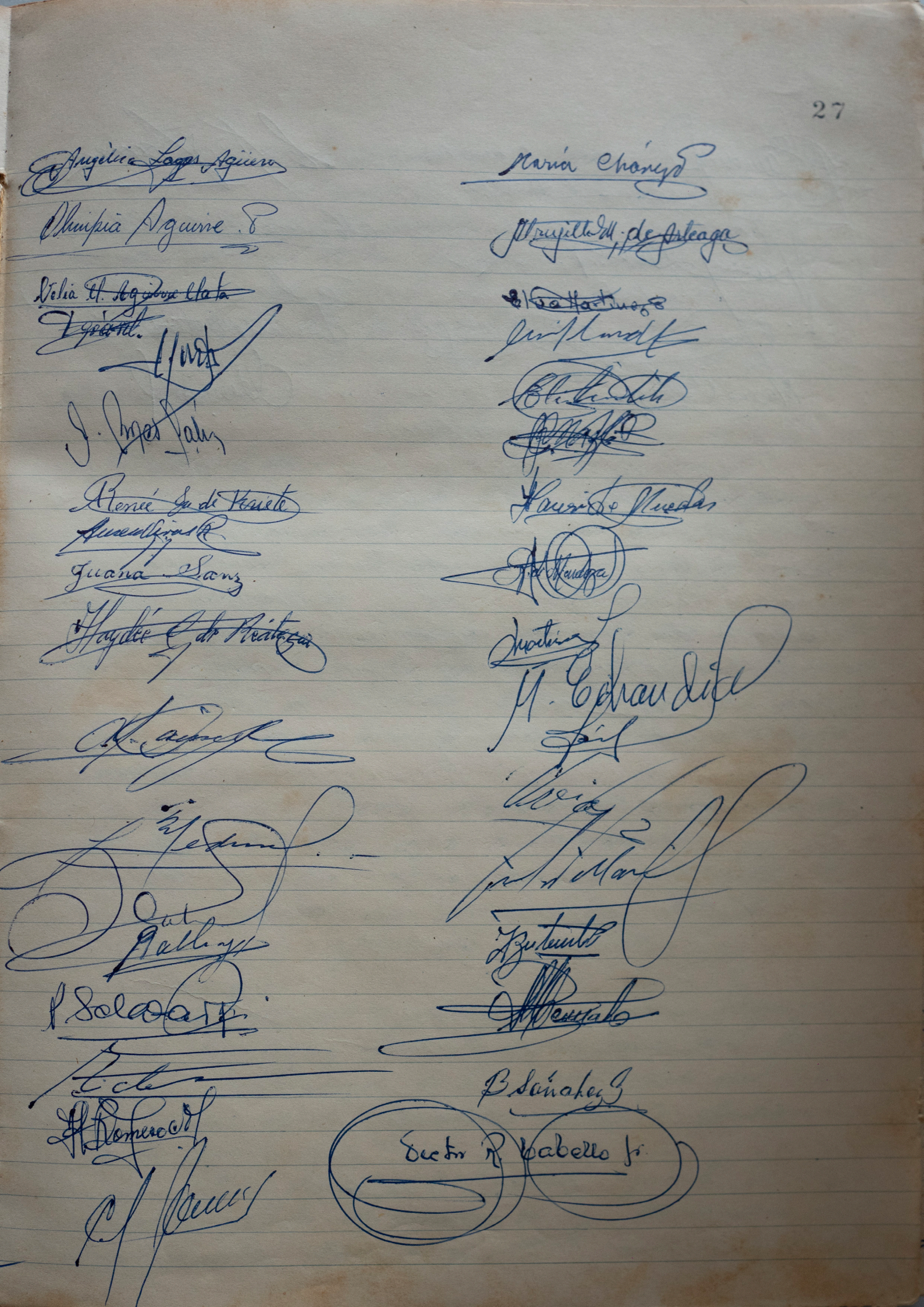

[illegible] → Alberto Edmundis
L.E 4525782

[illegible]

Mercedes A de Orihuela

[illegible]
L.E

[illegible]

[illegible]

Marco Vallejo

[illegible]

Sesión Ordinaria del 16 de Noviembre de 1972

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Hernán Severino; el Tte. Alcalde Sr. Jorge Rivas, el Síndico de Rentas Sra. Celia Soler; el Síndico de Salud Sr. José León y los señores Francisco Cueva y Edilberto Orihuela.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

Solicitudes.-

De Amador Borgola Esteban pidiendo reconsideración sobre acuerdo del Concejo para cancelar la licencia del 3er Lucero, en la calle Tarma 322, en vista de la denuncias presentadas.

De Alejandro Carranza, ofreciendo sus servicios para hacerse cargo de la cobranza de tasa en el camal y mercado.

De Inés del Castillo pidiendo permiso para circular con una carreta para la venta de refrescos y caldo.

De Vicente Cornejo reclamando devolución de $220.- por pago de recibos que no le corresponden.

De Alejandro León, como administrador del Cine pidiendo un mayor plazo para colocar el cielo raso y mejorar la acústica.

Oficios.-

Del Of. 49 del ministerio de Economía Finanzas, remitiendo directivas para la formulación del presupuesto bienal, distribución de la asignación del Tesoro y reuniones de los Alcaldes para la aprobación de los mismos.

De la Sociedad de Personas Agrícola Ganadera Huacará Ltda. pidiendo en la desviación del riachuelo Apurimac se le reconozca el talado

de las plantas y los beneficios que deja de percibir

Del Nº 169 de la Cía de Bomberos, comunicando de la realización de una Kermesse para el 3 de Diciembre y función cinematográfica

Del Nº 15 de la Comisión Organizadora del III Campeonato Inter. Barrios de Julbito pidiendo el obsequio de un trofeo

De Jauit adjuntando copia de la factura 636293 por la compra de una planilladora a $ 24.000.-

Del Nº 18 del Comité de autos comunicando gestiones realizadas en la Jefatura Departamental de la Dirección de Circulación y Seguridad Vial

Del Nº 4 del Coordinador General del Colegio Nacional de Varones de San Ramón exponiendo la necesidad de construir dos aulas en el Colegio para lo que solicitaban la colaboración del Consejo ya que es de urgencia el traslado a este local.

De Humberto Rodríguez pidiendo se le prorrogue el plazo para cercar el lote de terreno que tiene en la intersección de las calles C. Alvarino y Jachiteta.

De un informe del Dr Artola sobre la validez de las partidas de defunción sentados sin certificado médico por ausencia de este.

Del Nº 175 de la Cía de Bomberos invitando al Sr. Alcalde para que el día 3 de Diciembre a horas 10.00 am apadrine con la Sra. Sonia de Krandieck el estandarte de esa compañía

Del presupuesto presentado por Vicente Villaza para la construcción del pavimento, mano de obra a razón de $ 19.50 m2, con 6' en el centro y 8' en los extremos y Junta de Dilatación de 8 x 4 mts y cunetas de 7' (ancho) y 50 cmts ancho a $ 1480

metro lineal poniendo él el personal obrero y los herramientas.

Informes

El Sr. Alcalde, que había concurrido a la reunión de bergomaestres habida en el Consejo de Tarma con el fin de distribuirse la asignación fijada por el Tesoro Público que para el bienio 1973-74 asciende para la provincia a $ 3'694.000.- ; después de un prolongado debate por votación secreta se acordó que el 20% de esa suma sería para Tarma y el resto a partes iguales para los distritos, tocándole a San Ramón $ 268.654.54 y que para este presupuesto que finaliza Tarma contó con muy buenos millones.

Que a invitación del Director del Núcleo se reunieron para nominar la Comunidad de Autoridades - COMSECOM - Consejo Ejecutivo Comunal, organismo propuesto por la ley 19326 constituido por las autoridades, docentes y padres de familia y que en cada Colegio debería de haber un representante del Consejo. Que es necesario que el Colegio pase a su nuevo local para lo hay que construir dos aulas con la colaboración de todo el pueblo. Con respecto a la invasión en el área fiscal el Prefecto ha pedido informes al Gobernador.

El Sr. Rivas que se han comenzado los trabajos en la calle Cáceres para la pavimentación.

El Sr. Orihuela que se ha proporcionado al Núcleo algunos implementos para concluir con el arreglo.

El Sr. León que no se ha llevado a cabo el concurso para la Bibliotecaria.

El Ing. Seoane que el tractor hasta el sábado terminará en la calle Cáceres, lunes y martes trabajará con el Ing. Elías ya que después irá a Monobamba y que han venido de la Junta de Obras de

Junín a quien ha dado los nombres de los Síndicos para la suscripción del contrato que durará mes y medio

El Sr. Orihuela, que en el mes de octubre se han puesto 62 focos, en este mes se ha cambiado un poste en la calle Apurimac, y tres en la Bajada San José y uno en Cáceres; que hay quejas sobre la higiene de las calles que sólo se hace en Puyuco y Pardo

El Sr. Scarrin que se vaya inicio a la cobranza coactiva

Pedidos

La Srta. Saleri pide la aprobación del proyecto del Parque y que se aumente el personal de obreros

El Sr. Leon se mande hacer una puerta de fierro para el cementerio antiguo y un estante para la biblioteca

El Sr. Rivas que se vea la forma de que los terrenos sin construir se carguen

El Sr. Orihuela porque se compre dos carretillas para el servicio de baja policía

El Sr. Cueva porque se proceda a la expropiación del terreno de los esposos Leon-Durand que impide la proyección de la calle Apurimac

El Sr. Rivas, para que se oficie al Club Lucero a fin de que construyan un baño mas grande.

Orden del Día

De la solicitud de Amalia Barzola, se acordó no aceptar la consideración que plantea por cuanto la medida adoptada obedece a varias quejas del colegio.

Iglesia

De la solicitud de Alejandro Carranza, hacerlo llamar para que el Sr. Alcalde converse con él.

De la solicitud de Inés Marín del Castillo, queda pendiente

De la solicitud de Vicente Carrizo se acordó sus

pender el giro de recibos de la calle Cáceres y su monto canjearlo con lo que abona en la Barriada

De la solicitud de Alejandro León se acordó prorrogarle el plazo por 30 días más para que cumpla con la ratificación cursada.

De la comunicación de la Sociedad de Personas Agrícola Ganadera Huanca, se acordó comunicarle que el Consejo no cuenta con los medios para indemnizar a la Sociedad ya que la desviación en sí representa una fuerte inversión

Del Nº 169 de la Cía de Bomberos se acordó autorizar la actividad con cargo a presentar el Balance.

Del Nº 15 de la Comisión Organizadora de Jubilo se acordó obsequiarles el trofeo

Del Nº 4 de la Comunidad de Padres de Familia del Colegio Nacional San Ramón se acordó que el Consejo concurriría con una partida ya que es muy necesario que se pasen a su nuevo local.

De la petición de Humberto Rodríguez, se acordó concederle un plazo más de 30 días para que cerque el terreno de su propiedad.

Del Nº 175 de la Cía Bomberos quedó acordada la concurrencia del Sr. Alcalde para apadrinar la bendición del estandarte

Del presupuesto de Vicente Villegas para la construcción del pavimento de la calle Cáceres - Tula - Guayo se acordó aceptarlo a las condiciones que fija el presupuesto para lo que se formulara el Contrato respectivo

A pedido de la Srta Elena Salas se sometió a consideración del Consejo el anteproyecto "A" del Parque cuyo costo es de $ 510,510.00. y el anteproyecto "B" por $ 447.040.2; luego de un cambio de pareceres se acordó la construcción del nuevo

porque de acuerdo al anteproyecto "A" para lo que se solicitara propuesta y ver lo que mas convenga a los intereses del Concejo.

A pedido del Sr. Leon se acordó mandar confeccionar la puerta de fierro para el cementerio viejo. como solicitar los servicios de un carpintero para que haga un estante para la Biblioteca.

A pedido del Sr. Rivas se acordó dar un plazo de 30 días para que cerquen el terreno sin construir los que viven en la calle Cáceres, Tulumayo y Tomea.

A pedido del Sr. Orihuela mandar hacer dos carretillas para el servicio de la Baja Policía.

A pedido del Sr. Cueva se acordó hacer los trámites correspondientes para la expropiación de los lotes ~~de~~ ubicados en Apurimac y Progreso. y el de propiedad de Pedro Carabona para prolongar la calle G. Alvariño; y tener los servicios del Topografo Quispe.

A pedido del Sr. Rivas se acordó notificar al Edul Lucero para que amplíe el baño de hombres por lo menos (orinario) para quince personas y que esté separado del de damas que contará con dos waters.

Dándose las 11.40 de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA -

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
CHANCHAMAYO
PEDRO ORIHUELA T.
SECRETARIO

Sesión Ordinaria del 7 de Diciembre de 1972

Siendo las 8.20 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Ing. Hernán Serrano, el Tte. Alcalde Sr. Jorge Rivas, el Síndico de Rentas Srta. Clelia Salvi; el Síndico de Gastos Sr. José León y los Sres. Cruzalis, Francisco Cueva y Gualberto Orihuela.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación

Despacho.

Solicitudes.-

De Leopoldo Tapullima pidiendo autorización para construir junto a la casa de la Sra. Lidia Olivera

De César Jetti pidiendo un nuevo plazo de 60 días para el traslado de la curtiembre por no disponer de terreno.

De los vecinos de la segunda cuadra de Caceres pidiendo solución al problema del desagüe en ese sector.

De Héctor Raqui pidiendo autorización para instalar un kiosko a la entrada de la población

De los vecinos de la calle Valdivia y Progreso pidiendo el traslado del grifo del Sr. César Jetti.

De Nidia Luza exponiendo la situación de la vivienda que tiene en arriendo del Consejo donde se produce filtraciones por lo que pide se le arriende el nuevo local en construcción.

De las solicitudes de Luis Jiménez, Vicente Lep., César Banda, David Roca, Mario Lévano, Luis Villaverde y Hugo Adrante postulando para la vacante de secretario.-

Oficios:

Del Of. 1284 de la Dirección de Fiscalización Eléctrica reiterando contando Of. 138 sobre la obli-

gación de suscribir el Contrato como por la deuda que se le tiene a la Empresa.

Del Of. 006 de la Junta de Caminos Oxabamba pidiendo se aumente la subvención a $ 6.000.- anuales y ayuda del volquete para el arreglo del camino.

De los pobladores de Playa Hermosa comunicando la nominación del Comité de Defensa.

Del Of. 2595 del Ministerio de Vivienda, aclarando sobre la situación de los terrenos ribereños que corresponden al área fiscal.

Del Of. 67 de la Tercera Gran Feria Agro Industrial agradeciendo el aporte del Concejo y las facilidades que se le ha prestado.

Del Of. Cir. 223 de la Subprefectura transcribiendo comunicación telegráfica de Huancayo para que no se propongan parientes para los Sirnos o vacantes dentro los miembros del Concejo.

De Abelardo Mancilla pidiendo se le arregle su saldo por trabajos en el cementerio.

Del Tinte Gobernador comunicando que Pedro Tejada Flores a quien se le diera un lote a Playa Hermosa es persona de condición económica holgada.

Del Patronato Escolar del Jardín de la Infancia comunicando que por Resolución Directoral 2006 se ha creado el Jardín de la Infancia Nº 322: por lo que solicitan les ceda un lote de terreno que sería donde provisionalmente actualmente funciona.

Del Of. 1058 del Ministerio de Vivienda, en Huancayo pidiendo informes sobre la Urbanización Kiete.

De la Casa Teodoro Herth acusando recibo del Of. 526 sobre venta del grupo electrógeno, para lo que

sugiere se tome en consideración lo planteado en su carta del 17 de octubre.

Del Of. 146 del Director de ORAMS VI expresando que no pueden disponer de un Ingeniero que emita un informe técnico de la Urbanización Prieto por no ser compatible con los objetivos y funciones de Dinamos

Del Of. 232 de la Subprefectura de Tarma suspendiendo la clausura del 3er Lucero mientras se investiga

De Jacinto Barzola pidiendo se le arregle el saldo pendiente de trabajos en el cementerio.

De varios vecinos de la 1era cuadra del Pueblo Joven San José pidiendo alumbrado público en este sector.

Informes

El Sr. Scarino que se han constituido en Comisión a la ciudad de Huancayo para exponer al Sr. Prefecto sobre la suspensión del cierre del 3er Lucero por la Subprefectura; al respecto la Prefectura emitió un Decreto por el que permanece cerrado el 3er mientras se haga la investigación necesaria; y que todo acuerdo para que tenga validez debe ser por Decreto Municipal

La Srta. Salari que hasta el momento hay S/ 20.000.- para el fondo pro-navidad.

El Sr. Scarino, que en la conversación con la Prefectura con respecto a los Kioskos, se les debe de reubicar, llegando a un acuerdo con ellos y hacerlo en conocimiento de la autoridad política

El Sr. Orihuela que en el curso de esta semana se ha renovado 8 focos y reparado 6 pastorales

El Sr. Rivas que se ha dado inicio a la construcción de la casa ubicada en la calle Prado y que para la pavimentación se está acarreando

el material; que el cine Leon ha colocado la puerta en el baño y que todas las semanas se suscitan incidentes en el Corral Lucero durante la pelea de gallos.

El Sr Orihuela que en los trabajos de ampliación de la toma de agua están listos tres buzones y un tramo de 100 metros.

Pedidos

El Sr Secretario se tome acuerdo sobre el pago que hace La Merced a San Ramon por la sisa que cobra en Santa Rosa, La Granja, La Genova y Quinimari Sur, que segun los calculos los $ 5000.- mensual es muy poco en relación con la producción.

El Sr Cueva se ofició al Consejo de Tarma pidiendo informes con respecto a la Auditoria que realizara.

La Srta Salvi, que se preste al Comité Pro Navidad $ 10.000.- Hay mil soles para la compra de juguetes con cargo de devolverse este mes.

El Sr Secretario invitó al Director del Colegio Nacion San Ramon para conversar sobre el traslado del local.

La Srta Salvi porque se ofició al hijo Raúl Urdanegui para que cumpla con el contrato suscrito sobre construcción del nuevo parque.

El Sr Secretario, se acuerde los pagos de viáticos que ocasionaron el viaje de la Comisión a Chanchi.

Orden del Dia

De la solicitud de Leopoldo Tapudima se acordó que la construcción haga dentro del terreno que el Consejo le ha adjudicado en calidad de arriendo.

De la solicitud de Cesar Jude, denegando por

los quejas existentes, debiendo trasladarlos de inmediato.
De la solicitud de los vecinos de la calle Caseros consultar al respecto a la Dirección de Obras Sanitarias.
De la solicitud de Héctor Raqui para construcción de un kiosco denegarlo.
De la solicitud de los vecinos de las calles Ovalle y Progreso con respecto al pozo el Sr. Alcalde expresó que se habrá cursado el oficio correspondiente.
De la solicitud de Nidia Luza, quedó pendiente.
De las solicitudes para la vacante de Secretario se acordó preparar las pruebas correspondientes sobre la base de conocimiento de redacción, ortografía, mecanografía y cultura general.
Del Ofic. 1284 de la Dirección de Fiscalización Eléctrica remítale copia del oficio cursado al respecto donde se explican las causales, que no son de responsabilidad del Concejo.
Sobre la solicitud presentada por la Junta de Caminos de Oxabamba se acordó expresarles que el Presupuesto para Enero 1973-74 ya ha sido aprobado y remitido a la ciudad de Tarma.
Del Of. 2595 de la Dirección General de Bienes Nacionales del Ministerio de Vivienda se acordó su transcripción a Sinamos y al Pueblo Joven San Genaro.
De la comunicación de Alberto Moncilla y Jacinto Berzola liquidarles conforme a las instrucciones del Fondo de Jubilación.
Del Of. 40 del Tte. Gobernador se acordó pasar un memorandum a Pedro Tejada Vera para que devuelva el lote de terreno que le dieron en Playa Hermosa.
Del Oficio del Patronato Escolar del Jardín de la Infancia se acordó consultar a la Tercera Región de Educación.
Del Of. 1058 del Ministerio de Vivienda se acordó re-

mitir a Huancayo la documentación con respecto a la Urbanización Brite.

De la carta de Teodoro Hentz se acordó aclarar ciertos puntos con respecto a la deuda a que hace referencia ya que sólo se sabe de la deuda de sus letras de $ 12.743.00 c/u. y lo mismo del funcionamiento del grupo que fueron 900 horas y no 1.800 hs. como expresa.

De la petición de los residentes en la primera cuadra del Pueblo Joven San José se acordó comunicar a la Empresa de la instalación de un poste.

A pedido del Sr. Seovino se acordó oficiar al Consejo de la Merced, que de acuerdo a los promedios obtenidos deben de abonar la cantidad de $ 8.000.- mensuales y que la madera, como el caso del aserradero San Cristóbal que en brutos se saca de Santa Rosa o Quimiri para ser aserrado en la localidad quedan libre de pago, ya que lo hace al ser beneficiado.

A pedido del Sr. Cueve oficiar al Consejo de Tarma para que informe sobre el resultado de la revisión contable efectuada.

A pedido de la Srta. Solari, se acordó facilitar al Comité Pro-Navidad en calidad de préstamo la cantidad de $ 10.000.- Diez mil soles para ser devueltos en este mes.

A pedido del Sr. Seovino se acordó invitar al Sr. Director del Colegio Nacional San Ramón para el día lunes 11 a horas 10.00 am. con el fin de tratar sobre el traslado del local.

A pedido de la Srta. Clelia Solari, oficiar al Juez Raúl Urdaneguí para que cumpla con el contrato por la construcción del Parque.

A pedido del Sr. Seovino se acordó autorizar un gasto de $ 500.- para los viáticos de la Comisión

Municipal que viajará a Huancayo

En esta estación se tomó en cuenta el Oficio de la Subprefectura y lo conversado con el Sr. Prefecto sobre el retiro de los Kioskos ubicados en la calle Rodríguez; acordándose por unanimidad la construcción de tiendas en toda la primera planta y en la segunda la Biblioteca Municipal; cuyos planos se encargará su confección al Sr. Manuel Urdanegui; y con respecto a los que actualmente tienen Kioskos en esta sección darles la prioridad para que puedan ocupar las nuevas construcciones.

Se acordó oficiar al Sr. Cesar Zetta para que corte los árboles que están en el pasaje en vista de que se va cuadrar esta arteria; igualmente oficiar a Ricardo Vargas para que la casa de quincha que tiene en la calle Caceres, lo cuadre lo alinee dejando el ancho de la vereda.

Finalmente pasar al Banco Internacional la cuenta ODSR 89 del Banco de la Nación, en vista de que los extractos llegan con mes y mes y medio de abrazo perjudicando el control.

Siendo las 12 de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA - REPUBLICA PERUANA

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON CHANCHAMAYO

PEDRO ORIHUELA T. SECRETARIO

Sesión Ordinaria del 21 de Junio 1972

Siendo las 8.20 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Jorge Herrera Navarro, el Síndico de Renta Srta. Clelia Salas, el Síndico en Gastos Sr. José León y los señores Francisco Cueva y Edilberto Infante.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho

De una solicitud de la Asociación de Cortadores del Pueblo Joven Playa Hermosa pidiendo se les facilite el Tractor.

Nota Sra. Inés Marín del Castillo pidiendo permiso para la circulación de una carreta para la venta de frescos y caldo de gallina.

Del N° 864 de la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, transcribiendo Cédula 0978-72 por la que se le reconoce a Víctor Rivera Cuba, ex celador una pensión de S/. 2.405.00 mensual.

De la Sociedad de Personas Agrícola Ganadero Huanca renunciando a la indemnización y beneficios dejados de percibir por la desviación del riachuelo Apurimac.

De Jorge Cavero, pidiendo que por intermedio del Consejo se solicite al Servicio de Equipos Mecánicos faciliten la motoniveladora para el arreglo del Campo de Aterrizaje.

De Humberto Rodríguez solicitando una nueva prórroga para el cercado de su terreno en las calles L. Alvariño y Cachitea.

Del Barrio San Genaro, comunicando cambio de Junta de Directiva

De Eleuterio Casimiro pidiendo permiso para vender una construcción inconclusa de material noble en la Barriada San José.

Del Nº 155 de la Jefatura de Línea pidiendo se les proporcione para el próximo año útiles de escritorio.

De Hipólito Quispe remitiendo croquis del área a expropiar a la esposa Hermel-Leon para prolongar la calle Apurimac.

De una relación de recibos de arbitrios municipales remitidos por Tesorería que suman $ 37.199.40 Treinta y siete mil ciento noventa y nueve soles con cuarenta centavos por ser incobrables.

Informes.

El Sr. Orihuela que se ha concluido con el arreglo del local del núcleo escolar.

El Sr. Cueva que siete postes de fierro colocados para dar luz al instituto han sido retirados por la Empresa, sustituyéndolos por postes de madera; postes que cediera el Consejo al Instituto, y de los que no se avisó al Municipio.

El Sr. Leon que uno de los postes del alumbrado en el cementerio viejo han sido derribados.

Pedidos

El Ing. Scarino se tome acuerdo sobre la deuda del Comité Pro Construcción Puesto de la Guardia Civil.

Se tome acuerdo sobre el Enfermado, en vista de que casi imposible la construcción de uno nuevo según los planos.

La Srta. Solari que se habilite dos obreros para el arreglo del jardín.

El Sr. Scarino se consulte con repuesto

a las renuncias que deben de presentar los Concejos

Orden del Día

De la solicitud de los pobladores de Playa Hermosa se acordó expresarles que el tractor está alquilado a la J.O.R. de Junín

De la solicitud de Inés Marín del Castillo autorizarla siempre que lo haga en condiciones higiénicas y no interrumpa el tráfico

Del Sr. de Jorge Cavero, transcribirlo a la Oficina del Servicio de Equipo Mecánico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, solicitándole la Motoniveladora

De la petición de Humberto Rodríguez se acordó fijar como fecha en que debe de iniciarse los trabajos el 15 de Enero próximo

De la petición de Juan Casimiro Baldón, autorizarlo para que pueda vender la construcción sin incluir el terreno por ser del Concejo

Del D. 155 de la Jefatura de Línea que el Concejo ha tomado nota del pedido formulado y que está a la espera del Oficio que se le cursará pidiendo los talonarios y relación de infracciones de las papeletas de tránsito

A pedido del Sr. Secretario se acordó solicitar de la Tesorería de la Junta Pro. Construcción Puesto Guardia Civil rendición de cuentas.

Oficiar al Abogado del Concejo para que haga la ampliación o supresión del plazo que figura en la Escritura de Donación que hiciera la Test. Alberto Prieto Verano; o la en

Pregunta incondicionalmente
Con respecto al Mercado de inmediato hacer una nivelación con el Tractor, hacer un estudio de la primera planta ya que reparar el actual por su estado no es muy recomendable, acordándose que a partir del próximo año toda actividad que se organice sea a beneficio del Mercado
Con respecto a la relación de recibos remitidos por Tesorería por ser de difícil cobranza se acordó su quiebra para lo que se abrirá un libro auxiliar donde se hará la relación pormenorizada de todos los recibos que importan S/ 37.199.40 (Treintisiete mil ciento noventinueve soles con cuarenta centavos).
En esta estación se dio cuenta de las pruebas rendidas para ocupar el cargo de Secretario, habiendo obtenido el mejor puntaje Dn. Luis Oscar Villaverde N. acordándose pasarle el oficio para tomar sus servicios como Secretario y cumplido los tres meses otorgarle el nombramiento correspondiente y nombrando Bibliotecario Srta. María Mireya Mendoza
No habiendo que tratar y siendo las 11.00 pm se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
REPUBLICA PERUANA
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
CHANCHAMAYO
PEDRO ORIHUELA N.
SECRETARIO

Sesión Extraordinaria del 26 de Junio de 1972

Siendo las 8.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Ing. Hernán Severino el Síndico de Rentas Srta. Celia Solari; el Síndico de Gastos Sr. José León C. y los señores Concejales Francisco Cuevas y Edilberto Infante.

El Sr. Alcalde manifestó que había llamado a sesión extraordinaria con el fin de tomar acuerdo sobre la ampliación del presupuesto bienal y transferencia de partidas, conforme al informe que presenta el Contador del Concejo y que luego de la explicación y aclaraciones hechas al respecto se acordó lo siguiente:

1.- Ampliar el Presupuesto Bienal 1971/72 en $ 70.285.90 proveniente del pliego de ingresos: partidas Sisa Canal $ 30.285.90; Suministro de Agua Potable $ — $ 25.500.- y Placas Matrículas y Rotulos $ 14.500.- Importe que amplía la partida 01.08 Remuneración del obrero Permanente.

2.- Transferir de las partidas Remuneración Bonificación Personal Permanente $ 6526.-; Remuneración Personal $ 7892.- Remuneración Especial $ 7.600.- y Remuneración Transitoria no Pensionable $ 425.- que en total suman $ 22.443.- a la partida: Remuneración del Personal Contratado $ 11.400.- y a Remuneración del obrero Permanente $ 11.043.-

3.- Transferir los importes provenientes de las siguientes partidas: 02.06 (Materiales de Construcción) Combustibles, Combustibles y Lubricantes $ 30.000.- y 04.02 Al Seguro Social del obrero $ 14.225.63 que importan $ 44.225.63; a las partidas 02.04 Materiales de Construcción $ 1.569.- a 02.09 Utiles de

Escritorio y Materiales de Impresión $ 5.587.2 a 03.06 Mantenimiento de Inmuebles $ 4460.05; al 03.12 Impresiones y Publicaciones $ 55.2 al 03.16 Gastos Judiciales y Notariales $ 28.2; a 03.17 Comisión de Cobranza $ 10.799.75 al 03.18 Atenciones Fiscales y Celebraciones $ 8.062.2; al 03.20 Otros $ 4733.22 al 04.01 al Seguro Social Empleado $ 6224.11 y a la partida 04.12 Subvenciones $ — $ 2707.50; que hacen un total de $ 44.225.63

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 10.45 de la noche.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
REPUBLICA PERUANA
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
CHANCHAMAYO
PEDRO ORIHUELA T.
SECRETARIO

Sesión Ordinaria del 4 de Enero de 1973

Siendo las 8.25 p.m. de la noche se reunieron en el Salon Municipal el Sr. Alcalde Ingo. Hernan Seavino R., el Sr. Teniente Alcalde Jorge Rivas A, el Síndico de Rentas Sota. Clelia Solari C. el Síndico en Gastos Sr. José León y los señores Edilberto Orihuela y Francisco Cueva y Don Pedro Orihuela.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

DESPACHO

De un Memorandum de nuestro Dpto. de Contabilidad informando sobre la Cuenta de la Junta de Construcción Cuartel Guardia Civil

Del Oficio Nº 1 del Pueblo Joven Playa Hermosa comunicandonos la elección de las autoridades que los van a representar en el año 1973.

De una solicitud del Agente Municipal de La Esperanza solicitando se le repare los Puentes de Esperanza y sobre el Rio Sinayacu. asi como se les proporcione maderas.

Del Ofic. Nº 02-LSR. del Teniente Jefe de Línea de San Ramón remitiendo una Relación de Papeletas de Transito Meses Noviembre y Diciembre por S/ 11,300.= para cancelar deuda al Concejo.

De una solicitud de Consuelo Chirinos de Puente Herreria pidiendo permiso para poner un letrero en su pequeña industria.

De una solicitud de Marcial Camarena pidiendo se le efectúe la instalación de agua y desague en su vivienda de la Calle Julio mayo por cuenta del Concejo para luego ser descontado mensualmente por Tesorería.

De una solicitud de Manuel Sayas Sarvitllan pidiendo se le conceda una Licencia para un Kiosko de lustra botas a instalar frente al paradero de los colectivos San Ramón - La Merced.

De una solicitud de Alejandro Leon Z propietarios del Cine Leon comunicando que está a la espera de los materiales con los que podrá cumplir con la Ordenanza Municipal y que han sido pedidos a Lima

INFORMES

La Srta Clelia Solari informó sobre el Balance del Comité Pro Navidad Año 1972 habiendose recaudado en diversas actividades la suma de $ 30,532.55 y por compra de agunaldos y otros se tuvo un Egreso de $ 28,693.40 quedando un Saldo de $ 3,786.55 que ha sido depositado en la Libreta de Ahorros del Bco. Internacional.

El Jugo. Hernan Scavino decidió tomar medidas de seguridad para la Garita de Control Municipal de Puntagaca enviando a un Policia de la Guardia Civil en pista de las anomalías existentes en esa.

El Sr. Jorge Rivas informó sobre las Obras de la Calle - Pardo habiendose ya levantado las paredes, las mismas que estan siendo enlucidas y se está por terminar el Techo dará mayores informes oportunamente.

El Sr. José Leon sobre las obras de remodelación del Cementerio informó que el frontis del Cementerio se encuentra ya acabado y para la continuación de las demás obras expondrá un Presupuesto oportunamente

El Sr. Edilberto Ojeda informó sobre las nuevas obras de captación efectuadas siendo una de ellas la instalación de 4 buzones ya colocados de 135 (metros) además de otros, asimismo expuso la existencia de problemas con los señores del Ministerio de Vivienda solicitando que los miembros de la Alcaldía tengan una entrevista con el Jugo. Pino.

El Jugo. Hernan Scavino informó sobre las Notificaciones efectuadas para Cobranzas Coactivas de Veredas, Pavimento y Arbitrios.

El Sr. Jorge Rivas informó sobre la pavimentación de la calle Caceres q' por razones de falta de una mezcladora no se ha podido avanzar con las obras programadas, lo que se va a regularizar alquilando una de estas mezcladoras a Don Villayzan; en cuanto a las Obras de Remodelación del Parque se llevan en forma lenta por razones de falta de personal idóneo.

El Sr. Leon informo que era de su conocimiento que las obreros

que trabajan en las obras del Parque se encuentran muchas veces impagos.

La Srta. Clelia Solari informó que había conversado con el Contratista Vicente Villayzan y este le ofreció sus servicios para efectuar trabajos de refacción del Parque Infantil por S/. 4,000.=

El Sr. José León informó que por el uso de la Garita de Control de Puente Herrería, el Concejo de La Merced ofreció pagar alquiler por lo que se podía iniciar las gestiones de los cobros respectivos.

El Sr. Jorge Rivas informó tener conocimiento de que en La Merced se critica que nuestro Concejo Distrital tiene abandonados a los Anexos de Quimiri Sur y Quebrada Santa Rosa por el cual el Concejo de La Merced piensa brindarles apoyo. Por lo que sería necesario nombrar Agentes Municipales en dichos Anexos.

El Sr. Edelberto Ojehuela informó la existencia de continuos escandalos y laberintos en la casa del Sr. Maximo Orellano sito en el Jr. Junin donde funciona un Bar clandestino.

El Tngo. Hernan Scavino informó sobre los trabajos realizados por el tractor contratado siendo esta de 201 horas trabajadas de los cuales 119 han sido canceladas, quedando 82 horas por cancelar. Así mismo el indicado Tractor se usarán para cualquier trabajo que se necesite en los Anexos de Quimiri Sur. y Quebrada Santa Rosa.

PEDIDOS

El Tngo. Scavino q' se informe a los periodistas de San Ramón y La Merced tanto escrita como hablada, sobre las obras realizadas en el año 1,972 y el Presupuesto elaborado para el año 1973

El Tngo Scavino pidió que se oficiara al Tngo. Raul Urdanegui para q' se nos presente el Presupuesto del Parque, Estudios, Planos del Parque que involucra los Planos de Instalación de Agua, Desague, Alumbrado y bancas; así como los Planos de la futura construcción de dos pisos de Tiendas comerciales y Biblioteca de la Calle Rodriguez.

El Tngo. Scavino pidió que se informe de inmediato sobre las veredas que necesitan urgente reparación tanto en la Calle principal y donde se va ha asfaltar.

El Sr. Jorge Rivas pide Oficiar al Sr. Ricardo Vargas para que proceda ha demoler la casa de quincha que se encuentra encima de la vereda de la calle, ubicado en la Calle Caceres.

El Sr. Jorge Rivas se programen actividades para fondos exclusivos de la construcción del nuevo mercado de San Ramón, durante el año 1973.

El Sr. Francisco Cueva que se prepare circulares ó volantes al público en general difundiendo todas las actividades a programar durante el año 1973 cuyos fondos exclusivos serán PRO-MERCADO.

El Sr. Edelberto Orihuela se promueva el estaqueo la prolongación de la Av. del Ejercito con el nuevo Puente de la Marginal.

La Srta Clelia Solari que se oficie a la Asociación Hijas de María y al Presidente de la Liga de Futbol de San Ramón, Agradeciendoles las donaciones hechas al Comité Pro Navidad.

ORDEN DEL DIA

De la Solicitud de Don Alejandro Leon, se resuelve hacerle firmar un Acta en el que se indique hora y fecha en que debe terminar los trabajos propuestos.

Sobre la Cuenta de la Junta de Construcción del Cuartel de la Guardia Civil se resuelve que por carecer de los documentos y libros necesarios no se ha podido rendir las cuentas exactas.

De la Solicitud de Consuelo Chirinos, darle pase al Inspector de Anuncios y Propaganda para que determine el pago de la Licencia para uso del letrero que solicita.

Sobre el Oficio N° 02-LSR. en que nos presentan la Relación de Infractores al Reglamento de Transito en los meses de Noviembre y Diciembre, se resuelve remitirles una relación de las Papeletas canceladas en este Concejo y los que por no haber cancelado tengan orden de captura; así mismo se le deberá solicitar una Relación de Papeletas de Citación por Infracciones al Reglamento de Transito desde el 1° de Enero al 30 de Octubre de 1972.

De la Solicitud de Manuel Sayas S. sobre Licencia instalación Puesto Lustra Botas frente al Comité paradero de Autos, San Ramón a la Merced se resuelve darle pase al Informe del Inspector de Licen

cias para el Informe respectivo.

De la Acta de elección de Autoridades del Pueblo Joven Playa Hermoza se resuelve oficiarles dandoles nuestra felicitación.

De la Solicitud del Agente Municipal de La Esperanza por deterioro de los Puentes La Esperanza y Simayacu, se resuelve Oficiar al Agente Municipal ofreciendoles nuestra ayuda proporcionandoles la madera necesaria para la reparación del Puente La Esperanza por lo que se les solicitará nos manden las medidas exactas de la madera que van a necesitar por intermedio de la persona que va ha efectuar las reparaciones.

De la Solicitud de Marcial Camarena se resuelve aprobarle por lo que se ordenará al Sr. Carrera haga efectiva la construcción.

ACUERDOS DE LOS PEDIDOS

Oficiar a los periodistas de San Ramon y La Merced informandoles que todas las actividades programadas para el año 1973 los fondos a obtener serán exclusivamente Pro Mercado.

Oficiar al Jugo. Raul Urdanegui a fin de que presente a la brevedad los Planos del Parque y de la futura construcción de la Calle Rodriguez.

Sobre la reparación de veredas se solicitará a los propietarios el 50% de los gastos que ocasionen dichas reparaciones.

Se aprueba de inmediato Oficiar al Sr. Ricardo Ramos para que efectué la demolición inmediata de la casa de la Calle Caceres.

El Porcentaje a descontar para Fondos Pro Mercado a todas las Actividades que se realizaran en el año 1973 :

En los Cines : S/. 1.00 por entrada a Platea a partir del proximo 8 de Enero

Para las Kermess, Tombolas, Gallos Bingos 10% sobre la Utilidad Neta

Para Deportes : Se Oficiará a la Liga sobre el 10% de recargo PRO-FONDO MERCADO

En Reynadores : 10% de la Utilidad Neta para Fondos Pro-Mercado

Oficiar al Club. Lucero para que informe a los solicitantes de su local para Espectaculos Públicos recaven la autorizacion correspondiente de la Inspección de Espectaculos del Concejo.

Se aprueba preparar Circulares o Volantes dirigidas al publico en general difundiendo que todas las actividades a programar van ha ser para fondos Pro Mercado.

Se aprueba solicitar al Topografo Quispe efectúe los estaqueos de la prolongacion de la Av. del Ejercito con el nuevo Puente de La Marginal.

No habiendo que tratar y siendo las 10.30 p.m. se levantó la sesión.

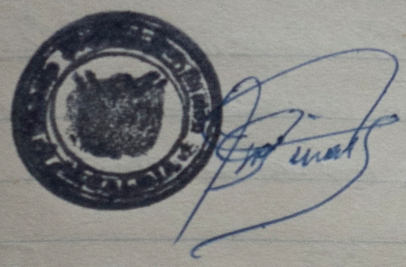

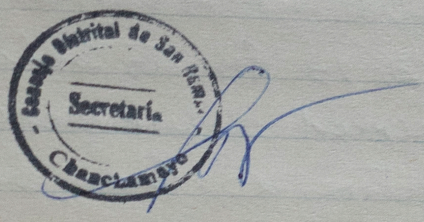

Consejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Incluir el Decreto Municipal Nº 001-73 proxima Sesión

Sesión Ordinaria del 1° Febrero de 1973

Siendo las 8.40 p.m. se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Jorge Rivas A. Teniente Alcalde el Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari C. el Síndico en Gasto Sr. José León y los Señores Francisco Cueva y Edilberto Orihuela.

Leída el Acta anterior fué aprobada sin observación

DESPACHO

Del Oficio N° 013/73 Ernesto Schultz B. Alcalde del Concejo Distrital de La Merced sobre acuerdo para elevar el pago de Sisa a los sectores de Oda. Santa Rosa Quemiri Sur y otros. a $ 6,500.=

Del Informe del Celador Municipal Jorge Centeno sobre lo observado en la última visita del Prefecto del Departamento en Inspección al Mercado y establecimientos de Abarrotes de la localidad

De la Solicitud de Emilio Carhuas solicitando adquirir en compra la Balanza Berkeley del Concejo.

Del Oficio E-CHA-0273 de la Empresa Electrica Chanchamayo S.A. del Estado de Cuenta por Fluído Eléctrico al 20 Diciembre de 1972 de parte del Concejo.

Del Oficio N° 13302 del Comité Nacional de Deportes sobre la partida para Obras del Estadio Municipal

De la Solicitud de Francisco Rios Portella para que le adjudiquen terreno sito en la Calle Rodriguez S/N.

Del Oficio N° 013/73 del Concejo Distrital de La Merced acceden pagar por Derecho de Sisa a $ 6,500.00

Del Oficio N° 11-73 del Gobernador Sr. José Fuentes sobre que las multas elevadas por el Sr. Prefecto del Departamento de Junin serán depositadas en el Bco. de la Nación a nombre del Tribunal Departamental en Huancayo.

Del Informe de Tesorería sobre la cantidad recibida al

30 de Enero de 1973 por el Sr. Jugo. Raul Urdáneguí por trabajos de Remodelación del Parque.

Del Oficio N° 028-CNSR. del Colegio Nacional de Varones San Ramón Chanchamayo solicitando gestionemos la instalación de Alumbrado en su nuevo local.

De la Solicitud de Zenaida Mosbich solicita le alquilen nuestro local de la ex Gobernación.

Del Informe del Celador Virgilio Centenaro sobre elevo de precio puesto por el de parte del Gobernador Sr José Fuentes para el Articulo del Tomate.

Del Oficio Circ. N° 01-L SR., del Alferez César Valdivia Paz Vgr para sobre su toma de la Jefatura de Línea de la Guardia Civil de San Ramón a partir del 30 de Enero de 1973.

Del Oficio N°1 de la Srta María Minaya solicitando reconsideración por un dia de inasistencia, propone concurso Infantil de Poesía, Narración y Teatro en la Biblioteca

Del Memorandum de Contabilidad N°2 acompañando el Estado Económico del Ejercicio Admunistrativo año 1972, Estado del Rendimiento del Tractor Caterpillar D-6, Resumen de Adquisiciones y Obras Ejecutadas en el Año 1972 y la Memoria Anual.

Scala de Multas por las Infracciones de Licencia, Higiene, Funcionamiento Incorrecto del Negocio, Por falta de Carnet de Sanidad y por Especulación en el Peso.

Del Oficio de la Biblioteca Nacional solicitando Informes Bibliográficos

De la Solicitud de Fortunato Villantoy, sobre arreglo deuda por reparación Unidad móviles del Concejo, a favor de la Sra Paleman Navarro.

Del Ofic. N° 0029, del Concejo Provincial de Tarma sobre Resolución a favor de Doña Angela Reynoso Laos de Cabello sobre pago del Impuesto de Predio Rústico a Urbano.

Del Oficio de Donato Castro, solicitando prorroga hasta el 15 de Marzo próximo para que se traslade al terreno cercado de su propie

dad donde funciona el taller de Mecanica Fijal.

Del Informe de Tesoreria sobre el el Estado de Cta. del Ing. Raul Elodanegui para las Obras de Remodelación del Parque.

Del Oficio N° 01 - de la Comisión de Representantes de las 177 familias que solicitan le adjudiquen lotes en El Tejilagro.

Del presupuesto de Lucio Camacho sobre la Instalación Electrica del 2° Piso de la casa de la Calle Pardo de propiedad del Concejo.

INFORMES

El Sr. Jorge Rivas informó que los trabajos del Cine León van muy lentos, así como que el Sr. Alejandro León ofreció venir al Concejo para aclarar sobre los trabajos que ha efectuado.

El Sr. Jorge Rivas que la pavimentación de la Calle Caceres está ya casi concluída quedando pendiente los trabajos de refacción y construcción de las veredas.

El Sr. Jorge Rivas informó que se invitó a las personas notables de la zona Quebrada Santa Rosa a quienes se les pondrá en los cargos propuestos.

El Sr. Francisco Cueva que habiéndose subsanado las tomas de agua, se presentó derrumbes que averió las tomas del manantial San Jacinto, el que se está reparando, así como que dicho manantial no abastece las necesidades de agua del pueblo.

El Sr. José León que conjuntamente con el Corresponsal del Diario El Correo está organizando un Campeonato Interbarrio de Volley Ball Femenino 1973, para el que se acordó obsequiar una pelota y un Trofeo para estimular el deporte; así como se debe solicitar la Banda al Batallón Ollantaytambo.

El Sr. Jorge Rivas informó sobre la última visita del Sr. Raul Meneses Villón, Prefecto del Departamento, quien sugirió preparar Lista de Precios de los Articulos de primera necesidad, por invitación en la Ceremonia de Juramentación del nuevo Alcalde de La Merced, el Prefecto nos ratificó en nuestros cargos por nuestra eficiente labor en el Concejo.

El Sr. Edilberto Orellana sobre trabas del Sr. Tesorero Germán Camacho al Sr. Villayzan en sus trabajos de pavimentación y al Sr. Daniel Carrera le prohibe, segun sus quejas que tome mas personal así como que al Topógrafo Quispe le prohibe que haga los trabajos de nivelación en la Calle Tulumayo.

El Sr. Francisco Cueva informó que el Control del Tránsito en San Ramón está abandonado por razones que el Policía Municipal Alberto Sanchez se encuentra trabajando en la Garita Municipal de Puntayacu.

El Sr. Edilberto Orellana informó que en los últimos días se ha procedido ha cambiar los focos deteriorados del pueblo.

El Sr. Jorge Rivas Arenaza informó que se hizo llamar al Jugo. Urdánegui porque hay desacuerdos en la construcción de las Obras del Paoque con el Contratista Vicente Villayzan, ya que este por las ausencias del Jugo. Urdánegui tiene dudas para algunos trabajos; por lo que el Jugo. Urdanegui a partir del Lunes se brindará mayor apoyo a las obras.

PEDIDOS

El Sr. Francisco Cueva hacer volantes para exigir plazo para que presenten Matrícula de Placas de Bicicletas, Motos, Triciclos del Año 1973, así como exigiendo Carnet de Sanidad y certificados de Vacunación de Perros

La Srta. Clelia Solari pide colaboración para las funciones Cinematograficas que ha programado para los días 10 y 11 de Febrero en el Cine Auditorium donde se cobrará $/3.=a exhibir la película "Los 7 Magníficos".

La Srta. Clelia Solari pide $/1,000.= en ladrillos en calidad de donación para la construcción de una Escuela en el Pueblo Joven Playa Hermosa.

El Sr. José León solicitó se cumpla en mandar 3 camiones de Hormigón para la Hermita de San Martín de Porres sito en la Av. del Ejercito.

El Sr. Francisco Cueva pide se especifique los trabajos

de Refacción de Veredas ha efectuar por el Contratista Sr. Vicente Villayzan en resguardo de que se haga una buena obra.

El Sr. Francisco Cueva pide Oficiar al Concejo Provincial de Tarma solicitando la Autorización respectivo para la Revisión Técnica de Vehículos en la localidad.

El Sr. Edulberto Orchuela pide cursarle un Memorandum al Tesorero Sr. German Camacho por las quejas en contra suya de parte del Contratista Villayzan por intromisión en sus obras de pavimentación, el Celador Daniel Carrera, el Topógrafo Quispe y demas personas que por diversos motivos acuden a Tesorería y reciben un mal Trato.

ORDEN DEL DIA

Sobre el Oficio N° 013 del Concejo Distrital de Chanchamayo sobre la propuesta de $ 6,500.= por concepto de Sisa se resuelve aceptar dicha suma, y oficiar a ellos comunicándoles los motivos por lo que se debe de exceptuar el pago de sisa a los camiones con troncos de nuestros Anexos de Quebrada Santa Rosa y Quimiri Sur.

Sobre la escala de Multas por Infracciones Varias, se resuelve que su aplicación se deberá hacer efectiva en forma elástica de acuerdo a la gravedad del caso.

Del Informe del Celador Municipal Virgilio Centenaro por las observaciones hechas por Inspección en esta del Prefecto del Departamento de Junin se archivará con conocimiento de los presentes.

De la Solicitud de Emilio Carhuas sobre su compra de nuestra Balanza Berkeley, se declara improcedente su oferta por considerar inapropiada su venta.

Del Oficio de la Biblioteca Nacional del Perú se resuelve solicitar a la Srta. Bibliotecaria informe al respecto oportunamente.

Del Oficio 5-CHA N°02-73 de la Empresa Electrica Chanchamayo sobre nuestro saldo deudor por Fluido Eléctrico se resuelve dar de respuesta haciendole presente que se ha tomado debida nota.

De la Solicitud de Fortunato Villantoy sobre arreglo de la deuda de nuestro Concejo por reparación de unidades móviles, se resuelve hacer la investigación del caso y se regularize conforme lo solicita, se le oficiará haciéndole conocer lo resuelto.

Del Oficio N° 13302 del Comité Nacional de Deportes, se resuelve luego del conocimiento de los presentes, se archive.

Del Oficio N° 0029 del Concejo Provincial de Tarma sobre la Resolución a favor de la Sr. Angela Reynoso Laos de Cabello para cambio de situación de su inmueble de rústico a Urbano se resuelve dejarlo pendiente para la próxima sesión.

Del Oficio de Bonato Castro, solicitando prórroga para cambio de ubicación de su taller de mecánica, se resuelve oficiarle aceptandole su nuevo plazo al 15 de Marzo, indicándole que de comprobarse cualquier reparación suya en la vía publica se le aplicará la multa respectiva.

Del Oficio del Sr. Francisco Rios Portella sobre adjudicación de un terreno en la Calle Rodriguez S/N perteneciente al Barrio San José, se resuelve Oficiar a la Sra. Dora Martinez haciéndole conocer que el terreno Municipal que ocupa al no haber cumplido con las disposiciones Municipales que se le dió dicho terreno queda revertido al Concejo Distrital y al interesado se le oficiará que se le dará el terreno que solicita en calidad de arriendo cuya merced conductiva se le hará conocer oportunamente.

Del Oficio N° 11 del Gobernador José Fuentes sobre que las Multas impuestas por Inspección del Prefecto del Departamento deberan ser remitidas a Hcyo. se resuelve declararlo improcedente.

Sobre el Estado de Cuenta por Adelantos girados al Ingo Urdánegui para Obras de Remodelación del Parque con conocimiento de los presentes se archive.

Del Oficio N° 1 de la Comisión de Representantes de las 177 Familias para adjudicar lotes en El Milagro se resuelve Oficiarles que con nuestro Oficio N° 045 se ha cumplido con elevar al Prefecto del Departamento su Oficio N° 1 para la continuación

de su trámite y le informaremos de lo obtenido oportunamente.

Del Oficio N° 028 del Colegio Nac. de Varones San Ramón sobre nuestra gestión para la Instalación de Fluido Eléctrico en su nuevo local de la ex Hacienda El Milagro.

De la Solicitud de Zenaida Morbich solicitando alquiler del local de la ex Gobernación se resuelve quedar en estudio se oficiará al interesado lo resuelto.

Del Informe del Celador Virgilio Contreras sobre el alza del precio puesto por el segun la factura de Sanamer por parte del Gobernador, con conocimiento del Concejo pase a archivo.

Del Ofic. Circ. N° 1-45R. del Alferez Cesar Valdivia Paz Vergara sobre nuevo Jefe de Línea Guardia Civil de San Ramón se resuelve Oficiarle haciendole conocer mutua colaboración y sinceras felicitaciones.

Del Memorandum de Contabilidad sobre documentación del Año Administrativo 1972 y otros, con conocimiento, pase al archivo.

Del Oficio N° 1 de la Srta. Maria Munaya solicitando re Consideración por un dia de falta queda denegado, y sobre su consulta para realizar un Concurso Infantil de Poesia y Narración etc., se resuelve Oficiarle haciéndole conocer su buena intención y será para otra oportunidad

Sobre el Presupuesto de Lucio Camacho sobre instalación eléctrica de nuestra casa de la Calle Pardo para el 2° piso, se resuelve dénegarlo por considerarlo muy elevado.

ACUERDOS DE LOS PEDIDOS

Mandar confeccionar los volantes dando plazo a los usuarios para que adjuntaran las placas de matrícula de bicicletas, motos triciclos etc.

Para la función Cinematográfica en el Cine Auditorium los dias 10 y 11 de Febrero se queda Aprobado.

De la donacion de $ 1,000.= en ladrillos para una Escuela en Playa Hermosa queda aceptado.

Sobre el envío de tres camionadas de Hormigon para la Gruta San Martin de Porres de la Av. del Ejercito queda aprobado.

Sobre la situacion de las obras de refaccion de veredas se resuelve acordar darle el 7mo tramo comenzado de la 4ta Cuadra de la Calle Progreso y conforme se desempeñe se le autorizará para las demás Calles.

Sobre el Oficio al Concejo Provincial de Tarma solicitando autorización para poder efectuar la Revisión Técnica de Vehículos se acuerda dar por aceptado.

Sobre el Memorandum al Tesorero Sr. German Camacho por quejas en contra suya se resuelve quedar aprobado indicandole que se limite a sus funciones.

No habiendo mas que tratar y siendo las 11.45 p.m. se dió por levantada la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 5 de Febrero de 1973

Siendo las 10.45 de la mañana se reunieron en el Salón Municipal del Concejo, el Alcalde Hugo Hernan Scavino, el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas, el Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari, el Síndico de Gastos Sr. José Leon, y los Señores Edulberto Orihuela y Francisco Cueva.

El Sr. Alcalde expresó que había citado a Sesión Extraordinaria para debatir con caracter de urgente el Informe del Estado de Cla de nuestra Tesoreria por las Cobranzas de sisa recaudados en nuestra Garita Municipal de Puntayacu por nuestros Empleados Contratados Sres. Pedro Raschio Solorzano y Jose Salcedo Solorzano, en los Meses de Enero de 1968 al año 1973, el mismo que detallamos a continuación: Mes Enero 1968, $ 10,633.45; Mes Enero 1969, $ 8,191.05, Mes Enero de 1970 $, 10,941.70; en el Mes de Enero de 1971, $ 9,982.50; en el Mes de Enero de 1972 $ 10,408.50; y, en el Mes de Enero de 1973 $ 24,061.90 Pudiendose observar que la cantidad recaudada de $ 24,061.90 por nuestros Empleados Juterinos en ésa durante el Mes de Enero de 1973, pese a que no es época de gran producción, sin embargo excede en $ 13,120.20 a lo mayor recaudado por los Señores Pedro Raschio y José Salcedo en el Mes de Enero de 1970, así como excede a lo mayor recaudado en todos los años de $ 17,154.00 correspondiente al Mes de Diciembre de 1969; hecho dolosos teniendo en cuenta que el menor ingreso en los 5 años ha causado un desmedro de la economía Municipal por lo que considerando lo prescrito en el artículo 2° del Decreto Ley N° 18471, se ACORDO subrogar a los Empleados Contratados Señores Pedro Raschio Solorzano y José Salcedo Solorzano, sin goze de Beneficios Sociales del caso, a quienes de inmediato se les cursará su "Carta de Despedida".

Igualmente se acordó contratar los servicios de dos Celadores Municipales para que vayan en reemplazo de los subrogados en la Garita Municipal de Puntayacu, aprobándose los servicios del Sr. Germán Egoavil Moale quien viene prestando ya servicios en nuestra Garita, quedando a contratar a otro para los Turnos ha pro-

gramar por pareja de Celadores, el mismo que será en forma rotativa entre los 4 Celadores a completar, lo que quedo aprobado

Asimismo se acordo luego de someter a debate entre los Concejales presentes, las condiciones económicas ha establecer para los Gasiteros de nuestro Control Municipal quedando aprobado darles $/. 1,500.- como Sueldo Básico Mensual mas un 10 % entre los dos Empleados, del total recaudado por tisa mensual.

En vista de no haberse dejado constancia por omisión involuntaria del acuerdo habido en la Sesión Ordinaria de fecha 4 de Enero último, con respecto al Decreto Municipal N° 001-73-CDSR se acuerda su transcripción, literal en la pte sesión; y, q'a la letra dice: "Decreto Municipal N° 001-73-C D S R. --- CONSIDERANDO: ....."
"Que, el Concejo Distrital de San Ramón, en sesión Ordinaria del 21"
"de Diciembre de 1972, ha acordado que toda actividad que se realize"
"durante el año 1973, será en beneficio de un Nuevo Mercado Municipal"
"Que la obra de este centro de abasto, ha sido declarado imprescindible"
"Que es deber de la ciudadanía, de acuerdo a la política económica del"
"Gobierno Revolucionario, contribuir a su ejecución, sin que las medidas"
"ha adoptarse afecten su economía. ----------"
"Con la decisión unánime del Concejo en pleno: SE RESUELVE ---"
"1°. Establecer un recargo de $/. 1.00 (Un Sol y 00/100), a las entradas"
"de Platea en los Cines de la localidad.- 2°. Toda entidad ya sea de"
"portiva o Social que organize Bailes ó Kermess, abonará el 10 % (Diez"
"por Ciento), de la Utilidad Líquida.- 3°. El Diez por Ciento (10 %)"
"sobre el valor de la entrada a todo Evento Deportivo como Futbol, Vol"
"ley etc.- 4°. Lo que se recaude por conceptos del pte. Decreto Municipal"
"solo será para el deseado, debiéndose llevar cuenta separada. ---"
"Dado en el Salón de la Municipalidad a los Cuatro días del mes de"
"Enero de Mil Novecientos Setentitres. -- (f.do) Jugo. Hernan Scavino"
"R. Alcalde. ---- (f.do.) Luis Villavarde Sn. Secretario. -"

El Jugo. Hernan Scavino dió lectura al Oficio S/N cursado a ésta por el Dr. Demetrio Aslete Abogado del Concejo Distrital de San Ramón sobre que debe organizarse un Expediente para el que

indica los requisitos a organizar; por el que el Contador Sr. Pedro Ortuela me alcanza copia por triplicado de la sesión en que se acuerda la expropiación del terreno de la Sra. Bertha León de Durand, el Croquis levantado por el Topógrafo Hipólito Quispe y una Proforma del Decreto Municipal N° 002 en que se acuerda solicitar al Ministerio del Interior dicha expropiación.

Luego el Sr. Hernan Scavino dió lectura al contenido literal del Decreto Municipal N° 002, el mismo que contó con la aprobación unánime de los Concejales presentes; y que a la letra dice:

"Decreto Municipal N° 002-73-C.D.S.R.--- Concejo Distrital de San" "Ramón.---CONSIDERANDO.--- Que pese a las continuas invita-" "ciones oficialmente cursada a la Sra. Bertha León de Durand, ha eva-" "dido entrar en trato directo con el Concejo para prolongar la Calle Apu-" "rimac.--- Que la construcción de un inmueble de material noble" "de una sola planta y con techo de calamina, se ha levantado sin" "autorización de la Inspección de Obras y pese a la probibición conte-" "nida en la Circular número seis del 7 de Setiembre de 1934.--Que-" "del Plano levantado por el Topógrafo Hipolito Quispe y refrendado por el Sr. José M. Elias G., se desprende" "que el área a expropiarse es de 4.75 metros lineales por la Calle Pro-" "greso y 8.75 metros lineales por la Calle Apurimac;.--Que de acuer-" "do a lo opinado por el Asesor Jurídico del Concejo:-------" "SE RESUELVE: 1°.- Solicitar al Sr. Director de Municipalidades" "del Ministerio del Interior, la expropiación por necesidad y utili-" "dad pública de un área de 41.56 metros cuadrados, para proceder" "a la prolongación de la Calle Apurimac, del Predio Urbano de pro-" "piedad de la Sra. Bertha León de Durand.--2°.- De acuerdo al" "estimado que se hace del área ha expropiarse, abonar la cantidad" "de $ 6.234.00, a razón de $ 150.00 el metro cuadrado.--Acorda-" "do en Sesión Ordinaria del 25 de Enero de 1972, con el voto unáni-" "me del Concejo.--(Fdo.) Hugo Hernan Scavino R. Alcalde.---" "(Fdo.) Luis Villavorde M.- Secretario."

Asimismo se acordó mandar sacar copia del Plano al Ingo. José Manuel Elías del Ministerio de Transportes y Caminos.

Igualmente el Sr. Francisco Cueva informó que con fechas de 1949 a 1956 se le notificó a la Testamentería de Don Marcelino León no construyera en el indicado lugar, documentos que se deben adjuntar al Expediente de Expropiación.

Siendo las 12.35 p.m. se levantó la sesión.

Concejo Distrital de San Ramón — ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón — Secretaría — Chancamayo

Sesión Extraordinaria del 12 de Febrero de 1973

Siendo las 10.40 de la mañana se reunieron en el Salón Municipal del Concejo el Alcalde Jugo. Hernan Scavino, el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas Arenaza, el Síndico de Rentas Sra. Clelia Solari el Síndico de Gastos Sr. José Leon y los Sres. Francisco Cueva y Edilberto Ojhuela.

El Sr. Alcalde expresó que por razones de fuerza mayor tenía q' ausentarse de la localidad por el tiempo de mas o menos 12 dias, y que para tal efecto los había reunido para solicitar Licencia por estos dias.

Ojda la opinión de los señores presentes, se acordó aseptar la petición formulada, quedando al frente del Concejo el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas Arenaza.

Siendo las 11.15 de la mañana y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDE

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 15 de Febrero de 1973

Siendo las 8.20 de la noche se reunieron en el Salon Municipal del Concejo el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas, el Síndico de Gastos Sr. José Leon, el Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari y los Señores Francisco Cueva y Edilberto Ojeda.

Leída el Acta anterior y fué aprobada sin observación.

DESPACHO

De la solicitud de Esteban Santibañez pidiendo lo consideren para tomar en alquiler el local de la ex gobernación.

Del Oficio Circular Nº 028 del Subprefecto de la Provincia de Tarma Sr. Carlos Drago Casas pidiendo que toda comunicación de la Contraloría General de la República debe dársele respuesta al término de la distancia.

De la solicitud de Domitila Suarez y demas firmantes del Mercado Municipal sobre las quejas contra el Sr. Leoncio Reyes encargado de los servicios higiénicos del Mercado, por faltas de palabras en contra de las agraviadas.

De la solicitud de José Serina Rivera solicitando le concedan en alquiler nuestra casa Municipal de la calle Pardo Nº 390.

Del Informe del Celador Daniel Carrera sobre sus funciones de control de las Obras, del reservorio de agua potable etc. por el que solicita le faciliten un chofer para el camión de la baja policia y otros.

De la solicitud del Celador Municipal Virgilio Centenaro pidiendo le otorguemos un préstamo de S/ 35,000.00 para la construcción de su casa sito en la Calle Cáceres.

De la solicitud de Don Victor Rivera Cuba pidiendo se le pudemnice ó gratifique por sus 3 años de servicio que no han sido contemplados en su Cédula de Jubilación.

De la solicitud de Julio Bravo Enrico pidiendo cubrir una vacante de conserje.

De la solicitud de Ubaldo Valdez pidiendo se le reconsidere

en su pago de $ 90.00 por derecho de Licencia de Venta de Licores.

Del Oficio S/N. del Teniente Gobernador Nestor Rojas Yanzi del Caserío Santa Teresa pidiendo nombramiento a sus autoridades elegidas en Asamblea.

Del Informe del Celador Daniel Carrera sobre obras de pavementación, obras de construcción y refacción de veredas así como la cantidad de bolsas de cemento empleadas en dichas obras.

Del Memorandum de Contabilidad N° 009 adjuntando el Balance de Situación correspondiente al Mes de Diciembre de 1972.

Del Oficio N° 76 del Sr. Raul Meneses Villon Prefecto del Departamento de Junin dando respuesta a nuestro Oficio N° 045 sobre lo planteado por los representantes de los Invasores de la Testamenteria Krietle y terrenos ribereños.

De las solicitudes de los ex empleados Pedro Rashio Solorzano y José Salcedo pidiendo se les reconsidere sus Beneficios Sociales por sus servicios prestados en ésta.

INFORMES

La Sta Clelia Solari informó sobre las quejas recibidas de parte del Sr. Alberto Echandía por cobros incorrectos por Arbitrios Municipales en el que se le cobra por 18 metros debiendo ser por 9 metros solamente.

El Sr. Jorge Rivas informó que el ex empleado Pedro Rashio le solicitó le autorizara permanecer en la Garita de Puntayacu por el lapso de un mes mas.

El Sr. José León informó sobre quejas recibidas por el de señoras que viven en la Calle Ucayali sobre el carro de la basura policía que no pasa por sus domicilios

El Sr. Jorge Rivas informó que los uniformes de los Policías Municipales no estan presentables por lo que urge compra de nuevos uniformes

El Sr. Jorge Rivas informó sobre el avance de las obras del nuevo Parque Municipal. estan muy lentos y los obreros que trabajan diario son insuficientes para un normal avance.

El Sr. Edilberto Orihuela informó que el día de hoy conjuntamente con el Administrador de las Empresas Eléctricas Chanchamayo Sr. Vasquez recorrieron varias Calles donde falta alumbrado público donde me autorizó poner 3 postes nuevos para luz pública en el Barrio San José y despues ofreció facilitar modelos y presupuestos para la instalación de alumbrado público de las Calles Leonardo Olivarito, Av. del Ejercito y Prolongación Junin.

El Sr. Jorge Rivas informó que Don Alejandro León ya recibió los materiales de Teknopor para la construcción del cielo raso del Cine León.

El Sr. José León informó sobre el Campeonato Interbarrios de Volley Ball que se viene realizando para fomento del Deporte en San Ramón; así como que en la primera fecha del campeonato se recaudó S/ 3,047.00, igualmente se ha puesto de acuerdo con la Srta. Clelia Solari a fin de adquirir una pelota de volley y alquilar el Club Lucero.

El Sr. Jorge Rivas informó que llamó al Administrador del Cine Auditorium para que le informara el porqué cortaban las películas, informando éste que se hacía esto porque vienen en algunas películas escenas demasiado obscenas, por ésa razón la cortaban y disminuían por este motivo la censura; igualmente el Cine León también hace lo mismo.

El Sr. Jorge Rivas informó que la mezcladora de las obras del pavimento se encuentra en reparación.

PEDIDOS

El Sr. Jose León pidió que se estudie y oficiar al Consejo Provincial de Tarma consultandole la posibilidad de gravar S/. .. por botella de cerveza a los propietarios de los Bares de la localidad, para recaudar mayores fondos pro-Construcción del nuevo Mercado Municipal.

La Srta. Clelia Solari pide se le compre a un jardinero particular de La Merced 10 arbolitos acacias para adornar el nuevo Parque Municipal.

La Srta. Clelia Solari pide Oficiar al Sugo. Urdanegui citándolo para el día de mañana 16 a horas 4 p.m. para que nos indique quien es el encargado de las Obras del Parque.

El Sr. Edulberto Orihuela pide oficiar al Administrador de Entel Perú solicitándole la ampliación del servicio telefónico nocturno, así como una línea independiente de Larga Distancia en San Ramón.

El Sr. Jorge Rivas pide se compre uniformes de Trabajo para los celadores Municipales.

El Sr. José León pide se ponga en práctica el Grupo Electrógeno en el Estadio Municipal para promover espectaculos deportivos nocturnos.

La Srta. Clelia Solari, pide oficiar a los propietarios de Transportes San José solicitándoles nos traigan escoria mineral de La Oroya para la pista atletica del Estadio Municipal

El Sr. Jorge Rivas pide que se lleve a cabo la construcción de las paredes de los terrenos sin construir de la Calle Progreso y Pardo.

El Sr. Edulberto Orihuela pide pasar Memorandum al celador Virgilio Centenaro para que presente una relación de las personas que no cumplen con portar los mandiles dispuestos en el mercado y demás establecimientos, para proceder con las multas respectivas.

ORDEN DEL DIA

Sobre la solicitud de Esteban Santibañez solicitando el alquiler del local de la ex-Gobernación, se resuelve dejarlo en estudio, se le avisará cualquier proximo acuerdo.

Sobre el Oficio Circ. N° 028 de la Controlaría General de la República, con conocimiento de los presentes archívese.

Del Memorial suscrito por Domitila Suarez y demás señoras de los puestos del mercado sobre faltas de palabras de

Leoncio Flores encargado de los Baños Higiénicos del Mercado se resuelve llamarle la atención.

De la solicitud de José Serina para alquiler de nuestra casa de la calle Pardo Nº 390 se resuelve confeccionar y colocar aviso en la pizarra solicitando ofertas en sobre cerrado teniendo como oferta base mensual $ 1,000.=

Se resuelve oficiar al Sr. Rubén Alvarez para que se apersone a nuestra Tesorería a fin de regularizar su situación con relación a la casa que ocupa en la Villa Municipal.

De la solicitud de Virgilio Centenaro para la construcción de su vivienda en la Calle Cáceres por el que nos solicita como - préstamo $ 35,000.=, se resuelve oficiarle haciéndole conocer que el Concejo no está facultado para prestamos de ésta índole.

Del Informe del Celador Daniel Carrera sobre sus trabajos de control de las obras del Concejo y otros se resuelve tomar debida nota.

De la solicitud de Victor Rivera Cuba por el que entre otros solicita se le indemnice los tres años que no han sido considerados en su Cédula de Jubilación se resuelve declararlo improcedente por lo que se hará de su conocimiento por un Oficio.

De la solicitud de Julio Bravo Enrico postulando a un puesto de Conserje se resuelve dejarlo en estudio hasta nueva fecha.

Del Oficio de Ubaldo Valdez solicitando le reconsideren su pago de $ 90.00 a $ 60.00 mensuales por concepto de Licencia por Venta de Licores se resuelve oficiarle comunicándole que su reconsideración ha sido aprobada debiendo ántes cancelar los recibos ya girados por $ 90.00 a la fecha y los posteriores serán conforme lo solicita, con la condición de que se le prohibe la venta de licores al menudeo y que de comprobarse se le aplicará una multa

Del Oficio del Teniente Gobernador de Santa Teresa solicitando nombramiento a sus autoridades elegidos se resuelve darle curso a los nombramientos solicitados

Del Informe del Celador Daniel Carrera de fecha 12 de

Febrero sobre las obras de pavimentación, Veredas y sobre el consumo de las 1,650 bolsas de cemento, con conocimiento del Concejo pase a su archivo.

Del Memorandum de Contabilidad N° 009 adjuntando el Balance de Situación correspondiente al Mes de Diciembre P.P. con conocimiento de los presentes pase a su Trámite correspondiente.

Del Oficio N° 76 del Dr. Raul Meneses Villón Prefecto del Departamento de Junin sobre lo expuesto en nuestro Oficio N° 045-73-CDSR., se resuelve transcribir a la Oficina Agraria 5 selva de San Ramón y a los Representantes de los Invasores de los terrenos ribereño, y la Testamentería Krelle.

De la Solicitud de José Salcedo pidiendo reconsideración a nuestro despido de Empleado en nuestra Garita Municipal por control doloso, se resuelve declarar sus argumentos infundados por lo que se le Oficiará haciéndole conocer lo resuelto.

De la solicitud de Pedro Rashio pidiendo reconsideración a nuestro despido sin goze de Benefecios Sociales por control doloso en nuestra Garita Municipal se resuelve declarar sus argumentos infundados por lo que se le oficiará haciéndole conocer lo resuelto.

ACUERDOS DE LOS PEDIDOS

Oficiar al Concejo Provincial de Tarma consultandole la posibilidad de poder gravar S/ 1.00 por botella de cerveza a los propietarios de los Bares sin alterar el precio de S/ 15.00 existente para recaudar mayores fondos por construcción Mercado Municipal

Se comprará los 10 arbolitos acacias al Jardinero particular de La Merced para adorno del nuevo Parque Municipal

Se Oficiará al Hugo Urdanegui para que nos indique el técnico que durante su ausencia se encarga de las Obras del Parque

Se Oficiará al Administrador de Entel Perú Oficina de Tarma solicitandole ampliación servicio telefónico nocturno y

de Larga Distancia en San Ramón.

Se aprueba mandar confeccionar uniformes a los Celadores Municipales para su trabajo diario en número de a 2 para cada Celador.

En lo referente al funcionamiento del Grupo Electrógeno en el Estadio Municipal se hará efectivo una vez que se halla concluído las Obras de Remodelación del Parque Municipal.

Se Oficiará a la propietaria de la Cía Transportes San José solicitandole nos facilite de La Oropya escoria de material para la pista atlética del Estadio Municipal.

Queda aprobado que se notificará a los propietarios de los terrenos sin construir para que dentro de un plazo de 10 días procedan a cercar sus terrenos de la Calle Pardo y Progreso caso contrario procederemos a cercarlo por cuenta del Concejo.

Se aprueba cursar Memorandum al Celador Municipal Virgilio Centenaro para que nos presente una Relación de personas que no cumplen con portar ~~los~~ los mandiles segun Disposición Municipal anterior, en el personal del mercado y demás establecimientos.

Siendo las 11.15 de la noche, y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaria Chanchamayo

Sesion Extraordinaria Dia 20-2-73

Sesión Extraordinaria del 20 de Febrero de 1973

Siendo las 9.30 a.m. se reunieron en el Salón Municipal del Concejo, el 1er. Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas, la Síndico de Rentas Srta Clelia Solari, el Síndico de Gastos Sr. José Leon y los señores Francisco Cueva y Edilberto Orihuela

Abierta la sesión el Sr. Teniente Alcalde manifestó que el objeto de ella, era poner a consideración de los señores Concejales la Copia fotostática del Oficio Circular Nº 22 LEP emitido por el Prefecto Accidental de Junin Sr Jorge Rodriguez Maraví, que Don Amador Barzola trajera al Concejo y en mérito de la cual procederá al funcionamiento del Bar Lucero de propiedad de la Sra Celestina Tovar de Barzola durante los dias 18 y 19 del mes en curso

Continuó expresando que el referido documento, en ninguno de sus acápites autoriza en forma clara y determinante que se abra el Bar Lucero, ni menos hace hincapié a la propietaria del mismo sino que por el contrario, faculta a Don Amador Barzola Esteban quien no es propetario de ningun negocio de Bar en la direccion que se indica a, que inicie los trámites necesarios para la obtension de la Licencia Especial de Policía.

De lo que se deduce que Don Amador Barzola sin ser propietario y que la Resolución Prefectural sin autorizar la reapertura del Bar se procedió; sin que se conozca los resultados de la investigación ordenado por el Sr. Prefecto Dr. Raul Meneses Villori al funcionamiento los dias que se anotan, por lo que solicitaba de los señores Concejales su pronunciamiento por la medida a tomarse.

Luego de un cambio de ideas se acordó lo siguiente

1º.- Multar a Don Amador Barzola Esteban con la suma de S/. 5,000.00 (Son: Cinco Mil y 00/100 Soles Oro), por reabrir el Bar ubicado en la Calle Toma Nº 322 sin tener la respectiva autorización ya que, el Oficio de la Prefectura no menciona a ser propietaria Doña Celestina Tovar de Barzola

2º Pedir al Sr. Prefecto Accidental de Junin copia fiel y

de la investigación que por orden del Sr. Prefecto de Junín Dr. Raul Jimeneses Villón estuviese a cargo de la Subprefectura de Tarma, con intervención de la Policía de Investigaciones

Siendo las 11.15 de la mañana y no habiendo mas que tratar, se dió por levantada la sesión.

Consejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Consejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 2 de Marzo de 1973

Siendo las 8.00 de la noche se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Alcalde Hugo. Hernan Scavino, el Síndico de Gastos Sr. José Leon, el Inspector de Licencias Sr. Edilberto y el Inspector de Subsistencias Sr. Francisco Cueva.

Abierta la sesión el Sr. Alcalde expresó que el objeto de ella era someter a consideración de los Concejales la Ampliación y Transferencia de Partidas del Presupuesto Bienal 1973-1974 y a continuación se dió lectura al contenido literal del Memorandum de Contabilidad Nº 012 fechado 24 de Febrero último, tomándose los siguientes acuerdos:

1º La ampliación del presupuesto municipal en $ 211,211.70, con cargo a la partida 7.1.4 Otros Ingresos y abono a la partida 07.02 Cap. 93 - Construcción Parque.

2º La ampliación de $ 44,700.00 con cargo al pliego de ingresos 5.00 Saldo de Balance - Part. 5.0.8 y abono a las siguientes partidas de Egresos: 02.23 Creditos Devengados y Reconocidos $ 6,000.00; 03.21, Creditos Devengados y Reconocidos $ 5,500.00; 04.20, Credito Devengados y Reconocidos $ 7,300.00; 04.12, Subvenciones $ 12,200.00, 07.01 al Seguro Social Empleado $ 9,600= y al 08.15 Créditos Devengados y Reconocidos $ 4,100.00.

3º Transferencia de partida de 04.07 Pensión Cesantia y Jubilación a 04.12 Subvenciones por la cantidad de $ 54.600.=

Siendo las 10.15 de la noche y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.

Concejo Distrital San Rafael — ALCALDIA

Concejo Distrital de San Rafael — Secretaria — Chancilleria

Sesión Extraordinaria del 7 de Marzo de 1973

Siendo las 8.15 de la noche se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Alcalde Hugo Hernan Scavino, el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas, la Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari, el síndico de Gastos Sr. José León y los señores Francisco Cueva y Edilberto Orihuela.

El Sr. Alcalde convocó a Sesión Extraordinaria con el fin de hacer un análisis de lo actuado con relación al Bar Lucero, como en lo que respecta a la ratificación del Concejo; resaltando los puntos que a continuación se detallan:

1º En Junio, Julio y Setiembre p.p. se recibe Oficios del Club Social Deportivo Lucero, de la Supervisión Provincial de Tarma 2º Sector con sede en San Ramón; y, del Vicariato de San Ramón respectivamente; denunciando que el Bar, sito en la Calle Tarma Nº 322, se ha convertido, en un lugar de escándalos y riñas continuas que se prolongan hasta horas de la madrugada, atentando con las buenas costumbres y perturbando la tranquilidad del vecindario.

2º Con fecha 27 de Octubre segun Oficio Nº 517 se comunica a Doña Celestina Tovar de Barzola que, ante las denuncias formuladas; el Concejo acordaba en Sesión Ordinaria del 17 de Octubre del año fenecido, cancelar la Licencia de Apertura Nº 613 del 4 de Agosto de 1971, ubicado en la Calle Tarma Nº 322, dándole un plazo de 30 días.

3º El 24 de Noviembre por Oficio Nº 562 remitido a Don Amador Barzola Esteban, conductor del Bar se denegaba la reconsideración planteada al Oficio Nº 517, tal como se acordará en sesión.

4º El 30 de Noviembre por Oficio Nº 568 remitido al Alferez Comisario se procedía, con el apoyo de la fuerza pública, al cierre del establecimiento.

5º El 1º de Diciembre por Oficio Nº 232 de la Subprefectura de Tarma a donde había recurrido el interesado, se comunicaba que la queja presentada pasaba a investigaciones, debiendo -

quedar mientras tanto, pendiente la clausura del establecimiento; y en consecuencia seguir funcionando.

6º Ante el contenido del Oficio que se indica en el acápite anterior, el Concejo presentó un recurso al Sr. Prefecto del Departamento de Jemin Dr. Raúl Meneses Villón, quien con fecha 5 de Diciembre expidiera el siguiente Decreto: "Visto el expediente que antecede con los documentos probatorios en contra del Bar Lucero, y con los antecedentes que presenta el Jefe de Línea de la Guardia Civil, pase a conocimiento de la Subprefectura de Tarma, para que se sirva verificar la autenticidad de los mismos, mediante una investigación prolija. De igual modo y mientras termine la investigación deberá subsistir la clausura del citado establecimiento, por las razones suficientes que existen, así como por mantener el principio de autoridad de la institución sancionadora. Concluida la investigación, deberá devolverse el presente expediente, para su clausura definitiva ó el levantamiento de la misma, caso de no comprobarse las quejas é irregularidades denunciadas".

Recurso que fuera enviado a la Subprefectura de Tarma con Oficio Nº 576 del 6 de Diciembre p.p.

7º El 19 de Febrero del año en curso en solicitud presentada por Don Amador Barzola Esteban, a exigencia del Concejo, adjuntaba copia fotostática del Oficio Nº 22 L-EP de la Prefectura de Jemin, fechado 2 del mismo mes, dirigido al interesado, en la que autorizaba a la Sección de Licencias Especiales de Policía proceda a expedir la Licencia de Inscripción y Funcionamiento del Bar Lucero de propiedad del recurrente. posteriormente el Concejo recibió el Oficio Nº 32 fechado 22 de Febrero, con transcripción de la Resolución Prefectural de la misma fecha, en que autoriza a la Sección de Licencias Especiales de Policía a extender la Licencia de Inscripción y Funcionamiento del Bar Lucero hasta las 6 de la mañana.

8º Se deja constancia que el Concejo Distrital de San Ramón desconoce la copia literal del resultado investigatorio que ordenara el Dr. Raul Meneses Villón; pero sin embargo a lo expue-

to a la Resolución que antecede se ordenó su reapertura, lo que vulnera el principio de autoridad y autonomía municipal.

9no. Que no habiendo llegado hasta la fecha la Resolución Prefectural que ratifica al Concejo Distrital de San Ramón pese a que en la visita que hiciera el Sr. Prefecto de Junín Dr. Raul Meneses Tellón a ésta zona, Juramentara ratificando al Concejo de San Ramón en forma absolutamente oficial y con cargo a remitir la correspondiente Resolución Prefectural.

Ante los puntos expuestos y cambios de ideas al respecto, se acordó:

A.- Presentar al Sr. Prefecto Acc. de Junín, la renuncia irrevocable del Concejo en pleno, del Distrito de San Ramón, agradeciendo al Gobierno Revolucionario por la confianza depositada en los renunciantes.

B.- Dar a publicidad la renuncia; por los medios radiales y periodísticos, con el fin de que se haga de dominio público todos los causales que la motivan.

Siendo las 12.15 de la noche y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión

Concejo Distrital San Ramón
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesion Ordinaria del 12 de Marzo de 1973

Siendo las 8.20 p.m. se reunieron en el Salon Municipal el Alcalde Yngo. Hernan Scavino R.; el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas; la Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari; el Síndico de Gastos Sr. José Leon; y, los Sres. Edilberto Orchuela y Francisco Cueva.

Leida el Acta anterior fué aprobada sin observación.

Despacho

Del Informe del Tesorero sobre las Coactivas al 8 de Marzo 1973.

De la Solicitud de Italo Cristobal Lazo Nieto postulando a la vacante de Celador Municipal en el Concejo.

De la Solicitud de Rafael Yancovich Camacho postula a la vacante de Celador Municipal en el Concejo.

Del Oficio N° 07-73-CNB.V.-SR-6 de la Cía. de Bomberos Voluntarios "San Ramón" N° 6 sobre la colecta pública voluntaria para preparación Ambulancia.

Del Oficio N° 0288 del Concejo Provincial de Tarma sobre respuesta al Sr. Amador Barzola a su solicitud de R/2372 de fecha 27 de Noviembre de 1972.

Del Presupuesto de Jesus Montes para confección de ventanas de fierro para la casa de la Calle Pardo por $/12,675.00

Del Informe del Celador Alberto Sanchez por el que solicitan tener Tranquera, Reglamento Interno, construcción nueva Garita con material noble, Decreto Edilicio para obligar a los choferes paguen pasa en la Garita. y otros.

De la solicitud de Maria Elena Rodriguez Pinto solicitando le adjudiquemos un lote de terreno en el Barrio San José.

Del informe notarial de la Sra. Dora Solari de Taylor para que le cobren en forma individual agua potable y arbitrios Municipales a la relación de sus inquilinos.

Del Oficio AX14-03-73-TC ENTEL PERU sobre ampliación horario atención servicio Telefónico nocturno Central San Ramón.

De la solicitud de Pedro Roschis Solorzano solicitando le

paguemos 2 meses de sueldo por razones que dicho tiempo estuvo internado en el Hospital de Tarma y que no ha cobrado hasta la fecha; ocurrido del 4 de Noviembre de 1971 al 4 de Enero de 1972.

De la solicitud - memorial del Pueblo Joven San Pedro de Puntayacu sobre quejas de escandalos por venta de licor del Bar Restaurant de la Sra. Carmen Ruiz Vda. de Hurtado.

Del Oficio N°0267 del Concejo Provincial de Tarma sobre autorización revisión técnica de vehículos debemos dirigirnos a la Oficina Departamental de Circulación y Seguridad Vial de Junin - Huancayo.

Del Oficio N°0260 del Concejo Provincial de Tarma sobre transcripción Resolución Suprema N° 638/AM para solicitar autorización Supremo Gobierno antes de vender en pública subasta, inmuebles, derechos acciones, o rentas de propiedad de Concejos Distritales.

Del Oficio Circular N° 0258 del Concejo Provincial de Tarma sobre creación Departamento de Cobranzas y Coactivas.

Del Oficio N° 0180 del Concejo Provincial de Tarma sobre transcripción Decretos Supremos 25-SC y 259-SC del 6 de Febrero y 18 de Setiembre de 1964 por el que entidades Sector Público Nacional remitir Oficina Nacional de Administración de Personal, relaciones sobre el movimiento del personal.

Del Oficio N° 0181 del Concejo Provincial de Tarma sobre comunicación Contraloria General de la Republica sobre comunicación de ésta respuesta termino de la distancia.

Del Informe de Juan Cabello por queja sobre vecinos 1ª cuadra Calle San José utilizan pilela publica para bañar acemilas y lavandería.

Del Informe del Celador Daniel Carrera sobre la busqueda infructuosa de los restos del que en vida fué nuestro servidor Don Manuel Rodriguez Alvarez.

Del Oficio del Anexo Quebrada Santa Teresa por el que nos pide le demos en obsequio 300 tablas para construcción casa

de la maestra de la escuela en ésa.

Del Informe de Tesorería con fecha 2 de Marzo sobre la diferencia del importe que existe entre las gavelas del Mes de Diciembre de 1972 y Enero de 1973.

De la solicitud memorial del Barrio Joven San José por el que piden anulen la nueva tarifa por Arbitrios Municipales.

De la solicitud de Don Victor Villachica por el que entre otros solicita le enumeren su casa de la Calle Paucartambo S/N; le autoricemos instale agua potable; conminemos al Sr. Francisco Montero por deuda por instalación desague a su casa; le cancelen segunda parte de deuda del Concejo. etc.

Del Oficio Circular N° 34-D.G-S.R. del Jefe Oficina Ogranía "V" Selva San Ramón, Departamento de Ganadería sobre copia Resolución Suprema N°1060-72-AG.

De la solicitud memorial de los obreros de la Baja Policía solicitando aumento a sus Jornales.

Del Oficio de la Asociación Peruana de Escritores y Periodistas de Turismo sobre aclaración anterior Presidente de ésa institución

De la solicitud de la Sra. Irene Lauchón Vda. de Ramirez solicitando reconsideración pago de Arbitrios Municipales y pavimento.

De la solicitud memorial de los pobladores de la Prolongación Paucartambo por quejas de que su calle se encuentra abandonada por el Concejo, pista con monte y charcos de agua.

Del cargo firmado por el Presidente del Club Social Lucero por recepción de 3 postes con fecha 8 de Julio de 1969.

Informes

El Hugo Scavino informó sobre el contenido literal del Informe literal sobre las Cobranzas Morosas por diferentes conceptos que adeudan al Concejo.

El Sr. Rivas informó que las Obras de Remodelación del Parque Municipal se han paralizado por falta de cemento solamente se está efectuando el empedrado.

El Sr. Rivas informó que se ha recibido un presupuesto del

Yugo. Raul Urdanegui por trabajos adicionales ejecutados en la Remodelación del Parque Municipal por excavación de zanjas para instalación red de agua por un total de $ 36,225.00 por concepto de mano de obra.

El Sr. José León informó sobre la clausura y el total recaudado de $ 9,764.50 en el 1er Campeonato Inter barrios de Volley Juvenil, y que han sido depositados en la Cta. N° 1812 del Bco Popular de San Ramón.

El Yugo Scavino informó que la reparación y compra de repuestos del Tractor del Concejo en la Cía Enrique Ferreyros asciende solamente a $ 93,028.80 y las piezas a reparar en la firma Tazzia en La Merced ya se encuentran listas

El Sr. Edilberto Orhuela informo que se ha concluido los trabajos de alineamiento y estaqueo de la Prolongación de la Av. del Ejercito y el nuevo puente.

El Sr. Rivas informó sobre el techado de la casa de la calle Pardo pró se pudo concluir por falta de 5 calaminas.

El Yugo Scavino informó que había procedido a ceder la casa del Concejo de la Calle Pardo N° 330 para la Gobernación por razones que el local de la ex Gobernación con su alquiler va a dar mas ingreso para el Concejo.

El Yugo Scavino informó sobre la busqueda de los restos de Don Manuel Rodriguez por la zona de Pampa Silva con resultados negativos.

El Sr. Rivas informó que las obras de pavimento se encuentran paralizadas por falta de cemento.

El Sr. Orhuela informó que se ha cumplido con la colocación de postes solicitados por el Barrio San José.

El Sr. Jorge Rivas informó que pese a la notificación cursada al Sr. Cesar Zetta, este no ha cumplido con tumbar la arboleda sito en la calle La Victoria frente a su domicilio.

El Sr. Jorge Rivas informo que los trabajos de remode

lación del Cine León van por buen avance.

La Srta. Solari informa que en el Pueblo Joven de Playa Hermosa ya se ha iniciado los trabajos de construcción de una escuela de material noble.

El Yugo. Scavino informó que la Sra. Leoncia Obregón es propietaria de un lote de terreno de un área de 12 x 15 m sito en el Barrio Joven San Pedro de Puntayacu cerca a nuestra Garita y que desea cederla al Concejo para construir una nueva Garita de material noble y unir la Garita Forestal del Ministerio de Agricultura con la nuestra siendo una de las condiciones que le construyamos una casita contigua para vivienda de la Sra. Obregón.

El Sr. Cuevas informó que el Alferez EC. Cesar Valdivia Jefe de Línea de la Guardia Civil gentilmente ha pintado los letreros de señalización del transito vehicular de la ciudad; permitiendo un mejor control vehicular.

Pedidos

El Yugo. Scavino pidió se efectúe a la brevedad el desherbado y arreglo de la puerta del cementerio que se encuentra en malas condiciones.

La Srta. Clelia Solari pide contratar un Jardinero permanente para el cuidado del Parque Municipal en Remodelación, una vez q' se concluyan las obras.

El Sr. Rivas pide que el polquete del Concejo se dedique a votar el desmonte de la calle Caceres.

El Sr. Rivas pide se consigan por lomenos dos presupuestos mas para la instalación electrica del segundo piso de la casa del Concejo sito en la Calle Pardo.

El Sr. Orihuela pide se tome 2 ó 3 obreros mas para el Concejo para servicio permanente de limpieza de Calles de la ciudad.

El Sr. Jorge Rivas pide se acuerde la suma a otorgar en calidad de donación para el Colegio Nacional de Varones San Ramón de Chanchamayo para construcción de una aula en su nuevo local sito en la ex-hacienda El Milagro.

El Sr. Francisco Cueva pide se oficie al Director del Colegio Nacional de Varones San Ramón haciendo hincapié cuando van a desocupar el local del Concejo sito frente al Parque. indicando que es de urgencia para el Concejo trasladarse a ella, previa refacciones del local.

El Sr. Orellana pide se compren nuevos focos de Luz de mejor calidad de los existentes ya que estos se malogran muy rápido.

El Sr. Rivas pide se oficie al Club Social Deportivo Lucero a fin de solicitarle se sirva conminar a los interesados de efectuar bailes sociales se sirvan gestionar la autorización de nuestra Inspección de Espectaculos con la debida anticipación asi como la obligación de presentar al Concejo el Estado de Cuenta de dichos bailes y cancelar el 10 % de la utilidad líquida de los mismos, caso contrario se le hara responsable de dicho pago.

El Lugo. Hernan Scavino pide se le conceda 10 dias de Licencia por motivos de suma urgencia, por el cual necesita viajar a Lima; y que durante su ausencia se quedará al frente del Concejo el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas.

Orden del Dia

Del Informe sobre Cobranzas Coactivas de fecha 8-3-73 emitido por Tesoreria, dada la lentitud de dichos cobros se resuelve cursar Memorandums al Tesorero y Cobrador para que se sirvan agilizar mas las Cobranzas Coactivas.

De la solicitud del Sr. Italo Lazo Nieto para cubrir la vacante de Celador Municipal, considerando su edad, años de estudios, etc. se resuelve Oficiarle haciendole conocer que ha sido aceptado para cubrir la vacante existente, en calidad de Empleado Contratado con un haber de $ 2,000.00 mensuales

Del Oficio N° 07-73-CNBVSR. de la Cia. de Bomberos Voluntarios N°6 de San Ramon sobre colecta publica pro-reparación de la ambulancia, con conocemiento general archívese.

Del Oficio N° 0288 del Alcalde del Concejo Provincial de Tarma sobre respuesta al recurso presentado por Don Amador Barzo

la se acuerda oficiar manifestandole nuestro agradecimiento por el reconocimiento a nuestra autonomía municipal.

Del presupuesto de Don Jesús Montes, sobre la confección de ventanas para la casa de la Calle Pardo, se acuerda buscar mas propuestas al respecto.

Del Informe del Celador Municipal Alberto Sanchez empleado en la Garita Municipal de Puntayacu se resuelve: oficiar a la Oficina Agraria del Ministerio de Agricultura en San Ramon solicitandoles su colaboración para que faciliten la franquera para un mejor control de la Garita Municipal; se estudiará confección Reglamento de Control de la Garita Municipal; se visitará la Garita en Puntayacu para ver el mejor lugar donde poder construir de material noble la nueva Garita Municipal; se oficiará al Jefe de Línea de la Guardia Civil para que envíe a la Garita un miembro de la Guardia Civil en forma semanal ó quincenal; se cursará Memorandums a los dos gareteros a fin de que informen al Concejo quienes se oponen a pagar las diferencias por transporte de fruta existentes en las Guías de Transportes con el Recibo de Sisa; sobre los descuentos que se le hacen por Tesoreria se acuerda declarar lo improcedente.

De la solicitud de Maria Elena Rodriguez Pinto solicitando se le adjudique un lote de terreno en el Barrio San Jose dada la situación en que se encuentra por el accidente fatal de su señor padre y ex servidor del Concejo Manuel Rodrigues; se resuelve oficiarle dando por aceptado su solicitud por el que se le cederá un lote de terreno sito detras de la casa de Don Alvarez por el que se le invitará se apersone al Concejo para la adjudicación del terreno. Asemismo se acuerda cursar un Oficio al Abogado del Concejo consultandole todo lo actuado.

De la Notificación Notarial cursada a los inquilinos para que paguen en forma individual al Concejo Agua Potable y Arbitrios Municipales de la propietaria Sra. Dora Solari de Taylor; con conocimiento del Concejo archívese dando por aceptada la co-

branza individual de inquilinos.

Del Oficio N° AZ-14-03-73-TC de Entel Perú de Tarma con conocimiento del Concejo pase a archivo.

De la solicitud de Pedro Raschio Solorzano pidiendo se le cancele los dos meses de 19 en que estuvo enfermo hospitalizado en el Hospital de Tarma se resuelve comunicarle que deberá iniciar las gestiones ante el Hospital de Tarma.

De la solicitud de los pobladores del Barrio Joven San Pedro de Puntayacu por quejas del Restaurant de la Sra. Carmen Ruiz por continuos escandalos por venta de licor despues de las 11 de la noche; se resuelve transcribir dicha solicitud al Gobernador del Distrito de San Ramón ya que corresponde a Licencias Especiales.

Del Oficio N° 0267 del Concejo Provincial de Tarma sobre autorización para revisión técnica de vehículos, deberemos solicitarlos por Oficio ante la Oficina Departamental de Circulacion y Seguridad Vial de Jesús-Huancayo.

Del Oficio N° 0260 del Concejo Provincial de Tarma con conocimiento del Concejo archívese.

Del Oficio N° 0258 del Concejo Provincial de Tarma con conocimiento del Concejo archívese.

Del Oficio N° 0180 del Concejo Provincial de Tarma con conocimiento del Concejo pase al Contador para su conocimiento y fines.

Del Oficio N° 0181 del Concejo Provincial de Tarma habiendo tomado debida nota pase a archivo.

Del Informe de Juan Cabello sobre uso pileta publica de la 1ª cuadra de la calle San José por uso de lavandería y lavado de camillas, se resuelve pasar a investigación

Se aprueba cursar un Memorandum de consulta al Contador del Concejo, a fin de que nos informe sobre las posibilidades económicas presupuestales del Concejo, para aumento jornal de los obreros de la Baja Policía; contratar 2 o 3 obreros para servicios perma

nente de la limpieza de calles de la ciudad; contratar un Jardinero permanente para cuidado y arreglo del Parque Municipal una vez que se concluya con los trabajos de Remodelación.

Del Informe del Celador Daniel Carrera sobre la busqueda de los restos mortales del que en vida fué Don Manuel Rodriguez por la zona de Pampa Silva con resultados negativos se resuelve adjuntar al expediente.

Del Oficio del Anexo de Santa Teresa sobre un pedido de donación de 300 tablas para construcción casa de maestra, se resuelve oficiarles contestandole que no alcanza a nuestro presupuesto

De la solicitud de los pobladores del Barrio San José por reconsideración a nuestra alza de Arbitrios Municipales; se resuelve contestarles por oficio que una vez se encuentre reparado nuestro tractor se les atenderá de inmediato con la refacción y limpieza de las pistas de ésa Jurisdicción

De la solicitud de Don Victor Villachica pidiendo se numere su casa, instalación agua potable, control del transito, y otros se resuelve pedirle lo haga en forma individual lo que solicita.

Del Oficio Circular Nº 34-DG.SR. del Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura, se resuelve Oficiarles acusando su recepción y darles las facilidades del caso.

De la solicitud de los obreros de la Baja Policía sobre aumento de jornales se acuerda supeditarse al Informe del Contador

Del Oficio aclaratorio de la Asociación Peruana de Escritores del Perú con su conocimiento archívese.

De la solicitud de la Sra. Irene Lauchón Vda. de Ramirez pidiendo reconsideración de su deuda al Concejo por pavimento y Arbitrios Municipales, se resuelve declararlo improcedente por razones presupuestales.

De la solicitud de los vecinos de la prolongación de la calle Parcatambo sobre sus quejas sobre que la pista se encuentra lleno de huecos y enmontado se resuelve oficiarles comunicandoles que apenas se termine de reparar nuestro tractor se les atenderá

Del cargo existente por préstamo de 3 postes de fierro al Presidente del Club Lucero con fecha 8-7-1969 se resuelve Oficiar al Club Lucero su devolución inmediata.

Acuerdo de los Pedidos

Sobre el pedido del Sr. Hugo Scavino para desherbado y arreglo de la puerta del cementerio se acuerda cursar memorandum al Celador Carrera para que disponga el personal y lo necesario del caso para la pintada refacción en el cementerio

Del pedido de la Srta. Clelia Solari para tomar un jardinero para cuando se terminen las Obras de Remodelación del Parque se acuerda supeditarse al Informe del Contador.

Del pedido del Sr. Rivas se acuerda ordenar que el volquete durante 2 ó 3 días se dedique a volar el desmonte de la calle Lacerra.

Del pedido del Sr. Rivas para buscar dos presupuestos mas para mandar confeccionar las ventanas de fierro para la casa de la calle Pardo se acuerda dar por aceptado.

Del pedido del Sr. Orchuela para tomar 2 ó 3 obreros para servicio permanente de limpieza de calles, se acuerda supeditarse al informe del Contador.

Del pedido del Sr. Rivas se acuerda fijar una partida de $ 10,000.00 (Son Diez Mil y 00/100 Soles Oro) como donación para el Colegio Nacional de Varones San Ramón para construcción de un salón de clases; por lo que se les oficiará invitandoles a que se apersonen a nuestra Tesorería para que recaven dicha suma.

Del pedido del Sr. Francisco Cueva se acuerda Oficiar al Colegio Nacional de Varones San Ramón solicitandoles que el 5to años colar lo deberan hacer en su nuevo local sito en los terrenos de la ex hacienda El Milagro por ser de urgente necesidad para el Concejo poder trasladarse a su local frente al Parque.

Del pedido del Sr. Orchuela para compra de un buen volumen de focos para alumbrado público a Lima, se acuerda consultar los descuentos por volumen de compra.

Del pedido del Sr. Rivas se acuerda Oficiar al Presidente

del Club Lucero de que se le responsabilizará del incumplimiento de parte de los que alquilen su local, al pago del 10% de la utilidad líquida de los Bailes Sociales, previa presentación de un estado de cuenta.

Del pedido del Hugo Scavino se acuerda dar por aceptada la licencia de 10 días; por el cual el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas se quedará al frente del Concejo.

A pedido del Hugo Scavino se acuerda cursar Notificación a Don Cesar Grella para que al término de la distancia proceda a tumbar el monte de la calle La Victoria frente a su domicilio por atentar contra el ornato y normal transito vehicular en ésa zona; caso contrario se le aplicará una multa

A pedido del Sr. Jorge Rivas se acuerda contratar a un gasfitero para que haga una valorización de apertura de zanjas e instalación de la red de agua y otros en el Parque Municipal en Remodelación, con relación al Presupuesto presentado por el Hugo Raúl Urdanegui.

Siendo las 12.15 p.m. y no habiendo mas que Tratar se dió por levantada la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
REPUBLICA PERUANA
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 5 de Abril de 1973

Siendo las 8.25 p.m. se reunieron en el Salon Municipal el Alcalde Hugo Hernan Seavino; el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas; la Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari y el Inspector de Subsistencias Sr. Francisco Cueva.

Leida el Acta anterior fué aprobada sin observación.

Despacho

Del Oficio de Amador Barzola Esteban pidiendo dejemos sin efecto nuestra multa de ₡5,000.00 segun N/Memorandum N° 064-73.

De la solicitud de SASA solicitando alza precio por Kilo de carne vacuno, porcino, gallina etc. en su establecimiento Mini Mercado SASA de la localidad.

De la solicitud de SASA solicitando alza de precio de carne extra por Kilo, corte general y especial, en su establecimiento Mini Mercado Sasa de la localidad.

Del Oficio Devolucion N° 79-LSR. devolviendo nuestro oficio N° 112-73-CDSR referente a Juan Cordova Sanchez

Del Informe del Celador Alberto Sanchez sobre transporte de 30 cerdos, que la Sra Leoncia Obregon desea donar su terreno para construcción de nueva Garita de material noble con la condición de que le hagamos una habitación para su vivienda cerca a su terreno, aprobación Reglamento Municipal para Control de la Garita, construcción de letrero de metal para que se paren los transportistas en nuestras Garita.

Del Oficio N°70-LSR. del Alferez CC. Jefe de Línea San Ramón solicitando el por Testimonio de la Escritura Pública del inmueble que ocupa el Puesto de la Guardia Civil de La Merced

De la carta de la firma Cemento Andino S.A. que no sepa a subir el precio neto en planta sin envase para todo el año 1973.

De la solicitud de Pedro Raschis Solorzano de fecha para pago sobre dos meses que estuvo enfermo en el Hospital de Turrua.

Del Oficio N° 11-LSR del Jefe de Línea Puesto Guardia Civil San

Ramón pidiendo útiles de escritorio para agilización documentaria.

De la solicitud de Erasmo Egoavil R. pidiendo se le devuelva los $1,600.= que canceló al Concejo para instalación Agua y Desague que no se han realizado hasta la fecha en su domicilio de la Calle Tarma de la localidad.

De la solicitud de los pobladores de la ex hacienda La Esperanza y entre los ríos Sunayacu y Yanayacu pidiendo se les reconozca como Anexo del Concejo Distrital de San Ramón.

De la solicitud de Sofía Mendoza Cordova pidiendo que los recibos de Arbitrios Municipales de la casa de su propiedad sito en el Jiron Pachitea Nº 198 salgan a su nombre, segun su Escritura de Propiedad y ya no al de Isabel Cordova Vda. de Mendoza.

De la solicitud de Julia Gutierrez Baldeón pidiendo se le adjudique un lotecito de terreno en el Barrio San Jose colindante al de la Señora Lidia Olivera.

De la Resolución Ministerial Nº 0351-73-VI, expedida por el Ministerio de Vivienda a favor de David Gonzales aprobando para Usos Especiales con cargo a regularización 10,000 m2 para Estación de Servicios para venta de combustibles zona cruze Las Vegas, Ha Oxapampa.

De la carta de Lucio Torres Alcocer pidiendo aclaración sobre la alza a sus pagos de Arbitrios Municipales al Concejo.

De la Resolución del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junin sobre el recurso de Habeas Corpus presentado por la Sra Bertha Leon de Durand en contra del Concejo por la expropiación de su vivienda de la Prolongación de la Calle Apurimac.

De la solicitud del Presidente de la Junta Pro-carretera San Ramón-Lourdes - La Promisora solicitando le proporcionemos el Tractor del Concejo para la limpieza de las carreteras de Oxabam y La Promisora

Del Oficio Nº 0327 del Concejo Provincial de Tarma sobre el Informe del Asesor legal sobre las despedidas de los ex-garteros Pedro Raschio Solorzano y Jose Salcedo Solorzano.

De la solicitud de Victor Villachica y Maria Villachica pidiendo autorizacion para instalación agua y desague por su propia cuenta para las casas de su propiedad sito en la Prolongacion Calle Apurimac

Del Oficio N° de la Directora del Jardin de la Infancia pidiendo se les done el terreno municipal de la Calle Rodriguez para la construcción del Jardin de la Infancia; para el cual cuentan con las partidas necesarias segun Informe de la OZAMS-LA MERCED.

Del Oficio N° 215-73-EM/DGE del Ministerio de Energia y Minas por deuda del Concejo por Alumbrado Público al 31-12-72 de $ 220,109.90 a la Empresa Electrica Chanchamayo.

De la solicitud de Alejandro Quicaño Vallejos pidiendo autorización para colocar lápida sepulcral en la fosa del Cementerio de San Ramon donde yace los restos de su señor padre

De la carta de fecha 26 de Febrero de la Casa Teodoro Haith S.A. sobre los problemas suscitados por el Grupo Electrogeno

De la solicitud de Vicente Villanzan pidiendo se le reconozca por los perjuicios que ha sufrido por espera de cemento y mezcladora durante 15 dias, la suma de S/. 8,000.00 Soles oro.

Del expediente seguido por los terrenos en favor de la señora Efigenia Laos de Reynoso por el cual la parte interesada ha presentado en original 3 Escrituras del Testimonio de Compra Venta a favor de la Sra Efigénia Laos de Reynoso.

Informes

La Srta. Clelia Solari informó que las Obras de Remodelación del Parque Municipal van a ritmo muy lentos.

El Sr. Francisco Cueva informó haber efectuado una inspección a las instalaciones de agua del Sr. Rodrigo Correa quien posee en su domicilio tuberia de 1", posee llave de control por el cual puede cortar a su antojo el aprovisionamiento de agua a sus demas vecinos, lo que el pruega hacer; así como manifiesta haber pagado al Concejo por dichas instalaciones en su casa del Barrio San José.

El Juez Acaviro manifiesta que el Cementerio se encuentra

en pésimo estado de conservación, en lo referente a la puerta de hierro y porque se encuentra enmontado; no obstante haberse aprobado en sesión última las refacciones del caso.

El Sr. Rivas informó que con anterioridad se había hecho una orden de pedido de materiales eléctricos para la casa municipal de la calle Pardo y que dicha orden de pedido inexplicablemente el Tesorero Sr. German Camacho lo había guardado; para dicha casa se están haciendo el tarrajeo de paredes; y en lo referente a la confección de ventanas de hierro no se ha podido definir los presupuestos presentados al respecto.

El Sr. Rivas informó haber tenido una conversación con el Director del Colegio Nacional de Varones San Ramón de Chanchamayo, a través del cual le había solicitado si podía recoger la partida que el Concejo iba a dotar al Colegio para la construcción de una aula en su nuevo local sito en los terrenos de la ex-hacienda El Arpelagio.

Pedidos

La Srta. Clelia Solari pide citar con carácter de urgente para el día de mañana 6 de los corrientes a horas 5 p.m.; para que se comprometa en forma escrita cuando va a terminar las obras del Parque Municipal.

El Sr. Francesco Cerna pide que de inmediato se mande refaccionar en el local del Colegio Nacional San Ramón una habitación especial para sesiones del Concejo.

El Sr. Rivas pide reiteros a través de un Oficio a la Prefectura del Departamento de Junín, la renuncia irrevocable del Concejo.

El Sr. Rivas pide que por existir cerca de 100,000 soles oro contenidos con la pavimentación de la Prolongación de la Calle Tulumayo para una cuadra más hasta la Calle Prolongada.

Acuerdos del Día

Del Oficio de Don Amador Barzola se resuelve espe-

ras la respuesta del Abogado del Concejo.

De la Solicitud de SASA para alzade precio de carne de vacuno y otros, para ser establecimiento en el Mercado SASA según la Sesión de la Junta contra la Especulación y Acapa ramiento realizada el día de ayer se acordó lo siguiente:

1° Desaprobar la Venta de Carne Vacuno Extra ya sea corte general ó especial.

2° Aprobar los siguientes precios:

Carne Vacuno Primera:	Corte general	₡ 45.00	Kilo No Corte Especial
Carne Vacuno Segunda:	" "	" 38.00	" " " "
Carne Porcinos ----:	" "	" 35.00	" " " "
Carne Gallina Chacra sin menudencia		" 60.00	" " " "
Carne Zamaño, Venado, etc.		" 60.00	" " " "
Pescados (Zúngaro, etc.)		" 35.00	"
Carne Gallina Granja sin menudencia		" 55.00	"
Menudencia Vacunos, panza, tripas etc.		" 25.00	"
Hígado, pulmón		" 30.00	"
Corazón		" 50.00	"
Patas C/U.		" 22.00	C/U.
Cabeza		" 15.00	Kg.
Lengua		" 40.00	"

De la solicitud de SASA pidiendo alza de precio Carne Vacuno Extra corte general ó especial así como se le autorize su venta; se acordó supeditarse a lo que determine la Junta Contra la Especulación y el Acaparamiento presidida por el Gobernador del Distrito.

Del Oficio Puesto Guardia Civil de San Ramón por devolución Nuestro Oficio N° 102-73-CDSR.; se resuelve pase archivo

Del Informe del Celador Alberto Sanchez destacado en la Garita de Puntarenas, se aprueba su pedido de un catre y un colchon de una plaza; así como se aprueba mandar confeccionar un letrero de metal pintado al duco.

Del Oficio N° 10-CSR. poder de Primer Testimonio se

resuelve Oficiarles contestando que no obra en poder del Concejo el Testimonio de la Escritura que solicita.

De la Carta de Cemento Andino S.A. se resuelve archivarlo.

De la solicitud de Don Pedro Raschio Solorzano, se resuelve dar por aceptado el pago de los dos meses de haberes en que estuvo hospitalizado en Tarma; para el cual deberá pasar antes al Contador para la Liquidación respectiva.

De la solicitud N° 11-L.S.R. Puesto de la Guardia Civil de San Ramón; se resuelve dar por aceptado su pedido de útiles de escritorio por lo que deberá emitírsele su orden de pedido correspondiente.

De la solicitud de Erasmo Egoavil, se resuelve dar por aceptado la devolución de su pago de $1,600.= que hizo al Concejo para instalación de agua y desague en su domicilio.

Del Memorial de los pobladores de La Esperanza, Rio Simayacu y Yanayacu; se acuerda Oficiarles contestandoles que de acuerdo a la demarcación política pertenecen a la Jurisdicción del Concejo de San Ramon, del Rio Simayacu hacia San Ramón.

De la solicitud de Sofía Mendoza Cordova; se acuerda para deslindar el Cambio de nombre en los Recibos de Arbitrios Municipales de la casa de la Calle Pachitea N° 198, a su nombre se le solicitará presente su último recibo de Predios Urbanos Municipales.

De la solicitud de Julia Gutierrez Baldeón, se aprueba hacer las investigaciónes sobre si el Terreno está libre y de ser asi se le adjudicará el terreno sito en el Barrio San José

De la Resolucion del Ministerio de Vivienda N° 0351-73-VI se resuelve con conocimiento del Concejo archívese.

De la carta de Lucio Torres se resuelve investigar lo que solicita de lo que se le hara conocer por escrito.

De la Resolución del Presidente de la Corte Superior de Junin acerca del Habeas Corpus de la Sra Bertha Leon de Durand se

acuerda transcribir el tenor literal al Abogado del Concejo.

De la solicitud del Presidente de la Junta Pro-carretera San Ramón-Lourdes-La Promisora; se acuerda contestarle por Oficio que apenas se encuentre reparado nuestro Tractor Caterpillar D6 se les proporcionará para los trabajos que solicitan.

Del Oficio N° 0327 del Concejo Provincial de Tarma acerca del despido de nuestros ex-empleados Jardineros Pedro Raschio y José Salcedo; dada la urgencia se transcribió inmediatamente al Abogado del Concejo.

De la solicitud de Victor Villachica y Ana María Villachica; se acuerda que la autorización para las instalaciones de Agua y Desague para las casas de su propiedad en la Prolongación de la Calle Apurimac; estará supeditado a los resultados del Expediente de Expropiación de la casa de la Sr. Bertha Leon de Durand, sito en la esquina de la Calle Apurimac y Progreso; expediente que ha sido elevado al Director de Municipalidades del Ministerio del Interior; y a los trámites a seguir ante el Ministerio de Vivienda División de Obras Sanitarias pruebas tanto no podrá realizar ninguna obra por su propia cuenta.

Del Oficio N° 03-73 de la Directora del Jardín de la Infancia se resuelve contestar por Oficio que se ha dado por aceptada la donación del terreno para los fines solicitados, indicándole para que por su intermedio invite a un grupo técnico de la OZAMS de La Merced para que se apersonen al Concejo a fin de coordinar los trámites a seguir para la adjudicación del terreno solicitado.

Del Ofic. N° 215 del Ministerio de Energía y Minas se le dará oportuna respuesta.

De la solicitud de Alejandro Quicaño Vallejos, se acuerda dar por aceptada la colocación de la lápida sepulcral en la fosa en que ha sido enterrado su Señor padre en nuestro cementerio.

De la carta de la Casa de Teodoro Harth S.A. pase a su archivo.

De la solicitud del Contratista Vicente Villayzan; se

acuerda dar por denegada su solicitud de $ 8,000.= por perjuicios causados por la demora del cemento en las obras de pavimentación de la Calle "Tulumayo"

Sobre el Expediente seguido contra la Sra Eufgénia Loo de Reynoso; luego de las investigaciones efectuadas a las 3 Escrituras presentadas al Concejo se acuerda devolver dichas Escrituras

Acuerdos de los Informes

Por pedido de la Srta. Solari se acuerda citar para el día de mañana al Sr. Hugo Raul Urdánegui, ha horas 5.00 p.m en nuestro Salon Municipal

Sobre las instalaciones de agua del Sr. Correa se acuerda se le oficiará que se ha aprobado cortarle el agua en su domicilio y que se instalará una pileta pública de la Troncal de la Calle Junin en atención a las quejas de los vecinos de ese lugar; asimismo se ordenará al Celador Daniel Carrera para que disponga lo conveniente é instale la pileta pública.

Por informe del Sr. Peavino se ordenará al Celador Carrera que contrate el personal necesario para que se proceda de inmediato al desherbado y arreglo de la puerta del Cementerio.

Sobre el pedido de materiales para la instalación eléctrica de la casa municipal de la calle Pardo se acuerda comparar los precios de las ferreterias con los precios indicados en el Presupuesto de materiales presentado por Lucio Camacho de ser los mismos o iguales se le aceptará las obras de instalación.

Sobre el pedido del Colegio Nacional de Varones San Ramon de Chanchamayo, en calidad de donación para la construcción de una aula de clases para su nuevo local sito en los terrenos de la ex hacienda El Milagro; por el cual se acuerda dicha donación en $ 10,000.00; por lo que se les oficiará para que se apersonen a nuestra Tesoreria a fin de recavar la suma donada por el Municipio

Acuerdos de los pedidos.

Por pedido del Sr. Cueva se acuerda mandar refaccionar

una habitación en el local del ex-Colegio Nacional, para fin exclusivo de Sala de Sesiones del Concejo.

Sobre el pedido del Sr. Rivas para reiterar con Oficio nuestra Renuncia Irrevocable ante la Prefectura de Jaen; se resuelve declararlo improcedente

Sobre el pedido del Sr. Rivas para pavimentar la prolongación de la Calle Tulumayo para una cuadra mas hasta llegar a la Calle Pachitea; se acuerda en vista de existir partidas por dicho concepto se declara por aprobado.

Siendo las 10.55 p.m y no habiendo mas que tratar se dió por terminada la Sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 3 de Mayo de 1973

Siendo las 8.10 de la noche se reunieron en el Salon Municipal El Alcalde Hugo Hernan Scavino, el Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari Castillo y los Concejales Sres Edulberto Olmuela y Francisco Cueva.

Leida el Acta anterior se dió por aprobada sin observación.

Despacho

Del Oficio N° 299-73-EM/DGE de la Dirección de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas sobre deuda de fluido electrico al Concesionario Empresa Electrica Chanchamayo.

Del Oficio OF.EF/92.07-12a N° 204.73 Banco de la Nación sobre operaciones de crédito y fondos; impuesto patrimonio predial no empresarial constituye renta Concejo Provincial de Tarma.

Del Oficio Circular N° 2 Directora Escuela N° 30767 de Puntaya cu pidiendo obsequio mapa político, hidrográfico ó económico del Distrito de San Ramón.

Del Oficio N° 13 Anexo La Esperanza pidiendo Tractor Caterpillar para arreglo de carretera.

Del Oficio N° 001 Director Escuela Primaria Estatal N° 30932 de Don Bosco - Vitoc sobre obsequio de 100 planchas de calamina.

De la solicitud de Bertha L. de Durand pidiendo se le de 90 dias de plazo para cercar el terreno de su propiedad de la Calle Progreso N° 270 - 272.

Del Oficio S/N. del Club. Social Deptvo. Lucero sobre 3 postes de fierro que le fueron adjudicados por el Concejo.

Del Oficio S/N del Club. Social Deptvo. Lucero pidiendo plazo de 120 dias para la terminación de la construccion baños higiénicos.

Del Oficio del Club. Social Dptvo. Lucero entre otros pidiendo reconsideración a la multa impuesta por el Concejo.

De la solicitud de Aurelio Quincho Perez pide inspección o

lar del Concejo por encontrarse su casa encerrado dentro de la lotización.

De la solicitud de Faustino Astete Richter pidiendo Escritura de propiedad por terreno donado por el Concejo.

Informes

El Jugo Scavino informó que los trabajos de refacción de la puerta y desherbado del cementerio se ha concluído, así como que en la entrada al Estadio Municipal se han hecho refacciones de cemento.

El Jugo. Scavino informó que los trabajos de pavimentación a las calles Caceres, Tulumayo 1a cuadra y refacción y construcción de veredas ya se han construído y ya se esta por girar los nuevos recibos para cobrar a los propietarios beneficiados con las obras concluidas; asimismo informó que para la pavimentación de la 2da. cuadra de la Calle Tulumayo se va a contratar a un albañil con aproximadamente $ 200.= diarios y se efectuará por administración.

El Jugo. Scavino informo que había conversado con el Sr. Muñez por el cual había acordado donarles todo el terreno solicitado, estableciendo que el 2° piso del area construida quedaria de propiedad del Concejo para la futura Biblioteca Municipal

El Jugo Scavino informó su extrañeza por la escasez del kerosene domestico en nuestro Distrito no obstante existir la cuota mensual de 17,000 mil galones entre los tres abastecedores.

La Srta. Clelia Solari informó que había realizado el dia 25 de Abril una función cinematográfica pró-Parque Municipal habiendo conseguido como utilidad líquida $ 3,311.=

La Srta Clelia Solari informó que llevará a cabo el próximo Sabado 5 y Domingo 6 de Mayo un gran Cuadrangular de

Volley Boll Interprovincial con la participación del campeón y Sub campeón del último Interbarrios de Volley Boll femenino de Huancayo y los equipos locales B. Morales y Deportivo Pancartambo.

La Srta Clelia Solari informó que en forma elogiable el personal de empleados del Concejo habían realizado tardes deportivas de futbol en el Estadio Municipal, Pro-bancas é instalación electrica del Parque Municipal.

La Srta Clelia Solari informó que con la participación de la ambulancia de la Cia de Bomberos de San Ramón se había mandado al Sr. Nicolás Conde para internarlo en el Hospital de Tarma, dándole las facilidades del caso para su restablecimiento.

El Sr. Orihuela, informó que se había cumplido con cambiar con todos los focos quemados de la ciudad.

El Sr. Cueva informó que había cumplido el encargo del Sr. Alcalde, por el cual había tenido una conversación con el General FAP José Luna Garcia, a través del cual entre otros, el General le ofreció comunicarle posteriormente que la casa que ocupa el Sub-Oficial Carlos Castro en la Villa Municipal se le cediera y la casa que ocupa el Sr. Cavero devolvería al Concejo.

El Sr. Cueva informó que en la última visita del Sr. Alberto Castro Jefe Obras Sanitarias del Ministerio de Vivienda en Huancayo había inspeccionado los trabajos realizados y fijo como plazo para la terminación de las obras del agua potable, el de 25 días. así como cancelará los servicios del Jugo. Vasquez.

El Sr. Cueva informó sobre la reparación del Tubo principal de abastecimiento de agua al Distrito; sobre que se había observado constante fuga de agua, por lo que se encontró el defecto y se ha hecho las refacciones del caso.

El Sr. Cueva informó que para la reparación del Tubo principal de abastecimiento de agua al Distrito, existían continua fuga de agua; por el cual de inmediato se procedió ha efectuar las refacciones del caso, quedando a la fecha totalmente

refaccionado.

El Sr. Cueva informó acerca de la forma voluntariosa conque el Celador Daniel Carrera colaboró en las refacciones del tubo principal de abastecimiento de agua al Distrito lo que merece que se le felicite.

Pedidos

El Jugo. Scavino pide se acuerde la acción a tomar para dar respuesta al Oficio de la Dirección de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas sobre el litigio con la Concesionaria Empresa Eléctrica Chanchamayo.

La Sota. Solari pide realizar una función cinematográfica en el Cine Auditórium como homenaje al Dia de la Madre

La Sota. Solari pide que se limpien las cunetas de la Calle - Chanchamayo.

El Sr. Orihuela pide que en salvaguardo a la salud de los obreros de la baja policía se les compre 4 pares de guantes y sus respectivos uniformes (camisa y pantalón).

El Jugo. Scavino pide que se ratifique el acuerdo sobre la cesión del terreno para la construcción del Jardín del Niño N° 332 sujeto a lo que se indique en la Orden del Día.

Orden del Dia

Sobre el Oficio N° 299-73-EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas se resuelve citar a una reunión con el Concejo Destrital de La Merced (Chanchamayo).

Del Oficio N° 204.73 del Banco de la Nación pase a archivo

Del Oficio de la Directora de la Escuela N° 30767 se resuelve dar por aprobado su solicitud pidiendo mapa hidrográfico o político del Distrito de San Ramón.

Del Oficio del Agente Municipal en el Anexo La Esperanza

Del Oficio Nº 001 del Director de la Escuela Nº 30932 de Don Bosco - Vitoc se resuelve Oficiarles comunicandoles de que se lamenta no poder ayudarles por carecer de partidas.

Del Oficio de la Sra. Bertha Leon de Durand se le Oficia ra otorgándole solamente 30 dias de plazo para que cerque su terreno de la Calle Progreso.

Del Oficio del Club Lucero sobre la entrega de 3 puestos con sus respectivos pastorales se resuelve chequear el Libro de Actas.

Del Oficio del Club Lucero solicitando 120 dias de plazo para concluir con la construcción de los Baños Higiénicos, se resuelve Oficiarles dar por aceptado como último plazo.

Del Oficio del Club Lucero solicitando reconsideración, se acuerda Oficiarles comunicandoles que la exhibición de un cartel no basta para impedir el ingreso de menores de edad ya que esto depende de la responsabilidad de los encargados del control de la puerta de ingreso; y en caso de comprobarse esta falta se le aplicará la sanción correspondiente

De la solicitud de Aurelio Quincho pasa a la Inspección de Obras.

De la solicitud de Faustino Astete transcribir el tenor literal al Abogado del Concejo así como el acuerdo de donación del Acta de Sesion del Concejo.

Acuerdo de los Pedidos

Sobre el pedido del Sr. Regidor Scavino se acuerda citar a reunión con el Concejo Destrital de La Merced a fin de coordinar las medidas a tomar por el Oficio del Ministerio de Energía y Minas

Sobre el pedido de la Srta Solari se aprueba realizar la función cinematográfica por el Dia de la Madre en el Cine Auditorium

Sobre el pedido de la Srta. Solari, se aprueba ordenar al Celador Carrera disponga la limpieza de las cunetas de la Ca

de Chanchamayo.

Sobre el pedido del Sr. Orchuela, se resuelve declarar por aprobado la compra de los 4 pares de guantes y uniformes para los obreros de la baja policía.

Respecto al pedido del Hugo Scavino; la cesión del terreno para la construcción del Jardín del Niño N°332, estará sujeto a las siguientes condiciones:

1°. Que el patronato del Jardín del Niño deberá presentarnos el Plano de Arquitectura de la construcción y el Presupuesto General de la Obra.

2° Que el área total a donar al Jardín de los Niños será de 1,375.99 m2 de terreno.

3° Que el Jardín del Niño deberá indicar el tiempo en que darán inicio a las obras de construcción.

4° La construcción que se efectúe en los terrenos que cede el Concejo, se hará con proyección para 2°. piso.

5° Que el total del área construída en el 2° piso incrementará el patrimonio del Concejo Distrital de San Ramón.

6° En el supuesto caso que el Jardín de los Niños N°332 sea trasladado a otro lugar, todo queda revertido al Concejo por acuerdo de ambas partes.

Sobre la escasez en el suministro de Kerosene doméstico en nuestro Distrito, se acuerda Oficiar a los 3 transportistas responsables de este suministro, comunicandoles que cualquier irregularidad respecto a escasez de kerosene domestico en nuestra localidad; considerando que existen como cuota mensual 17,000 galones de kerosene domestico; se les aplicará una fuerte multa pecuniaria previa comunicación a Petro Perú para que le corten las cuotas asignadas.

Que lo acordado con el General FAP. José Luna García se perpetúa a su comunicación.

Que lo conversado y acordado con el Sr. Alberto Castro Jefe de Obras Sanitarias del Ministerio de Vivienda, se acuerda supeditarse a su comunicación.

Sobre el excelente sentido de colaboración y eficiencia en los trabajos que le son encomendados al Celador Daniel Carrera Benavides; se acuerda cursarle un Oficio de felicitacion, y respecto a la colaboración manifestada por los Empleados de nuestro Concejo, a traves de las tardes deportivas pro-bancas del Parque Municipal, se acuerda cursarles un oficio de felicitación y reconocimiento.

Siendo las 10.45 de la noche y no habiendo mas q' tratar se dió por levantada la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
REPUBLICA PERUANA
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 17 de Mayo de 1973

Siendo las 8.10 de la noche se reunieron en el Salon Municipal el Alcalde Hugo Hernan Scavino R., el 1er Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas Orenaza, la Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari Castillo y el Concejal Sr. Francisco Cueva.

Leida el Acta anterior fué aprobada sin observación.

Despacho

Del Oficio Nº 0439 del Concejo Provincial de Tarma, sobre la dación del Decreto Ley 19893.

Del Informe del Sr. Pedro Orihuela Contador del Concejo sobre la solicitud del Sr. Hugo Roly Kuelle pidiendo certificación de ventas de lotes de terreno de su propiedad.

Informes

El Sr. Rivas informó que las obras de pavimento que se estan continuando en la 2ª cuadra de la Calle Tulumayo se estan efectuando por administración; asimismo se va a continuar con la pavimentación de la 1ª cuadra de Ucayali; respecto a las obras que se estan realizando en la casa municipal de la Calle Pardo, se encuentra paralizada por incumplimiento de la Madedera Wegman, de proporcionarnos la madera comprada, asimismo falta colocar en esta las puertas, ventanas y el cielo raso.

La Srta. Solari informó que se habia realizado en el Cine Auditorium una función el Domingo 13, como celebracion por el Dia de la Madre y que se habia gastado en regalos la suma de S/.

El Sr. Jorge Rivas informo q' en la sesión del Consejo del día se eligió la Junta Directiva como sigue Presi-

dente Ingo. Hernán Scavino; Vice Presidente Luis Muedas Koehler Secretario Sr. Pedro Orihuela; Tesorero Ingo. Percy Hermoza Pro Tesorero Monseñor Luis Blas María Maestu Ojenguren; Vocales Sra. Haydee J. Vda de Reategui y el Sr. Adolfo Fonseca.

El Sr. Francisco Cueva, informó que por encargo del Sr. Alcalde concurrió a la 2ª sesion del Concecom donde se habia bosquejado que en la proxima sesión se iba a presentar la lista de postulantes con su respectivo curriculum para la elección final de tres postulantes para elevarlos a Huancayo.

Pedidos

El Ingo. Scavino pide que en la primera quincena de Junio próximo se confeccione el programa de Obras Públicas para el pte año.

La Srta Solari pide adquirir fotos, murales y artículos para decoración del Salon de Sesiones del Concejo.

El Sr. Rivas pide modificar la pista de estacionamiento para el Comité de Autos Nº 1 San Ramon-La Merced en el Parque Municipal en Remodelación.

El Sr. Rivas pide se realize un Baile social y Kermess Danzant para el proximo 2 y 3 de Junio, amenizadas por el Conjunto de Luna Los Diamantes, cuyos fondos sean pro-bancas é instalación eléctrica del Parque Municipal.

Orden del Dia

Del informe del Contador, sobre la solicitud del Ingo Roly Kriette; se le Oficiará contestando en base al tenor literal del informe del Contador.

Del Oficio Nº 0439 del Concejo Provincial de Tarma, sobre la Decreto Ley Nº 19893, se le consultará al Abogado del Concejo lo referente a ésta ley.

Del pedido del Ingo. sobre la confección del programa de actividades del obras públicas para el pte año durante la 1ª

quincena de Junio, se resuelve declararlo por aprobado, así como el programa de actividades sociales para las fiestas patrias.

Del pedido de la Srta Solari, sobre compra de artículos decorativos, para el Salón de Sesiones, se resuelve dar por aceptados.

Del pedido del Sr. Rivas sobre modificar la pista de estacionamiento para el Comité N° 1 de Colectivos, San Ramon - La Merced queda aprobado.

Del pedido del Sr. Rivas sobre la realización del Baile Social y Kermess para el 2 y 3 de Junio se resuelve declararlo aprobado.

Siendo las 10.10 de la noche y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

111

Sesion Ordinaria del 24 de Mayo de 1973

Siendo las 8.20 de la noche se reunieron en el Salon Municipal del Concejo Distrital el Alcalde Jugo. Hernan Scavino el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas Arenaza; el Sindico de Pasto Sr. José Leon Camacho; y los Concejales Sres. Francisco Cueva y Edilberto Orihuela.

Leida el Acta anterior fué aprobada sin observación

Despacho

Del Oficio N° 139 del Presidente de la Liga Distrital de Futbol de San Ramón sobre que instalemos servicio de agua corriente en el Estadio Municipal.

Del Oficio N° 246-DXE/31.50 del Sr. Napoleon Chumbe V. Director de formula datos personales para celebrar Escritura de donación de Terreno para construcción Jardin de Niños N° 332.

De la Circular N° 05-73 del Sr. José Fuentes Veramendi comunicando su nombramiento prefectural al cargo de Gobernador del Distrito.

Del Oficio N° 22 del Agente Municipal de La Esperanza solicitando el tractor del Concejo para arreglar su carretera.

Del Oficio N° 21 del Agente Municipal de La Esperanza sobre ayuda para familias que no pueden casarse por falta de recursos económicos.

Del Oficio N° 417-73 EM/DGE/DFE Ministerio de Energía y Minas sobre designacion del Jugo Jose Ortiz Egavil para Inspeccionar la Concesionara Empresa Electrica Chanchamayo.

Del Oficio N° 14-73 Presidente COMDOCINA 18; sobre exoneracion al pago del 10% de la utilidad líquida de la Kermeza ha realizarse el 27 de Mayo.

Informes

El Sr. Rivas informo que en dia anterior pudo constatar que

que en el grifo de Don Vidal Jacinto se estaba vendiendo Kero-sene doméstico en gran cantidad a la Mina San Vicente perjudicando con esto a nuestro Distrito; por el cual con-miné al empleado de dicho grifo que de continuar con este anal suministro se les iba aplicar una multa.

El Hugo Scarino informó sobre la visita que hiciera a nuestro Municipio el Hugo. José Ortiz Egoavil Funcionario del Ministerio de Energía y Minas, por Inspección ha efectuado a la Concesionaria Empresa Electrica Chanchamayo por el cual luego de varias diligencias en nuestra localidad con la participación de autoridades de nuestra localidad y representantes de la Concesionaria se celebró un Acta de Inspección refrendada por todos los concurrentes.

El Hugo Scarino informó acerca de los los trabajos del tractor Caterpillar en los terrenos de la Hda. La Francia donde se había cobrado $/10,000.00; así como viene trabajando en los terrenos de Don Fidel Terrazos, habiendo reparado ya la carretera a Santa Rosa y posteriormente trabajará en los terrenos de Don Victor Villachica y vecinos, quien se responsabilizará del pago por los trabajos del tractor.

El Sr. Rivas informó que en la casa municipal de la calle Pardo se estan colocando las ventanas de fierro y falta por terminar el cielo raso, instalación servicio higiénico, pintado de paredes y colocar las puertas.

El Sr. León informó que el sabado 12 de Mayo hizo uso de la palabra a través de Radio La Merced por espacio de 15' en alusión al Dia de la Madre.

El Sr. Oshuela informó que se había terminado de cambiar totalmente los focos de todo el pueblo; así como que había ordenado al tractorista suspendiera la tumbada de la arboleda frente a la casa de Don Cesar Vella por considerarlo peligroso, por el cual sugirió se haga en forma manual con los hombres.

El Sr. Rivas informó que para el día de mañana se iba a dar por concluida la pavimentación de la 1ª cuadra de la Calle Tulemayo.

El Sr. Rivas informó que una de las plantas acacias del Parque Municipal inexplicablemente se está secando.

El Sr. Rivas informó que se había iniciado el acarreo de tierras negras de los terrenos de Don Víctor Ontiveros para ser usada en el Parque Municipal

El Tnte. Alcalde informó que el 29 de Mayo sería la próxima reunión del CONSECOM donde se va a elegir la terna para viajar a Huancayo para la elección del Director del Núcleo. Asimismo informó que por motivos de fuerza mayor tenía que viajar a la ciudad de Huancayo motivo por el cual el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas lo representará en la reunión del CONSECOM.

Pedidos

El Sr. Cueva pide se autorize una partida para renovar cercado de alambre de púas para los jardines frente al Concejo y del Banco Popular y reforzar los postes de madera

El Sr. Jorge Rivas pide se de por aprobado la pavimentación de una cuadra mas osea la 1ª cuadra de la Calle Ucayali.

El Sr. León pide que el Concejo promueva la creación de una Radio Emisora en la localidad.

El Sr. Orihuela pide se compre cuernos, focos para el Parque Municipal.

El Sr. Orihuela pide se compre 10 cilindros vacíos para uso de la baja policía.

El Sr. Rivas pide reiterar el Oficio dirigido a la Dirección de Municipalidades del Ministerio del Interior, sobre expropiación de la casa de Doña Bertha León de Durand.

El Sr. Orihuela pide se notifique a la Sita Teresa Forgueira Velasde para que refaccione a la brevedad la fachada y el techo de la casa de su propiedad, sito en la Calle Progreso.

Orden del Dia

Del Oficio N° 139 del Presidente de la Liga Distrital de Futbol de San Ramon pase Archivo.

Del Oficio N° 246 del Director de la Zona de Educación N° 31 Hcyo. se resuelve Oficiarle comunicandole que se ha cumplido con Oficiar a la Oficina de SINAMOS en la Merced, a través del cual se le ha solicitado las condiciones acordadas en sesión del Concejo.

Del Oficio Circ. N° 05-73 sobre el nombramiento de Gobernador recaido a Don Jose Fuentes; se acuerda Oficiarle expresandole sincera felicitación

Del Oficio del Agente Municipal de La Esperanza pidiendo el Tractor del Concejo, se acuerda Oficiarle, que la reparación de dicha carretera es responsabilidad tambien del Concejo Distrital de Vitoc, asi como la reparación del Puente Sumayacu.

Sobre el Oficio N° 21 del Agente Municipal de la Esperanza se acuerda Oficiarle que manden relacion de parejas para realizar un matrimonio masivo.

Sobre el Oficio N° 417-73-EM/DGE/DFE del Ministerio de Energía y Minas se transcribe en tenor literal y que a la letra dice: "Ministerio de Energía y Minas ---- Lima 18 de Mayo de 1973" "OFICIO N° 417-73-EM/DGE/DFE.---Señor: Alcalde del Concejo Dis" "trital de San Ramón.---Asunto: Viaje de Inspección del Ings Jose" "Ortiz Egoávil.---Ref.: Plan de Ampliaciones.----------" "Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicarle que el Ings Jose" "Ortiz Egoavil, ha designado por esta Dirección para efectuar una inspec" "ción a la Concesión de la Empresa Electrica de Chanchamayo, a" "fin de verificar el estado de la Concesión y determinar los requeri" "mientos urgentes de ésta.---Valgome de la presente oportunidad" "para expresarle a Ud los sentimientos de mi especial consideración y" "estima.---Atentamente.---Firma y sello.--Ings Nicolas" "Nicto Molina.--Inspector Jefe de la Oficina de Inspectoria" "de la Dirección General de Electricidad.----------"

Asimismo se acuerda transcribir el Acta de Inspección realizada por el Ingo José Ortiz Egoávil y que a la letra dice así:

"ACTA DE INSPECCION.---- En la ciudad de San Ramón a los Dic
"cinueve días del mes de Mayo de Mil Novecientos Setentitres, a so
"licitud del Ingo José Ortiz funcionario del Ministerio de Energía y Minas
"se reunieron en el Salón Municipal del Concejo Distrital de San Ramón
"las siguientes personas: el Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón
"Ingo Hernan Scavino, el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas Arenaza; los
"Concejales Sres. Francisco Cueva, Edilberto Orihuela; el Sr. Augusto Ma
"rio Ruiz Gobernador Acc.; el Juez de Paz (1er Accesetario) Sr. Cesar
"Roque; en representación de la Empresa Electrica Chanchamayo S.A.
"Concesionaria de Servicio Público estuvo presente, el Ingo Manuel
"Fernandez Asesor Adjunto a la Gerencia, el Contador Sr. José Picori
"y el Técnico José Vasquez.----------"

"--- El Ingo José Ortiz expreso que los había reunido con el proposito
"de efectuar una inspección a la Concesión, luego de la cual los ma
"nifestantes manifestaron lo siguiente:----------

"--- El Alcalde indicó las siguientes deficiencias de la Concesión
"1º Que la falta de capacidad de generación del Concesionario, no per
" mite la industrialización del Distrito de San Ramón.
"2º Que frecuentemente se origina interrupciones en el fluido eléctrico.
"3º Que existen en el voltaje deficiencias que originan problemas en
las horas de punta.
"4º Que el Concesionario efectúa cobros indebidos dentro del sector ini
cial.
"5º Que en la actualidad el Concesionario no garantiza la continui
dad del servicio, por no contar con unidades de reserva; y por la
falta de un profesional residente que asuma la responsabilidad de
los continuos apagones.
6º Solicita que se reactualize el proyecto de la hidroeléctrica del Ti
rol, que oportunamente fue planteado al Ministerio de Energía y
Minas con la participación del Ingo. Cesar Vera.

7º Que el canal de conducción de la actual Central Hidroeléctrica no presenta las garantías necesarias, por no estar protegido.

8º Que la persona encargada normalmente de la Concesión, no tiene suficiente autonomía para resolver problemas que agobian la Concesión para, por lo que se requiere que la Gerencia funcione en esta localidad

El Juez Manuel Fernandez indicó lo siguiente:

1º Que la Concesionaria ha cumplido con los planes de ampliaciones en el sistema de generación contraídas con el Supremo Gobierno, tanto es así que existen en nuestra central 2 grupos hidroeléctricos de 345 KVA c/u. desde 1962, un Grupo Termico de 300 Kvas desde 1966, haciendo un total de 990 KVA., que cubren con amplitud la máxima demanda de San Ramon y La Merced; y, ademas, para poder cumplir con las necesidades de ambas ciudades, se está solicitando la adquisición de un grupos de 500 KVA.

2º En la actualidad el Grupo Termico de 300 KVA se encuentra en reparación, desde hace 10 dias, habiendo la Gerencia contratado los servicios Técnicos de la Casa Bosch, para que reparen el grupo a la brevedad posible; mientras tanto debido a que las dos turbinas no soportan la máxima demanda, se ha dispuesto transitoriamente una reducción de su tensión, de aproximadamente en el 20 %

3º En la semana próxima se instalará en la localidad de Chanchamayo nuestro Juez residente, quien tendrá a su cargo la Superintendencia o Gerencia local, para atender en mejor forma al público en general.

4º Por último debemos manifestar que por errores involuntarios, que serán solucionados a la brevedad posible; se han efectuado algunos por suministro al area del sector inicial cobros indebidos, los cuales serán subsanados a la brevedad posible y serán comunicados a los Concejos respectivos, dejando constancia que dichos dineros estan contabilizados en la Cuenta de Bienes de Terceros, que como la Ley Nº 12378 lo determina, son de dominio público; sin embargo por corresponderle a la Empresa Electrica Chanchamayo

jo, esta situación será regularizada de inmediato y comunicado a la Dirección de Electricidad; por último quiero dejar sentado que para alcanzar un mejor servicio, tanto, en la localidad de San Ramón y La Merced, invocamos la ayuda de ambos municipios, así como de la Dirección de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.

En la inspección efectuada por los suscritos se constató:

1º Que en la red de transmisión de la casa de fuerza a San Ramón, existe un punto en que la red está a escasos centímetros de un peatón, habiéndose comprometido el Concesionario a levantarlo a una distancia adecuada é igual al establecido por el Código Eléctrico del Perú.

2º Dentro del Sector Inicial de San Ramón, se ha constatado que el Concesionario ha efectuado el cambio de transformador en la Sub Estación Nº 12 de 50 a 100 KV.A.; y el reemplazo de líneas a dos cuadras en el Jirón Lima y una del Jirón Caceres; pero dichos postes de baja y alta tensión se encuentran doblados, las cruzetas y sus aisladores en la línea de 6 KV. están torcidas, con el consiguiente peligro de corto circuito

3º En la Sub Estación Nº 12, las salidas de ésta, requieren ser mejoradas, igualmente la puesta a tierra no tiene la protección adecuada, permaneciendo esta libre en un pasaje que da a un secundario. El Concesionario se compromete que en el término de 10 días, se solucionará dicho problema.

4º El Alcalde indica que no ha habido la mínima mejora fundamental reacondicionamiento de las redes de baja tensión, con el consiguiente perjuicio para los usuarios dentro del sector inicial, conforme al compromiso contraido en su Contrato de Concesión.

5º Al efectuarse las mediciones de tensión en los puntos de entrega a los usuarios se encontró lo siguiente:

DIRECCION	Nº	HORA	VOLTAJE
Bedoya	171	6.55 p.m.	160 v.
Progreso	499	7.20 p.m.	160 v.

Progreso	399	7.25 p.m.	145 v.
Progreso	114	7.30 p.m.	160 v.
Buenaventurera			
Urcuate	147	7.45 p.m.	180 v.
Rodriguez	199	7.50 p.m.	165 v.
Jr. Pardo (Municipio S.R.)		8.00 p.m.	160 v.

6º El Alcalde expuso en pista de la inspección efectuada en los puntos de entrega de los usuarios, corrobora mas, que no ha habido mas el mínimo reacondicionamiento de redes; hago constar que el concesionario se ha beneficiado que el dia de hoy sabado no funciona ninguna industria a esta hora.

En cuanto al Grupo Térmico en reparación pedia el caso de q. siempre algo anda mal, ya que no da la suficiente tensión y los perjudicados son los usuarios.

7º El Alcalde expuso que quiere hacer notar, la urgente necesidad de ampliar la capacidad de generación.

8º El Juez Manuel Fernandez en representación de la Empresa Eléctrica Chanchamayo, recomienda que de parte del Municipio, que para el mejor control de la tensión de entrega a los usuarios, instale voltimetros registradores para detectar la tensión de entrega ó alternativamente disponga que el Inspector de Alumbrado efectué frecuentemente mediciones con nuestro Juez presidente.

El Juez Ortiz manifiesta que, de acuerdo a lo expuesto en la Ley de Industria Electrica que, el Municipio esta facultado hacer efectuar medidas de tensión en los lugares y horas que crea conveniente dentro de la zona de Concesión, coordenandose previamente con la Concesión.

Siendo las nueve y veinte de la noche y no habiendo mas que tratar, se dió por concluída la reunión de inspección, suscribiendo la presente acta los arriba judicados - - -

Rivas Arenaza Teniente Alcalde; Sr. Francisco Cueva C. Concejal CDSR.; Sr. Edilberto Orihuela M. Concejal CDSR.; Augusto Mario Ruiz, Gobernador Acc.; Sr. Cesar Roque 1er Accesitario Juez de Paz 1a Nominación; Ingo Manuel Fernandez Asesor Adjunto Gerencia Empresa Eléctrica Chanchamayo; Jose Fiori, Contador Empresa Eléctrica Chanchamayo; Sr. José Vasquez, Técnico Empresa Eléctrica Chanchamayo.

Sobre el Oficio N° 14-73 del Instituto Nacional Agropecuario N° 18 pidiendo exoneración al pago del impuesto a su Kermess del 27 de Mayo; se acuerda cursarle un Oficio comunicandole que en el tenor del Decreto Municipal N° 001-73, se ha estipulado no conceder este tipo de exoneraciones; por ser de vital importancia recaudar estos fondos para la construcción del nuevo Mercado Municipal.

Sobre el mal suministro de kerosene doméstico que se le ha constatado al Grifo de Don Vidal Inocente, se acuerda cursarle un Oficio conminandole a que se abstenga de seguir vendiendo Kerosene doméstico en gran escala, en salvaguardo a un normal suministro de nuestra colectividad; caso contrario se le aplicará una multa pecuniaria previa comunicación a la Petro Perú.

Se acuerda Oficiar a Radio La Merced comunicandole sincero agradecimiento por el gentil gesto que tuvo de ceder un espacio radial para la disertación por el Dia de la Madre efectuado por Don José León.

Sobre el pedido del Sr. Cueva se acuerda dar por aprobado la partida para renovar cercado de alambre de puas y otros para los Jardines frente al Concejo y el Banco Popular del Perú.

Sobre el pedido del Sr. Rivas se acuerda dar por aprobado la pavimentación de una cuadra mas osea la 1a cua

dra de la Calle Elcayali

Sobre el pedido del Sr. Leon se acuerda dar por aprobado que el Concejo promueva la creación de una Radio Emisora en nuestra localidad por el cual se acuerda solicitar informes convenientes y presupuestos para la adquisición de un aparato Radial e Implementos, así como informes de los tramites a seguir para conseguir la Licencia ó Autorización para funcionamiento; y que se solicitaran a la Philips. Peruana; Matusita S.A; Radio Victoria, Radio Emisión, Nacional Peruana S.A. etc.

Sobre el pedido del Sr. Orihuela se acuerda dar por aprobado la compra de nuevos focos para el Parque Municipal

Sobre el pedido del Sr. Orihuela se acuerda dar por aprobado la compra de 10 cilindros vacios para la baja policía.

Sobre el pedido del Sr. Rivas se aprueba remitir el Oficio al Director de Municipalidades del Ministerio del Interior sobre expropiación de la Franja de Terreno de la Sra Bertha L. de Durand

Sobre el pedido del Sr. Orihuela se aprueba notificar a la Srta. Teresa Jorgenera Velarde para que refaccione la fachada y el Techo de la casa de su propiedad sito en la Calle Progreso en un plazo conveniente.

Siendo las 11.55 de la noche y no habiendo mas que Tratar se dió por levantada la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARTIN
REPUBLICA PERUANA
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Martin
Secretaria
Chanchamayo

Sesion Ordinaria del Dia 7 de Junio de 1973

Siendo las 8.35 de la noche se reunieron en el Salon Municipal el Alcalde Jugo. Hernán Scavino; el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas; la Sindico de Rentas Srta. Clelia Solari y el Inspector de Subsistencias Sr. Francisco Cueva.

Leida el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

La solicitud de renuncia irrevocable del Sr. José Leon Ramacho al cargo de Sindico de Pastos del Concejo Distrital de San Ramón.

El Oficio Circular N° 021 de la Junta de Progreso y Desarrollo de la Provincia de Tarma; por invitación al Alcalde a reunion en Tarma para el dia 8 de Junio por motivo de la visita del Prefecto del Departamento Jugo. Edgardo Mendoza.

El Oficio N° 279 del Ministerio del Interior Dirección General de Gobierno Interior por el cual se encargará de asesorar Técnica y administrativamente a los gobiernos locales.

El Oficio S/N. del Sr. Carlos Murcia solicitando inserción del Concejo en paginas de la Revista Voz y Verdad Nacional

El Oficio N° 22-123-73 del Hotel de Turistas de San Ramón observando el mal aspecto que presenta el cementerio.

Informes

El Jugo Scavino informó sobre el cheque por S/ 30,000.00 que dejara en deposito el Jugo. Raúl Urdánegui, por carecer de fondos y quedar abandonadas las obras del Parque Municipal se puso la denuncia en el Puesto de la Guardia Civil de San Ramón y se le hizo detener por una tarde; luego se comprometió el Jugo. Urdanegui terminar las obras

del Parque Municipal definitivamente para el próximo 16 de Junio así como con todos los compromisos contraidos en el Contrato.

La Srta Solari informó que el Comité de Automóviles N° 1 San Ramon - La Merced en gesto muy elogiable ha donado la suma de $ 5,000.00 pro - Bancas del Parque Municipal.

El Sr. Rivas informó que en la 1ª Quincena de Julio se habrá completado la apertura de zanjas, se esta realizando la tendida de tubos y se estan efectuando las conexiones de agua y desague a los domicilios.

El Sr. Rivas informó que en la casa del Concejo de la Calle Posada ya se estan confeccionando las puertas, falta el pintado de paredes y colocar vidrios a las ventanas.

El Sr. Rivas informó haber recibido continuas quejas sobre la pésima higiene existente en los Chufas y Restaurantes de nuestra localidad.

Pedido

La Srta. Cleha Solari pide que se autorize pintar el local del Concejo la fachada así como el malecón municipal.

Orden del Dia

Sobre la solicitud del Sr. Jose León se resuelve cursarle un Oficio de agradecimiento por la esforzada labor realizada durante el tiempo que tuvo a su cargo la Sindicatura de Gastos. Asimismo se deja constancia que por acuerdo unánime se hara cargo en forma interina de la Sindicatura de Gastos el Sr. Edilberto Ojeda

Sobre el Oficio Circ. N° 021 de la Junta de Progreso y Desarrollo de la Provincia de Tarma pase al Archivo.

Sobre el Oficio N° 279 del Ministerio del Interior pase al Archivo.

Sobre el Oficio del Sr. Carlos Murcia de la Revista Voz y Verdad Nacional se acuerda pase al Archivo.

Sobre el Oficio N.º 22-123-73 del Hotel de Turistas de San Ramón pase al archivo

Sobre el Informe del Juez Scavino por el incumplimiento y morosidad del Juez Urdaneguí se acuerda que en caso de que el Juez Urdaneguí no cumpliera hasta el 16 de Junio próximo en terminar las obras del Parque así como con presentar con lo estipulado en el contrato suscrito con el Concejo; de inmediato se le iniciará acción judicial.

Sobre las continuas quejas recibidas por la pésima higiene de los chifas y Restaurants de nuestra localidad se acuerda cursarles una Notificación a dichos establecimientos para que en el plazo mas corto procedan a renovar sus vajillas y a mantener la debida higiene de sus establecimientos.

Sobre el pedido de la Srta Clelia para pintar el local y la fachada del Concejo así como los malecones, se acuerda quedar aprobado pero debiendo ejecutarse en la primera semana de Julio próximo.

Siendo las 11.00 de la noche y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMÓN ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del Día 12 de Junio de 1973

Siendo las 8.25 de la noche se reunieron en el Salón Municipal, el Alcalde Jugo. Hernan Scavino, la Sindico de Gastos Srta. Clelia Solorzano, los Concejales Sres. Francisco Cueva C. y Edelberto Orihuela; y, en calidad de invitados los Sres. Efrain Morales, Pedro Orihuela y Germán Camacho.

Leida el Acta anterior fué aprobada sin observación.

El Jugo. Scavino expuso a los presentes que los motivos fundamentales de esta, era la de proceder a la presentación y Juramentación del nuevo Concejal Sr. Efrain Morales Egoavil en la vacante que dejara por renuncia el Sr. José León Camacho, así como a la de proceder a la de estructurar el plan de obras públicas para el presente año.

Seguidamente el Jugo. Scavino expuso la Juramentación de ley al nuevo Concejal Sr. Morales, quien a su vez se hará cargo de la Sindicatura de Gastos y otros, a partir de la fecha.

El Jugo. Scavino sometió a consideración de los presentes se propongan las obras de necesidad inmediata del Distrito; por cual luego de un intercambio de opiniones y propuestas, se estableció como obras primordiales las siguientes:

1°) El Jugo Scavino propuso se efectue la desviación del Rio Apulimac a la altura del trapiche de la ex Hacienda El Milagro y se guie de esta manera las fuertes corrientadas de agua en el presente cerca a la prolongación de la Av. Del Ejercito.

2°) Instalacion General de Agua y Desague en el Distrito por el cual se debera solicitar a la autoridad competente el Plano Regulador de Distribución de agua y desague

3°) Remodelación de la casa de la Villa Municipal a instalarse el Concejo.

4°) Instalaciones de Agua, Desague é Iluminación del Estadio Municipal de San Ramon, así como la construcción de una tri

buna.
5° Conclusión de las Obras de Remodelación del Parque Municipal.
6° Refaccionar el Mercado Municipal actual
7° Mandar reacondicionar los planos del Mercado Municipal y proponer su financiación.

Siendo las 10.30 de la noche y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA - REPUBLICA PERUANA

Consejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Sesion Extraordenaria del Dia 7 de Mayo 1973

Siendo las 6.45 p.m. del Lunes 7 de Mayo, se reunieron en el local del Concejo Destrital de Chanchamayo, ubicado en la Ciudad de La Merced, los Señores Concejales de San Ramón y de Chanchamayo. Asistieron Hernan Seavino, Alcalde; José Leon, Síndico de Gastos; Edelberto Orihuela, Regidor; Victor Villachica, ex Alcalde; Rómulo Rios, ex Concejal; Pedro Orihuela, Contador ex-Secretario y Luis Villaverde Secretario; todos pertenecientes al Destrito de San Ramón. Por el Concejo Destrital de Chanchamayo, asistieron las siguientes personas: José Abad S., Alcalde; Julio Demarini, Teniente Alcalde; Jabis Maldonado, Síndico de Rentas; Felipe Bernales, Regidor; Eduardo Signori, ex-Concejal; Saul Gutierrez Juez de Paz y Oscar Lavado, Abogado Asesor Legal del Concejo de Chanchamayo. Presidieron esta sesión los Alcaldes de ambos Distritos.

El Señor Seavino solicitó se diera lectura al Oficio N° 352 de la Dirección de Generalización de Electricidad para que todos los presentes, tengan conocimiento de lo que se va a tratar en la sesión. Terminada la lectura del Oficio, el Sr. Eduardo Signori realizó un minucioso relato de la historia del problema planteado por Empresa Electrica Chanchamayo S.A. Entre otros puntos, expuso que cuando trataron el asunto de las Redes con el Sr. Martinelli, anteriormente Director de Electricidad del Ministerio de Fomento; este hizo referencia a dos puntos fundamentales que deben estar consignados en un Oficio enviado al Concejo, en el año 1968: Las Redes las entregaba el Concejo en forma gratuita al Concesionario o las cobraba. Si las entregaba en forma gratuita el precio por consumo por Kw tendría que considerar el desembolso que efectuaba la Empresa. Pero que la incidencia de ese pago en la Tarifa era tan reducida, que el Concejo podía vender sus redes. Que los dos Concejos, de San Ramón y de Chanchamayo, se pusieron de acuerdo y decidieron vender sus instalaciones pues su costo no incidía grandemente en la Tarifa de consumo.

---- Que el Concejo Destrital de Chanchamayo no aceptó la valorización efectuada por la Direccion de Electricidad por haber sido realizada unilateralmente y no revelar la realidad de las pertenencias del Concejo.

Que por ese motivo, al firmarse el Acta en la ciudad de Lima entre los representantes del Concejo, de la Empresa Eléctrica y de la Dirección de Electricidad, en uno de los párrafos decía que dicha Dirección debería utilizar las anteriores valorizaciones.

Que esta valorización nunca se efectuó por lo que no se pudo realizar la Licitación Pública.

Que los Concejos en ningún momento han pretendido que se les abone el usufructo de las redes.

Lo que ambos Concejos han exigido siempre, es que se les pague el valor de las instalaciones.

El Sr. José Abad manifestó que era necesario, además de redactar un documento en forma conjunta, nombrar una comisión para que se entreviste con las autoridades respectivas, entregue la documentación relacionada a este problema y explique los antecedentes de este asunto y fije los puntos de vista de los dos Concejos.

El Sr. Scavino propuso que se diera lectura a las Actas firmadas en Lima entre cada Concejo y la Empresa Eléctrica, con asistencia y refrendación de los funcionarios de la Dirección de Electricidad.

El Secretario del Concejo Distrital de Chanchamayo, leyó el Acta firmada en Lima el 13 de Febrero de 1963. A continuación, el Secretario del Concejo Distrital de San Ramón, leyó el Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo de San Ramón con asistencia de funcionarios de la Dirección de Electricidad y el Acta firmada en la ciudad de Lima el 31 de Enero de 1963, con representantes del Concejo de San Ramón y de la Empresa Eléctrica Chanchamayo, con la refrendación de los funcionarios de la Dirección de Electricidad.

El Sr. José Abad solicitó la opinión del Dr. Oscar Lavado; contestó que encontrándose este asunto en la vía judicial, no podía interferir ninguna otra autoridad.

El Sr. Eduardo Segnori propuso que la Comisión que nombraren los Concejos, debían entrevistarse con el Director de Electri-

dad, entregarle un expedientillo con toda la documentación que sea necesaria incluir y despues de esta entrevista solicitar audiencia al Ministerio de Energía y Minas, exponerle el problema y entregarle un expedientillo igual al presentado al Director de Electricidad.

El Sr. Villachica manifestó que la Comisión debe estar conformada con integrantes de ambos Concejos, lo que fué acordado sin discención.

El Sr. Romulo Rios intervino para exponer que el año anterior se había entrevistado con el Sr. Hugo. Polich., el que le había expresado que el Sr. Jordan cansado con sus continuas visitas con personas influyentes, que le había sugerido que se formase un expedientillo para que fuera presentado a la Dirección de Electricidad y si fuere necesario, al Sr Ministro, todos estuvieron de acuerdo con lo expresado por el Sr. Rios y se decidió que se confeccionen los expedientillos de cada Concejo con varias copias.

El Sr. Eduardo Signori manifestó que una de las copias de los Expedientillos se entregue a la OZAMS de la Merced, para su estudio y posterior informe y que la contestación del Oficio del Director de Electricidad debía reunirse en tres puntos fundamentales:

1º Problema de Redes

2º Calidad de servicio que presta la Empresa. En este punto se hará resaltar el incumplimiento, por parte de la Empresa, del Contrato de Concesión y el freno que ha ocasionado a la Expansion Urbana de ambas Ciudades y ha reprimido el desarrollo industrial del Valle de Chanchamayo al no proveer de energía por insuficiencia de su planta ; y,

3º Costo de servicios ; que la contestación se haga a la brevedad.

A continuación se debatió a la conformación de la Comisión que viajaría a Lima. Después de amplia deliberación, se acordó que fueran dos representantes de cada uno de los Concejos, acompañados por personas que intervinieron en este problema desde sus inicios.

Se acordó que fueren los Sres. Eduardo Signori y Romulo Rios las personas que acompañarán a los Señores Concejales que designe cada Concejo. Además se invitará a los Señores Asesores Legales de los Concejos para que vayan acompañando a la Comisión.

El Sr. José Abad Alcalde del Concejo Destrital de Chancha mayo, sugirió que se enviáse un Telegrama al Sr. Director de Electricidad comunicándole que los Oficios remitidos a cada Concejo habían sido estudiados en sesión conjunta y que ambos Concejos darían una respuesta mancomunadamente en forma documentada. Que esta respuesta sería dada dentro de un corto plazo. Se acordó enviar el telegrama y se procedió a su redacción, quedando confeccionado de la siguiente manera: "Referente Oficios N° 299 y 352- Concejos Distritales de San Ramón y de La Merced, en sesión conjunta acordaron dar atención en forma documentada a la brevedad".

Se recomendó que fuera confeccionado en oregual y cuatro copias.

Habiéndose llegado a las conclusiones señaladas y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión, por los Señores Alcaldes, siendo las 8.50 de la noche.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
REPUBLICA PERUANA
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesion Extraordinaria del Dia 18 de Junio de 1973

Siendo las 8.20 de la noche, se reunieron en el Salon Municipal del Concejo Distrital de San Ramon el Alcalde Sr. Hugo Hernan Seavino; el Temente Alcalde Sr. Jorge Rivas Arenaza y los Inspectores Sres. Edilberto Orihuela y Francisco Cuevas.

Abierta la Sesión el Sr. Alcalde expuso que el objeto de ella era el de acordar que el Concejo tome la organizacion de las Fiestas Patronales 1973; de lo qué por unanimidad de opiniones quedo acordado.

El Hugo Seavino expuso a consideración de los presentes que era necesario definir que los fondos a recaudar sean para un fin especifico; por el cual luego de un intercambio de opiniones se acordó que los fondos serian "Pro-Construccion Nuevo Mercado Municipal de San Ramón.

Se acordó solicitar a la Prefectura del Departamento autorizacion para realizar las Fiestas Patronales. Así tambien se acordó solicitar a la Direccion General de Contribuciones exoneración pago del impuesto de las actividades que estan sujetos a ello.

El Hugo Seavino manifestó que se debería a proceder a enumerar las festividades a realizar, para el cual luego de un cambio de ideas y considerando el Programa de Festividades para las Fiestas Patronales del año 1972, se acordó por unanimidad estructurar el Programa en base a las siguientes actividades:

1º Concurso de Cantos y Baile; 2º Quina 3º Conferencias Radiales; 4º Reynado; 5º Embanderamiento de la ciudad; 6º Kermess Danzant; 7º Banda de Músicos; 8º Quincana; 9º Deportes (Pulbito, Fútbol y Volley Boll; 10º Campeonato de Gallos; 11º Paseo de Antorchas; 12º Verbena; 13º Baile Central; 14º Serenata a la Guardia Civil (Dia 29 de Agosto) Serenata a San Ramón el 30 de Agosto; 15º El 30 de Agosto 21 Camaretazos;

16º. Misa el 30 de Agosto; 17º Marathón; 18º. Desfile Carros Alegóricos; 19º Procesión (30 y 31 de Agosto); 20º. Desfile Cívico Militar; 21º. Juegos Pirotécnicos; 22º. Venta de Banderines; 23º. Bingo Gigante.

Luego de haber definido las actividades a programar para las festividades ha realizar en las próximas Fiestas Patronales, los concurrentes en pleno luego de un cambio de opiniones se acordó designar la formación del Comité Central el que estaría formado por la Municipalidad en pleno; así como los integrantes de los demás Comités, se formó de la siguiente manera.

1º Comité de Canto y Baile:

Se eligió a las siguientes personas.- Sr. Efraín Morales; Sr. Raúl Perales; Sra Haydee G. de Reátegui; Srta. Clelia Solari Castillo; Sr. José Gil Gamarra; Sr. Rómulo Ríos; Hugo Hugo Villar. Se acordó tambien conseguir personal Ad-Hoc. para esta Comisión

2º Comision de Quina:

Se eligieron a las siguientes personas: Sr. Fortunato Villantoy; Sr. Carlos Sanchez; Sr. Eloy Taype y los alumnos del Colegio Nacional de Varones "San Ramón"

3º Comisión Conferencias Radiales.

Se eligieron a las siguientes personas: Sr. Efraín Morales; Sr. Lorenzo Medina; Sr. Nivardo Alarcón Zaabrano; Director Colegio Nacional Agropecuario Nº 18; Sr. Dario Nuñez Director Colegio "Santos Atahualpa y el Sr. Rómulo Ríos.

4º Comisión de Reynado:

Se eligieron a las siguientes personas: Las esposas de los Concejales; Sr. Efraín Morales; Sra Marciana de Villachica; Sra María Antonieta Vargas de Santamaría; Sra Bertha de Horn; Sra Olga de Orna Sra. Clelia de Gamra; Sra Esther de Villachica; Sra Luisa de Sueldo Sra. Mercedes de Mueda; Sr. Lambert P.y.e.; Sr. Tonino Bonora; Sr. Mordechay Levy; Sres. Administradores de Bancos; Sr. Mario Jeri; Sra. Nancy de Mori Sra de Jordan

5ª Sobre el Embanderamiento de la Ciudad se elaborará un Decreto Municipal.

6º Comisión Kermess Danzante.

Se eligieron a las siguientes personas: Sr. Edilberto Orihuela; Sr. Francisco Cuera; Sra Esther de Fonseca; Sra de Don Ezequiel Rojas; Sra Marina de Lam; Sra Elvira Saldaña; Sra Manuela de Cavero; Sra Vda. de Ratto; Sra. Clarisa de Orihuela; Sra Consuelo de Paredes; Sra. Landa de Montero; Sra Rua de Cuadrado Sra. de Sedano; Sra. de Orellano; Sra. Fanny de Leon Sra. Nelda de Gallego; Sra de Venero; Sr. Armando Venero; Sres. Sindicato de Mercados; Sr. Rodolfo Enrico

7º Comisión Banda de Músicos:

Se eligieron a las siguientes personas: Sr. Máximo Medina y el Sr. Erasmo Egoavil.

8º Tin Kana:

Se eligieron a las siguientes personas: A todos los Directores de los Colegios de la localidad.

9º Comisión Deportes

Para el Fútbol: Sr. Efraín Morales; Sr. José Gil Gamarra; Sr. Moisés Alvarez; y al Sr. Antonio Perez.

Para el Volley Boll: Sr. Efraín Morales; Sr. Gustavo Pacheco; Sr. Augusto Mario y el Sr. Victor Cabello.

Para el Fulbito: Sres. Gustavo Pacheco, Marcial Blanco y Felipe Sanchez

10º Comesión Campeonato de Gallos

Se eligieron a las siguientes personas: Sres. Enrique Mendoza, Cesar Jetta, Guillermo Lee, Ricardo Bahamonde, Guillermo Enrico, Antonio Mendoza y el Sr. Julio Sanchez

11º Comisión Paseo de Antorchas

Se encargará a los Directores de todos los Colegios

12º Comisión Gran Baile Central en el Hotel de Turistas

Se eligieron a las siguientes personas: Sres de todos los Concejales y a los Señores: Jorge Rivas; Dr. Alfredo Ramal, Dr. Hever Cua

dado, Dr. Tirado, Dr. Nicolas Torres Vela, Sr. J. Fernandez Alfredo Sueldo, Antonio Mercado; Máximo Taxza.

13º Comisión Verbena

Se eligieron a las siguientes personas: Sres. Erasmo Egoavil, Virgilio Centenaro, Alberto Sanchez, Italo Lazo y a los Sres. del Sindicato del Mercado.

14º Comisión para las Serenatas

El 29 de Agosto serenata a la Benemerita Guardia Civil; y el 30 de Agosto Serenata al Pueblo de San Ramón; se eligió para esta Comision al Sr. Rómulo Rios y al Sr. José Fuentes y Sra.

15º Comisión Misas y Procesión

Se hará a cargo del Monseñor Venero.

16º Comisión para una Marathon

Se eligió a los Sres. Gustavo Pacheco, Marcial Blanco, y a Oscar Zamorra

17º Comisión Desfile Carros Alegóricos.

Se eligió a los Sres. Cesar Roque, Leoncio Pancar, Rómulo Rios y al Sr. Raul Perales.

18º Desfile Civico Militar

Se eligió al Alferez G.C. Sr. Cesar Valdivia Paz Vergara; Sr. Lorenzo Medina; Sr. José Fuentes y Sra. y el Sr. Victor Villachica (Hijo)

19º Comisión Juegos Artificiales

Se eligió a los Sres: Samuel Amaro, Alfredo Sueldo, Rafael Laos, al Comite de Autos, al Sindicato del Mercado y al Sindicato Alex Piller.

20º Comisión Venta de Banderines

Se eligió: al Alferez G.C. Sr. Cesar Valdivia, Sr. Hector Murrieta, Señores Administradores de los Bancos y al Comité de Automóviles N°1 San Ramon - La Merced.

21º Comisión Bingo Gigante

Se eligió: al Alferez Cesar Valdivia, Sres. Victor Villachica Gambi, Teobaldo Lam, Cesar Roque, Romulo Rios, Rafael Laos y el Sr. Mario Mori

El Jugo. Seavino propuso citar a reunión preliminar a las Comisiones de Canto y Baile y Quina, lo que se acordo hacer

lo para el próximo Lunes 2 de Julio a las 8.00 de la noche en nuestro salón Municipalidad

Segundamente el Jugo. Scavino expuso a los presentes los Oficios del Presedente de la Asociación de Padres de Familia del Colegio Santos Atahualpa y de la Compañía de Bomberos Voluntarios de San Ramón pidiendo organizar las próximas Fiestas Patrias y el Oficio del INA 18 pidiendo realizar una exposición de animales vivos ¡Luego de un intercambio de opiniones y por mayoria de votos, se acordó designar la organización de las festividades Patrias á la Asociación de Padres de Familia del Colegio "Santos Atahualpa" N°30765, por considerar de necesidad inmediata, la construcción de mayores aulas de ese centro de Estudios. Por lo que el Sr. Efraín Morales manifestó que se les cursara un Oficio por el cual se les haga de su conocimiento la decisión acordada, así como, solicitarles presenten un programa de actividades para su respectiva aprobación del Concejo y deberan presentarlo a mas tardar el 30 de Junio.

Siendo las 10.35 de la noche y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDE

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Sesión Ordinaria del Dia 21 de Junio de 1973

Siendo las 8.25 de la noche, se reunieron en el Salon Municipal el Alcalde Yugo. Hernán Scavino; el Temente Alcalde Sr. Jorge Rivas; el Síndico de Gastos Sr. Efraín Morales y los Concejales Sres Edulberto Ochuela y Francisco Cueva Carrera.

Leida el Acta anterior fué aprobada sin observación.

Despacho

Solicitud Carta Renuncia del Tractorista José Alvarez Napan

El Recurso de Apelación de la Empresa Electrica Chanchamayo s.a. sobre apelación a nuestra multa de S/ 30,000.= con Oficio N° 234-73-CDSR.

El Oficio N° 01-73 del Comité Pro Adjudicación 23 de Junio 73 invitación al Concejo; por 4° Anversario Ley Reforma Agraria y Homenaje al "Dia del Campesino Peruano"; por celebraciones en La Merced.

La Carta de la Superintendencia de la Mina San Vicente comunicando no tener tubos de 3" y 4" sin embargo obsequia Tubos de 2".

El Oficio N°111-73 del SEMTS solicitando tomar en alquiler la casa Municipal de la Calle Pardo N° 390

El Oficio N° 135 del Director del Colegio Nacional de Varones "San Ramón" solicitando exageradamente 15 camionadas de hormigón.

El Oficio N°0160-73 del Ministerio de Salud Hospital General de La Merced pidiendo autorización para comprar Kerosene Domésticos en el Grifo de Don Cesar Gotta.

El Oficio N° 582 del Ministerio de Energía y Minas sobre alza de tarifas, propuesta por la Empresa Eléctrica Chanchamayo, S.A.

Informes

El Yugo Scavino informó que existe quejas por error en la Ma

dacción o mal interpretación de nuestro Decreto Municipal N° 001-73 en especial al 2° punto de dicho Decreto; que dice "Toda entidad ya sea deportiva o social que organize Bailes Kermess. etc. deberan cumplir con el pago del 10% de la Utilidad Líquida"; se han suscitado problemas con el Instituto Agropecuario N° 18, ya que ellos manifiestan que no son entidades deportivas ni social, por el cual se niegan a pagar

El Jugo. Scavino informó que se habia reunido con el Jugo. Urdanegui por el cual se comprometió este a terminar las obras del Parque en un plazo de 7 dias, debido a esto se le a suspendido la accion Judicial que se le estaba realizando. Igualmente informó que habia recibido un presupuesto del Sr. Pedro Cosar, Técnico construccion de barras, para un total de 50 bancas de granito color blanco a $ 1,490= c/u. que hacen un total de $ 74,500.=, habiéndolo rebajado en $ 70,000=

El Sr. Rivas informó que habia coordinado viajar con el Jugo. Urdanegui a la ciudad de Luna a fin de adquirir presupuestos para equipo bomba de agua, piletas y luminarias

El Jugo Scavino informó que había contratado los servicios del Sr. Juan Melendez para que instale el motor de luz en la caseta que se construirá en el Estadio Municipal para su iluminación electrica

El Sr. Ojeda informó que en conversacion con el Sr. Oscar Jauregui Jefe del SEMTO-3, le habia aceptado prestar la motoniveladora el dia de hoy para la reparación de las calles que se encuentran en mal estado.

El Sr. Rivas informó que habia ordenado clausurar una puerta en la parte baja de la Casa Municipal de la Calle Pardo, por que daba esta a un basural..

El Sr. Rivas informó que habia dispuesto abrir el transito vehicular en la 1ª cuadra de la Calle Ucayali con el fin de que se asiente la tierra por motivo de la zanja que se ha hecho por la tendida de tubos.

El Jugo Scavino informó que habia hecho sacar una rela-

lación de propietarios que tienen terrenos sin construir en las calles que se han pavimentado, a quienes se les cursará una Notificación dandoles un plazo de 30 días para que cerquen

El Ingo. Scavino informó que las cobranzas del Celador Centenaro existe una baja considerable en el año 1972 $ 75,978.= en comparación con los años 1971 ($ 79,490.50) y en 1973 $ 77,043.00; expuso que se debe de estudiar la forma de elevar mas estas cobranzas.

Pedidos

El Sr. Morales pidió que las Sesiones Ordinarias se deban realizar cada 15 días y las Sesiones Extraordinarias en cualquier momento.

El Sr. Cueva se defina la situación en que se encuentran los poseedores de los terrenos adyacentes a la casa municipal de la Calle Pardo.

El Sr. Orihuela pide se amplie la iluminación del Malecón Municipal.

Orden del Día

Sobre la Carta de Renuncia del Tractorista José Alvarez se acuerda dar por aprobada con cargo a que vuelva a presentar una nueva carta con los mismos datos ya que la que ha presentado está con borrones.

Sobre el Recurso de Apelación de la Empresa Eléctrica Chanchamayo S.A. se acuerda transcribir al Abogado su tenor literal así como nuestro Oficio N° 234-73-CDSR a traves del cual aplicamos a dicha Empresa la multa de $ 30,000.=; solicitandole nos informe si ambos documentos estan dentro de los dispositivos que rigen la Ley de Industria N° 12378.

Sobre el Oficio del Comité - Pro Adjudicación 23 de Junio 73 se acuerda cursarle un Oficio aceptando concurrencia del Municipio en pleno a dichas festividades.

Del Oficio de la Mina San Vicente se acuerda segun la necesidad se les solicitará los tubos de 2" que ofrecen cortesmente.

Sobre el Oficio 111 del SEMS-3 se acuerda Oficiarles que se le dará la casa de la Calle Pardo N°390 por un alquiler mensual de $ 2,500.00 previo Contrato Renovable cada dos años.

Del Oficio N° 135-73 del Colegio Nacional de Varones "San Ramón" se acuerda cursarle un Oficio al Director de la Zona de Educacion N° 31- Huancayo; exponiéndole que el Concejo fué y es la entidad que mas a contribuido con la educación en nuestro Distrito y en especial con el Colegio Nacional San Ramon, a quien se le diera el local de La Villa Municipal por espacio de 10 años gestiones varias para su creación, la obtención de 15,000 m2 de terreno donde esta construido su nuevo local así como innumerables ayudas en materiales de, Construcción, tractor del Concejo dineros en efectivo etc.

Sobre el Oficio N° 0160-73 del Hospital General de La Merced se acuerda Oficiarles comunicándole cortesmente la imposibilidad del Concejo, de poder autorizarles la compra de Kerosene Doméstico en el Grifo de Cesar Zevallos, débido a la cuota insuficiente a nuestras necesidades etc. de dicho articulo.

Sobre el informe del Juez. Scavino para la construcción de 50 bancas para el Parque ha efectuar por el Sr. Pedro Cesar Raqui se acuerda celebrar un Contrato con el Constructor y solicitarle se sirva traernos a la brevedad una banca construida para ver si se le puede hacer alguna renovación.

Sobre el pedido del Sr. Morales se acuerda por unanimidad realizar las sesiones Ordinarias del Concejo dejando un Jueves y las sesiones Extraordinarias en cualquier momento.

Sobre el pedido del Sr. Cuya se acuerda que a la brevedad el Municipio en pleno realizará una Inspección a los lotes adyacentes a la casa municipal de la Calle Pardo y que pertenecen al Concejo; a fin de regularizar esa situación.

Sobre el pedido del Sr. Orihuela se acuerda dar por aprobada la ampliación de la iluminación del malecón municipal

Siendo las 11.10 de la noche y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.



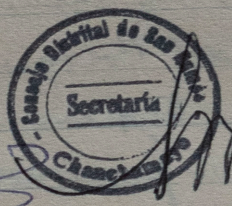

Sesión Ordinaria del Dia 19 de Julio de 1973

Siendo las 8.25 de la noche se reunieron en el Salón Municipal del Concejo Destrital de San Ramón; el Alcalde Hugo Hernan Scavino; la Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari; el Síndico de Gastos Sr. Efraín Morales; el Sr. Francisco Cueva y el Sr. Edilberto Orihuela.

Leida el Acta anterior fué aprobada sin observación.

Despacho

Oficios.-

Del Ofic. N° 765-73 del Director General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda comunicando que en cumplimiento Articulo 32° del Decreto Ley N°17803 es necesario conocer pronunciamiento de la Sra. Bertha L. de Durand si le es conveniente que se le expropie total o parcialmente su predio.

Del Ofic. Memo. N° 073 solicitando arrenden parte alta y baja del local que ocupa el Concejo despues que nos mudemos a la Villa Municipal.

Del Oficio N° 168 del Colegio Mac. de Varones "San Ramón" por entrega de llaves del local de la Villa Municipal.

Del Oficio N° 074 de la Cía. de Bomberos Voluntarios de San Ramón invitando al Concejo para el dia 22 visiten el terreno donde construiran el futuro Cuartel de los Bomberos.

Del Oficio S/N del Fontero Germán Egoavil sobre que baja recaudación en la Ganta se debe a la poca demanda de frutas en Lenca debido al clima invernal que reina en ésa, indicando que el próximo mes la recaudación bajará mas aún.

Del Oficio N° 136 de la Oficina Agraria "V. Selva - San Ramón - Ministerio de Agricultura, solicitando colaboración del Concejo para otorgar constancias sobre la residencia y conducción de propietarios de predios seleccionados.

Del Informe del Contador del Concejo con Memo. N° 20 por atención al Oficio N° 035 OZAMS - Huancayo por aporte de dinero al Concejo de parte de la ex - Junta de Obras Públicas de Jemín por S/ 740,000 debiendo confirmar recepción de esta suma y rendición documentada.

Del Oficio N° 33 de la Directora de la Escuela N° 30767 de Puntayacu, solicitando preste o alquile el tractor del Concejo para realizar - primeros trabajos para la construcción de la nueva Escuela, acompaña constancia de adjudicación de Reforma Agraria a favor de la Escuela.

Del Ofic. N° 2 del Patronato de la Escuela N° 30925 - Tirol, solicitando dos puertas de madera para la nueva construcción de su local.

Del Ofic. N° 3 de la Juez de Paz 1ª Nominación de San Ramón, solicitando al Concejo un nuevo local y el servicio de un teléfono.

Del Oficio N° 01 del Agte. Municipal de Puntayacu informando sobre la posesión de un terreno de la Sra Elba Tramátegui quien desea ceder al Concejo para construir nueva Ganta Municipal en ese lote.

Del Oficio N° 007. del Colegio Sagrado Corazón de Jesús solicitando exoneración pago del 10% de Impuestos Municipal por Kermess que realizaron el 15 de Julio pro - mobiliario escolar y viaje de estudios.

Del Oficio N° 089 del Presidente del Barrio Joven San José por denuncia de venta ilicita del lote playero N° 22 hecha por Don Eleuterio Casimiro en perjuicio de Don Silvestre Baxuto por la suma de S/ 15,000.=.

Informes

El Sr. Rivas informó q ya se había instalado la 1ª banca

en el Parque, solo le faltan colocar el respaldar y asiento de madera; en esta banca se ha podido observar pequeñas fallas en la base de fierro y el respaldar desnivelado, por lo que se le ha dado las instrucciones del caso al constructor, así como, se ha solicitado a este mande a la mayor brevedad las bancas ya construidas. Comunicó también que el Colegio Nacional "San Ramón" el día de hoy ha cumplido con entregar las llaves del local en la Villa Municipal.

El Ingo Scavino informó que en forma extraoficial se había enterado que segun Presupuestos el SEM 10-3 hasta fines de año podían pagar de alquiler la suma de $ 1,500.00 mensuales y que posteriormente podían pagar $ 2,500.00 mensuales. Igualmente informó que había acordado que la Dirección del Colegio Nacional guarde sus pertenencias provisionalmente en la casa municipal de la Calle Pardo Nº 390

El Sr. Orihuela informó que se había mandado comprar a Lima 20 tubos fluorescentes; 10 focos mercurio de 250; 8 reactores; 10 arrancadores; y, 200 focos de 100 por valor de $ 12,900.=

La Srta Solari informó que las empleadas del Concejo tendran uniforme nuevo a partir de fin de mes.

El Ingo. Scavino informó que el mecánico Sr. Juan Melendez había dejado listo para su funcionamiento el Motor Diesel del Concejo para su empleo en el Estadio Municipal.

Pedidos

El Sr. Orihuela pide se compre tapa para el buzón de la pista de la Calle Leonardo Alvariño cerca a la Fabrica de Diamantes

El Ingo Scavino pide que se de solución para que el Abogado del Concejo visite a esta una vez cada quince días o la forma mas conveniente para que pueda así, resolver en estos días los asuntos legales del Concejo.

El Sr. Rivas pide se acuerde mandar construir bastidores para que se cologuen los afiches y programas en la ciudad.

El Sr. Morales pide se informe a la sala si hay algun acuerdo para otorgar préstamos a los empleados y obreros del Concejo; y

sinó se acuerde el canal a seguir para conseguir préstamos.

El Yugo Seavino pide se acuerde confeccionar el programa para la sesión solemne del 28 de Julio, con motivo del 152° Aniversario Patrio; así como se acuerde a quienes se le hará entrega de Diplomas de Honor.

El Yago Seavino pide se acuerde de los presupuestos conseguidos de Lima, de cual de ellos se compre las lumenarias para el Parque.

El Sr. Morales pide se acuerde dár un préstamo a la Comisión Central de las Fiestas Patronales 1943, para que efectuen gastos las diversas Comisiones con cargo a dar cuenta documentada.

El Sr. Rivas solicita se informe a Contabilidad para ver la posibilidad económica del Concejo; para que se proceda a cercar los terrenos sin construir cuyos propietarios han sido notificados y no cumplen con ello.

La Sola Solari pide se mande empastar con cemento la parte posterior del malecon municipal

El Sr. Cueva pide que; estando pendiente la entrega de las obras de Agua Potable y estar proximo la vesita a esta del Yugo Castro; se defina si el Concejo va ha tomar la Administración de dichas obras.

El Yugo Seavino pide que se tome un espacio radial en una de las Emisoras Radiales de La Merced, cuyo presupuesto sea conveniente.

El Sr. Rivas pide que la pared del terreno de la Sra. Rita ubicada en la calle Pardo cerca al Concejo y que se encuentra en estado ruinoso; sea demolida por el Municipio.

Orden del Día

Del Oficio N°765 de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda; se acuerda solicitarle por Oficio de su conformidad que la expropiación de su predio sea total o parcial; cuya respuesta debera hacerlo en forma escrita.

Del Oficio del Banco de la Nación Oficina San Ramón se acuerda Oficiarles respondiendole que por el momento no se sabe la fe-

cha en que vamos a desocupar nuestro local y que oportunamente le avisaremos.

Del Oficio del Colegio Nacional San Ramón, se acuerda pase al archivo.

Del Oficio de la Cía de Bomberos Voluntarios de San Ramón se acuerda cursarle un Oficio aceptando visitar el Terreno donde van a construir su cuartel el día 22 de Julio a las 10.00 a.m.

Del Oficio S/N. del Gaitero Germán Egoavil, se acuerda pase al archivo.

Del Oficio N° 136 de la Oficina Agraria "5" de San Ramón se acuerda cursarle un oficio exponiéndoles que se les facilitara la colaboración que necesitan para la expedición de constancias, sobre la posedencia y conducción de propietarios de predios seleccionados.

Del Memorandum N° 20 de Contabilidad por informe en atención al Oficio N° 035-'OZAMS-Huancayo; se acuerda cursarles un Oficio contestando en base al Informe del Contador y se les solicitará prórroga al prestamo.

Del Oficio N° 33 de la Directora de la Escuela N° 30767 de Puntayacu se acuerda Oficiarles contestándole que dentro de 10 días se les facilitará el tractor del Concejo y que deberan apersonarse oportunamente solicitando informes.

Del Oficio N° 2 del Patronato de la Escuela N° 30925 del Tirol; se acuerda Oficiarles contestándoles que el Concejo no dispone de partidas en su presupuesto para lo que solicitan.

Del Oficio N° 03 de la Juez de Paz de 1ra Nominación se acuerda transcribir el Tenor literal del Oficio, consultandole que obligación Tiene el Concejo para darle el Tipo de facilidades que solicita.

Del Ofic. S/N del Agente Municipal de Puntayacu se acuerda que en la primera semana de Setiembre se visitara la Garita de Puntayacu a fin de poder definir la construcción de una nueva Garita.

Del Oficio N° 007 del Colegio Nacional de Mujeres Sagrado Corazón de Jesús, se acuerda Oficiarles dandoles a conocer que se ha aprobado la exoneración de impuestos que solicitan.-

Sobre el Oficio N° 083 del Presidente del Barrio Joven "San José" se acuerda transcribir el tenor literal a la Juez de Paz de 1ª Nominación de San Ramón y solicitarle copia del documento de venta del lote N° 22 hecho por Don Cleuterio Casimiro en perjuicio de don Silvestre Bazuto.

Sobre el informe del Jugo Scavino sobre oferta extraoficial del Seng-3 para alquiler de la casa municipal de la calle Pardo N° 390 se acuerda supeditarse a una comunicación Oficial de esa institución

Sobre el pedido del Sr. Orihuela se acuerda dar por aprobado la compra de una tapa de buzon para la pista de la calle Alvariño

Sobre el pedido del Sr. Rivas para mandar construir bastidores para afiches etc. pase a la inspección del ramo.

Sobre el pedido del Jugo Scavino para que se de solución para una mejor atención a los asuntos legales del Concejo se acuerda cursarle un oficio de invitación para una reunión a realizarse el proximo 4 de agosto a las 10.00 de la mañana y a efectuarse en nuestro Salon Municipal; con el fin de que el Dr. Astete se comprometa atender los asuntos legales dos veces mensuales y ver la posibilidad de mejorar sus honorarios.

No existiendo acuerdo alguno reglamentando los préstamos a los empleados y obreros del Concejo; y a pedido del Sr. Morales se acuerda reglamentar dichos préstamos en los casos siguientes:

1º Por enfermedad
2º Muerte de un familiar; y
3º Por Vacaciones

Asimismo, los que tengan ya un préstamo por ningún motivo se les dará otro; Los permisos para asuntos particulares serán sin goze de haber ya sean empleados u obreros y serán con goze de haber previa presentación oportuna de un certificado médico.

Para la proxima sesión solemne del dia 28 de Julio se acordo estructurar el programa de la siguiente forma:
El Alcalde Jugo Hernan Scavino declarara abierta la sesión Solemne en conmemoración al centésimo quincuagésimo segundo

Aniversario de nuestra Independencia Nacional; enseguida se procederá a la entronización del Himno Nacional del Perú y luego el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas dará lectura al Acta de la Jura de la Independencia; se procederá a la entrega de Diplomas de Honor a quienes por acuerdo del Concejo se han hecho merecedores de tal distinción, habiendo recaído a las siguientes personas: al Sr. Daniel Carrera Benavides
Tte. Coronel José Alfaro Moreno
Dr. Alfredo Raúl Centurión
Sr. Romulo Ríos Rios
Sr. Pedro Orihuela
Sres Servicios Agrícolas S.A.
Sr. Jesús Sanchez Zambrano

Sobre el pedido del Sr. Morales, se acuerda dar a la Comisión Central de las Fiestas Patronales el préstamo de S/ 40,000.= (Son: Cuarenta Mil y 00/100 Soles Oro) para financiar la contratación de la Orquesta en Lima; equipos de futbol y Voleybol.

Sobre el pedido del Sr. Rivas para cercar terreno sin construir se deja pendiente para la primera semana de Setiembre

Sobre el pedido de la Srta Solari se acuerda mandar empastar la parte posterior del malecón municipal quedando esto pendiente para ejecutar en la primera semana de Agosto.

Sobre el pedido del Sr. Cueva se acuerda por unanimidad de que el Concejo tome la administración de las obras de Agua ya concluídas; previa la conversación con el Ingo. Castro.

Sobre el pedido del Ingo. Scavino se aprueba suscribir contrato para un espacio en una Emisora Radial de La Merced para informaciones diarias del Concejo hasta fines de Agosto.

Sobre el pedido del Ingo Scavino por presupuestos de luminarias para el Parque Municipal, se acuerda que el Sr Morales irá a Lima a traer nuevos presupuestos de luminarias, luego del cual se tomarán nuevos acuerdos.

Siendo las 12.30 de la noche y no habiendo mas que tra-
tar se levanto la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
REPUBLICA PERUANA
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión Solemne del Concejo Distrital de San Ramón

28 de Julio de 1973

Siendo las 11.30 de la mañana se reunieron en el Salón Municipal, el Concejo en Pleno, Autoridades, Directores de los Planteles Educativos y numerosa concurrencia

1º El Sr. Alcalde Jugo. Hernán Scavino declaró abierta la sesión solemne en conmemoración del Centésimo Quincuagésimo segundo aniversario de nuestra Independencia Nacional.

2º En seguida se procedió a la entonación del Himno Nacional del Perú.

3º El Sr. Jorge Rivas Arenaza, dió lectura al Acta de la Jura de la Independencia.

4º Entrega de Diplomas de Honor a las personas ó entidades que por acuerdo del Concejo, se han hecho acreedores a ello, siendo los siguientes:

Sr. Teniente Coronel José Alfaro Moreno
Jefe Batallón de Jugos. "Ollantay Tambo" Nº3
Sr. Dr. Alfredo Raual Centurión
Sr. Rómulo Rios Rios
Sr. Pedro Orihuela Tenicela
Sres. Servicios Agrícolas S.A.
Sr. Daniel Carrera Benavides
Sr. Jesús Sanchez Zambrano

5º El Sr. Alcalde invitó a suscribir el Acta de la Sesión Solemne siendo las

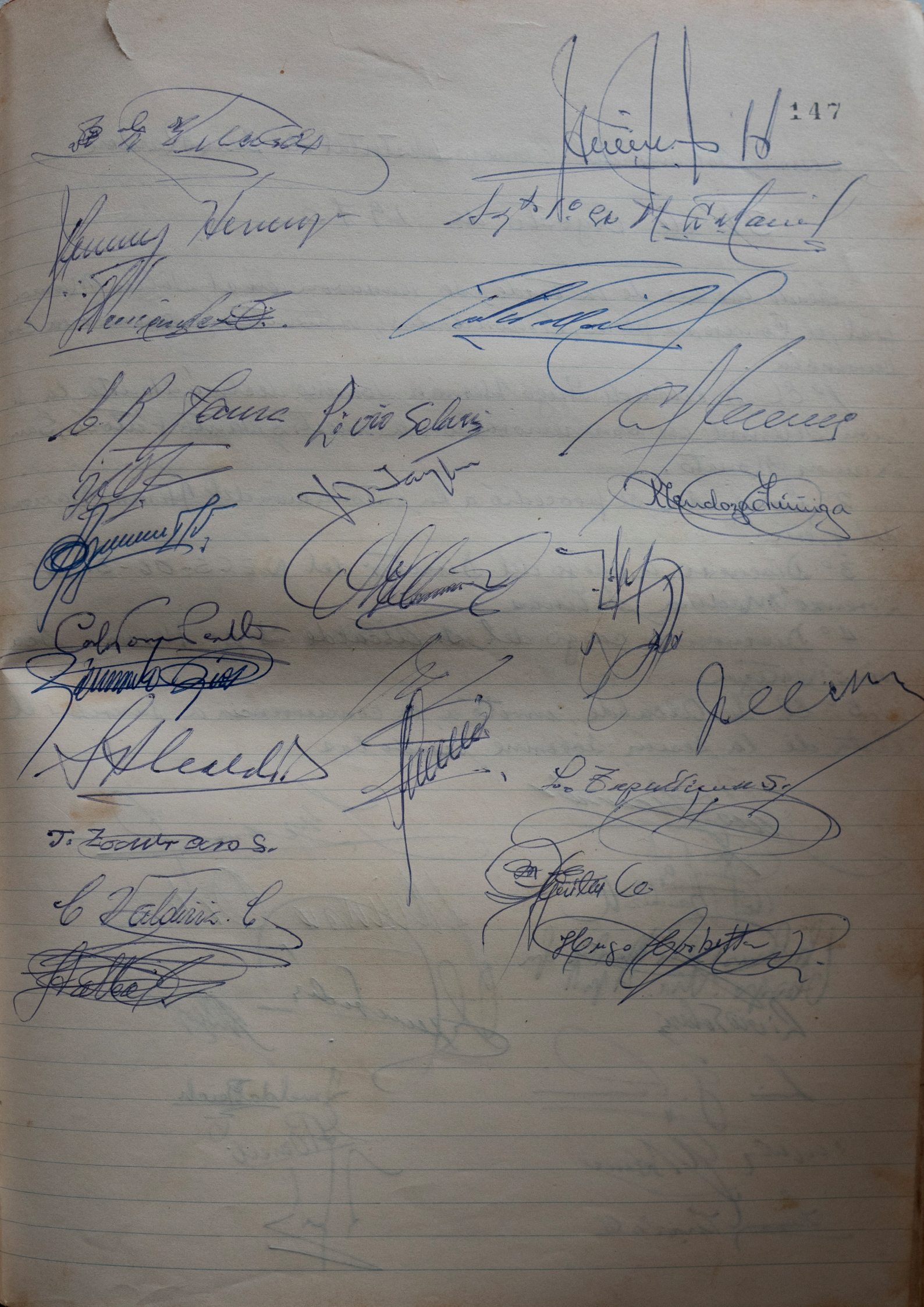

Sesión Solemne del Concejo Distrital de San Ramón

31 de Agosto de 1973

Siendo las 2.00 de la tarde se reunieron en el Salón Municipal, el Concejo en pleno, Autoridades, visitantes y numerosa concurrencia.

1º El Sr. Alcalde Hugo Hernán Scavino declaró abierta la sesión solemne en conmemoración a nuestro Santo Patrón, San Ramón Nonato.

2º Enseguida se procedió a la entonación del Himno Nacional del Perú.

3º Discurso a cargo del Director del NECS-06-31, Sr. Lorenzo Medina Salinas.

4º Discurso a cargo del Sr. Alcalde Hugo Hernan Scavino Reategui

5º El Sr. Alcalde, invitó a la concurrencia a suscribir el Acta de la sesión Solemne siendo las

Beatriz Deri'k

Rosario Serpa H.

Victoria de Vergas

Alicia de Córdova

Mary Marías de Serpa

Victor de la Luz

Sesión Extraordinaria del día 7 de Setiembre de 1973

Siendo las 9.30 de la mañana se reunieron en el salón Municipal del Concejo, el Sr. Alcalde Hugo Hernan Scarsino, el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas; la Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari Castillo; el Síndico de Gastos Sr. Efrain Morales; y los Sres Concejales Francisco Cueva y Edilberto Orihuela.

El Sr. Alcalde expresó que los había reunido para exponerles que por motivo de fuerza mayor tenía que ausentarse de esta localidad por el tiempo de 15 días, para tal efecto solicitaba licencia para estos días.

Oida la opinión de los señores presentes, se acordó aceptar la petición formulada, quedando al frente del Concejo el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas Arenáza

Siendo las 10.25 de la mañana y no habiendo mas que tratar, se dió por levantada la sesion

CONCEJO DISTRITAL DE SAN ... ALCALDIA

Concejo Distrital de San ... Secretaria Chancamayo

Sesión Extraordinaria del día 12 de Setiembre de 1973

Siendo las 1.00 de la tarde se reunieron en el salon Municipal del Concejo el Tnte. Alcalde Enc. de la Alcaldía Sr. Jorge Rivas Arenaza, la Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari, el Síndico de Gasto Sr. Efrain Morales, y los tres Concejales Francisco Cueva y Edilberto Orihuela.

El Sr. Teniente Alcalde expresó que los habia reunido para expresarles que por motivo de fuerza mayor, tenia que ausentarse de la localidad por espacio de seis dias, para tal efecto solicitaba Licencia para estos dias.

Oída la opinión de los señores presentes, se acordó aceptar la petición formulada, quedando al frente del Concejo el Concejal Sr. Francisco Cueva Carrera.

Siendo la 1.35 de la tarde y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN ... ALCALDIA

Concejo Distrital de S... Secret...

Sesión Ordinaria del Dia 22 de Setiembre de 1973

Siendo las 10.30 de la mañana se reunieron en el Salón Municipal el Alcalde Ing. Hernan Scavino, el Inte. Alcalde Sr. Jorge Rivas Arenaza, el Síndico de Gastos Sr. Efrain Morales y los Sres. Concejales Edilberto Orihuela y Francisco Cueva.

Despacho

El Oficio N° 158 del Presidente de la Liga Distrital de Fútbol de San Ramón, declarando persona no grata al Inspector de Deportes, pidiendo se le destituya de su cargo y otros.

Del Memorial del Caserío Dos de Mayo de Higos, pidiendo reconocimiento oficial categoría Caserío, herramientas, autorización Registros Civiles entre otros.

Solicitud expendedores de combustibles de nuestra localidad, pidiendo alza de 1.30 por galón de producto en los precios.

Solicitud de Francisco Montero pidiendo autorización para instalación de agua potable en la parcela que posee proximo a la Calle Ucayali enfrente de la construcción de la carretera Tarma - Chanchamayo

Solicitud de Alfredo Martinez Ticse pidiendo se le ceda el Lote N° 10 sito en la Barriada San Jose por encontrarse desde hace 2 años abandonado.

La Solicitud de José Huaman Ruiz arrendatario del pequeño local del Concejo sito en la calle Mercado, pidiendo Reconsideración de Pago estando llano a pagar $ 1,000.= mensuales de arriendo

Del Oficio N° 119-73-JPSR de la Juez de Paz de 1ª Nominación de San Ramón enviando copia certificada de Acto de Transferencia de Terreno de Eleuterio Casimiro a favor de Silvestre Basurto.

Del Oficio. Circ. N° 1326 del Concejo Provincial de Tarma sobre transcripción Reglamento D.L. N° 19893 que creó el Registro Comercial.

Del Ofic. Circ. N° 027-DNEC-SR. del Director del NECS-06-31, sobre invitación a reunión de autoridades de este Distrito con los Sres Entrenadores de la Reforma Educativa Peruana.

Del Ofic. Nº 1102 del Ministerio de Vivienda, sobre constatación de obras de habilitación concluídas en el sector de 11,146.92 m2, que deberá oficiarse al recurrente; así como no es factible declarar irregular resto de 65,674.68 m2.

Informes

El Sr. Rivas informó que las Obras de Remodelación se estan continuando, así como la instalación de cuatro postes para las luminarias así como se estan colocando mas bancas.

El Ingo. Scavino informó que se habia entrevistados con representantes de SINAMOS, a quienes se les va a alquilar el Tractor del Concejo para que realizen tramos de carretera en la zona de San Isidro quedando estos a venir el próximo Lunes a suscribir el respectivo Contrato de alquiler por un periodo no menor de 30 dias, entre otras condiciones previo pago del 50%.

El Sr. Cueva informó que en última visita a la Oficina Departamental de Circulación y Seguridad Vial de Junin en Huancayo el Mayor G.C. Armando Buvanchi Jefe de esta, se había comprometido mandar formatos de inscripción de postulantes para examenes para obtener Brevetes; así como que se habian adelantado las documentaciones correspondientes para que en un futuro muy cercano se establesca en San Ramón la Oficina de Transito y Rodaje.

El Sr. Cueva informó que de la Administración de Agua Potable de Tarma había presentado nueva factura para su cancelación entre otros sobre desinfectantes; que el próximo Martes se hara un tendido de tubos y que se esta preparando la caja de unión en el sistema de agua potable.

El Sr. Rivas informó que en la 1ª cuadra de la calle Ucayali se estan realizando los trabajos preliminares para la pavimentación de la misma.

El Sr. Rivas informó que casi todas las Comisiones de las Fiestas Patronales, han cumplido con rendir cuentas para la elaboración del Balance General a excepción de las Comisiones de Kermess y Fútbol; sobre la primera en dos reuniones se le ha venido so-

licitando rendición de cuentas documentada a la Sra. Manuela de Cavero y que debido a situaciones oscuras se ha complicado la rendición de cuentas por culpa de la referida señora.

El Sr. Ochuela informó que se habían terminado de colocar 6 pantallas con doble fluorescente para todo el Malecon Municipal.

Pedidos

El Lugo Scavino pide se tome acuerdo sobre como se va a proceder con los fondos Pro Mercado Municipal que se han recaudado en las Fiestas Patronales 1943.

El Sr. Rivas pide se acuerde se continue con el entablado de las Bancas del Parque, hasta su conclusión.

El Sr. Francisco Cueva pide se traslade las Oficinas del Concejo a la boveda a ser nuevo local sito en la Villa Municipal previa las refacciones inmediatas del caso.

El Sr. Morales pide se arregle el Almacen del Concejo.

Orden del Día

Del Oficio N° 1515 de la Liga de Fútbol, se acuerda dar respuesta inmediata, expresando en forma clara y determinante la actitud maliciosa é interés económico del Presidente de la Liga durante el desarrollo de las actividades de Futbol programados en las Fiestas Patronales fenecidas, con copia también a todas las entidades que se indican en la misma.

Sobre el Memorial del Caserío Dos de Mayo de Higos se les Oficiará que se ha pasado para el Informe del Abogado del Concejo.

Sobre la solicitud de los Expendedores de Combustibles, se les Oficiara contestando que en conformidad al D.L. 19639 deberán obtener dicha autorización de alza de precios, a través de las autoridades políticas de nuestra ciudad, con la Aprobación de la Dirección General de Hidrocarburos; por lo tanto el Concejo no esta facultado a ello.

Sobre la solicitud de don Francisco Montero, se acuerda oficiar le contestando dar por denegada su petición, por considerar que dicha parcela se encuentra dentro de las zonas de expansión urbana y en proceso de afectación por Reforma Agraria; siendo improcedente la instalación de una Granja Avícola, así como cualquier construcción que se proponga realizar.

Sobre la solicitud de Alfredo Martínez Jose, se acuerda pase al Asesor Legal del Concejo para el informe correspondiente.

Sobre la solicitud de Jose Hiraman Ruiz, se acuerda declararlo improcedente.

Del Oficio N° 119 de la Juez de Paz de 1ª Nominación, se acuerda pase al Asesor Legal para el informe correspondiente.

Sobre el Oficio N° 1326 del Concejo Provincial de Tarma, pase al Archivo.

Sobre el Oficio Circ. del Director del NECS. 06, el Tnte. Alcalde Sr. Jorge Rivas acudirá en representación del Concejo, en la reunión de autoridades formulada.

Sobre el Oficio N° 1102 del Mmust. de Vivienda, se acuerda invitar al Jugo. Roly Boiette a una próxima reunión en el Concejo.

Sobre el pedido del Jugo. Scavino, se acuerda por unanimidad depositar los fondos recaudados en las Fiestas Patronales 1973, Pro-Mercado Municipal en una cuenta a abrirse en un Banco local y posterior entrega al Comité Cívico a constituirse oportunamente quienes dispondran de ella para la construcción del Mercado; así como que todos los acuerdos a adoptarse serán expuestos en cabildo abierto.

Sobre el pedido del Sr. Rivas se acuerda declarar aprobada la conclusión del entablado de las bancas del parque.

Sobre el pedido del Sr. Cueva se acuerda por unanimidad se traslade las oficinas del Concejo al local de la Villa Municipal, estableciendose que el próximo Lunes se iniciarán las refacciones indispensables en el techo, baño, pintado de paredes, vidrios y otros.

Sobre el pedido del Sr. Morales, se acuerda por unanimidad se cree el Almacen del Concejo, para cuyo fin se mandaran im-

primir tarjetas y demas documentos necesarios para un mayor control del patrimonio del Concejo, en especial el de las mercaderias.

Siendo la 1.15 de la tarde y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Sesión Ordinaria del Día 11 de Octubre de 1973

Siendo las 8.40 de la noche se reunieron en el Salon de la Municipalidad el Alcalde Sr. Hernan Scarsino, el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas, la Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari y los Concejales Sres. Francisco Cueva y Edilberto Ojeda.

Despacho

Oficios:

Circular N°1465 del Concejo Provincial de Tarma sobre solicitud de designación de Sociedad de Auditoría.

Circular N°009 del Responsable del Area de Extensión Educativa NECS-06-31 solicitando obsequio trofeo para Campeonato de Volybol femenino a realizarse en el campo del Parque Municipal el sabado 13 de los actuales pro-implementos del NECS

Of. N°1392 del Concejo Provincial de Tarma sobre transcripcion Of. Circ. N°342 del Ministerio de Interior, Direccion General de Gobierno Interior sobre solicitud creación Oficinas de Registros del Estado Civil, hacerlo ante la Corte Suprema de la República a través del Concejo Provincial de Tarma.

Oficios N°s 2258 y 2259 del Juez Instructor de Tarma solici

tando actuados originales de las reclamaciones hechas al Concejo contra Zenaida Hurtado Ruiz; en la instrucción que se le sigue por lesiones en agrávio de Emilio Santa Cruz.

Carta del Club Social Deportivo Lucero solicitando nueva prórroga de tres meses para la construcción de los servicios higiénicos en su local; así como que se les siga autorizando puedan alquilar su local para actividades sociales para poder solventar gastos de la referida construcción.

Solicitudes:

Memorial de los comerciantes ambulantes ubicados en el Jirón Chanchamayo, primera cuadra pidiendo se desaloje a los 5 comerciantes de ropa usada debido a los malos olores de la ropa usada con aspecto deprimente ante el público.

Del Club Social Deportivo Rayo solicitando el permiso correspondiente para que instalen un Kiosko de Juego de Quina en la Plaza de Armas por un lapso de 22 días a iniciarse el 19 de los corrientes y concluirán el 16 de Diciembre próximo; con el fin de agenciarse fondos pro-construcción de su sede social y campo-deportivo en el terreno que poseen en la Prolongación Calle Pancartambo.

Informes

El Ingo. Scavino informó que había tenido una reunión en la Dirección del NECS-06-31 por lo que le habían comunicado la posibilidad de crear en nuestra localidad un Instituto Pre Universitario; así como que ya había salido una Resolución Ministerial por la que se creaba la Zonal de Educación N° 36, cuya sede podría funcionar en San Ramón ó La Merced.

El Ingo. Scavino informó que había sostenido en la localidad de la Oroya una conversación con el Ingo. Mario Vindrola Superintendente de la Mina San Ignacio Morococha S. A. quien le había manifestado sus deseos de querer hacer en San Ramon un Hotel de primera categoria, así como un Club para los Ingenieros y empleados de su representada, para lo cual

necesita una hectarea de terreno dentro de las zonas de expansión urbana contando ya con un Jugo. Proyectista.

El Sr. Rivas informó sobre la visita que hiciera recientemente a nuestra localidad una Delegación de la Comisión Armonizadora de las Leyes Tributarias de la Selva, quienes a solicitud del Concejo Provincial de Oxapampa vencan ha efectuar las inspecciones pertinentes para que las zonas del Valle de Chanchamayo, Villa Rica, Oxapampa y Satipo, pudieran ser consideradas dentro de los beneficios de exoneración tributaria que brinda la Ley N° 19931; habiendose realizado un foro en nuestro Salón Municipal entre los miembros de la Comisión Armonizadora presidida por el Dr. Julio Barrantes Mejia acompañado por el Dr. Edmundo Perez Becerra y el Jugo Ricardo Jaque Godar y con la participación de los representantes de empresas de nuestra localidad y de los Concejos de Villa Rica, Oxapampa, La Merced, y Satipo quienes durante el tiempo que duró el foro en exposición a la Comisión las imminentes necesidades de nuestras zonas selvaticas, entre otros el problema de Yanango, la Empresa Electrica Chanchamayo S.A, carencia de fertilizantes, y otros de vital importancia, fundamentando la petición que se formulaba; para que asi nuestras zonas puedan alcanzar su desarrollo socio económico.

El Jugo. Scavino informó que de los cobros de sisa efectuados en nuestra Caja Municipal de Puntayacu de Enero a Setiembre de 1972 se habia recaudado la suma de S/ 92,706.15 y de Enero a Setiembre de 1973 la suma de S/ 189,065.30 de lo que se desprende un superavit de S/ 96,359.15, como resultado de una mejor administración municipal.

El Sr. Cueva informó que ya se han realizado los trabajos mas indispensables en el nuevo local para el Concejo sito en la Villa Municipal, como son pintado de paredes, resanes etc, quedando expedito para realizar el traslado, así como la transferencia de nuestro Telefono N° 2010 y la instalación de dos

mas se realizaran el próximo Lunes ó Martes.

El Sr. Rivas informó que había contratado los servicios de un soldador para realizar trabajos de habilitación de postes para las luminarias del Parque Leguía.

El Sr. Cueva informó que la caja de unión en el sistema de agua potable se había roto por razones de que se había soltado el agua, estando el cemento de la reparación de la caja todavia fresca; necesitando para ello cortarse el agua irremediablemente durante dos dias.

El Sr. Orihuela informó que se habia terminado de cambiar todos los focos de la ciudad.

Pedidos

El Ingo. Scavino pide se acuerde contratar los servicios del tecnico en motores quien ha trabajado en la Casa Teodoro Harth, para que haga las revisiones pertinentes al Motor Diesel del Concejo, quien encontrará la falla del motor; siendo su propuesta por dicho trabajo la suma de $ 8,000.=

El Ingo. Scavino pide se acuerde como gratificar al personal de Empleados y Obreros del Concejo que esforzadamente han colaborado en la realización de las Fiestas Patronales 1973.

El Ingo. Scavino pide se acuerde la forma de agasajar por conmemorarse las Bodas de Plata de su misión religiosa y educativa que en esta ciudad han desarrollado las cuatro monjas Sor Adelaida Moradillo Martinez, Sor Loreto Laiseca Ortiz, Sor Aurora Arana Goitia y Sor Victoria Aguirre Fullaondo pertenecientes a la Congregación Religiosa de Madres Franciscanas de Montpellier.

Orden del Día

Oficios.

Circular N° 1465 del Concejo Provincial de Tarma, se acuerda pase al archivo.

Circular N°009 del NECS-06-31 se acuerda por oficio obsequiarle adjunto un trofeo para el evento deportivo propuesto.

Of. N° 1392 del Concejo Provincial de Tarma pase al archivo

Oficios N°s 2258 y 2259 pase a Secretaría para los fines del caso.

Oficio S/N. del Club. Lucero, se acuerda cursarle un Oficio dando por aprobado el plazo de 120 días mas para que construyan los baños higienicos en su local

Solicitudes:

Memorial de los comerciantes de la primera cuadra de la Calle Chanchamayo; la inspección del local ya procedio a los desalojos de los comerciantes de zapatería.

Del Club Social Dptvo Rays, se acuerda extenderles el permiso para que instalen un Kiosko de Juegos de Quina durante los días solicitados previa presentación al Concejo de la autorización de la Subprefectura de Tarma.

Sobre el pedido del Tnte Escavino, se acuerda por unanimidad contratar los servicios del Técnico en Mecánica de motores don a quien se le abonará la suma de S/ 8,000.00 al término del trabajo de revisión del motor Diesel del Concejo.

Sobre el pedido del Tnte Escavino se acuerda dar una gratificación económica a los Empleados y Obreros del Concejo que han colaborado en las Fiestas Patronales 1973, según relación y monto que se detalla a continuación:

1) Sr. Luis Villaverde M. S/ 600.00
2) Sra. Nidia de Ulsurriaga S/ 300.00
3) Srta. Rosario Mendoza S/ 300.00
4) Daniel Carrera Benavides S/ 300.00
5) Alberto Sanchez E. S/ 500.00
6) Virgilio Centenaro S/ 500.00
7) Italo Lazo N. S/ 500.00
8) Srta. Maria Minaya S/ 300.00
9) German Camacho S/ 600.00

Cuyo importe total será cargado como Gastos de las Fiestas

Patronales 1973.

Sobre el pedido del Tgo. Scavino, se acuerda celebrar las Bodas de Plata de las religiosas de la Congregación de Madres Franciscanas de Montpellier, llevandolo a cabo una sesión solemne en el Salon de la Municipalidad el 4 de Noviembre próximo, a horas 11.00 de la mañana, don de el Concejo entregará una Placa Recordatoria y otros presentes como testimonio de agradecimiento por sus abnegadas labores educativas y religiosas para el bien de nuestro Distrito.

Siendo las 11.00 de la noche y no habiendo mas que tratar se dió por levantada la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chancillería

Sesión Solemne del Concejo Distrital de San Ramón
4 de Noviembre de 1973.

En San Ramón a los 4 días del mes de Noviembre de 1973; se reunieron, en el salón de la Municipalidad el señor Alcalde; miembros del Concejo; Autoridades Eclesiásticas, Civiles; Educacionales y público en general. Contando con la presencia de las reverendas Madres sor Adelaida Moradillo, sor Loreto Leyseca, sor Aurora Arana y sor Victoria Aguirre.

El señor Alcalde, luego de exponer la función religiosa, educativa y moral de la Congregación de Madres Franciscanas de Montpellier y resaltar las virtudes de las religiosas precursoras que llegaron a la ciudad de San Ramón hace exactamente 25 años procedio a declarar Hijas Predilectas a las madres sor Leyseca sor Moradillo, sor Arana, y sor Aguirre; a la vez que les hizo entrega de un pergamino como gesto recordatorio del pueblo de San Ramón a sus Bienhechoras.

Siendo las 11.00 a.m se cerro la sesión.

San Ramon 4-11-1973

[signatures]

+ Sr. Luis B. Montero Cpro
Obispo - Vic. Apostólico.

E. de Santamaría

[signatures]

Sr. Marie Arana

S. Angelina García

Eleonora Lobo R.

Yelia Miriam Aguirre Mata.
María Begoña Cidad
Sor Jesusa Fernández
Sor Mª Rosa Palomino
Sor Ana Mª Martínez
Hna. Flor de María Vega
Marta R. de Rodríguez
María E. Muñoz
Mercedes A. de Orihuela
[illegible]
María E. [illegible]

Margarita Irazola
[illegible]
Elva Martínez
Armida C. de Bada
Irma A. de Santillán
Angélica Lagos Agüero
[illegible]
Humberto Santamaría
Gerda de Bonora

Sesión Ordinaria del dia 8 de Noviembre de 1973.-

Siendo las 08.25; se reunieron en el salon Municipal el señor Alcalde Ingo. Hernán Scavino Reategui; el señor Teniente Alcalde Jorge Rivas Arenaza; el Sr. Francisco Cueva; el sr. Edilberto Orihuela y el señor Pedro Orihuela. Inmediatamente se proseyó a leer el Acta anterior que fué aprobada sin objeción.

Despacho.-

Del Of.

S/n De los vecinos del barrio San José; que pide la clausura de la nueva calle y piden en su lugar un lote de terreno para que se construya su sede social.

La solicitud del Sr. Alejandro León Z.; pidiendo la exoneración al cobro de un sol en las localidades del cine de su propiedad.

La solicitud del sr. Félix Hurtado Benavides; que pide que el Concejo notifique a los señores Roberto Quispe, Eleodora Sotomayor y Elsa Fontanabona, para que hagan sus instalaciones particulmente de agua.

del Of. S/n de los señores; propietarios de peluquerias de la localidad pidiendo autorización a una nueva tarifa para el corte de cabello.

El Of. # 1499-CDJ-73; del comité de Deportes de Junín; pidiendo los descargos que debe de realizar personalmente o por escrito el Sr. Inspector de Deportes; sobre las acusaciones que realiza la Liga Distrital de Fútbol de San Ramon.
El Of. # 0013-73- Del Club de Leones de San Ramón; invitando al Honorable Concejo de San Ramón ala recepción a la llegada del Sr. Humberto Muñiz Polo; Alcalde de la ciudad del Cusco y Gobernador del Distrito H-2 Perú Sur del Club. Internacional de Leones.
Dela Oficio de la Asociación de Contadores de San Ramón; comunicando su primera Junta Directiva y lugar donde funcionará su sede social.
Del Of. Circular # 1640 del Concejo Provincial de Tarma; invitando a todos los Alcaldes dela Provincia de Tarma a una reunión para el viernes 9 de los corrientes a hora 02.00 p.m en el local de Actos de esa Municipalidad; para ampliación de Subvenciones para los once Distritos de la Provincia.
Dela Sol # s/n. del Señor Luis Oscar Villaverde Masaki; pidiendo la liquidación a beneficios Sociales correspondientes por su labor desempeñada como Secretario.
De la solicitud de la Sra Josefina Diaz de Velasquez; pidiendo se le abone la suma de S/ 2,500.00 por la tala de árboles que realizó la comuna para habrir nueva calle en su lote ubicado en la calle Bedoya s/n.
De la Solicitud s/n del Sr. Alfredo Barack Beat; pidiendo un pase de certificación de lote de terreno de su propiedad.

Informes

El Sr. Francisco Cueva; informó que había tenido reunión con miembros del comité de Automoviles #1 y con el Sargento Jefe de Linea; para ver la posibilidad de cambio de tráfico de la siguiente manera: ingreso a la población por la calle Cáceres, tomar la calle Buenaventura León de Iriarte, ingresar por la calle Silla Municipal hasta paradero. Además, ellos van

a construir una caseta sencilla con materiales que la firma Goodrich cuyo representante es el Sr. Antonio Rosales; se compromete a obsequiar. Instalarán también su caseta telefónica.
El Sr. Orihuela; pide a nombre de la Srta. Elelia Solari; que se ha organizado un Campeonato de Voleibol para los días 13 y 14 de los corrientes, sin la autorización del Concejo.
El Sr. Rivas.- Informa sobre su viaje a Lima conformando la comisión - Pro - Puente Tananga, conjuntamente con el Prefecto del Departamento de Junín, y las autoridades de La Merced.
El Sr. Orihuela.- Informa que en el transcurso de la semana se ha cambiado todos los focos de alumbrado de la población de San Ramón.
Ing. Scavino.- Informa sobre la deuda de la Sra. Cavero que tiene, de los fondos de las Fiestas Patronales, teniendo puesta la denuncia en el puesto de la Guardia Civil.
Sr. Rivas.- Informa que se están tendiendo nuevas tuberías auxiliares en la calle Huayali.

- Pedidos -

Ing. Scavino.- pide se efectué un Cabildo abierto para el día 22; para dar a conocer el Balance general de las Fiestas Patronales y a la vez formar una Junta Pro-Construcción del Mercado
Sr. Cueva.- pide la inmediata ejecución de las obras del canal y modificación de tarifas por derecho de canalaje.
Ing. Scavino.- Confeccionar un oficio para el señor Camacho Tesorero del Concejo, llamandole la atención por sus continuas faltas de respeto para el público y empleados del Concejo.
Ing. Scavino.- pide programación al aniversario de la Creación Política del Distrito de San Ramon.
Ing. Scavino.- Situación del local antiguo del Concejo; si se le cede o no se cede al Ministerio de Transportes.
Ing. Scavino.- Anular la gratificación al señor Camacho de las Fiestas Patronales que fue de S/ 600.00 y aumentar de la misma al sr. Carrera la suma de S/300.00 pasando el saldo

a la Comisión de Fiestas.
Sr. Rivas.- Se dote a la Inspección de Obras Públicas; formatos de otorgamiento de licencias y conformidad de obra.
Sr. Orihuela.- Llevar los volquetes cargados de ermisón para rellenar huecos en las calles nuevas; pues hay demasiadas quejas por parte del vecindario.
Sr. Rivas:- pide oficiar al Ministerio del Interior, exigiendo el resultado de la expropiación del lote de terreno de la Sra. Bertha de Durán.

.- Orden del Dia.-

Sobre el of. S/n. de los vecinos del Barrio San José se acuerda que dicha solicitud no procede.
Sobre la solicitud del Sr. Alejandro León L. se acordó, enviarle oficio diciendo que solamente se le cobrará el sol de recargo solo a las localidades de platea a partir del 23 de Octubre al 31 de Diciembre del año en curso.
Al Sr. Félix Hurtado Benavides, comunicarle que el concejo no tiene prioridad para decir a los señores Quispe, Sotomayor y Fontanabona que hagan sus respectivas instalaciones de servicio de agua y sobre todo si el señor Félix Hurtado con los demás usuarios tienen un acuerdo mutuo con anterioridad, al consumo del agua.
Del Of. S/n. de los Sres. peluqueros autorizar el siguiente listín a los precios:

Corte Normal	S/. 15.00
corte barba	S/ 15.00
corte Cuadrado	S/ 20.00
Corte Beatley	S/ 20.00
corte Damas	S/ 25.00
Corte niñas o niños	S/ 10.00
corte al rapé	S/ 15.00
arreglo de bigote	S/ 5.00
afeinado	S/ 5.00

a la vez tener que presentar estos precios en un formato de 20 x 30 cm. en fondo blanco.
Del Of. #1499 del Comité Departamental de Deportes de Junín se acordó pasarlo al Sr. Morales para que haga descargo
Del Of. #0013-73 del Club de Leones se acordó que los señores concejales. Irán hacer el presente en el agasajo.
Del Of. de la Asociación de Contadores de San Ramón se acordó enviar una felicitación por reciente creación.
Del Of. circular #1640 del Concejo Provincial de Tarma; se comisionó al Sr. Francisco Cuera para que vaya en representación del Concejo Distrital a la reunión de Alcaldes en la ciudad de Tarma.
De la solicitud del Sr. Luis Villaverde pidiendo liquidación a sus beneficios se acordó que pase al Asesorado para que dé su informe y conformidad.
De la solicitud de la Sra. Josefina Díaz de Velasquez, el Concejo va a abonar la suma de S/ 2,000.00 por los plantas talados
De la Solicitud S/n. del Sr. Alfredo Barack Beat; pidiendo pase de certificación; se acordó que pase al Asesorado para su respectivo informe.
Sobre el pedido del Sup. Scarino; queda aprobado el Cabildo abierto para el día 22 de los corrientes a horas 08.00 p.m. en el court del Club Lucero; poniendo un comunicado en el Radio La Merced, invitando al pueblo a dicha reunión como tambien pasar solicitud a las Instituciones Deportivas, Civiles Religiosas; Casas Comerciales; Clubs sociales; Federaciones etc; etc.
Sobre el pedido del Sr. Cueva.- queda autorizado la Inspección de camal y mercado para la ejecución de las obras de camal; aprobandose a la vez el alza por comalaje debiendose cobrar S/ 50.00 por res y S/ 30.00 por cerdo; entrando en vigencia esta alza a partir de la fecha.
A la vez queda aprobado el cambio de circulación de los

vehiculos del Comité de Automoviles #1 como tambien al proyecto de instalacion de telefono y la construccion de una caseta sombria.

Sobre pedido del Ing. Scavino sobre oficio de llamada de atencion al señor Camacho; se aprobó confeccionar un oficio entre los señores Concejales; en vista que el señor Camacho ha reiterado oportunidades dá mal trato al público y su mal comportamiento para con sus sub-alternos.

Sobre el pedido del Ing. Scavino.- Referente a Aniversario de la Creación Política de San Ramón, se acuerda invitar al Sr. Rómulo Rios para una charla radial por Radio La Merced; conjuntamente con el Sr. Inspector de Cultura Sr. Efraín Morales; Sesión Solemne en los salones de la Municipalidad y Campeonato Quadrangulas de Solibol Femenino en dos fechas 13 y 14 a horas 08.00 p.m. en el court cerrado del Club Lucero; interviniendo los cuadros locales de: Club Deportivo Rayo; Club Deportivo mariscal Ureta; Deportivo Cascantambo y el equipo de la Selección de Solibol del Colegio Nacional Mixto Joaquin Capelo de La Merced;

Sobre el pedido del Ing. Scavino.- Actual situación del local antiguo del Concejo se acordó ceder dicho local al Ministerio de Transportes; dejando a criterio de ellos el pago por arrendamiento.

Sobre el pedido del Ing. Scavino.- de anular gratificación al Sr. Camacho se acordó; que por error del Secretario anterior Sr. Luis Villaverde se consideró al sr. Camacho con la suma de $ 600.00; teniendo que reponer dicho dinero de la forma siguiente: $ 300.00 dará al Sr. Carrera y el saldo pasará a la Comisión de Fiestas.

Sobre el pedido del sr. Rivas. Se acordó mandar confeccionar formatos sobre licencias y conformidad de obra

Sobre el pedido del Sr. Orihuela.- queda aprobada; pero el llevará a cabo el relleno de huecos con hormigón siempre y

cuando el volquete del Concejo no este ocupado en otras obras sobre el pedido del Sr. Rivas.- Aprobado; volver a hacer oficio al Ministerio del Interior pidiendo la expropiación del lote de terreno de la Sra. Bertha de Durán.-

Habiendo llegado al Concejo el dia 9 de nov. de 1973 el Decreto Supremo #076-73-VI; ya no es necesario enviar oficio al Ministerio del Interior.

No habiendo nada más, que acordar; siendo las 11.05 p.m se dió por levantada la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Acta de Responsabilidad.-

En San Ramón a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos setentitres, se reunieron en el Salón de la Alcaldia; el Presidente de la Comisión de Fiestas Patronales Ingeniero Hernán Scavino, el Tesorero de la Comisión don Germán Ramacho, la Presidenta de la Sub-Comisión de Kermesse Sra. Manuela Carrión de Cavero; los señores Concejales: Francisco Cuera y Sr. Edilberto Arbulú; estando tambien presentes para los esclarecimientos respectivos los señores Italo Lazo y Erasmo Egoavil.

El Presidente de la Comisión expreso que los habia reunido en su despacho con el fin de arreglar el resultado económico de la Kermesse que se realizó el 1º de Setiembre último; y que según el balance general de fecha 22 de Octubre figuraba una responsabilidad de S/ 16,538.40 y que no se pudo terminar el arreglo en vista de que la Presidenta por razones de fuerza mayor tuvo que viajar a Lima.

En la fecha confrontado los documentos de

ingresos y egresos, recien aportados y efectuado deduciendo en la pérdida de dos talonarios por la confusión habida se ha llegado a establecerse una responsabilidad a cargo de la señora Manuela Ramos de Cavero, de soles S/ 11,851.40 Once mil ochocientos cincuentiuno y cuarenta centavos; quien se compromete pagar en cuatro armadas tres de Tres mil soles oro mensuales y una cuarta de dos mil ochocientos cincuentiuno soles con cuarenta centavos.-

El primer pago tendrá lugar en la Tesorería del Concejo el dia veinte de Diciembre de mil novecientos setentitres; el segundo el veinte de Enero de mil novecientos setentaicuatro el Tercero el 20 de Febrero de 1974 cancelandose la última armada el 20 de marzo de 1974. En la fecha dejo firmado aparte del Acta que suscribo el recibo correspondiente.

Siendo la doce y treinta y no habiendo nada más que declarar, se cerró la presente Acta

-Cabildo Abierto.-

En el court cerrado del Club Lucero, sede del Honorable Concejo Distrital de San Ramón, siendo las 08.00 p.m. del día 8 de Diciembre de mil novecientos setentitres; y, estando presente el señor Alcalde Ingeniero Hernan Guarino R.; el señor Teniente Alcalde don Jorge Rivas Arenaza, la Srta. Clelia Solari A. Síndico de Rentas, los señores Concejales: Sr. Francisco Cuero y el señor Edilberto Orihuela M.; la señora Juez de 1ª. Nominación doña Aydeé de Realegui, el señor Gobernador del Distrito de San Ramón don José Fuentes Veramendi, el señor Jefe de Linea Alferes Guardia Civil Cesar Valdivia Vak.

Se postergó la reunión al Cabildo Abierto por falta de asistencia de los señores pobladores del lugar. En vista de lo acontecido y, el poco interés al punto a tratarse; pese a que se citó con oficios circulares y transmisiones radiales por espacio de 10 días en las emisoras radiales de la ciudad de La Merced. El señor Alcalde y demás Autoridades presentes se retiraron a sus domicilios, siendo las 10.30 p.m.

Sesión Solemne del Concejo Distrital de San Ramón 26 de Noviembre de 1973

En San Ramón a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos setentitres; se reunieron en el Salón Municipal: el señor Alcalde del Concejo Distrital de Chanchamayo; el señor Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón; la señora Juez de Primera Nominación Sra. Ayde de Reategui; el señor Secretario del Concejo Distrital de Chanchamayo señor Rafael Córdova; el señor Teniente Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón señor Jorge Rivas Arenaza; el señor corresponsal del periodico La Prensa señor Romulo Rios; el señor Gobernador del Distrito de San Ramón señor José Fuentes Seramendi.

El señor Ingeniero Hernan Scavino Reategui, alcalde del Concejo Distrital de San Ramón, siendo las 08.40 p.m. declaró abierta la Sesión, manifestando que se habia oficiado a los siguientes Concejos: Concejo Provincial de Oxapampa; Concejo Provincial de Satipo; Concejo Distrital de Villa Rica; Concejo Distrital de Chanchamayo; Concejo Distrital de Vitoc; Concejo Distrital de Monobamba, para tratar los asuntos relacionados con la construcción del puente sobre el rio Tanango. La citación cursada indicaba que a esta reunión se realizaría a las 08:00 p.m.

Se levanta la presente Acta para dejar constancia de la inasistencia de los representantes de los Concejos de Oxapampa; Villa Rica, Vitoc; Monobamba y Satipo, causando profunda extrañeza la no concurrencia de estos Concejos.

Hasta la fecha el Comité Cívico Regional ha invertido la cantidad de S/ 109,008.70; y la recaudación llega a S/ 199,815.00; existiendo un saldo en caja

de S/ 90,806.30 No pudiendo tomarse ningún acuerdo por el ausentismo de los representantes de los Concejos mencionados, las Autoridades reunidas acordaron emitir un comunicado, dando a conocer estas anomalías;

Siendo las 09.00 p.m. se levanta la sesión.

Sesión Solemne del Concejo Distrital San Ramón

En San Ramón a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos setentitres; se reunieron en el salon Municipal: la Sra Alcaldesa del Concejo Provincial de Oxapampa Sra. el Alcalde del Distrito de Villa Rica Sr. el Alcalde del Distrito de Vitoc Sr. el señor Alcalde del Distrito de San Ramón Ingeniero Hernán Scavino Reategui; el señor Gobernador de San Ramón Sr. José Fuentes Veramendi; la señora Juez de Primera Nominación Sra. Aydee de Reategui y el señor Virgilio Alva; Sindico de gastos del Concejo Provincial de Oxapampa.

El señor Ingeniero Hernan Scavino R. Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón; siendo las 10.45 a.m. declaró abierta la sesión; haciendo notar la inasistencia de los Concejos de: Chanchamayo; Monobamba y Satipo; procedió luego a informar las obras realizadas en Tanango, el gasto efectuado hasta la fecha; la ayuda económica con la que cuentan actualmente los Concejos de Chanchamayo y San Ramón que están sufragando los gastos de mano de obra; los proyectos de ambos Concejos para recabar más fondos y el dinero aproximado que queda en Caja para seguir afrontando gastos.

La señora Alcaldesa del Concejo Provincial de Oxapampa dá un voto de extrañesa al señor Gobernador de La Merced don Victor Guerrero Andia por las declaraciones vertidas por el señor Gobernador a la prensa; ya que considera a estas declaraciones muy precipitadas y que comprometen a la buena imagen de los pueblos, que están haciendo lo humanamente posible para ayudar en las obras de Tanango. Y a continuación la señora Alcaldesa del Concejo de Oxapampa hace entrega del cheque # 896575-2P-103 del Banco de La Nación por el importe de S/. 20,000.00

Se acordó luego oficiar a la Prefectura de

Huancayo para que envié u ordene se pongan dos (2) guardias en la garita de Huntoyacu porque hay muchos vehículos que no dan los S/ 100.00 y la cobranza no es muy efectiva y estos señores guardias estarían exclusivamente para efectivizar el cobro durante un mes.

Se acordó que en la segunda quincena del mes de Diciembre del año en curso se llevará a cabo la próxima reunión de Alcaldes en el Concejo Provincial de Oxapampa.

Siendo la 01.00 p.m. se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN ... ALCALDIA

Sesión Ordinaria del día 6 de Diciembre de 1973

Siendo las 08.00 p.m. se reunieron en el Salón Municipal el señor Alcalde, ingeniero Hernán Zarate, el señor Teniente Alcalde, señor Jorge Rivas Arenaza; el Inspector de Licencias, señor Edilberto Orchuela; y el Inspector de Mercados señor Francisco Cueva; inmediatamente se procedió a leer el acta anterior que fue aprobada sin objeción.

Despacho.-

Solicitud S/n del señor Francisco Vento Perales, pidiendo se le expida resolución de licencia de construcción.-

Solicitud S/n del señor José Huamán Ruiz, pide que el Concejo realice reparaciones al inmueble que actualmente ocupa en la calle mercado # 194, que es de propiedad del Concejo, además pide la reubicación de un vendedor ambulante que tiene su puesto frente al negocio del Sr. Huamán.

del Oficio S/n de la Cooperativa "La Perla de los Andes" Ltda 398; dando a conocer su nuevo Concejo Directivo que regirá los destinos de la Institución.

De la solicitud S/n del señor José Mauricio Huamán, solicitando al Concejo de San Ramón le adjudique un lote de terreno a orillas del río.

Del oficio # 1712 del Concejo Provincial de Tarma, dando a conocer el Decreto Supremo # 039-72-VI, sobre el Reglamento General de Concurso de Precios para Ejecución de Obras Públicas.

Del Oficio # 1690 del Concejo Provincial de Tarma, que transcribe la comunicación del Ministerio del Interior.

Del oficio # 1673 del Concejo Provincial de Tarma, pide se sirva dar cumplimiento en la tramitación de documentos de la Contraloría General de la República.

De la carta del Abogado Sr. Demetrio Astete, dando el informe que se le solicita sobre el Esquema de Expansión Urbana de San Ramon.

De la carta del Banco Internacional del Perú, felicitando al señor Alcalde y señores Concejales por el 65º Aniversario de la Creación

Política del Distrito de San Ramón.
Del oficio #896 del Concejo Provincial de Tarija; invitando a una reunión de Alcaldes para el día 17 con gastos pagados.

-Informes.-

Sr. Cueva - Las obras de remodelación del canal están bastante avanzadas, el revestido interior esta en 50% listo, el corral y las mesas de degüelle ya están acabados, falta poner la puerta principal y levantar la pared colindante con los terrenos de la señora Ofelia de La Cruz.

Ingeniero Scavino - Informa se ha contratado un albañil particular para el trabajo de pavimentación ya que el Concejo Distrital de San Ramón no tiene personal disponible, el trabajo de pavimentación se pagará de acuerdo al costo que tiene el Concejo.

Ingeniero Scavino - Informa, se ha mandado confeccionar una tranquera para la garita de Pantayaco por un costo de $ 3,500.00 -

Sr. Rivas - Dá a conocer el informe del señor Moleche; quien despues de viajas a Lima e indagar sobre repuestos y compostura del motor Skoda de propiedad del Concejo, ha dejado una lista de piezas y herramientas que faltan a dicho motor, como tambien un presupuesto aproximado al costo de reparación.

Sr. Orihuela - Informa que en transcurso de la semana se han cambiado los focos de alumbrado público en un total de 44 focos y se han reparado 8 postes

Sr. Rivas - Informa que el caterpillar del Concejo está nivelando la calle Cáceres para su próxima pavimentación y que luego proseguirá con la calle Buenaventura León de Viriarte.

-Pedidos-

Ingeniero Scavino - Pide tomar acuerdo sobre visita de los señores Ministros y altos Jefes de las Fuerzas Armadas del Perú

Sr. Orihuela - Pide reabrir el parque infantil que actualmente se encuentran las llaves en poder de la señora Directora del Jardín de Infancia

Sr. Cueva - Pide se envie un oficio al General FAP. Luna, recordandole

su ofrecimiento de entrega al Concejo Distrital de San Ramón la casa ocupada actualmente por el ex-oficial Cavero.

-Orden del Dia:-

Sobre la solicitud S/n del Sr. Francisco Dento Perales se acordó que pase a la sección Legal del Concejo para dar su juicio de procedencia.
Sobre la solicitud S/n del Sr. José Huamán Ruiz; contestar oficio, haciendole presente que dicho señor conocia el estado del local que arrendó, sobre todo su ubicación; y en esta situación el Concejo no tiene nada que ver con los desperfectos del local ni las molestias en su negocio por parte de otro vendedor; ubicado en el mismo lugar que se encuentra desde muchisimo tiempo atrás.
Sobre el oficio de la Cooperativa de Crédito "La Perla de los Andes"; enviar Oficio de felicitación por la nueva Junta Directiva.
Sobre la solicitud S/n del Sr. Jorge Mauricio Huamán, contestar solicitud diciendole que en la actualidad el Concejo no cuenta con lotes libres.
Sobre el oficio #1712 del Concejo Provincial de Tarma; pase al archivo
Sobre el oficio # 1690 del Concejo Provincial de Tarma; pase al archivo
Sobre el oficio # 1673 del Concejo Provincial de Tarma; pase al archivo
sobre la carta del abogado del Concejo Dr. Demetrio Astete pase a archivo
Sobre la carta del Banco Internacional del Perú pase al archivo
Sobre el Oficio # 896 del Concejo Provincial de Jauja; pase al archivo
Sobre el pedido del Ingeniero Scavino; pide se debe hacer un buen recibimiento a los señores Ministros y su comitiva que estarán de visita; con la concentración de Colegios y Escuelas de la localidad en el campo de aterrizaje; ademas se mandará a confeccionar dos carteloncs dandoles la bienvenida y el saludo del pueblo.
Sobre el pedido del Sr. Orihuela, se acordó reabrir el parque infantil autorizandosele a la vez se dote a dicho parque de una buena iluminación.
Sobre el pedido del Sr. Cueva. - Se pasará oficio al general FAP. Luna.

Siendo las 09.45 p.m. se levantó la sesión.-

Sesión Extraordinaria del dia Veintiocho de Diciembre de 1973.-

Siendo las Diez de la mañana; se reunieron en el Salón de la Municipalidad el señor Alcalde: Ingeniero Hernán Scavino Reategui, el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas Arenaza; el Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari Castillo, el Síndico de Gastos Sr. Efraín Morales Egoavil y los señores Concejales Francisco Cueva Carrara y Edilberto Orihuela Mellado.

El señor Alcalde, expresó que había convocado a sesión extraordinaria con el fin de tomar acuerdo, en vista de la culminación del Año con respecto a la función Edilicia que han desempeñado durante los años 1972-1973, escuchada la opinión de los señores miembros del Concejo se acordó por unanimidad presentar la renuncia irrevocable del Concejo al señor Prefecto del Departamento de Junín a la vez de expresarle el reconocimiento del Concejo Distrital de San Ramón, al señor Prefecto y por su intermedio al señor Ministro del Interior y al Presidente del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada General de División E.P. Juan Velasco Alvarado por la confianza depositada en nosotros a la vez que dejamos en libertad al Supremo Gobierno para la nominación que estime conveniente.

Tambien se acordó cursar de inmediato la presente renuncia al señor Prefecto de Junín con copia a la Suprefectura y Gobernación.

Siendo las Once y Veinte de la mañana y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Sesión Extraordinaria del dia 19 de Febrero de Mil novecientos setenti tres.-
Siendo las Once de la mañana, se reunieron en el salon Municipal el señor Alcalde Ing. Hernan Scavino R.; el Teniente Alcalde Sr. Jorge Rivas Arenaza; el señor Síndico de Gastos; Efraín Morales Ezcoavil; la Srta. Clelia Solari, Síndico de Rentas; el señor Inspector de Licencias Edilberto Orihuela y el señor Inspector de Camal y mercado Francisco Cueva A.

El señor Alcalde expresó que habia convocado a sesión extraordinaria con el fin de tomar acuerdo sobre la donación del terreno para el Servicio Equipo Mecánica; grupo #3 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; ubicado al costado derecho del Estadio Municipal; con una extensión de 13,275.80 m2.

El señor Alcalde dá a conocer que este terreno tiene sus linderos en la forma siguiente:

por el Norte.- con la carretera Central Tarma-La Merced
" " Sur.- con una carretera de acceso a la base Aerea
" " Este.- Con la misma carretera
" " Oeste con la carretera actual de la base Aerea-Hotel Turista.

Que habiendose tomado solo acuerdo de ésta donación con fecha 14 de abril de 1972 en sesión Ordinaria y siendo necesario, a pedido de la dependencia solicitante del terreno para los efectos legales de suscripción de la Escritura.

Se sometió a consideración del Concejo en Pleno; el que por unanimidad ratificó el acuerdo de la fecha antes mencionada (14-Abril-1972), en lo que respecta a la donación de dicho terreno.

Al mismo tiempo comunicar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.- Servicio Equipo Mecánico, grupo #3 que este Concejo está expedito a suscribir la Escritura pública del terreno en donación.

Siendo la 12.30 p.m., y no habiendo más que tratar se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Sesión Ordinaria del diecinueve de Febrero de mil novecientos setentitres.-

Siendo las once de mañana del día, se reunieron en el Salon Municipal del Concejo, el señor Alcalde ingeniero Hernán Scavino, el Teniente Alcalde, Sr. Jorge Rivas, el Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari, el Síndico de Gastos Sr. Efraín Morales, los señores Concejales Francisco Cueva y Edilberto Orihuela.

Despacho.

De una solicitud del Personal Obrero del Concejo, pidiendo un aumento de jornal, como consecuencia del alza del Costo de vida.

De la solicitud del Personal de Empleados, pidiendo un aumento de sueldo por las mismas razones que quedan anotadas.

De la solicitud de César Fetta León, pidiendo se le autorice el traslado de su grifo al lugar que indica en el croquis que adjunta, a 160 mts del nuevo puente de San Ramón.

Pedidos:

El señor Alcalde pide se reitere oficio a la Prefectura de Junín con respecto a la renuncia presentada.

El señor Cueva, se oficie a don Humberto Rodriguez para que retire el cerco de calamina de la calle Progreso.

el señor Alcalde del Concejo, se otorga una bonificación por costo de vida a los empleados y obreros.
El señor Cueva, se inicie el expediente de expropiación del terreno de Pedro Casavona con el fin de ampliar la calle Leonardo Alvariño y concluir un óvalo.
El señor Orihuela se oficie al ingeniero Pateño cancelando el contrato de arriendo que ocupaba en los altos de la 3ra cuadra de la calle Pardo, por haber sub arrendado.
El señor Alcalde pide se tome acuerdo para las exequias del General Manuel A. Odria.

Orden del Día.-

Con respecto a la solicitud presentado por el personal obrero del Concejo pidiendo aumento de jornal se acordó:

Para los obreros que ganan $ 57.00 diario; aumentarle $ 13.00; para el chofer Erasmo Egoavil y el tractorista Luis Mendoza un aumento de $ 20.00 diarios sobre el jornal que persiven, el que regirá a partir del próximo mes de Marzo.
Sobre la solicitud presentada por el personal de Empleados y teniendo, en consideración el pedido formulado por el señor Alcalde se acordó conceder un aumento de sueldo que se denominaría bonificación por costo de vida, en relación a los años de servicios que vienen prestando en el Municipio de acuerdo al informe presentado por la Tesorería se decidió por unanimidad el siguiente aumento.-

a.- Pedro Orihuela, Contador, 21 años de servicio un aumento de $ 1,000.00; a Germán Camacho, Tesorero 10 años de servicio, $ 600.00; a William Showing A. Secretario 4 meses de servicio $ 300.00; a Nidia Laza Dataria, 11 años de servicio $ 600.00; a Mario Paz Cuesta; Aux. de Tesorería; 1. mes de servicio $ 250.00 a María Minaya, Bibliotecaria 1 año de servicios $ 300.00 a Daniel Carrera celador Municipal, 17 años de servicio $ 800.00; a Virgilio Centenaro, celador Municipal, 4 años

de servicio S/ 500.00, a Alberto Sánchez, celador Municipal, 2 años de servicio S/ 400.00; a Germán Ogoavil, personal contratado, S/ 300.00, a Italo Lazo personal contratado S/ 300.00; a Augusto Nario, cobrador de arbitrios: 10% sobre la cobranza de arbitrios y el 5% sobre la cobranza de recibos sobre veredas y pavimento. El aumento acordado regirá a partir del próximo mes de Marzo, para lo que se abrirá una cuenta denominada bonificación por costo de vida adonde se abonarán los aumentos acordados tanto a empleados como a obreros; con cargo de que de producirse algún dispositivo legal expedido por el Gobierno sobre aumentos en lo que sea aplicable se hará la correspondiente regularización.

Con respecto a la solicitud del sr. César Fetta León se acordó cursarle el oficio de autorización.

Sobre el pedido del señor Alcalde se acordó oficiar al señor Prefecto de Junín P reiterando la renuncia irrevocable presentado por el Concejo en pleno en el mes de Diciembre.

A pedido del Sr. Cueva oficiar a don Humberto Rodríguez para que en el plazo de 48 horas proceda al retiro inmediato del cerco de calamina levantado en la calle Progreso donde actualmente está construyendo, ya que viene dificultando el libre tránsito, caso contrario se le aplicará la sanción correspondiente.

A pedido del Sr. Orihuela se acordó oficiar al Ingeniero Patiño sobre la cancelación del Contrato de arriendo de la 2ª planta del inmueble ocupado en la 3ra cuadra en la calle Pardo en vista de haberlo sub arrendado sin consentimiento lo que está completamente prohibido; caso contrario se le iniciará la acción judicial con gastos y costas.

A pedido del Sr. Cueva se acordó iniciar el expediente de expropiación del terreno de propiedad de Pedro Casavona

con el fin de prolongar la calle Leonardo Albariño y construir un ovalo.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó que el Concejo en pleno asistirá el dia Jueves 21 al entierro del General Manuel A. Odria que tendrá lugar en la ciudad de Tarma a la vez de cursar los telegramas de condolencia a la Municipalidad de Tarma, y a la Sra. Maria Delgado de Odria.

Siendo las 2.20 de la tarde y no habiendo que tratar se levantó la sesión

Sesión Extraordinaria del dia viernes 1º de Marzo de 1974.

Siendo las 8.00 p.m se reunieron en el salon de sesiones del Concejo Distrital de San Ramón, el señor Alcalde, Ing. Hernán Scarino L, el señor teniente Alcalde don Jorge Rivas Arenazana, la srta. Clelia Solari Castillo, síndico de Rentas, el señor Edilberto Orihuela M. Inspector de Licencias, y el señor Francisco Cueva inspector de Canal y mercado.

El señor Alcalde manifestó que habia llamado a sesión extraordinaria con el fin de dar cuenta de la comunicación cursada con fecha 20 de Febrero por el señor Efraín Morales Egoavil, Síndico de Gastos, quien motivado por su traslado a la ciudad de Ayacucho hacia renuncia al cargo.

Luego de deliberar sobre el particular y teniendo en consideración la renuncia que en pleno elevara el Concejo a la Prefectura de Junín se acordó mientras se produsca el cambio desempeñe interinamente la sindicatura de Gastos el sr. Edilberto Orihuela Mellado, aprovandose por unanimidad.

no habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 0.9.30 p.m.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Sesion Extraordinaria del dia 16 de Marzo de 1974

Siendo las 7.30 p.m se reunieron en el salón de sesiones del Concejo Distrital de San Ramón el señor Alcalde, Ing. Hernán Scavino R., el señor Teniente Alcalde don Jorge Rivas Arenaza el señor Edelberto Orihuela M., síndico de Gastos, la srta. Clelia Solari C., síndico de Rentas y el señor Francisco Cuera inspector de camal y mercado.

El Ing. Hernán Scavino R. expresó que se había llamado a reunión extraordinaria con el propósito de dar solución a las peticiones cursadas ya por la Directora del ex-Jardín de la Infancia, por el Director del Núcleo Educativo # 06-31, y memorial presentado por los Padres de Familia de ese Centro de Estudios. Para que el Concejo les donara el terreno ubicado en la primera cuadra de la calle Rodriguez.

Dada la inconveniencia, continuó informando el sr. Alcalde, de su ubicación como de su area limitada se entró en conversaciones con la testamentaria Alberto Kriete Verán, representado por el ing. Roly Kriete Monteblanco, quien accedió a ceder aproximadamente 1,400 mts² de terreno a condición como una forma de compensación que se entregue los recibos pendientes de pago de la testamentaria al 31 de Diciembre del año próximo pasado conforme lo oficializa en la comunicación presentada.

Solicitado de la Tesorería el monto adeudable a la fecha referida se estableció que, por construcción de vereda en la calle Chanchamayo debía S/748.40, por el mismo concepto

en la calle Progreso S/ 1,319.78. por la construcción de pavimento en la calle Chanchamayo S/ 14,400.00; y por arbitrios municipales S/ 3,692.40 que hacen un total de S/ 20,160.58, (Veinte mil ciento sesenta y 58/100 soles oro).

Sometido a consideración de los presentes lo expuesto anteriormente se pronunciaron por unanimidad aceptando la propuesta planteada que a la postre venía a solucionar un problema exigido durante mucho tiempo como la construcción del local para el jardín de la Infancia y las cuyos trabajos en parte serían financiados por Sinamos.

Ante lo expresado se acordó autorizar la suscripción del instrumento público correspondiente y hacer la entrega a la testamentaria de los recibos cuyo monto se deja anotado.

Siendo las 09.00 a.m se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 5 de Abril de 1974

Siendo las 08. p.m. se reunieron en el salón de sesiones del Concejo Distrital de San Ramon el Sr. Alcalde, Ing. Hernán Scavino R., el teniente Alcalde don Jorge Rivas Orenora y el Sr. Edalberto Orihuela M. Síndico de Gastos, la Srta. Clelia Castillo, Síndico de Rentas, el Sr. Francisco Cueva, inspector de canal y mercados y el Sr. Pedro Orihuela T. Tesorero de este Concejo.

Con el quorum reglamentario el Sr. Alcalde dió cuenta de la donación que hiciese la testamentaria Alberto Arista Serán en la persona de su representante legal don

Roly Kriete Monteblanco al Concejo Distrital de San Ramón de un Area de 1375 mts² con 75 cm² destinado para la construcción de un local para el Jardin de Niños número trescientos treintidos del Distrito de San Ramón, supeditado a la entrega de recibos por concepto de construcción de veredas pavimento y arbitrios por la cantidad S/ 20,160.58 girados al 31 de Diciembre del año proximo pasado. Entrega acordada en sesión extraordinaria de fecha 16 de Marzo del año en curso como consta en el descargo correspondiente.

Continuo expresando que la finalidad de la reunión era con el propósito de ceder esta área de terreno al Ministerio de Educación.

Oida la opinión de los Sr. Concejales se acordó, por unanimidad autorizar a los Srs. Clelia Solari Castillo, Síndico de Rentas, y Edilberto Orihuela Mellado, Síndico de Gastos, para que en representación del Concejo Distrital de San Ramón suscriban la escritura pública de cesión de la referida área al Ministerio de Educación, representado por el Director del Núcleo Educativo # 06-31, sujeto a las siguientes condiciones:

a).- El terreno cedido se dedique solo y exclusivamente para la construcción del local del Jardin de Niños # 332.

b).- Que los trabajos en referencia deberán iniciarse dentro del periodo máximo de dos años.

c).- Que si por cualquier circunstancia o dispositivo legal dejara de funcionar el Jardin de Niños, el terreno como la construcción en el estado en que se encuentre revertirá a la propiedad del Concejo Distrital de San Ramón.

Cabe anotar, para evitar erroneas interpretaciones que siempre ha sido norma del Municipio condicionar los terrenos urbanos cedidos a dependencias Públicas.

Siendo las 11.20 p.m se levantó la sesión

[signature]

[signature]

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión de Instalación del Nuevo Concejo Distrital de San Ramón.-

Siendo las 10.30 a.m. del día 19 de Mayo de 1974, se reunieron en el Salon Municipal el señor Alcalde Hernán Scarino Reátegui, el Teniente Alcalde don Jorge Rivas Arenaza; el señor Síndico de Gastos, don Edilberto Orihuela Mellano, el señor Francisco Cueva Carrera, Inspector de Camal y Mercado, Dr. Demetrio Astete, asesor legal, el Alcalde entrante Sr. Dr. Aníbal Galleres, los señores Concejales Srs. Luis Alberto Suarez, Juan Antonio Tirado Quiroz, Alfredo Humberto Sueldo Hilario, Luis Adolfo Bonilla Mangé, y Sra Haydeé Gamarra de Reátegui; el Sr. Sub-Prefecto de la Provincia Sr. Luis Quesada López; Monseñor Luis Blass Maestu, Vicario Apostólico de San Ramón; el Sr. Alcalde del Concejo de La Merced Chanchamayo; los señores Mario Manuel Mori F. Gobernador del Distrito de San Ramón, el Sr. Director del Núcleo Educativo #6-31 de San Ramón - Ditoc, y demás personas amigas é invitados; pueblo de San Ramón,

como primer número se entonó el Himno Nacional, luego se dió lectura al Of #593, dirigida al Prefecto del Departamento dando cuenta a la renuncia irrevocable del concejo en pleno acordado por unanimidad en sesión realizado el 28 de Diciembre de 1973.

Luego se dió lectura a la Resolución Prefectural #12-A-74, dando cuenta del nombramiento del Sr. Dr. Aníbal Galleres León, como nuevo alcalde y de los Sr. Concejales; el Sr. Sub-Prefecto de la Provincia de Tarma tomó la Juramentación al nuevo alcalde Sr. Dr. Aníbal Galleres León, a su vez el Dr. Galleres juramentó al nuevo cuerpo edilicio; a continuación el Dr. Aníbal Galleres hizo uso de la palabra, agradeciendo al Supremo Gobierno por su designación y dando las gracias al Sr. Ingeniero Hernan Scarno Reátegui por la labor cumplida durante su Presidencia como Alcalde del Concejo de San Ramon.

a continuación se pasó a la exposición de las cuentas cerradas al 1º de Mayo.

En el libro de Caja Diario #5 folio 71 figura un saldo de $ 527,323.96; distribuido en las siguientes ctas. Bco de La Nación $ Cta-# 1104/4396 saldo $806.47 Bco de La Nación Cta #84, Leyes Sociales y Depósitos en Garantía, $37,211.08; Bco de La Nación Cta #87, pavimentación $4,435.43; Bco de La Nación Cta #88, Obra Públicas, $1,088.44; Bco de La Nación Cta #89, Tractor caterpillar soles $ 29,531.68; Bco Internacional Cta #5x200/135, Cta de movimiento $ 10068.67, fondo fijo renovable, en ~~Tesorería~~ Tesorería, $47.26 y en el Bco Popular Libreta de Ahorro #1587 la cantidad de $ 444,134.43.

Adelanto de sueldos. - $ 32,550.00.

Adelanto formales. - Con cargo a este rubro existe un saldo $ 4,600.00 y $ 3,000.00 por adelanto de beneficios sociales.

Cuentas por cobrar, a la fecha esta cuenta arroja un saldo de $ 91,525.76.

Cuenta pavimento por cobrar, de acuerdo a los recibos girados en su totalidad por la construcción de pavimento queda en poder del cobrador la cantidad de $ 932,500.21. Cabe aclarar q' el volumen de recibos se debe a que estos pese a pagarse en armadas mensuales durante 2 años han sido girados en su totalidad.

Por construcción de veredas se tiene $ 135,617.44, estos recibos igual que los de pavimento se han girados en su totalidad

Arbitrios Municipales. - de acuerdo a la liquidación practicada al cobrador, Augusto Mario, obra en su poder la cantidad de $ 283,048.85.

Obligaciones por pagar. - Esta cta que arroja una deuda de $ 76,904.00 a favor de la casa Teodoro Hart S.A. no ha tenido movimiento.

SÍNAMOS ORAMS VI.- La oficina de Apoyo a la Movilización Social, con sede en la ciudad de Huancayo, al absorver a la ex-Junta de Obras Públicas de Junín se suscribió el compromiso de Recuperación de Inversiones facilitado para la pavimentación integral de la ciudad, quedando a la fecha un saldo de $499,587.47.

Las demas cuentas como el inventario Patrimonial figuran en los respectivos libros de la sección Contable.

Acto seguido el señor Alcalde saliente Ing. Hernan Scavino Reategui dió lectura a la Memoria Haciendo un resumen de su labor edilicia durante 2 años y 4 meses al frente del Concejo Distrital de San Ramon.

Siendo las 11.30 a.m. se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Sesión Extraordinaria del día 21 de Mayo de 1974.-
Distribución de Cargos.-

Siendo las 10.40 a.m se reunieron en el despacho de la Alcaldía del Concejo Distrital de San Ramón, el Señor Alcalde Doctor Aníbal Gallegos León, el Sr. Dr. Juan Antonio Tirado Quiroz el Sr. Luis Alberto Suárez, el Sr. Luis Adolfo Bonilla Munzi, la señora Haydeé Gamarra de Reategui, y el Sr. Alfredo Humberto Sueldo Hilario

El señor Alcalde llamó a sesión extraordinaria con el fin de tomar acuerdo sobre la Distribución de los cargos é Inspecciones.

Sometido a la consideración de los presentes, el acuerdo que la distribución de Cargos é Inspecciones se hará por el sistema del voto secreto.- Quedando designado los cargos de la siguiente manera

Teniente Alcalde.- Sr. Luis Bonilla Munzi
Síndico de Rentas.- Sr. Dr. Juan Antonio Tirado Q.
Síndico de Gastos.- Sr. Alfredo Humberto Sueldo Hilario

Inspecciones.-

Sr Alcalde Asuntos contenciosos y Maquinarias.
El Sr. Teniente Alcalde, don Luis Adolfo Bonilla Munzi fué designado Inspector de: Obras Públicas, Pavimento, Circulación y Seguridad Vial agua y desagüe.
El señor Síndico de Gastos, don Alfredo Humberto Sueldo Hilario; Inspector de Baja Policía, Alumbrado Público, Higiene, Espectáculos Públicos.
El Sr. Síndico de Rentas; Dr. Juan Antonio Tirado Quiroz, fue designado Inspector de Deportes y Recreación, Cementerio, Biblioteca y Cultura.
El Sr. Luis Alberto Suarez Oyedo, Inspector de Subsistencias, Pesas y Medidas, Camal y Mercado; Licencias.-
La Sra. Haydeé de Reátegui; Inspección de Turismo, Parques y Jardines; Publicidad, Anuncios y Propaganda.

Case dejas constancia que las Inspecciones fueron escogidas a libre criterio para su mejor desempeño; teniendo en cuenta como base fundamental la forma y tipo de trabajo de cada uno de los señores Concejales que desempeñan en la vida diaria.-

Siendo las 11.30 a.m. y no teniendo nada más que tratar se levantó la sesión.-

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMÓN - ALCALDIA

Sesión ordinaria del día 23 de Mayo de 1974.-

Siendo las 08.30 p.m. se reunieron en el salón Municipal, el señor Alcalde Sr. Aníbal Galleres León, el Sr. Teniente Alcalde, Luis Adolfo Zevilla Munoz; el Sr. Alfredo Sueldo Hilario, Síndico de Gastos; el Sr. Dr. Juan Antonio Tirado Quiroz, Síndico de Rentas y el Sr. Luis Alberto Suárez Orozeda; Inspector de Canal y Mercado. Inmediatamente se procedió a leer el Acta anterior, la que fué aprobada sin objeción.

Despachos.-

Solicitud S/n de los señores César Fetta León y Hugo R. Romero Manrillo; Presidente del Club Lucero y encargado de la Dirección del Instituto Nacional Agropecuario; solicitando la organización de las Actividades de Fiestas Patrias 1974.

Oficio #005-CD-INA-18; invitando a la ceremonia de Coronación al Sr. Alcalde para coronar a la Srta INA 18-74 en el Auditorio Franciscano el día Jueves 23 a horas 8.00 p.m.

Oficio Circular #001-CNSR-74; que comunica haber asumido la Dirección del Colegio Nacional de Varones "San Ramón de Chanchamayo"

Oficio #42 DCNMSR-74. En el que solicita el carro cisterna tres veces al día; la autorización para colocar 3 rompe muelles y colocar 2 letreros indicando tránsito de escolares.

Oficio #1 de los moradores de San Pedro de Puntayacu, donde solicitan ayuda para la implantación del Agua Potable en dicho caserío

Oficio # 7-30767-Puntayacu; que pide 50 ladrillos de las siguientes dimensiones 15x20x40, que servirán para la terminación del baño escolar.
Oficio Circular #682 del Consejo Distrital de Acobamba (Tarma), invitando a la recepción y agasajo que ese Concejo ofrecerá al Cardenal Juan Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima y Primado del Perú

Informes.-

Sr.- Suárez.- La balanza que se encuentra en el mercado para comprobar el peso en el Control municipal, no funciona desde mucho tiempo atrás, en los puestos de verdura y frutas dentro del mercado la mayoría no cuenta con sus respectivas fracturas; el precio de la carne en el mercado es puesta por el sr. Valenzuela; la limpieza del canal como se resolvería, informe sobre todo.
Sr. Sueldo.- Pide se le informe sobre la multa impuesta (S/ 5.000.00) al cine León por el anterior Concejo.
Sr. Suarez.- Los empleados de baja policía piden uniformes, y guantes, en el mercado no existe tachos para la basura.

Pedidos:

Sr.- Luis Bonilla.- Pide la modificación de la calle Buenaventura León de Iriarte y la intersección de la calle Leoncio Albariño; porque existe actualmente una curva ciega que es de gran peligro, hacer en la brevedad posible el estudio y las gestiones necesarias para entrar en acuerdo con los dueños de un lote de terreno adyacente a dichas calles.
Sr. Luis Bonilla.- Se resuelva la conclusión de la garita de Puntayacu y la plumilla para el control.
Sr. Dr. Galleres.- Pide la construcción inmediata del mercado de abastos, que tendrá que ser considerado como una de las principales obras a realizarse
Sr. Dr. Tirado.- Pide que todos los bailes y Kermeses paguen un porcentaje del producto bruto, para la construcción del mercado.
Sr. Luis Bonilla.- Pide el estudio de factibilidad económico para asfaltar la entrada a la población de unos 300 mts aproxima-

damente.
Sr. Luis Bonilla.- Se le autorice para reorganizar el tránsito vehiculas dentro de la ciudad, como tambien para cortar el abuso de parte de los señores Sánchez y Egoavil, este último porta una placa de Inspector de Tránsito.
Sr.- Suárez.- Pide la regularización de los pagos por mesas y kiosko dentro y fuera del mercado ¿a cuanto se subiria la tarifa?
Orden del Día.-
De la solicitud Sr. de los señores Césars Fetta y Hugo R. Romero se dió por aceptada.-
del of #005 CJ-INA-18; invitando a ceremonia de coronacion; tambien se dió por aceptada.
del of. #29 INA.18; donde pide al señor Alcalde corone a la Srta INA-18-74, en el cine Auditorio tambien fué aceptada;
del of #002; contestar dando por aceptada pero indicandoles que no vayan a malograr las paredes del vecindario.
del of circular #001 del C.N. San Ramón pase al archivo..
del of #42 del C.N. San Ramon; contestar que se vá a hacer los estudios de pavimentación de dicho Tramo.
del of #1 de los moradores de Puntayacu, contestar en el sentido que se va a hacer un estudio de acuerdo a las posibilidades.
del of #7-30767; quedó aceptado
del of circular #682 pase al archivo.
Informes.-
del Sr. Suárez.- La balanza del mercado deberá ser reparada al menor tiempo posible. La limpieza y seguridad del canal queda a cargo de la Inspección respectiva. Pasar of. al Sr. Valenzuela para q. informe a que dispositivo se basa para él poner precios a la carne en el mercado.
del Sr. Sueldo.- Llamar al Sr. León para ponerse de acuerdo sobre la multa impuesta, citarlo a las 11 a.m del dia 24-5-74 en la Alcaldia, exigir a los cinemas la censura de acuerdo a Ley.
del Sr. Suárez; pase a la de Baja Policia para que

resuelva el problema.

Pedidos.-

sobre el pedido del Sr. Bonilla, se verá la posibilidad de ponerse de acuerdo con la familia Casabona que son los dueños del terreno.

sobre el pedido del Sr. Bonilla; hacer una inspección ocular el sabado 25; sobre el terreno se resolverá.

sobre el pedido del Dr. Galleres, comenzar las obras del mercado poniendo ya las bases del edificio.

sobre el pedido del Dr. Tirado; hay que consultar con el asesor Legal Dr. Demetrio Astete.

sobre el pedido del Sr. Bonilla, se pasará un oficio al Ingeniero Residente para que se apersone a un entrevista, ofrecerle el local del Concejo sito en la calle Pardo 110, pero que nos haga el estudio de nivelación y pavimentación de 300 mts.

sobre el pedido del Sr. Bonilla.- se autoriza al Sr. Luis Bonilla para hacer los cambios y reorganización en todo lo referente a la Inspección de Circulación y Seguridad Vial.

sobre el pedido del Sr. Suárez.- se tendrá que empadronar a cada usuario del mercado tanto los de adentro como los de afuera, para ver la posibilidad de regularizar la tarifa de pago.

Siendo las 12.20 p.m. y no habiendo nada más que tratar se levantó la sesión.

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - REPUBLICA PERUANA - ALCALDIA

Sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1974

Siendo las 9.00 p.m. se reunieron en el salón Municipal; el señor Alcalde Dr. Anibal Galleres León; el Teniente Alcalde Sr. Luis A. Bonilla Mungi; los señores Alfredo Sueldo Hilario y el Dr. Juan Antonio Tirado Quiroz, Síndicos de Gastos y Rentas respectivamente, la Sra. Haydeé Gamarra de Reátegui.

Despacho.-

Of. #032/AMSL. del agente Municipal; Yolanda Benavides de Sao

pidiendo a este Concejo se le obsequie 6 bancas del antiguo parque "Leguia"
dela solicitud S/n de la Empresa "Nulios", pidiendo permiso para presentación de espectáculo Folklorico el día Viernes 31, según programa adjunto al mismo.
del Of. S/n de la Asociación de Padres de Familia del Colegio Nacional "San Ramon", pidiendo se les obsequie un motor, y alambres de conexión para dotar al plantel de luz eléctrica.
del Of #012 LLBSR-74, dando cuenta de su nueva Junta Directiva

Informes.-

Sra Haydeé de Reátegui.- Informa que tuvieron éxito en la entrevista con el Señor Ministro y que trae la promesa formal hablada y por escrito; la Empresa Electrica Chanchamayo se compromete a dejar listas todas sus máquinas, y que dentro de 15 días a más tardar se regularizará el fluido eléctrico en la localidad.
Sr. Luis Bonilla.- sobre el empadronamiento en el mercado de abastos en el que se señala el monto que pagan semanalmente, se comprobó que es muy poco y está muy mal cobrado. Este empadronamiento será materia de estudios que correra a cargo del Inspector del ramo y del Síndico de Rentas
Sr. Dr. Galleres.- Informa que se citó en la mañana (hoy) al Secretario General del Sindicato del mercado de abastos, para explicarle sobre la obra a emprenderse la construcción del mercado; pidiendoles su apoyo incondicional, y que posteriormente se les pasará un aviso para que puedan inscribirse para la licitación de las tiendas que tendrá el nuevo mercado, en el que tendrá prioridad los actuales usuarios
Sr. Sueldo.- Se citó al señor Alejandro León L, para dialogar sobre la multa impuesta por el Anterior Concejo, despues de explicarsele que hubo ciertas fallas en la aplicación de la multa; por mutuo acuerdo se rebaja la multa de $5,000.00. á la suma de $2,500.00 que viene a ser el 50% de la misma; recordandosele que debe tener especial cuidado en la censura y sobre todo en la presentación del local. Se le saber que en fecha próxima el Concejo en pleno iría en una inspección ocular y que debe estar haciendo inmediatas mejoras.

Sra Haydeé de Realegui - Informa que la Inspección de su ramo tuvo una reunión con los dueños y conductores de restaurantes y cafés; para sugerirles que debieran decorar sus locales de una manera más atrayente, teniendo especial cuidado en la limpieza, se les sugirió que sus locales debieran arreglarlo de forma típica.
Sr. Dr. Galleres - Informa que el señor Italo Lazo entregó a su despacho 8 recibos de cobro por sisa, expedido por el Concejo Distrital de Monobamba, en el que firman el Sr. Inouye y el Sr. Victor Villachica

Pedidos -
Sr. Sueldo - Pide la autorización para la compra de focos y la compra de uniformes para la baja policía.
Sr. Bonilla - Que el Concejo mande confeccionar 6 afiches según muestra, para el buen trato al público y se mande confeccionar dos organigramas
Sra. Haydeé - Se confeccione distintivos para los señores Concejales
Sr. Tirado - El Concejo debe crear un premio para el concurso escolar de las personalidades de San Martín, Bolivar y Tupac Amaru
Sr. Tirado - Que el Centro Cultural haga beneficios para reunir fondos para la adquisición del 1er. y 2do. premio para el concurso escolar.

Orden del Dia -
Sobre el of 432/AMSL; pasar oficio informandole que el Concejo ya no cuenta con las antiguas bancas porque éstas han sido distribuidas a diferentes Instituciones por la anterior Junta edilicia.
Sobre la solicitud S/n de la Empresa "Nulios"; pase a la Inspección de Espectáculos y que esta vea si se le dá pase respectivo.
Sobre el Of. S/n de la Asociación de Padres de familia del C.N. San Ramón; pasar oficio contestandole que este Concejo no está en condiciones de donar ningún motor; como tampoco para hacer donaciones como se nos solicita ya que demanda desembolsos de dinero, y que este está destinado a la impostergable y necesaria construcción del mercado de abastos; posteriormente cuando se haya concluido esta obra de urgente necesidad nos abocaremos a hacer los calculos y gestiones

que nos solicitan.
del of # 012-LFBSR-74 de la Liga Distrital de Futbol de San Ramón dando cuenta de su nueva Junta Directiva; pase al archivo
del Informe del Señor Italo Lazo; se le concede sus vacaciones a partir del dia 1º de Junio; lo reemplazará en su puesto de Pantoja en el Policia Municipal Alberto Sánchez
Informes.- Sobre los Informes de la Sra. Haydeé de Reátegui, en las gestiones realizadas en la ciudad de Lima esta alcaldia le agradecé por su labor fructifera a favor del pueblo de San Ramón.
sobre el informe del Sr. Bonilla; que el señor Síndico de Rentas y el señor Inspector de Canal y mercado eleven su informe sobre las medidas tomadas, de acuerdo al empadronamiento realizado.
sobre el Informe del Sr. Galleres.- no se argumenta más, por estar bien fundamentado.
Sobre el informe del Sr. Sueldo.- no hay nada más que agregar
sobre el informe de la Sra. Haydeé.- no hay nada más que agregar
sobre el informe del Sr. Dr. Galleres.- oficiar al Alcalde de Vitoc para conversar con él en este despacho y ver las posibilidades de enviar a un municipal por el lapso de un mes a Vitoc.
Pedidos.-
Sr. Sueldo.- Se le autoriza para la compra de focos; como tambien tambien la compra de uniformes de la Sasa policia previas averiguaciones de precio en la ciudad de Lima.-
Sr. Bonilla.- queda aprobada la confección de afiches y 2 organigramas.
Sra. Haydeé.- Se mande confeccionar carnets de identidad para los Srs Concejales, segun muestra.
Sr. Dr. Tirado.- Su pedido que aprobado; previa entrevista con el señor Directos del Núcleo # 6-31 de la localidad.
Sr. Dr. Tirado.- se pase oficio al Centro Cultural de esta localidad indicando el motivo.

siendo las 11.40 p.m y no habiendo nada más que discutir se levantó la sesión

sobre el pedido del Dr. Tirado - se debe pasar primeramente el oficio al Sr. Director de Núcleo #6-31 para la entrevista previa al concurso escolar sobre las personalidades de San Martín, Bolivar y Tupac Amarú

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - SECRETARIO - CHANCHAMAYO

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Sesión ordinaria del dia 6 de Junio de 1974.-

Siendo las 9.00 p.m; se reunieron en el salon Municipal; el Teniente Alcalde, Luis A. Bonilla Mengé; el señor Dr. Juan Tirado, Q; Sindico de Rentas; el Sr. Alfredo Sueldo Hilario; - Sindico de Gastos; el Sr. Luis A. Suárez Orgeda; Inspector de camal y mercado; la Sra. Haydeé Gamarra de Reátegui; Inspector de Turismo.

Despachos.-

Of #046/74; del Colegio Nacional de Varones; el que solicita los arcos de fulbito de esta comuna en calidad de préstamo ú obsequio

Of #114 CDSR.; de la anterior Junta edilicia; pidiendo al nuevo concejo para hacer entrega a la testamentería Alberto Kriette los recibos pendientes que suman S/ 26,620.56.

La carta respuesta de Electro Perú donde explica que dará mayor confiabilidad al Servicio eléctrico de San Ramón y Chanchamayo.

Of #003-CNSR-74 del Colegio Nacional de Varones San Ramón; donde comunica haber asumido la Dirección del Plantel.

de la solicitud S/n del Sr. Leoncio Inouye Parra; pidiendo se le ceda una concesión de área para el estacionamiento de su carros.

el Informe S/n del Sr. Demetrio Astete sobre la creación de Impuestos por esta comuna.

Of # 11-74; del Gobernador Oscar Torres Aguero; del Naranjal Auvernia; dando a conocer una terna para el nombramiento de un Agente Municipal.
Of #009 de Playa Hermosa, pidiendo el cambio del actual Agente Municipal é inmediatamente nombras al Sr. Grimaldo Olivano como Agente.
Informes.-
Dr. Tirado.- Informa que la biblioteca no cuenta con una buena iluminación y que el baño no funciona; además es antiestético el actual funcionamiento de la Gobernación del Distrito en el local de la Biblioteca.
Dr. Tirado.- Se arreglen lo más pronto las maderas de la tribuna del estadio Municipal.
Sr. Suárez.- Informa que ya se instalo luz eléctrica al mercado de abastos como tambien al local del camal municipal.
Sra Haydeé.- Sobre el desmentido del Sr. Jordan Doubel, aparecido en el Comercio los dias 2 y 4 del pte., y pide hacer el justo reclamo mancomunadamente los concejos de San Ramón y Chanchamayo.
Sr. Suárez.- Que el Concejo de La Merced, practicamente ha quitado a San Ramón la cuota de Arroz que le correspondia en las oficinas de ELSA en la Oroya.
Sr. Sueldo.- Informa que en la ciudad de Tarma se va a vender arroz en cantidad.
Sr. Bonilla.- Informa sobre la comisión de Puntayacu, que insiste en la instalación del agua potable en dicho lugar; se han apersonado a esta alcaldia portando un croquis a escala del tendido de la tuberia el Sr. Garcia, Agente municipal se compromete viajar a Lima para averiguar sobre precio por tuberia de plástico de 2". El Concejo estima que la obra tendrá un costo aproximado a los S/ 60,000.00
Sr. Bonilla.- Que el Policia Municipal Sánchez pide se le considere el porcentaje del 5% de comisión por trabajo en la garita de Puntayacu
Sr. Bonilla.- Informa si se va a pintar el volquete del Concejo, que conversó con el pintor; quien le propuso 3 ponencias

Sr. Bonilla.- Conversó con el Sr. Córdova sobre la cesión del local al Ministerio de Transportes; quien le manifestó que en la localidad se encontraba el Ingeniero Zonal, y que hoy en compañía del Ingeniero Zonal han visitado el local, el mismo que está conforme; quedando en contestar a la brevedad.

Sr. Bonilla.- Informa la llegada de los Srs representantes de la casa Ferreyros, quienes vienen exclusivamente a revisar el Catapulla del Concejo.

Sr. Bonilla.- Informa del lamentable estado en que se encuentran los servicios higienicos del local del Concejo.

Sr. Bonilla.- Que ha cumplido con el encargo de la compra de repuestos en la ciudad de Lima, encomendada a su persona por acuerdo de sesión anterior.

Sr. Bonilla.- Informa que el día martes, se apersonó a esta Alcaldía el Sr. Lara, Contador del Concejo Provincial de Tarma, portando un cheque por S/ 100,000.00, que corresponde a este municipio del Tesoro Público; a la vez portaba un oficio en común para los concejos de San Ramón y Chanchamayo, pidiendo el dinero recaudado por el concepto de Impuesto Predial no Empresarial

Sr. Suárez.- Informa que la balanza del mercado se encuentra en la ciudad de La Merced en reparación, la misma que será entregada el día de mañana (8.6.74), previo pago de S/ 900.00

Pedidos.-

Dr. Tirado.- pide poner fluorecentes en la biblioteca municipal y la inmediata reparación del servicio higienico.

Sr. Suárez.- pide la limpieza del mercado de abastos

Sra. Haydeé de R.- Que se necesita con urgencia un guardián para el ciudado nocturno del parque Leguía; y que se contrate un conserje para el servicio de las oficinas del Concejo.

Sr. Suárez.- pide que es su deseo dejar de Inspector de Subsistencias que actualmente ejerce por ser muy complejo.

Sr. Bonilla.- pide que el Concejo tenga una suscripción en el diario el "Comercio"

Sr. Suarez.- pide que las ordenes de pedidos se encuentren más a la mano, y que el Sr. Secretario no lo tenga guardado en su escritorio.
Dr. Tirado -pide que la Contaduria y Tesoreria del Concejo manden un informe mensual del movimiento diario, como el inventario de documentos valorados.
Sr. Bonilla -pide que debe impedirsele a los espiritistas, cartomantecos, adivinadores, etc; hacer pingües ganancias a costa de los crédulos.
Sr. Suárez.- Pide cambiar la fisonomia del malecón que impide la vista al parque, sugiere que se haga un plano inclinado que daria mejor vista no solo al parque sino a todo el conjunto, porque Catedral.
Orden del dia.-
Del Of # 46/74 del Colegio Nacional de Varones, contestas aceptando su pedido pero en el sentido de que este Concejo solamente cede los arcos de fulbito en calidad de prestamo.
Del Of 116 CNSR. pase a Tesoreria y se entrege al Ing. Varela los recibos restantes por el valor de $ 26.620.56.
De la carta de Electro Perú; archivese.
del Of Circulas # 003-CNSR-74. al archivo.
De la Solicitud del Sr. Inauye; pase a la Inspección de circulación y seguridad Vial.
Del Informe del Sr. Demetrio Astete; archivese.
Del Of # 11-74 del Gobernados de Naranjal- Auvernia; pase a la Inspección de Asuntos Contenciosos.
Del Of # 009 de Playa Hermosa, pase a la Inspección de Asuntos Contenciosos.
Informes.-
Dr. Tirado.- El informe del Sr. Tirado pase a la Inspección de alumbrado y la Inspección de higiene.
Dr. Tirado.- Que se presente un informe más detallado previa inspección ocular.

Sra. Haydeé de Rattazzi.- su informe fué debatido ampliamente.
Sr. Suárez.- Que una comisión encabezada por el Sr. Alcalde se apersone a las oficinas de EPSA; en la Oroya; sino viaje a Lima. para el dia martes 11-6-74; previo al informe del Ingeniero Hugo Meza del Ministerio de Agricultura; sección Comercialización.
Sr. Sueldo: Hacer las gestiones para que en la ciudad de Tarma se nos venda arroz.
Sr. Bonilla: Está ampliamente debatido; solamente hay que esperar el informe del Sr. Garcia, sobre sus gestiones en Lima.
Sr. Bonilla.- Se aprobó pintar el volquete donde el Sr. Elmo Fuentes; con un contrato donde especificará la garantia del trabajo.
Sr. Bonilla.- no hay nada que agregar, estaremos a la espera de la respuesta del Ministerio de Transportes.
Sr. Bonilla.- Que de inmediato se encargue el Inspector de Higiene, llamar al Sr. Correa para que ponga en buen estado los servicios del Concejo y Biblioteca, equipandolos debidamente.
Sr. Bonilla.- no hay nada más que agregar
Sr. Bonilla.- Ya se informo ampliamente
Sr. Suárez.- que inmediatamente se le entregue el importe de S/ 900.- para pagar la reparación de la balanza.
Pedidos.
Sr. Tirado.- Sobre la compra de fluorecentes para la biblioteca, quedo aprobado.
Sr. Suárez.- Se acordó dejar a su cargo la limpieza del mercado.
Sra. Haydeé.- Sobre su pedido de un guardián y un conserje; quedo aprobado.
Sr. Suárez.- Se le concede su pedido de dejar la Inspección de Subsistencias (pendiente a quien se nombrará en su reemplazo)
Sr. Bonilla.- sobre la suscripción al comercio quedó aprobado pero con 2 suscripciones; una para el Concejo y otra para biblioteca.
Sr. Suárez.- su pedido fue aceptado.
Sr. Tirado.- pasar memorandum a Contaduria y Tesoreria para que informen mensualmente a Sindicatura de Rentas.

Sr. Bonilla - Queda terminantemente prohibido la estadia de quirománticos, cartomanticos etc en la ciudad; no se les acepta.
Sr. Suárez. - aceptado previa cita con el Dr. Galleres sobre reunión con los señores carniceros.
Sr. Suárez. - sobre la idea del plano inclinado, pase al estudio de la Inspección respectiva, previo informe. -
Sr. Suárez. - Los precios a cobrarse en el mercado sera con el recargo siguiente 75% de recargo a los que poseen kioskos y el 50% de recargo a los demás usuarios del mercado.

Siendo las 12.30 p.m. y no habiendo nada más que tratar se levantó la sesión. -

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - CHANCHAMAYO - CRETARIO

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Sesión ordinaria del día 13 de Junio de 1974.
Siendo las 8.50 p.m. se reunieron en el Salón Municipal: el señor Alcalde, Dr. Anibal Galleres León; señor Teniente Alcalde Luis A. Bonilla Munzó, el señor Alfredo Sueldo Hilario, Síndico de Gastos el señor Dr. Juan A. Tirado Q., la Sra. Haydeé Gamarra de R. y el señor Luis Suarez O. Inspector de camal y mercado.

Despachos -
Del Informe S/n del Policía Municipal, Daniel Carrera, solicitando, personal obrero contratado
Of. #003-EFM-74- de la Escuela Fiscalizada Mixta #31722 del Naranjal, pidiendo un premio para el concurso de periodico Mural.
Carta #41/74 GG/SASA, que comunica que obsequia 4 cilindros varios para el recojo de basura del mercado de abastos.
la Solicitud S/n de la Sra. Maria Paz Cuesta; dando cuenta de las postrimerias de su próximo alumbramiento y que a mérito a la 11377- art. 58, se le conceda 60 dias de licencia, que empezaria a partir del dia 6 de Julio próximo

Of. #17. de la Directora de la Escuela #30764 de Puntayacu, solicitando al Concejo le preste 10 mesas para el dia 23 de los corrientes, fecha que inaugurarán su estadio.
Of. Circular #0932 del Concejo Provincial de Tarma, donde transcribe la Resolución del Concejo, sobre la cobranza sobre la cobranza de recibos de predios y patentes.
Of. #15 del Sindicato de Trabajadores Alex Piller S.A.; dando cuenta de la suciedad en la calle Chanchamayo y Leonardo Alvariño, ocasionado por el bar sedano y la jugueria que botan el agua sucia a la canaleta de la calle. así tambien lo hacen los arrendatarios del Sr. Kriete.
La solicitud s/n de los vecinos del jirón Junín que piden al Concejo cordinar con los E.E.C.E. para la instalación de tres postes de luz en el jirón Junín
Informes.-
Sra. Haydeé. Informa que en el Hotel Chanchamayo, está funcionando un bazar, ya que un mercachifle tiene sus productos de venta en exhibición
Sr. Suarez.- Informa que S.A.S.A. ha donado 6 cilindros vacios para el mercado de abastos y que sobre el memorandum cursado al Sr. Hank. Junck. dicen que los jugadores del Club Alianza Lima en ningún momento han roto la banca del parque Leguia.
Sra. Haydeé.- sobre el of. #057 de fecha 19 de Febrero p.p. del Concejo Distrital de San Ramón, en ningún momento se ha tratado de malograr la imagen de S.A.S.A.
Sr. Sueldo. Informa haber estado Inspeccionando en el campamento chino y que solamente ha encontrado postes sin focos, pide se oficie a E.E.C.E. para que corte el fluido eléctrico en esa zona, ya que este Concejo está pagando mensualmente por consumo de fluido eléctrico.
Sr. Sueldo.- Haber hecho la inspección en la calle Chanchamayo y Leoncio Alvariño y a comprobado que no hay gran cantidad de agua nauseabunda, lo que si se debe poner focos en la calle Alvariño
Sr. Bamilla. Visito Puntayacu, la Lorita está practicamente concluido, solamente falta pintarlo.
Sr. Salleres.- sobre el of. pasado al Sr. José Abad quien se presentó con un comprobante en el que demuestra que paga su sisa en la Merced.

Sr Suarez - Ha ordenado que haga las hornillas para mejor funcionamiento
Sra. Haydeé - Se Oficie a Beneficencia China, para que restauren el templo
que se encuentra en el campamento; y que se vea la manera de traer la danza
del Dragón.-
Pedidos -
Dr. Tirado - Advertir a los pobladores del campamento chino que paguen
el fluido eléctrico que consumen.
Sr. Suárez - Pide se forme la comisión de Fiestas Patronales.
Dr. Gallegos - Se dé solución al local antiguo del Concejo que hiba
ser entregado al Ministerio de Transportes.
Sr. Suárez - Pide que el Concejo tenga su veterinario, para la clasificación
de carne en el camal.
Sr. Bonilla - Se acuerde el inmediato equipamiento de la garita para
que sea ocupado por la Guardia Civil.
Sra. Haydeé - Se le autorice para que pueda hacer gestiones en Entur-
Perú y otras instituciones, ver la forma de filmar un documental sobre la
Zona de San Ramón; traerá proformas de contrato.
Sr. Suárez - Pide que el Concejo le dé credenciales como Inspector de Subs-
sistencias, para viajar a La Oroya, y hacer las gestiones convenientes para
la compra de arroz.
Sr. Bonilla - Se conteste el oficio de Sasa; por el obsequio de los
6 cilindros
Dr. Gallegos - Se acuerda, cuando se vá a pagar al conserje, que
se ha contratado para el servicio del Concejo.
Sr. Suárez - Se arregle el sueldo a Virgilio Centeno.
Sra Haydeé - Se arregle el sueldo del Secretario del Concejo.
Orden del Dia -
Despachos -
Del Informe S/n del Policia Municipal Daniel Carrera, se le autoriza
para que contrate 4 obreros
Del Of # 003 EFM-74 de la Escuela Fiscalizada # 31722; al archivo.
Dela carta # 41-74 GG/SASA. dando cuenta del obsequio de 6 cilindros
para el mercado; dar respuesta agradeciendo donación de 6 cilindros

De la solicitud S/n de la Sra. María Paz Cuesta; se le dá la licencia que corresponde a la Ley # 11377, a partir del día 6 de Julio próximo; debiendose le abonar los dos meses de licencia; su puesto será cubierto por la Sra. María Minaya - Bibliotecaria.

Del Of # 17 de la Escuela 30767 de Puntayacu, solicitando se le preste 10 mesas para el día 23 de los corrientes; se le acepto el pedido, bajo su entera responsabilidad; además comunicar que es imposible prestarles el camión por ser la única movilidad que cuenta el Concejo, ya que el volquete se encuentra en reparación.

Del Of circular # 0932 del Concejo Provincial de Tarma, que pase a la Sindicatura de Rentas para su solución.

Del Of. # 15 S.T.A.P. Sindicato de trabajadores Alex Piller S.A.; se hizo la Inspección correspondiente.

De la solicitud S/n de los vecinos del jiron Junín pase a la Inspección de alumbrado.

Informes -

Sra. Haydee - Que inmediatamente se vea si el bazar que funciona en el Hotel Chanchamayo posee licencia; sino tendrá que abonar la suma correspondiente.

Sr. Suarez - pasar oficio de agradecimiento a S.A.S.A. por donación de 6 cilindros.

Sra. Haydee - que en ningún momento se ha querido malograr la buena imagen de S.A.S.A.

Sr. Sueldo - Nuevamente hará una Inspección minuciosa para determinar que vecinos del campamento chino consumen energía Eléctrica

Sr. Bonilla - no hay nada más que agregar.

Dr. Galleres - Oficiar al Sr. Abad en La Merced para que notifique a sus choferes que deben pagar en las oficinas del Concejo (horas de oficina de 8 á 2 p.m) y que por las tardes se harán cargo de la cobranza los municipales Centenaro y Egoavil.

Sr. Suárez - El albañil Sara es el encargado de la construcción de las 3 hornillas en el camal

Sra. Haydee - su pedido pasa a la comisión de fiestas Patronales

Pedidos -

Dr. Tirado - Retira su pedido.

Sr. Suárez - Se formó la Comisión de Fiestas Patronales quedando designado de la forma siguiente.

Presidente - el Sr. Dr Anibal Galleres León - Alcalde; los señores Concejales automaticamente forman parte de la Comisión

Sr. Galleres - Llamo al Sr. Córdova para preguntas cuanto van a poder pagar por la merced Conductiva, se acordó poner un precio de $ 3.500.00 a $ 4,000.00 mensual.

Sr. Suárez - Aprobado los servicios de un veterinario para el canal se le tendrá que hacer un pago simbolico de $ 1,000.00. El Sr. Suárez tendrá que conversar con el Sr. Valenzuela, veterinario del Ministerio de Agricultura.

Sr. Bonilla - su pedido queda aprobado

Sra. Haydeé - Se autoriza a la Sra. Haydeé para que haga gestiones que completen a su Inflación en la ciudad de Lima, recordandosele que debe solicitar proformas de contratos

Sr. Suárez - Inmediatamente se le dió las credenciales al Sr. Suarez para que realice sus gestiones en La Oroya.

Sr. Galleres - El pedido del Sr. queda aprobado; quedando el conserje como empleado manual al servicio de las oficinas del Concejo con un sueldo mensual de $ 1,700.00; que viene a ser el sueldo básico. Además como compensación al trabajo de guardián nocturno del parque Leguia se le proporciona casa en el déposito de este concejo.

Sr. Suárez - Virgilio Contreras queda con su sueldo de $ 3,900.00 que actualmente gana, figurando en planilla

Sra. Haydeé - Que de acuerdo al Art. 64 de Escalafón de Servicios Civil de los Empleados Públicos y como una compensación en sus gastos diarios por viaje se acordó dar como una bonificación la suma de $ 800.00 mensuales al Secretario de este concejo.

Siendo las 12.00 p.m. y no habiendo más que tratar se levantó la sesión. -

Sr. Bonilla.- Observa el Acta sobre el pedido de la Sra. Haydeé; que no procede el pago de S/800.00 al Secretario por gastos de viaje.-

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON * CHANCHAMAYO * SECRETARIO

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON * ALCALDIA *

Sesión Ordinaria del día 28 de Junio de 1974.-

Se reunieron en el Salón Municipal; el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Gallegos León; el Teniente Alcalde, Sr. Luis A. Bonilla Munguí; el Síndico de Rentas, Dr. Juan A. Tirado Quiroz; el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo Hilario; el Inspector de Camal y Mercado, Sr. Luis A. Suárez Ozeda; la Inspectora de Turismo, Sra. Haydeé Gamarra de Reátegui; y; siendo las 08.30 p.m, se inició la sesión, dando lectura al acta anterior, la misma que fue aprobada.

Despachos.-

Carta S/n, del Sr. Humberto Román Zapata; Técnico encargado de la jefatura del Taller y reparaciones de Electro Perú; informando que la reparación de las bombas de Inyección é Inyectores del Motor Skoda, asciende a la suma de S/6,315.00; piezas que se encuentran en el taller de Auto Servicios Eléctricos S.A.; en la ciudad de Lima.

Of Circul #1013. del Concejo Provincial de Tarma, la misma que nos transcribe los oficios del Ministerio del Interior: Of #364. Circ. 437. circ. #441.- Los mismos que se refieren a la ejecución de Obras destinadas al Deporte en sus jurisdicciones, y recomiendan el cumplimiento de los dispositivos previstos en el Art. #35 del Decreto Ley Nº. 14814

Oficio Circular #1042 del Concejo Provincial de Tarma; que transcribe las recomendaciones que cursa el Inspector de Concejos Distritales; los cuales deben ser aplicados en caso de no haberlos hecho todavía.

Of #03. Com. F.P.-74.- De los representantes de la Comisión Organizadora de las Fiestas Patrias 1974 (Lucero - INA-18). que piden, que la Inspección de Licencias de esta comuna no autorice a diversas actividades sociales, culturales y deportivas posteriores al 15 de Julio, para que no haya interferencia con el programa elaborado por la Comisión.

Carta S/n del Comité Pro Monumento al General Manuel A. Odría,

solicitando se conforme una comisión en el Distrito de San Ramón, con el objeto de reunir fondos - Pro - Monumento.

Of. # 001 EOEC. de La Empresa Obrera de Omnibuses "El Campa"; quienes piden se les cambie de sitio al paradero actual, que dicha empresa goza.

Balance económico de la Escuela #30467 de Puntayacu; el mismo que arroja un saldo a favor de la Escuela por el monto de S/. 915.00

Of. # VI-6101-169-74. del Concejo Nacional de Casaciones; el mismo que nos informa que el Ingeniero Mario Agama y el Sr. Angel de la Cruz. están formulando el plano arancelario de esta jurisdicción.

La Solicitud S/n de la Srta. Elena Rodriguez Pinto; quien a nombre de ella y sus hermanos menores, el Concejo gestione, ante el Juzgado de Primera Instancia de Tarma, la inscripción de la partida de defunción, del servidor de este Concejo que en vida fué Manuel Rodriguez Alvarez, quien murio ahogado en el rio Tulumayo cumpliendo en su deber el día 28 de Febrero de 1973, sin que hasta la fecha se encuentre su cadaver.

Oficio Circular Nº. 1080 del Concejo Provincial de Tarma. en el que nos vuelve a comunicar, que oportunamente ha hecho conocer a este despacho la Resolución Nº. 0931 de esa Alcaldia; por el que se dá en cobranzas los recibos de predios y patentes pendientes de cobro y cuyo monto conforme al analisis practicado es de S/. 1'215.817.15; de los cuales corresponden el 50% al Concejo Distrital de San Ramón.

Solicitud S/n del Sr. Julio Cesar Aylas R. pidiendo autorización para cercar su lote de terreno ubicado en prolongación Apurimac S/n.

Informes.-

Sra Haydeé.- Durante sus gestiones en Lima se ha estado trabajando de la siguiente manera; se acerco a E.P.S.A., para hacer las respectivas averiguaciones sobre el arroz; y se ha enterado que es falso que se haya quitado la cuota de arroz a la zona de Chanchamayo. En Lima se dió orden que el arroz se vendiera a los Concejos no asi a los comerciantes. En el lapso de estos días viajara a esta una comisión para ver quien podria vender arroz, si los comerciantes o si el Concejo se hace cargo de su venta o en caso contrario se verá la posibilidad de abrir una tienda; la E.P.S.A. va a entregar cuota a San Ramón posteriormente.

La Sra Haydeé tambien informa que se entrevisto con el Inge-

Nieto, de Electro Perú, quien dijo había cumplido con enviar un técnico a San Ramón, se lamentaba que actualmente siga malogrado el Grupo de Empresa, debido al desgaste de unos balines que tiene la maquinaria, pero que están haciendo todo lo posible para que se solucione este impase.

La Sra. Haydeé en su visita al Ministerio de Industria y Turismo dá cuenta que fue todo un éxito, ya que consiguió que dicho Ministerio envié a un representante para ver de cerca lo necesario para incrementar el Turismo en la Zona. Además la Sra. Haydeé fue objeto de calidas felicitaciones por su labor.

Informa además la Sra. Haydeé, que en estos últimos días se ha estado trabajando con el Sr. Representante del Ministerio, y que ya se tiene formado el Comité Organizador para el Turismo, recayendo en su persona la Presidencia.

Así mismo, la señora lamenta mucho no haber podido traer la iluminación para la fuente del parque Leguía; porque ésta ya ha sido vendida, queda la posibilidad que dentro de 3 meses la casa Matusita de Lima tenga en existencia otro juego de iluminación.

Sr. Suarez.- Informa que el canal ya está practicamente terminado

Sra Haydeé.- Informa que ha sido cosechado las semillas de los arboles que adornan el parque Leguía; habiendose recolectado aproximadamente dos cilindros.

Dr. Galleres.- Informa haber traido un plano del nuevo mercado de abastos, dicho plano está afecto a los cambios necesarios que se verán en esta sesión; la maqueta con sus modificaciones necesarias tendría un valor de S/ 5,000.00 y que los planos oficiales se confeccionarán de acuerdo a las modificaciones de hoy.

Dr. Tirado.- Informa haber hecho un estudio ligero de la economica del poncho la misma que arroja previa verificación que la Garita de Puntayoc, arroja perdidas.

Las cobranzas por pavimento y vereda está su presupuesto bastante inflado; ya que hay cobranzas estabilizadas que van a ser muy difícil cobras, como en el caso de los edificios públicos que practicamente son incobrables, otro, que algunos propietarios no son residentes

en la Zona y un 50% de personas que no pagan por distintas razones.
Sr. Sueldo.- Informa, haber sostenido una conversación con el Sr. Morelo, para que provea 6 postes eléctricos.
Dr. Tirado.- Informa que el tractor del Concejo produce pérdidas, ya que solamente se cobra por su alquiler la suma de $ 500.00 hora, y el Concejo dá aceite, ademas nadie controla su funcionamiento, ni el trabajo del motorista
Sr. Bonilla.- Informa que se entrevistó con el Sr. Morelo, quien se sorprende que el tractor no esta trabajando y pide que se le alquile por 15 días más.
Sr. Suárez.- Informa que los vecinos de la calle Apurimac, piden que el Concejo les dé una autorización para hacer la instalación de un grifo público.
Sr. Bonilla.- Informa que ordenó al Sr. Casello saque las pantallas del campamento chino, pero que el Sr. Casello, saco toda los cables de instalación eléctrica, por lo que se pudo comprobar que la Empresa Eléctrica Chanchamayo S.A., ha estado cobrando a partida doble. Se ordeno al Sr. Casello que vuelva a colocas los cables.
Sr. Suárez.- En el transcurso de esta semana, cortarón la luz al mercado de abastos porque la instalación que se hizo la Empresa no lo reconoce, por lo que habia procedido al corte de luz. El Sr. Suárez a vuelto a formar un nuevo contrato para que pongan un medidor trifásico.

Además el Sr. Suarez informa que los señores del mercado, actualmente no cuentan con un representante, elegido por ellos y piden que el mercado se cierre a las 7.00 p.m todos los días.
Sr. Bonilla.- Informa que vinieron dos señoras del Concejo Provincial de Tarma, trayendo un oficio en el que piden se forme una comisión Pro-Monumento al General Manuel A. Odria.

Ademas informa que llegarón dos señores de las oficinas de Tasaciones, quienes trabajarón durante toda la mañana en esta comuna, habiendo arancelado los lotes de terreno en la forma siguiente en la Zona comercial $ 700.00 mts², alrededor del parque Leguia $ 400.00 mts², zonas donde no hay agua, desagüe luz, pavimento y veredas a $ 180.00 mts²
Tambien hizo del conocimiento de los asistentes que el

apersono un capitan del Batallon Ollantaytambo #3; quien venia a solicitar un lote de terreno, para la construcción de un grupo de casas para oficiales; quien fuera acogido con gran simpatia y que inmediatamente, escogio un lote trás de la fabrica de clavos. Al mismo tiempo se compromete hacer las gestiones en Lima para que en lo más pronto posible quede en manos del Concejo los terrenos de Expansión Urbana.

Ampliando el informe del Sr. Bonilla el Dr. Galleres, habló con el Sr. Marcos Ormeño Chávez, quien se compromete tambien hacer las respectivas gestiones.

Pedidos.-

Sr. Suárez.- Insiste en su renuncia a la Inspección de Subsistencias, pide se le resuelva hoy.

Sr. Suárez.- Pide que la próxima vez que la Inspección de mercado vaya al mismo, esté acompañado por los Sres. Concejales.

Dr. Tirado.- Se oficie a los señores propietarios de terrenos, para que los cerquen a la brevedad; oficiar al Sr. Gobernador, y al Sr. Tanabe

Sra. Haydeé.- Pide, que debiendose realizar un congreso nativo en Buenos Aires (Escasakín), su presencia debe estar obligadamente por razones de Turismo; va en plan de estudio de la zona.

Dr. Galleres.- Pide que a partir de la próxima semana el Concejo se aboque a las Fiestas Patronales y se cite a reuniones extraordinarias a partir del dia Lunes 1º.

Sr. Bonilla.- Si fije una fecha para hacer entrega oficial de la Garita de Puntayacu a la G.C.

Dr. Galleres.- Se mande confeccionar los bandos municipales por Fiestas Patrias.

Sra. Haydeé.- Pide que las licencias deben ser controladas para ser expedidas.

Orden del Dia.-

Del oficio del Sr. Humberto Roman Zapata Representante de Electro Perú: envias cheque con la suma de S/ 6,315.00, acompañando carta de felicitación agradecimiento por sus gestiones.

Del 04 #103 del Concejo Provincial de Tarma, pase al Contador

Del Of. # 1042 del Concejo Provincial de Tarma, pase al Contador
Del Of # 03 - Com. F.P.-74, de la comisión de Fiestas Patrias quedo aprobado
De la carta s/n del Comite Pro-Monumento General Manuel A Odria al archivo
Del Of. # 001 - de la Empresa de Omnibuses "El Campa"; pase a la Inspección respectiva.
Del Balance de la Escuela 30767 de Puntayacu, al archivo
Del Of # VI-6101-16974 del Concejo Nacional de Tasaciones al archivo
De la solicitud de Elena Rodriguez Pinto, pase a la Inspección de Asuntos contenciosos.
Del Of. Circ. # 1080; del Concejo Provincial de Tarma; se acordó, que el Sr. Camacho viaje a Tarma y se informe al respecto.
De la solicitud s/n del Sr. Julio César Aylas; pase a la Inspección de Obras.

Informes -

Sra Haydee - Ya se debatió a fondo no hay más que agregar.
Sr. Suárez - se felicita por la terminación de las obras de camal, sobre los techos se hará un pedido a Lima. cada uno cuesta S/ 3,800.00
Sra Haydee - Se entregue las semillas cosechadas al Ing. ~~Faura~~ Mendoza para que les dé un tratamiento y no se hechen a perder.
Dr. Galleres - Al plano se le modificara las puertas que deben ir al centro en los 4 costados, las escaleras deben ir en ambos lados para subir al 2º piso, se harán Kioskos interiores, el techo será de estructura metalica; el plazo para entregar los planos con las modificaciones será de 1 mes y medio
Dr. Tirado - Pasar memorandum al Tesorero y Cobrador del Concejo para que a la brevedad le envien los datos concernientes.
Sr. Sueldo - Los postes que le entregará el Sr. Morelo, 3 están destinados para la barriada San Genaro.
Dr. Tirado - A partir de la fecha queda acordado, el tractor se alquilará por S/ 800.00 la hora.
Sr. Bonilla - se acuerda no volver a darse el tractor a la Hda Naranjal.

Sr. Suarez.- Se oficie al Sr. Amador López para que dé agua a los vecinos de la calle Apurimac, por dos horas diarias, en la mañana de 6 a 7. a.m, y en la tarde de 6 á 7. p.m

Sr. Bonilla.- Sobre el impase de Campamento Chino, los señores Síndicos de este Concejo denunciarán en el puesto de la Benemérita Guardia Civil el doble cobro por consumo de energía eléctrica que estaba efectuando la Empresa Eléctrica Chanchamayo. S. A.

Sr. Suarez.- su pedido fue aprobado.

Sr. Bonilla- ya se derivó bastante, y el of. paso al archivo.

Pedidos.-

Sr. Suárez - No se le acepta la renuncia a la Inspección de Subsistencias, se trabaja conjuntamente con esa Inspección todos los Sres. Concejales.

Sr. Suárez.- su pedido queda aprobado, irá acompañado por todos los concejales a hacer sus inspecciones al mercado.

Sr. Tirado.- su pedido quedó aprobado.

Sra. Haydeé.- Se le autoriza el viaje, los gastos pagados por el Concejo Distrital de San Ramón.

Sr. Galleres.- Su pedido quedó aprobado, desde el lunes 1ro. reuniones periodicas.

Sr. Bonilla.- En lo respecto a su pedido, se fijará fecha posteriormente; muy probable que en el transcurso de la próxima semana se entregue la garita a la G.C.

Sr. Galleres.- Aprobado el pedido del Sr., se mandará confeccionar los bandos Municipales.

Sra. Haydeé.- Las licencias serán concienzudamente revisadas antes de ser extendidas.

Siendo las 12.15 p.m. y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA -

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON SECRETARIO CHANCHAMAYO

Sesión Extraordinaria del día 1º de Julio de 1974

Siendo las 8.30 p.m se reunieron en el salón municipal: el Sr. Alcalde Dr. Aníbal Galleres León; el Teniente Alcalde Sr. Luis Bonilla Mungi; el Sr. Dr. Juan Tirado Quiroz, Síndico de Rentas y el Señor Alfredo Sueldo Hilario, Síndico de Gastos.

El Sr. Alcalde manifestó que había convocado a sesión con la finalidad de formar inmediatamente los sub-comités para las Fiestas Patronales 1974. Se acordó que los fondos que se recauden en dicha fiesta servirán para la construcción del nuevo mercado de Abastos.

Se procedió a enumerar los distintos comités que deberán conformar el Comité General. Se siguió las pautas y comités que actuarón el año pasado, quedando conformado de la siguiente manera: 1º Comité para Canto y baile, 2º Comité de Quina, 3º Comité de Conferencias Radiales, 4º Comisión de Reynado, 5º Comisión de Kermess Dandant; 6º Comisión de Banda de músicos, 7º Comisión de Deportes 8º Comisión Campeonato de Gallos, 9º Comisión de paseo de antorchas 10º Comisión Gran baile Social en el Hotel de Turistas, 11º Comisión Serbena, 12º Comisión para Serenatas, 13º Comisión para la Misa y Procesión, 14º Comisión Desfile de carros alegoricos, 15º Comisión Desfile Cívico, 16º Comisión de Fuegos Artificiales. 17º Comisión de Banderines.

Despues de haber sido escogidos las distintos comisiones, se procedio de inmediato a nombrar a las personas que conformarán cada una de ellas.

1º Comisión de Canto y baile. - Sr. Raúl Perales, Sra Haydeé de Reátegui, Sr. José Gil Gamarra, Sr. Gilberto Sedano, Ingeniero Hugo Villar, Sr. Durand (hijo) y la Sra de Fuentes.

2º Comisión de Quina. - Sr. Fortunato Villantoy, Sr. Eloy Taipe y el Colegio Nacional de Mujeres "Sagrado Corazón"

3º Comisión de Conferencias Radiales. - Sr Lorenzo Medina, Sr. Romulo Ríos, Sr. Dario Nuñez, Sr. Teobaldo Carhuamaca, Fray Dionicio

Ortiz.
4º: Comisión de Reynado.- Sra. Severina de Galleres, Sra Ruth de Bonilla, Sra. Nancy de Meri, Srta. Angélica Lagos, Sra. Bertha de Horn, Sra. Antonieta Zarzas de Santa María, Rvda Madre Victoria Sra Luisa de Sueldo, Sra. Lili Caballero de Tirado, Sra. Paquita de Suárez, Sres. Administradores de los diferentes Bancos de la Localidad, Sra Nancy de Scarino, Sr. Bernardo Sánchez, Sr. Mario Meri, Ingeniero Mario Vindrola, Sra. Lila de Pancas.
5º: Comisión de Kermess Danzant.- Sra. Haydee de Reátegui, Sr. Luis Suárez, Sr. Edilberto Orihuela, Sra. Olga de Garcia, Sra. Rina de Cuadrado, Sra. Esperanza de León, Sra. Amelia de Rivera, Sra. Carmen de Bonilla, Sra. Amelia Tremolada de León.
6º: Comisión de Banda de Músicos.- Sr. Erasmo Egoávil,

7º: Comisión Deportes.- Liga de Futbol; Liga de Voleibol, Alferes de la G.C. Luis Gómez Derastequi, Sr. Moisés Alvarez, Sr. Antonio Pérez, Sr. Gustavo Pacheco, Augusto Nario, Sr. Carlos Antonio Izurriaga.
8º: Comisión Campeonato de Gallos.- Sr. César Fetta, Sr. Enrique Mendoza, Sr. Guillermo Le, Sr. Victor Villachica Gambini, Sr. Guillermo Enrico, Sr. Antonio Mendoza, Sr. Julio Sánchez, Sr. Humberto Fetta.
9º: Comisión del Paseo de Antorchas.- Los señores Directores de los Colegios y Escuelas de la Localidad.
10º.- Comisión Gran Baile Social en el Hotel de Turistas.- Sr. Dr. Juan Tirado R., Sr. Alfredo Sueldo, Sr. Máximo Barza, Sr. Antonio Mercado Sr. Dr. Hever Cuadrado, Sr. Bernardo Sánchez, Sr. Hugo Romero, las señoras esposas de los Concejales, Sra. Nancy de Scarino, Sr. Luis Torres. Sra. Angelita Pinto de Meza, Sra. Mercedes de Orihuela.
11º: Comisión de Jersena.- Sr. Erasmo Egoávil, Sindicato de pequeños Comerciantes del mercado de abastos.
12º: Comisión para las Serenatas.- Sr. Rómulo Rios, Sr. José Fuentes y Sra. Sr. José Gil Gamarra, y Directos de orquesta del Centro Cultural de San Ramón.
13º: Comisión de Misa y Procesión.- Sr. Armando Jenero, Srta Teresa

Audurian, Sra. Lita de Casello, Monseñor Luis Blas Maestu
14º.- Comisión Desfile de carros Alegoricos.- Sr. Mario Jeri; Sr. Lambert Pye, Sindicato de Trabajadores "Alex Piller" S.A., Comité de Autos #1 Cooperativas y S.A.S.A.
15º. Comisión Desfile Cívico.- Director del Núcleo Educativo #6-31, Alferes de G.C. y el Sr. Libio Solari; Sr. Gobernador
16º. Comisión de Fuegos Artificiales. Sr. Alfredo Sueldo; Sr. Raúl Raschio, Srta. Alicia Laos, Sr. Armando Sueldo, Sr. Orlando Castillo.
17º.- Comisión de Banderines.- Alferes de G.C. S.A.S.A., Comité de Autos #1.-

Se acordó que a partir del día 2 de Julio se llamaría a sesión a las distintas comisiones.-

No habiendo nada más que acordar se levantó la sesión siendo las 11.15 p.m.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON — ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON — CRETA — CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del día 18 de Julio de 1974.-

Siendo las 9.45 p.m. se reunieron en el salón de la Municipalidad; el señor Alcalde; Dr. Aníbal Galleres León; el señor Teniente Alcalde Sr. Luis Bonilla Mengi; el Sr. Dr. Antonio Tirado Quiróz, Síndico de Rentas y el Sr. Luis Suárez Orgeda; Inspector de Camal y Mercado. Además, estuvieron presentes los señores.- César Fetta; Hugo Romero; Julio Montero; Antonio Hurtado; componentes de la Empresa Taurina San Ramon.

Despacho.-

de la Solicitud Tn de la Empresa Taurina San Ramón; dando a conocer que el día 28 de Julio se llevará a cabo una corrida de Toros con los siguientes matadores: Hugo Bustamante, quien ejecutará la suerte Nacional; el matador Carlos Suárez y César Llanos quienes, lidiarán y matarán 4 toros de SAIS Chuquixongo,

Invitando al señor Inspector de Espectáculos a presidir dicha corrida, y solicitan el permiso correspondiente.
De la socilitud S/n de la Empresa Taurina San Ramón; solicitando permiso para realizar una corrida el dia 30 de Agosto con motivo de las Fiestas Patronales.-

Informes.-
Sr. Bonilla.- Informa que ha sido citado por el Capitán Comisario de La Merced, para que mañana (19-7-41, a horas 8.30 a.m, se presente, acompañado de los Srs Concejales que estuvieron reunidos con los Srs. del Sindicato de Autos #1; en la Comisaria de La Merced.
Sr. Suárez.- Que los días 23 y 24 de los corrientes se fumigará el local del mercado de abastos
Dr. Gallegos.- Informa que ha traido de la ciudad de Lima la luz de peligro para la plumilla de la garita de Puntayacu.
Sr. Bonilla.- Informa que ha conversado con el Sr. Alferez G.C. para que a la brevedad se le haga entrega de la garita de Puntayacu.
Dr. Gallegos.- Que ha sido informado en la ciudad de Lima; que para hacer el préstamo para la construcción del mercado, como primer paso debe el Ministerio de Vivienda aprobar los planos de construcción.

Orden del Dia.-
Del oficio S/n. de la Empresa Taurina San Ramón dando a conocer de la corrida para el 28 de los corrientes quedó aprobada.
De la solicitud S/n de la Empresa Taurina San Ramón, pidiendo autorización para realizar una corrida el dia 31 de Agosto próximo; la Empresa Taurina se compromete a dar al Concejo Distrital de San Ramón la suma de S/ 15,000.00; como colaboración para la construcción del mercado de abastos.
Del Informe del Sr. Bonilla.- por acuerdo del Concejo en pleno; apoyar al Señor Bonilla Tent. Alcalde de este Concejo; a la negativa de acudir a la invitación del Señor Capitán G.C. Comisario de La Merced por no haber sido hecha en la forma debida, por medio de un oficio

Siendo las 11.30 se levantó la sesión

Sesión Solemne del Concejo Distrital de San Ramón.
28 de Julio de 1974.-

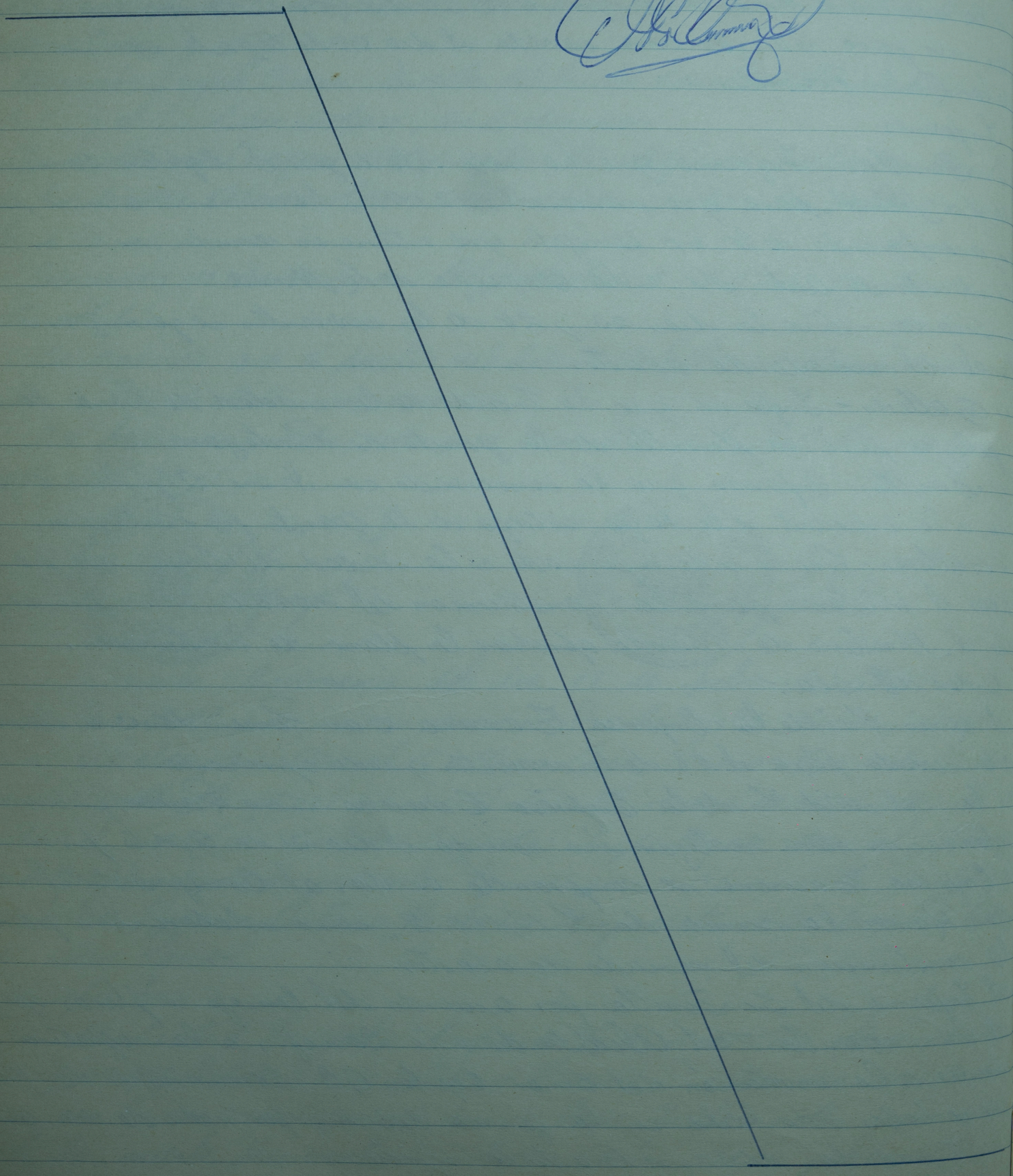

Sesión Extraordinaria del 26 de Junio de 1974.

Siendo las 10.00 am. se reunieron en el salón del Concejo el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Gutiérrez E., el Tte. Alcalde, Sr. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas Dr. Juan A. Tirado, el Sr. Luis Suárez y la la Sra. Haydee G. de Rodríguez.

El Sr. Alcalde expresó que los había llamado a sesión para contemplar la situación del Secretario Sr. William Showing Estela ya que había venido observando negligencia e irresponsabilidad. Luego de la opinión vertida por los señores concejales se acordó por unanimidad separarlo del cargo por su incapacidad manifiesta; debiendo consultarse sobre el particular con el Juez de Trabajo con respecto al tiempo de servicios.

Siendo las 11.00 pm. se levantó la sesión.

J. A. Tirado Q.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN ... ALCALDIA

Sesión Solemne del 28 Julio 1974.

El día 28 de Julio de 1974 se reunieron en el salón del Concejo, autoridades y dignos público para celebrar el 153º aniversario de nuestra Independencia Nacional.

El Sr. Alcalde Dr. Aníbal Jaulero L. declaró abierta la sesión.

Acto seguido se declaró abierta la sesión Solemne.

A continuación el Sr. Luis Saldo Concejal mes Jovan dio lectura al acta de la Jura de la Independencia siendo aplaudido por la concurrencia.

Con esta ceremonia quedó concluida la ceremonia de la sesión Solemne, invitando el Sr. Alcalde a firmar el acta siendo 12.30 del día.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN DE MOLINOS

[illegible] Manuel Moreno [illegible]

[illegible] G. de Rodríguez [illegible]

[illegible]

Pbro. Luis B. Martín
Obispo Vic. Apost.

Jr. Antonio Maestre Pacheco

[illegible]

[illegible] Maria Arana

[illegible]

[illegible]

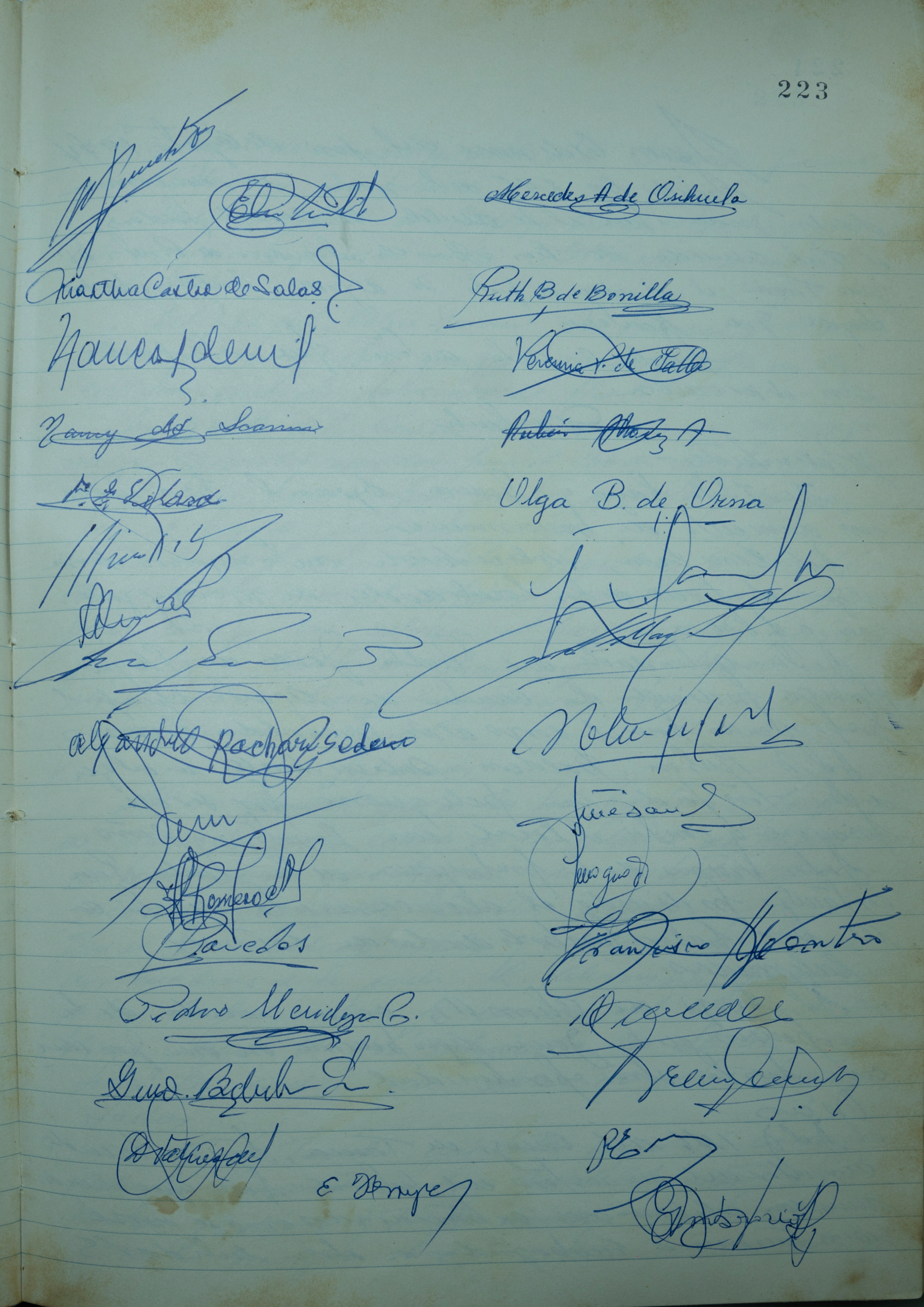

Sesión Ordinaria del 1ero. de Agosto 1974

Siendo las 8.45 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Aníbal Gallegos, el Tte. Alcalde Sr. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas Dr. Juan Tirado, el Síndico de Gastos Sr. Alfredo Sueldo y la Sra. Haydee G. de Recategui.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes.-

De Itala Lazo y Germán Ayoavil pidiendo un aumento de remuneración.

Del Cine León, solicitando autorización para alzar el precio de las localidades de niños y galería a $ 8.00.-

De las autoridades del Pueblo Joven de Playa Hermosa pidiendo el cambio de Agente Municipal proponiendo para el cargo al Sr. Grimaldo Divorno.

Del Sr. Rubén Baldeni solicitando un alza de la tarifa de su peluquería por ser de primera y contar el local con lavatorio y baño.

De los vecinos de la prolongación de la calle Pancartambo pidiendo el alineamiento de esta calle por haber posibilidades de construir.

Telegramas

Del Cruz de Chorrillos comunicando de la suspensión de la Feria Agropecuaria en esa jurisdicción hasta otra oportunidad.

Oficios

Del O. 1116 del Cruz de Tarma, transcribiendo circular del Ministerio del Interior para que cuando acuerden celebraciones extraordinarias o se curse invitaciones a Embajadas u otras entidades

éstos se hagan de conocimiento de la Dirección General de Gobierno del Interior

De un presupuesto de Rodrigo Correa para arreglar el servicio higiénico de la Biblioteca a un costo de f. 7.500.-

Del Of. 66 del Colegio Nacional San Ramón pidiendo permiso para abrir zanjas o rompe muelles en la carretera central próxima al plantel.

Del Of. Nº 2 de la Comunidad Nativa de Shiringamazú ofreciendo mandar para el 30 de agosto una comisión de 13 personas para mostrar su arte y danza, sujeto al pago de pasaje por avión

Del Of. 4217 de la Contraloría General de la República comunicando que el informe presentado a esa Oficina por el Consejo en relación al pago de sales que exige la Empresa Eléctrica Chanchayo a pasado al Ministerio de Energía y Minas para su estudio y solución integral

Informes.

El Sr Bonilla que se les ha prestado a la Oficina de Dinamos una copia de los planos de expansión urbana para que hagan un estudio socio-económico de los pueblos jóvenes.

Que se han tendido cables y colocado postes en dos cuadras de la calle L. Alvariño, ofreciéndose a la Empresa para la conexión del alumbrado público y que se está rellenando los baches de todas las calles que aún no están pavimentadas.

El Sr Tirado que tubo lugar el concurso sobre la personalidad y paralelo entre San Martín, Bolívar y Tupac Amaru no pudiendo ganarlo ningún Colegio; pero que en mérito

al esfuerzo realizado se le entregó a cada plantel la suma de $ 500.-

El Sr. Bonilla que se le impuso una multa de $ 1.500.- a Osterbo Arrieta por alterar el precio de los productos D. Onofrio, de acuerdo a la denuncia sentada.

El Sr. Sueldo que se han inspeccionado las Agencias de Transportes, dictándose lo conveniente sobre todo en respecto a la limpieza del local y los servicios higiénicos.

El Sr. Bonilla que se ha notificado a la Agencia Chanhuayo por la discriminación que hace de la venta de pasajes, sobre todo en los días de fiesta, con perjuicio para los pasajeros de esta ciudad; con la advertencia que en otra oportunidad serán multados.

Pedidos

El Sr. Tirado que Agosto sea declarado mes de San Ramón

El Sr. Bonilla que se oficie a la Empresa Tamsina para que en la próxima corrida tengan mejor control y no descuiden la separación de las localidades

El Sr. Gallegos se oficie al Sr. Prefecto invitándolo a presidir las Fiestas Patrionales

El Sr. Sueldo que se oficie al Sindicato del Mercado pidiendo apoyo para la candidata al reynado de la Srta. Graciela Sueldo.

La Sra. de Rodríguez se oficie al Lucero para que arregle la fachada del Club y continúe con los trabajos de instalación de servicios higiénicos.

El Sr. Gallegos se oficie al Sr. Francisco Ayala para que no dificulte los trabajos sanitarios que tiene que hacer el Club Lucero

La Sra de Realegui se compone vasos de cerveza y champagne.

El Sr Gallero se ofrece al Consejo de Vitoe comunicandoles la rescisión del contrato por cobro de seis

Orden del Dia.

De la solicitud de Italo Lazo y Juana Egoavil pasó a estudio de la Sindicatura

De la solicitud de Alejandro León se acordó acceder al alza de las localidades de niños y galería a $ 8.00; lo que estará supeditado a la mejora de los baños y al cambio de cortina.

De la solicitud de las autoridades de Playa Hermosa y considerando las razones que exponen, se acordó nombrar Agente Municipal a don Grimaldo Vivanco

De la solicitud del Pulpon Baldeón se acordó quede pendiente

De la solicitud de los vecinos de la prolongación de la calle Pancartambo se acordó hacerles presente que el Consejo está a la espera del presupuesto que presente el Sr. Gerardo Medina.

Del Presupuesto presentado por Rodrigo Correa para el arreglo de los servicios higienicos de la Biblioteca se acordó que haga los trabajos siempre que el monto a cobrar por la mano de obra sea $ 6.500.-

Del N° 66 del Colegio Nacional San Ramon para apertura de zanjas o rompe muelles quedo desestimado por no competir esta autorización al Consejo

Del N° 2 de la Comunidad Nativa de Shiringamazú, se desistió en vista de que el O la Comisión de Justa Patronales no puede sufragarla el pasaje por avion a la Delegación que enviarán.

Se dió cuenta del Memorandum N.º 13 de la sección contable en la que somete a consideración del Consejo Transferencia de Partida por $ 80.000.- y una ampliación de Impuesto por $ 620.000.- según el detalle de partidas que se indican, el que sometido a consideración del Consejo fue aprobado.

A pedido del Sr Tirado se acordó declarar el mes de agosto como mes de San Ramón

A pedido del Sr Romelli, oficiar al empresario de la corrida Taurina para que tengan un mejor control tanto en el ingreso como en las localidades

A pedido del Dr Gallero se acordó oficiar al Sr. Prefecto de Junín invitándolo para que presida las festividades patronales

A pedido del Sr Sueldo, se acordó oficiar al Sindicato de Comerciantes del Mercado para que presten su apoyo a la candidata que patrocina.

A pedido de la Sra Realegui oficiar al Club Lucero para que mejore la fachada del club e instalen los servicios higiénicos.

A pedido del Dr Gallero se acordó oficiar de Francisco Ayala para que no dificulte los trabajos que tiene que hacer el Club Lucero para ampliar los servicios higiénicos

A pedido de la Sra Realegui se acordó la compra de vasos de cerveza y champagne en número suficiente para las necesidades propias del Consejo

A pedido del Dr Gallero, oficiar al Consejo de Vitoe comunicándoles la rescinción del contrato y que a partir de la fecha sobre

la Sisa dentro de su jurisdicción.
Siendo las 10.30 de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

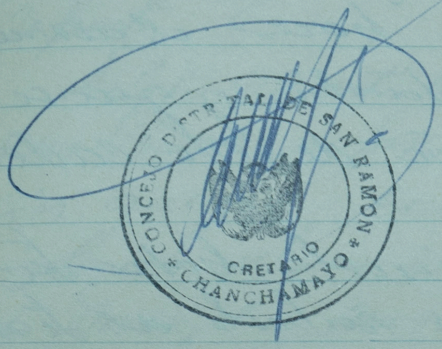



CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
CRETARIO
CHANCHAMAYO

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

Sesión Ordinaria del 8 de agosto de 1974.

Siendo las 9.15 de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dr. Aníbal Gallardo, el Tte. Alcalde Sr. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas Dr. Juan A. Tirado y el Sr. Luis Suárez.

Leída el acta anterior, el Sr. Alcalde hizo la siguiente observación: que sobre la separación de las localidades con referencia a la empresa Tarmina, éstas comprenden sólo al palco Municipal.

Con esta observación quedó aprobado el acta.

Despacho.

Solicitudes.

De Mauro Pastorelli pidiendo consentimiento para ampliar su salón familiar de atención al público.

De Griselda León de Pastorelli, solicitando una rebaja en los arbitrios por haber cerrado su negocio de restaurante.

Oficios

Del Concejo de Vitoc proponiendo que el Consejo de San Ramón cobre los arbitrios de fruta y madera hasta el 15 de agosto.

De un presupuesto de Juan Pinos, para la confección de unos soportes de metal para asegurar

los espaldares de las bancas del parque.

Informes

El Sr. Bonilla que el Capitán Gerardo Medina estaba a las órdenes del Consejo para hacer el alineamiento de la prolongación Pancho Tambo y que se esperaba el Tractor para la apertura de esta calle y la de Pachiteá.

El Dr. Gallegos, que el día miércoles había tenido una reunión con el Ing. Kriele, con respecto al terreno a cederse para el Mercado; manifestando que la Sucesión, tratándose de una obra en bien del pueblo, no tenía inconveniente en ampliar la donación anterior con cuatro lotes más de terreno y que el Consejo por su parte gestione en Bienes Nacionales la adjudicación del área fiscal que allí se incluía. Acordándose finalmente que el Consejo oficiará a la Sucesión pidiendo la donación de los lotes anotados.

Pedidos.

El Sr. Suárez porque se cree un incentivo para las faenas taurinas, sirviendo como precedente para futuras temporadas

El Dr. Gallegos porque se oficie a las Congregaciones Religiosas para que tengan a su cargo el arreglo de las andas para las fiestas Patronales en vista que el Sr. Armando Vinero, presidente del sub-comité está convaleciendo.

Orden del Día

De la solicitud de Manuel Pastorelli, pasó a la Inspección del Pan.

De la solicitud de Graciela Leon de Pastorelli oficiarle de que el sistema de cobranza de arbitrios es por metraje y de acuerdo a la ubicación

y nó por la categoría del negocio.

Del presupuesto presentado por Juan Ponce H. quedó aprobado a S/ 80.2 el por banca a donde se colocará dos soportes.

Del D. 99 del Consejo de Vitoc se acordó se acordó desestimar su proposición en vista del impose presentado sin que ese Consejo tomara interés en su solución.

En esta ocasión se acordó crear la agencia municipal de Naranjal y anexos y nombrar agente municipal al Sr. Alberto Nores Escobar.

Tambien oficiar al abogado del Consejo para que haga los trámites pertinentes a fin de que se inscriba judicialmente la partida de defunción de Manuel Rodriguez.

A pedido del Sr. Suárez se acordó invitar a una reunión a los de la Empresa Taurina para el viernes 9 a horas 8.00 pm. con el fin de sugerirles para que se cree un estímulo cada vez que se realice una temporada.

A pedido del Dr. Gallegos, oficiar a las Congregaciones religiosas para que se encarguen del arreglo de las andas en las próximas fiestas.

Siendo las 10.15 de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIO
CHANCHAMAYO

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
REPUBLICA PERUANA
ALCALDIA

Sesión Extraordinaria del día
16 de Agosto de 1974.

Siendo las 11.20 de la tarde se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dr. Aníbal Gallardo, el Gobernador Sr. Mario Mori, el Sr. Juez de Paz Dr. José Gil, el Párroco del Distrito Dr. Antonio Maestu, el Jefe Provincial de Censos Sr. León Espinal, Director del Núcleo Educativo N° 6 Sr. Domingo Rivadeneyra, y los Señores Walter Arsenio Castro y Maximino Medina, Consultor Censal, y el Alto Jefe de Línea Sr. Gómez. El Sr. Alcalde dijo que se daba inicio a la sesión de Instalación y Nominación de los Segundos Censos Nacionales Económicos.

El Sr. León Espinal expuso la forma como se vienen organizando los censos, recorriendo todos los distritos de Tarma para que con el consultor se formen estos organismos; este año se hará de minería, pesquería, económico.

San Ramón, Chuchuyo, Vitoc y Huerta Bermudez conforma la cuarta consultoría con sede en San Ramón, teniendo cada uno de ellos un sector de empadronamiento. Se va contar con 13 empadronadores, utilizando dos formas de censos. Se están instalando oficinas de consultas en todos los sectores. La comisión de apoyo está obligada a la difusión del procedimiento censal.

El Comité de los Censos Nacionales es Presidido por Ley por el Sr. Gobernador, asesorado por el Alcalde, Juez de Paz, Jefe de Línea Párroco.

Por mayoría fue elegido Secretario de actas el Sr. Juez de Paz Dr. José Gil Gamarra.
Para el cargo de Tesorero el Dr. Aníbal Gutiérrez G. y Pro-Tesorero el Alf. Jefe Línea Luis Gómez y el Secretario de Prensa Propaganda el Sr. Domingo Rivadeneyra

Miembros de apoyo al Segundo Censo Nacional.

Presidente	Sr. Mario Mori
Secretario	" José Gil Gamarra
Tesorero	Dr. Aníbal Gutiérrez G.
Pro-Tesorero	Alfz. Luis Gómez G.
Secr. de Prensa y Propaganda	Sr. Domingo Rivadeneyra.
	Sr. Párroco Antonio Maestre.
	Ing. José Pérez Bajar.
	Dr. Víctor Murrieta
	Ing. Saúl Aranda

Terminada la nominación se procedió a la juramentación de los cargos, juramentando al Sr. Presidente el Jefe Provincial de Censos Sr. Luis Orpinel y seguidamente el Sr. Mario Mori procedió a juramentar a la primera Directiva del Segundo Censo Nacional Económico.

Siendo las 5.10 de la tarde se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

[signatures]

Pr. Antonio Maestre
Párroco

Sesión Extraordinaria del día 15 de Agosto de 1974

Siendo las seis de la tarde del día 15 de Agosto de 1974 se reunieron en el salón de actos del Consejo, el Sr. Alcalde Dr. Aníbal Gallares L., el Tte. Alcalde, Sr. Luis Zorrilla M., el Síndico de Rentas Dr. Juan A. Tirado, el Síndico de Gastos Dr. Alfredo Sueldo y el Sr. Luis Suárez O.-

El Sr. Alcalde expresó que se había convocado a sesión extraordinaria con el fin de tomar un acuerdo decisivo, con respecto a los oficios recibidos de la Oficina de Infraestructura Vial de Junín, Residente del Grupo 3, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, toda vez que en la localidad no se cuenta con un local apropiado como para el funcionamiento de la Oficina.

El Sr. Zorrilla, manifestó que lo mas oportuno era que el Consejo acuerde la donación de un terreno para que pudiesen construir su Oficina, en las mismas condiciones en que se cediera al Ministerio de Aeronáutica, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, etc.

Los señores Tirado y Sueldo dijeron que habiendo un precedente y si se disponía de un terreno, se podía optar por el mismo procedimiento, toda vez, que una Oficina más beneficiaría a la ciudad de San Ramón.

Luego de este cambio de ideas, se tomaron los siguientes acuerdos:

a).- Ceder al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Oficina de Infraestructura Vial de Junín, Grupo Tres, con residencia en la ciudad de San Ramón, un área de terreno urbano de quinientos metros cuadrados, ubicado en la intersección de las calles Rodríguez y Buenaventura León de Oriente.

b).- Dar un plazo de un año, a partir de la fecha en que se suscriba la Escritura Pública de Cesión Gratuita, para que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, construya la Oficina en la Unidad Residencial.

c).- Si por alguna circunstancia dejara de funcionar la Oficina de Unidad Residencial en la ciudad de San Ramón, la construcción en el estado en que se encuentre pasara a propiedad del Concejo Distrital de San Ramón, sin lugar a reconocimiento alguno

d).- Que la construcción que se edifique, se destine sólo y exclusivamente para el uso de la Oficina de Unidad Residencial

e).- Autorizar a los señores Síndicos de Rentas y Gastos respectivamente para que en representación del Concejo Distrital de San Ramón, suscriban con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Escritura Pública de Cesión.

Siendo las 8.50 de la noche, se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA -

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON * SECRETARIO * CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del 6 de Setiembre de 1974.

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dr. Aníbal Gutiérrez, el Tte. Alcalde Sr. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas Dr. Juan A. Tirado, el Sr. Luis Suárez y la Sra. Haydee G. de Rentegui.

Leída las actas anteriores fueron aprobadas sin observación.

Despacho:

Solicitudes:

De María Paz Cuesta pidiendo seis meses de licencia sin goce de haber por tener que viajar a España por razones de índole familiar.

De Zacarías Talavera solicitando hacerse cargo de los servicios higiénicos del mercado.

De Humberto Rivera denunciando a don Gilberto Sedano de haber instalado un horno sin autorización, cuya chimenea perturba a los que viven en los altos.

De Virgilio Cantero pidiendo un adelanto de $ 2500.= para atender la operación de su mamá, con cargo a devolver $ 500.= mensual.

Oficios:

Del Dr. Astete absolviendo la consulta con respecto al retiro del ex-secretario William Shooring.

Del Of. 152 del Ministerio de Agricultura, informando que los terrenos que se solicita de 1000 m2 pertenece al Hotel de Turistas y no a esa dependencia.

Del Of. 01 del Consultor Causal pidiendo se le habilite un local para que funcione la Oficina de Consultoría Causal para los efectos del 2do. Curso Nacional Económico.

De la Directora de la Escuela Fiscal del Tirol pidiendo se le lleve seis valquetadas de arena fina.

Del Of. 184 del Servicio de Equipo Mecánico pidien-

do se le comunique el valor del terreno que se les ha cedido junto al Estadio Municipal.

Del Of. 31 del Tte. Gobernador de San Isidro pidiendo se nombre Agente Municipal de ese sector a Faustino Olivares Salazar.

De la Cir. 209 de la Subprefectura de Tarma comunicando que a partir de la fecha firmas para el nombramiento del personal edilicio, contengan personas de sexo femenino.

Del Of. 124 de la Empresa Eléctrica Chanchuyo pidiendo autorización para que el Grupo Skoda se traslade a Chanchuyacu, para su reparación y puesta en condiciones operativas para garantizar el suministro normal de energía a la zona.

De un Oficio colectivo del Caserío de Higos pidiendo se nombre Agente Municipal a Francisco Aguilar Capcha.

Del Of. Circ. 1328 del Concejo de Tarma invitando a participar en el festival denominado Primavera en Tarma.

Del Of. Circ. 1337 del Concejo de Tarma remitiendo dos avisos sobre impuesto de patente profesional y certificación predial inafecto, los que sólo se podrán expedir a nivel provincial.

Del Of. 060 de la Gobernación, sugiriendo una reunión para plantearle sobre las necesidades de Sa Rama al Cnl. Rodolfo Acevedo, Jefe de Finanzas en Huancayo.

Del Of. 1432 del Concejo de Tarma, comunicando de la asignación correspondiente al 7.mo trimestre que tiene por recoger el Concejo de San Ramón y que asciende a S/. 33.581.82, proveniente del Tesoro Público.

Del Presidente de la Promoción "Julio C. Tello"

del Instituto Nacional Agropecuario Nº 18, pidiendo medicamentos para un botiquín en vista de la excursión al Ecuador.

Del Nº 1418 del Consejo de Tarma, recomendando a los requisitos a exigirse para la expedición de licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales.

Del Nº 377 del Consejo Nacional de Tasaciones, remitiendo dos copias del plano arancelario de la localidad de San Ramón y copia de la Resolución 031 que lo aprueba.

Informes.

La Sra. Heyde de Rentegui, informó sobre el viaje a Lima para la conferencia de prensa que se llevará a cabo y cuyos frutos han sido beneficiosos por la gran afluencia de público a las fiestas patronales y que la presentación en televisión no fue posible porque la comisión no fue completa. Luego que se quedó en Lima para hacer las últimas gestiones para que venga Victoria Santacruz previa aprobación del Consejo y que si se perdió económicamente se ganó en prestigio.

X Que la exposición de recursos naturales ha sido todo un éxito, que Elías Michari trajo un arco y flecha de obsequio para el Consejo y que el 15 de octubre vienen para que construyan su vivienda, ofreciendo el Jefe de Ollanta y Tambo traerles material y como el primero de noviembre hacen una fiesta ese día se puede hacer el concurso de tiro al arco aprovechando la inauguración de sus casas. X También se han comprado fotografías para la exposición de recursos naturales de los lugares más atractivos de la zona según el compromiso con el Arq. José Jeanori, habiendo solicitado los diarios de Lima.

Pedidos

El Sr. Suárez pide en cambio del celador municipal Luis Alberto Sandiz.

El Dr. Tirado hacer gestiones ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para instalar en San Ramón una estación de radio de tipo comercial

El Sr. Suárez se pronuncia una reunión de la Junta de Subsistencia ya que en Corcona se está decomisando la mercadería.

Orden del Día

De la solicitud de María Paz el Sr. Suárez pidió se le dé un plazo de 15 días para que pueda ver de una reemplazante por 6 meses

De la solicitud de Zuania Talavera para hacerse cargo del cuidado y atención de los servicios higiénicos del mercado quedó despachado.

De la solicitud de Humberto Rivera, por acuerdo se determinó hacer una inspección

De la solicitud de Virgilio Centeno, se acordó concederle el préstamo en las condiciones pedidas.

Del informe del Dr. Astete se acordó el pago de indemnización por un año de servicios a William Shoarios A.

Del Oficio del Consultor Consal, se acordó cederle el local destinado a depósito, en la primera planta del Conejo

De la petición de la Profesora de Tirol, se denegó en vista de que el camión va entrar en reparación y el volquete tiene que quedar para el servicio local

Del Oficio del Servicio de Equipo Mecánico, con respecto al terreno cedido, avisarles que el precio por metro cuadrado es de S/. 50.00.

Del Of. 31 de la Gobernación de San Isidro, se acordó nombrar Agente Municipal de ese anexo a don Faustino Olivares Salazar.

Del Of. 120 de la Empresa Eléctrica Chanchamayo, se acordó luego de un detenido estudio de su contenido se acordó contestarle y preguntarle en las condiciones en que se ría trasladado a Chanchayan, el Grupo Electrógeno Skoda 130 S.

De la petición del Caserío de Higos para que se nombre Agente Municipal a don Francisco Aguilar Capeña, se acordó denegarlo por cuanto la persona propuesta carece de documentos y es analfabeto.

Del Of. 1328 del Consejo de Tarma, comunicarles que en vista de haberse adquirido un compromiso para ese mismo día no va ser posible asistir con un carro alegórico al festival Primavera en Tarma.

Del Of. Nº 60 del Gobernador, coordinar el día 7 a horas 11.00 am. para formular una agenda de las necesidades de San Ramón y hacerle entrega al Gral. Rodolfo Acevedo, Jefe de Sinamos en Huancayo.

De la petición de la Promoción Julio C. Tello de la I.N.A 18 se acordó obsequiarle medicamentos de urgencia según la relación que confeccionara el Dr. Tirado.

Del pedido del Sr. Suarez con respecto a la situación del empleado Alberto Sánchez, se acordó citarlo para el día 7 a horas 10.00 am., fijarle un rol de trabajo y darle una última oportunidad.

A pedido del Dr. Tirado se acordó que haga las averiguaciones necesarias para tratar de instalar una emisora radial comercial Municipal en San Ramón.

A pedido del Sr. Suarez, acordar el día de mañana con el Gobernador para tratar de reunir a la Junta de Subsistencia.

Siendo las 10.40 de la noche y no habiendo que tratar se levanta la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON • ALCALDIA •

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON • SECRETARIO • CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del 19 de Setiembre de 1,974.

Siendo las 8.45 de la noche, se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Salleres, el Ente. Alcalde, Ing°. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo y el Regidor, Señor Luis Suarez.

Leída el Acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

Solicitudes:

De Luis Mendoza Quispe, obrero tractorista del Concejo, pidiendo se le otorgue sus vacaciones.

Oficios:

Del oficio N° 1449 del Concejo Provincial de Tarma, Transcribiendo Of. Circular 478 del Ministerio del Interior, recordando de la obligación de las Municipalidades, con respecto al Programa, que deberá confeccionarse, en alusión a la Semana Forestal Nacional, que se celebrará la 1ra Semana de Noviembre.

Del Oficio N° 135, de Empresa Electrica Chanchamayo S.A., comunicando, que el grupo electrógeno Skoda, sería trasladado a su Planta en Chunchuyacu, en calidad de préstamo, mientras dure la reparación del que tenían en servicio.

Del Oficio Nº 14, de la Asistenta Social, por la que pide, se realice el Sábado 28 en Naranjal, matrimonio masivo civil y religioso,

De Aurelio Raschio, pidiendo la colaboración económica del Concejo, para ayudar en la curación de su hermano, José Salcedo Solórzano,

De un Presupuesto presentado por Pío Roca, para cercar el Cementerio con material noble, por $. 106, 120.00, mano de obra.

De Rosa Vega de Espinoza, pidiendo que la licencia de construcción, otorgada en el mes de Julio, para reconstruir el inmueble, ubicado en la calle Tulumayo Nº 188, se postergue hasta el mes de Enero del próximo año, fecha en que lo desocupará la inquilina.

Del Oficio Nº 019 de la Jefatura de Línea, remitiendo, la cantidad de $ 600.00, para Fondo del Mercado, producto de una multa impuesta.

Del Oficio Nº 032, del Director del Núcleo Educadivo Comunal Nº 06-31, solicitando el obsequio de un trofeo para el Torneo de Futbol, que el día 9 de Octubre, se desarrollará, en conmemoración del Sexto Aniversario de la Dignidad Nacional.

Del Of. Nº 04, del Consultor Censal, pidiendo que, para el funcionamiento de la Oficina Central de Consultoría, se le facilite el local del Concejo, ubicado en la calle Pardo Nº 210.

De la Comunicación, de Dn. Daniel Moloche, dando cuenta de los trabajos que ha venido haciendo, para reparar el grupo

Skoda, y que su puesta en marcha representaría para el Concejo un gasto aproximado de S/. 40,000.00, en la que se incluye S/. 20,000.00, por mano de obra.

Informes.

El Sr. Bonilla, informó, que en ausencia del Sr. Alcalde, ordenó, que se traiga el tractor del sector de Naranjal y se desplace al Río Tarma, adonde se harán los trabajos de desviación con el fin de tender las tuberías para reponer el Servicio de Agua Potable; esta decisión obedece a que, ni el Ing°. Morello ni Andrade, ni Vicuña, se acercaron a la Oficina para arreglar de la deuda de S/. 40,000.00, a cargo de la Cooperativa.

Que, ha venido en comisión del Concejo de Monobamba, para que se les alquile el tractor, al respecto se les dió los informes correspondientes, comprometiéndose ellos a costear el combustible y lubricante, la atención al tractorista.

Que, hasta la fecha no ha recibido los planos de construcción del Jardín de la Infancia, por lo que, ha ordenado la suspensión de los trabajos, también se ha oficiado a la oficina de caminos, solicitándole el cargador frontal y cuatro obreros, para el ripiado de las calles no pavimentadas y el camino que va al Puente Victoria.

Con respecto, al Servicio de Agua, se ha roto la tubería en Su-Jacinto, como consecuencia de la lluvia que arrasó con la toma, se ha conversado telefonicamente con el Ing°. Signay, de Huancayo, quien manifiesta haber remitido a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Vivienda a Lima,

para su aprobación, el Presupuesto de Reparación para normalizar el Servicio de Agua.

El Dr. Salleres expresó, que han venido empleados de Seiamos, pidiendo datos sobre el terreno que se les cediera a los nativos, manifestándole que el área donde podrían construir, es de propiedad de Entur Perú.

El Sr. Bonilla, dijo haber visitado el terreno, contiguo al canal donde se han posesionado algunos invasores y que inclusive han empezado a construir sus viviendas, en comisión que se aproximaron al Concejo, les manifestó que esos terrenos están comprendidos en el Area de expansión urbana, y que el gobierno en la medida de lo posible está tratando de evitar, la creación de pueblos jóvenes, y que por el contrario busca la integridad de la sociedad, por lo que les prevenía, para que dejen de construir, haciendo gastos que no iban a tener ningún reconocimiento.

El Dr. Salleres, informa que ha leído las pruebas que se rindieron, para cubrir la plaza de Secretario, y que en la orden del día, quede definido.

Pedidos.

El Sr. Bonilla, pide se oficie al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para que en el próximo Presupuesto Bienal, se incluya la Partida para la remoción del Puente Surcamón, y se oficie a la Dirección de obras sanitarias sobre el problema.

Orden del Día.

De la solicitud, de Luis Mendoza

Quispe, se acordó abonarle el importe de sus vacaciones y que siga trabajando, para aprovechar en lo posible el buen tiempo.

Del Of. Nº1449, con respecto a la Semana Forestal, se acordó solicitar la colaborasión del Ministerio de Agricultura.

Del Of. Nº 14, de la asistenta social, se acordó comunicarle de los requisitos que deben cumplir los contrayentes, ya que cada uno de ellos deberá estar premovidos de la documentación necesaria.

De la Comunicación, de Aurelio Rasdhio, se acordó manifestarle, que el Concejo no dispone de partida para hacer entregas efectivas de dinero, pero sí, se le puede facilitar remedios hasta por un monto de ₡ 500.00.

Del Presupuesto, de Pío Roca, queda pendiente.

De la Comunicación de la Sra. Hilda Vegá Espinoza, se acorda concederle la prórroga que solicita.

Del Of. Nº 032, de la Dirección del Liseo Educativo, se acordó, obsequiarle el trofeo para el Festival Deportivo a realizarse el 9 de Octubre.

Del Of. Nº 04, del Consultor Censal, se acuerda, cederles, mientras dure el Censo, el local del Concejo, ubicado en la calle Pardo Nº 210.

Del Of. Nº 135, de la Emp. Eléctrica Chandamaya, luego de la opinión vertida por los Srs. Concejales, se acordó, proponer a la Empresa, la venta del Grupo Skoda en las condiciones actuales por la cantidad de ₡ 900,000.00 al contado, toda vez que, como patrimonio municipal no

puede estar sujeto a préstamo, sin correr los riesgos derivados del mismo.

Del informe de Dn. Daniel Moloche, quedó pendiendiente, hasta cuando se conozca la determinación que tome la Emp. Eléctrica S.A.

A pedido, del Sr. Bonilla, se acordó cursar dos oficios, al Ministerio de Transportes y al Ministerio de Vivienda, sobre la situación con respecto al Puente de Sn. Ramón y reparación de las tuberías del agua, respectivamente.

El pedido del Dr. Tirado, para que se demuela la propiedad de la Sra. Bertha León de Durand, ubicado en la intersección de las calles Progreso y Apurimac, quedó desechado, ya que hay un dispositivo legal que faculta su expropiación, actualmente en trámite.

En esta sesión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Rebajar la multa de S/. 40,000.00 a S/. 15,000.00, impuesto a Dn. Benito Leiva Orellana, por haber funcionado durante muchos años, sin la licencia para la venta de aguardiente y llantas; imponte que, en la cantidad de S/. 10,000.00, se destinaría a la compra de Rifas Pro-construcción del Mercado y S/. 5,000.00 ingresaría a la Cta. Corriente del Concejo.

Tomar, los servicios de la Srta. Elena Norma Rojas Rojas, por haber obtenido la mejor calificación en el Concurso realizado el 16 de los corrientes, para cubrir la plaza de Secretario, a partir del día 1º de Octubre próximo en dicho cargo.

Aceptar, la licencia sin goce de haber, otorgada por seis meses, a la Sra. María Paz Cuesta, ocupando interinamente el cargo la Sra. María Minaya, salvo disposición en contra.

Siendo las 11.30 de la noche y no habiendo mas que tratar, se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + CHANCHAMAYO + SECRETARIO

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

Sesión Extraordinaria del 21 de Setiembre de 1,974.

Siendo las 10 a.m., se reunieron en el Salón de la Municipalidad, el Sr. Alcalde, Fr. Aníbal Galleres, el Ente. Alcalde, Ing° Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo y el Regidor, Sr. Luis Suarez.

El Sr. Alcalde, manifestó, que había convocado a Sesión Extraordinaria, con el propósito de hacer de conocimiento de los Sres. Concejales, de la decisión tomada por la Sucesión Alberto Kriete Veran, representada por el Ing°. Roly Kriete Montesblanco, con respecto al Oficio que se le cursara el 6 de los corrientes, signada con el N° 298, en la que el Concejo Distrital de Su. Ramón le solicitaba:

a) La modificación de la cláusula Quinta de la escritura pública suscrita el 19 de Agosto de 1,966, y

b) Una ampliación de donación que comprendería los lotes: siete, ocho, diecinueve y veinte.

Ante lo expuesto, se acordó autorizar a los Srs. Síndicos: de Rentas y Gastos, respectivamente, para que en representación del Concejo Distrital de Sn. Ramón, suscriban con la Sucesión Alberto Kriete Veran, el documento público de modificación y ampliación del terreno que se recibe en ceción para construir el nuevo mercado de Abastos.

No habiendo mas que tratar, se levantó la sesión, siendo las 11.15 a.m.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - SECRETARIO - CHANCHAMAYO

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - REPUBLICA PERUANA - ALCALDIA

Sesión Extraordinaria del 27 de Setiembre de 1,974.

Siendo las 8 p.m., se reunieron en el Salón de la Municipalidad, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Galleres L., el Ente. Alcalde, Ingº. Luis Bonilla M, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo y el Regidor, Sr. Luis Suarez. Como Invitados: el Sr. Ingº. Mario Vega y el Sr. Moreno, de SINAMOS.

El Sr. Alcalde, manifestó que había convocado a Sesión Extraordinaria, con el propósito de hacer de conocimiento de los

Srs. Concejales, sobre el problema de la ubicación del proyectado Mercado de Abastos.

El Sug° Mario Vega, en representación de Sinamos, manifestó: Que por medio de la solicitud de la Directora del Jardín de la Infancia N°, se consideró en el Programa de Obras, la construcción del Jardín de Niños, aprobándose un monto austero, de acuerdo a las necesidades de los niños de la región; en vista de lo cual, se informó a las autoridades Educaticas de la Zona, pidiéndose los datos sobre ubicación, terreno, condiciones del lugar, etc, las cuales se confirmaron por intermedio del Concejo de aquel entonces. Por tanto, Sinamos, unicamente construye este Jardín de la Infancia, de acuerdo al Plan de Obras aprobado en Huancayo y por cuenta del Ministerio de Educación, con el Visto Bueno de la Municipalidad del distrito; sugiriendo que los Srs. Concejales opinen al respecto.

El Sr. Bonilla, explicó que la elección del terreno para la construcción del Mercado de Abastos, había sido hecha con mucha anterioridad a la aprobación de la ubicación del Jardín de la Infancia por el Concejo y que no se tomó en consideración el Reglamento de Construcciones.

Al respecto, el Sr. Moreno, preguntó si habían consultado el Plano Reguladores sobre la ubicación de las construcciones.

El Sug° Bonilla, manifestó que en el Concejo no existe aquel Plano,

solo tenían un Esquema de la Expansión Urbana; deseando información y opinión de los Srs. Moreno e Ing°. Mario Vega, de Sinamos; éstos expresaron que la decisión final quedaba en manos del Concejo. El Ing°. Bonilla pide les informen acerca, de si habría problemas posteriores de construir ambos, considerando, que la construcción del Jardín está empezada y el Concejo, concede prioridad al Proyecto de la Construcción del Mercado; tratándose de una población pequeña como la nuestra.

Los Srs. Moreno e Ing° Mario Vega, dijeron que creían, el Concejo de Su. Ramón, podía enviar los Planos, en consulta, al Ministerio de Vivienda, a fin de tener seguridad sobre la futura construcción del Mercado de Abastos.

No habiendo mas que tratar, se levantó la sesión, siendo las 10.30 p.m.

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Elena Rojas R.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - REPUBLICA PERUANA - ALCALDIA

Sesión Extraordinaria del 2 de Octubre de 1,974.

Siendo las 8 p.m, se reunieron en el Salón de la Municipalidad, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Salleres L, el Emte. Alcalde, Ing°. Luis Bonilla M, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Estrada L., y el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo. Como invitados los Srs: Ing°. José Pérez Bayer, Jefe de la Oficina Agraria V. - Selva e Ing° Alberto Palomino. Por Sinamos, el Sr. Moreno.

El Sr. Alcalde manifestó, que había convocado a Sesión Extraordinaria, con el propósito, de dar a conocer a los Sres. Concejales, sobre el problema de la Expansión Urbana.

El Sr. José Pérez Bayer, en representación de la Oficina Agraria V - Selva, manifestó, que los Decretos Supremos: Nº 254 y 270 de Febrero y Marzo de 1,973, respectivamente, afectaban también los terrenos destinados por el Ministerio de Vivienda para la Expansión Urbana, cuya exclusión no se hizo por cuanto ni el Ministerio de Vivienda ni el Concejo formularon el reclamo correspondiente al afectarse, entonces sugería, ponerse de acuerdo con la Cooperativa, para urbanizar de acuerdo a las necesidades de expansión, ya sea se haga de mutuo acuerdo o en su defecto se expropie, según las necesidades.

El Sr. Palomino, dijo, que los Cooperativistas opinaban que ésta era la mejor zona y que por tanto tenían que aprovecharla. Que, en realidad esos terrenos no podrían ser urbanizados de inmediato por el Concejo, ni podrían quedar como "tierras ociosas" hasta poder convertirlas en zona urbana, consecuentemente, la Cooperativa no se oponía a la Expansión en sí, pero piden se expropie los terrenos en forma escalonada, siendo contrarios a la exclusión total. Sugirió que una solución sería la de acordar con los cooperativistas, sobre la posibilidad de que ellos mismos urbanizaran la 1ra parte, pagándoles el Concejo, precios módicos de acuer-

do a la Tabla de Tasaciones

El Sr. Alcalde, se pronunció en el sentido de que realmente, esta era la solución inmediata razonable y que debía acudarse, de que no se hicieran nuevas construcciones en la Zona de Expansión Urbana. Y por acuerdo del Concejo, dispuso oficiar al Señor Presidente, del Concejo de Administración de la Coop. "Juan Santos Atahualpa" Nº 188, para invitarle a la Sesión Extraordinaria próxima, con la finalidad de discutir sobre el asunto. Lo que se resolvió hacer, para el Día Jueves 10 del Pte, a Horas 8 p.m. en el Salón Municipal.

No habiendo mas que tratar, se levantó la Sesión, siendo las 10 p.m.

Concejo Distrital de San Antonio — Secretaría — Chánchamayo

Helena Cajas R.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN ANTONIO — ALCALDIA

Sesión Solemne del 9 de Octubre de 1974.

Siendo las 12 a.m. se reunieron en el Salón de la Municipalidad, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Salleres, el Ente. Alcalde, Tnte. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo, la Sra. Haydée D. de Reátegui, las Autoridades: Excelentísimo Monseñor Fr. Luis Blass Maestu, el Sr. Gobernador, Sr. Manuel Mori, el Sr. Párroco, Fr. Antonio Maestu, el Sr. Alferez, Luis Gómez V. y público asistente.

El Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión Solemne, para celebrar el "Día de la

Dignidad Nacional".

Acto seguido el Sr. Alfredo Sueldo H., dió lectura al Estatuto del Gobierno Revolucionario, según Decreto Ley Nº 17063, promulgado el 3 de Octubre de 1,968.

A continuación, el Sr. Alcalde invitó a los presentes a suscribir el Acta.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
REPUBLICA PERUANA
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 11 de Octubre de 1,974.

Siendo las 8.15 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aristóbal Valleres, el Tente. Alcalde, Ing°. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo, el Regidor Dr. Luis Suarez y la Sra. Haydée de Retegui.

Leída el Acta anterior, fue aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes:

De Lucio Ruiz, haciendo de conocimiento del Concejo, la compra de un terreno, ubicado en la segunda cuadra de la Av. del Ejército.

De Alejandro León, solicitando autorización para aumentar el precio de la Localidad de Platea, por tener que pagar mayor precio de alquiler, tratándose de la película hindú "Papito Corazón".

De Pedro Cohuela, contador, pidiendo un adelanto de Sueldos, por la cantidad de $ 10,000.00 y que reembolsaría en armadas de $ 1,000.00 o más, mensualmente, según fuera factible.

De Anacleto Fierro, pidiendo Licencia para la instalación de agua y desague en su domicilio.

De Alberto Sánchez, presentando su renuncia voluntaria al cargo de Celador Municipal, por razones de salud, y al mismo tiempo solicitando la liquidación de sus beneficios sociales por tiempo de servicio.

De Germán Camacho, empleado

solicitando Vacaciones.

De Germán Ambrosio, conserje, solicitando adelanto de sueldo, por la suma de $ 1,500.00, por motivo de salud de su esposa, comprometiéndose a reembolsar dicho dinero en armadas de $/150.00 mensuales.

De Luis Fanautes Martínez, constructor, solicitando a nombre de la Sra Daría Mayor D., licencia para construir una residencia, en el lote de propiedad de la referida Sra., ubicado en la calle Leonardo Aloariño S/n.

Oficios:

Del Oficio Nº 001, del Agente Municipal de la CAPITANA (Naranjal) pidiendo se le envíe la Lista Oficial de Precios de los Productos de primera necesidad, y el Edicto de Multas respectivo.

Del Oficio Nº 003, del Coordinador de la Comisión Organizadora de la "Juventud Revolucionaria del Centro", solicitando un local para realizar sus reuniones.

Del Oficio Nº 43, del Presidente del Patronato Escolar del Centro Educativo Nº 30767, de Pentayaou, solicitando el obsequio de un trofeo para ser disputado en el Festival Deportivo programado para el día 13 de los corrientes.

Del Oficio Nº 037, del Cmdte de la Benemérita Cía de Bomberos Voluntarios "Sn. Ramón" Nº 6, pidiendo autorización para realizar diversas festividades

poo-construcción de un local propio.

Del Oficio Nº. 10, del Agente Municipal del Caserío de Ninabamba, renunciando al cargo y proponiendo el nombramiento del Sr. Teodoro Aguilar Capcha

Del Oficio Nº. 33, del Presidente del Concejo de Administración de la Coop. Juan Santos Atahualpa - Huacará, comunicando la decisión de su Concejo, en el sentido de que no aceptaban la invitación cursada por el Concejo de Su. Ramón, para acordar y solucionar sobre el problema de la Expansión Urbana.

Del Informe de Luis Mendoza Luispe tractorista del Concejo, referente a un cambio necesario de Zapatas para el tractor y otros arreglos que correían de su cuenta.

Informes.

El Dr. Tirado informó que el "Día de la Dignidad Nacional" se celebró teniendo en cuenta el significado de la fecha habiéndose llevado a cabo la Sesión Solemne con la asistencia de las autoridades y público.

El Sr. Bonilla, manifestó, para conocimiento de la Sra. Haydée de Retegui, que se había recibido el Of. Nº 1449 de Tarma transcribiendo el Oficio del Ministerio del Interior con respecto a la Semana Forestal, habiéndose oficiado al Ministerio de Agricultura Zona Agraria X, pidiendo su colaboración para confeccionar el Programa respectivo, sin obtener respuesta.

Que, entre el cruce de las calles: Pardo, Cáceres y Buenaventura Ibiarte, se había roto la tubería matriz de desague, produciéndose el anegamiento de ese pisón. Que había investigado, comprobando que el atoro se debía a que no tenía declive, opinando que se hiciera un desfoge directo al Río, con un cálculo aproximado de 100 mts. de tubería, a partir de la "Carnicería Pepe" e instalando un buzón en medio.

El Sr. Suarez informó que habían cortado la luz al canal y que el Sr. Cabello no quería hacer la instalación, mientras no ordenase el Inspectos de Alumbrado Eléctrico.

La Sra Haydée de Reátegui manifestó haber dado lectura al Libro de Actas, que se había acercado a la Oficina de SINAMOS, donde le informaron que respecto al terreno de los Nativos, faltaba unicamente la autorización de Entur Perú. Y que personalmente entregaría los oficios cursados a esa Entidad.

El Sr. Sueldo informó que había conversado con el Sr. Administrador de la Empresa Eléctrica Chanchamayo, el cual le manifestó que la reparación del Grupo electrógeno, demoraría.

El Sr. Suarez informó que se había enterado que EPSA a cortado la cuota de arroz para Sr. Ramón.

El Sr. Alcalde informó que

ordenó la confección de zapatas para el tratos por el valor de ₱28,000.00, según el Presupuesto presentado por el Sr. Zegarra.

El Sr. Bonilla, dijo haberse entrevistado con el Sr. César Fetta, el cual le informó que tiene 200 tubos de 8 y 6 pulgadas y que está dispuesto a conversar con el Concejo, para concretar una posible venta.

Que, no está de acuerdo en referencia a que el Concejo suspenda directamente la obra de instalación de agua potable, por no corresponderle.

Pedidos.

El Sr. Alcalde, pide se viaje a Lima a la brevedad posible para gestionar la solución de los Problemas de Agua Potable, Luz, Subsistencias, Mercado y Expansión Urbana.

El Sr. Bonilla pide se considere una partida para hacer el desagüe de la Esquina de Buenaventura Errazuriz hacia el Río Tulumayo.

La Sra. Haydée de Reátegui, pide se le habilite una Oficina para Turismo.

El Dr. Tirado pide se presente el Balance de las Fiestas Patronales y se informe.

El Sr. Bonilla pide se encargue a los Sres: Zegarra, Fauantes, Alfageme y otros, para que confeccionen un Presupuesto para ser aprobado, respecto al desfoge directo al Río Tulumayo.

Orden del Día

De la solicitud de Alejandra León, se acordó pedir el informe al Inspectos respectivo.

De la solicitud de Pedro Orihuela, se acordó conceder el adelanto.

De la solicitud de Anacleto Fierro, se acordó pedir el informe del Inspectos de Obras.

De la solicitud de Alberto Sánchez, se acordó concederle su renuncia.

De la solicitud de Germán Lamacho, se acordó concederle sus vacaciones.

De la solicitud de Germán Ambrosio, se acordó concederle el préstamo.

De la solicitud de Luis Fanautes, se acordó pedir el informe del Inspectos de Obras Públicas.

Del Oficio del coordinador de la Comisión Organizadora de la Juventud Revolucionaria del Centro, se acordó cederles el Salón de Actos del Municipio, los días Lunes y Martes.

Del Oficio Nº 43 del Presidente del Patronato Escolar de la Escuela Nº 30767 de Guitayaon, se decide acceder a su pedido.

Del Oficio Nº 037, de la Cía de Bomberos, se acuerda comunicarle que pueden organizar fiestas, Bingos, etc, no así, Reynados.

Del Of. Nº 10 del Agente Municipal de Manabamba, se acepta su renuncia

nombrando al Sr. Teodoro Aguilar.

Del Informe de Luis Mendoza, quedó pendiente.

En esta Sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar un Memorandum al Tesorero para que presente el Balance de las Fiestas Patronales.

A pedido del Sr. Sueldo, se prenda el motor de luz y se haga un presupuesto respecto al Gasto de Combustible por hora.

A pedido del Sr. Suarez, se ordenó al Sr. Cabello, disponga, hacer la instalación de luz al canal.

Siendo las 10.30 de la noche y no habiendo más que tratar, se levantó la Sesión.

Secretaría Municipal de San Pablo - Chanchamayo

Elena Rojas R.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN PABLO - ALCALDIA

Sesión Ordinaria del 17 de Octubre de 1,974.

Siendo las 8.30 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Salleres, el Tente. Alcalde, Lugo. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo, y el Regidor, Sr. Luis Suarez.

Leída el Acta anterior, fué aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes:

De los vecinos de Playa Hermoza, solicitando se cambie al actual Agente Municipal de ese pueblo, por motivo de deficiencia en su función y proponiendo al Sr. Grimaldo Vivanco.

De Benito Leiva O., pidiendo una nueva rebaja de la Multa impuesta de B/15,000 a B/3,000.00 que manifiesta estar dispuesto a pagar.

De Rubén Alvarez, pidiendo licencia para construir su casa, sin adjuntar los planos respectivos.

De Humberto Rodríguez, solicitando al Concejo la Certificación de que la casa que está construyendo es la única que posee y que el 75% de sus actividades comerciales las realiza en esta localidad en locales arrendados.

De Eloa Martínez, solicitando licencia para demoler una casa de construcción antigua, propiedad de su señor padre, ubicada en la calle Cáceres 147, y para la construcción de un lindero entre la mencionada propiedad y la del Sr. Raul Alarcón, así como un cerco de fachada.

De Flavio Rafael Quirós, solicitando licencia para la instalación de agua y desague en su domicilio.

De Viterbo Arrieta, pidiendo reconsideración de Multa de B/2,000.00, impuesta por vender helados a mayor precio.

De Rómulo Sedén, solicitando el sitio ocupado provisionalmente por la Balanza Municipal en el Mercado, para instalar un Kiosko de Saldos y Retaserías.

Oficios:

Del Of. Nº 4 de la Comunidad de Sta. Teresa, solicitando nombramiento de Agente Municipal, para el Sr. Pedro Salvatierra.

Del Of. circ. Nº 256 del Ministerio de Agricultura - Zona Agraria X, invitando al Sr. Alcalde a la Reunión a realizarse el día 17 de Octubre, a horas 7.30 p.m., en el local de esa oficina, con el fin de coordinar las actividades para la Semana Forestal Nacional.

Del Of. Mult. Nº 009 - del Director del Núcleo Educativo Nº 06-31-SR., invitando a la Reunión del día Viernes 18 del Pte., a horas 7.30 p.m. en el local del NEC. Asunto: Reorganizar el CONSECOM.

Del Of. Nº del Jefe de Línea, Alferaz B.C. Luis Gómez Verástegui, pidiendo la colaboración económica del Concejo para la reparación del Willy Jeep. de esa entidad, adjuntando el presupuesto respectivo

Informes.

El Sr. Suarez informó que el canal sigue sin luz.

El Sr. Bonilla manifestó que se ha empezado a nivelar las calles, comenzando por la calle Junín, para continuar por Pardo, para que de este modo las calles sin pavimentar queden expeditas para cuando tengan que ser pavimentadas.

Que, se estaba elaborando un Presupuesto, sobre el precio de los tubos para ordenando su fabricación con material proporcionado por el Concejo, para unos

3,000 mts. de tubería. Debiendo tener cuenta la probabilidad de menos costo en tales condiciones.
Igualmente expresó haberse entrevistado con el Jefe de Línea, el cual le manifestó que estaba en conversaciones con la firma Alex-Piller S.A. y la Mina Su. Vicente, respecto a la colaboración que necesitan para la reparación del Jeep al servicio de esa Jefatura, y que parecía factible el pago del 50%, del lo presupuestado con este fin, a orden de la Mina Su. Vicente, quedando la otra parte a repartirse entre el Concejo de Su. Ramón y la firma mencionada arriba. Opinando que era factible proporcionarles ésta ayuda.

Pedidos.

El Dr. Tirado pide que para la celebración de la Semana Forestal Nacional se siembren árboles decorativos de sombra, a lo largo de la carretera comprendida entre el Colegio Nacional "Su. Ramón" y el Grifo "El Sol", construyendo para ello, dos veredas terraplenadas para peatones junto al camino.
Igualmente, pide se oficie al Director del Núcleo Educativo Nº 06-31, con el objeto de pedir su colaboración para la realización de un Concurso Cultural de Mesa Redonda, de acuerdo al Temario que oportunamente se indique y estableciendo un Premio al mejor trabajo, para los dos primeros lugares.
Pide también, se pague el dinero presupuestado para la compra de libros para la

Biblioteca Municipal y si podía solicitar un crédito para poder adquirir mayor cantidad de ellos.

Del Sr. Suarez, pidiendo se busque un electricista para que trabaje por cuenta del Concejo. Y se converse con los vecinos del Canal, Sr. Parra y Jorge para que consientan en hacer la instalación de luz al mismo, comprometiéndose el Concejo a pagar el consumo de luz correspondiente.

Orden del Día

De la solicitud de los vecinos de Playa Hermoza, se acordó nombrar Agente Municipal al Sr. Grimaldo Vivanco.

Sobre el pedido de Benito Leiva, se acordó denegar lo solicitado por ya haberse asentado en Acta y hecho, con anterioridad, una rebaja de la Multa impuesta.

De la solicitud de Rubén Alvarez, se acordó acceder a un Permiso Provisional, mientras no presente los Planos para su visación y poder establecerse los derechos de licencia

De la solicitud de Humberto Rodríguez, se acordó concederle la certificación solicitada.

De la solicitud de Elva Martinez se resolvió pedir el Informe del Inspector de Obras.

De la solicitud de Flavio Rafael Quincho, se acordó concederle la licencia solicitada.

De la solicitud de reconsideración de Viterbo Arrieta se resolvió declarar anulada la multa impuesta.

De la solicitud de Rómulo Sedeño, se acordó pedir el informe respectivo.

Del Oficio Nº 4 de la Comunidad Santa Teresa, se resolvió nombrar Agente Municipal al Sr. Pedro Salvatierra.

Del Of. Circ. Nº 256 del Ministerio de Agricultura se acordó declinar la invitación cursada, por tener Sesión Ordinaria del Concejo.

Del Of. Mult. Nº 009 - del Director del Núcleo Educativo 06-31, se resolvió asistir a la Reunión.

Del Of. Nº-99-L-SR, del Jefe de Línea, Alferez Luis Gómez Verástegui, se acordó colaborar económicamente con esa Entidad teniendo en cuenta que ésta siempre prestó su apoyo a las iniciativas del Concejo Distrital de Sn. Ramón. Cantidad de B/. 6,000.00

Del pedido del Sr. Suarez con respecto a la luz del Canal, se resolvió hacer lo sugerido.

Del pedido del Dr. Estrado para la Celebración de la Semana Forestal Nacional, se acordó convocar el Concurso solicitando la colaboración del Núcleo Educativo Nº 06-31. Y, respecto a la siembra de árboles de sombra, se acordó dar inicio a los trabajos para la construcción de las veredas para peatones.

En esta Sesión se tomaron los siguientes

acuerdos:

A pedido del Dr. Tirado, proceder a la compra de los libros para la Biblioteca Municipal.

Sobre el pedido del Sr. Suarez, respecto a la búsqueda de un electricista que trabaje para el Concejo, se acordo conversar con el Sr. Lucio Camacho, para tal fin.

A pedido del Sr. Alcalde, se acordó viajar a Lima el día Martes 22, con el propósito de tratar de encontrar, la inmediata solución a los principales problemas del Concejo. Viáticos $1,000.00 por día c/u. Siendo las 11 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Elisa Rojas R.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - REPUBLICA PERUANA - ALCALDIA

Acta de Certificación

En Sn. Ramón, a los treintiun días del mes de Octubre de mil novecientos setenticuatro, siendo las 7.10 p.m, se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Salleres, las Autoridades del Distrito, el Sr. Gobernador: Manuel Mori Ferruzo, el Sr. Juez de Paz: José Gil Lamarra, la Presidenta del Comité de Damas, Sra. Severina de Salleres y público asistente; con el objeto de dar cumplimiento, a la Gran Rifa orga-

nizada por el Comité de Damas, pro-construcción de un nuevo Mercado Municipal y Cuartel de la Guardia Civil de Su. Ramón.

Acto seguido, el Sr. Alcalde invitó al Sr. Gobernador y al Sr. Juez de Paz, a proceder a efectuar la Rifa, extrayéndose del Anfora los números premiados, con el siguiente resultado:

1.- Premio "Sorpresa", con el Nº 1066
2.- Máquina Singer, con el Nº 1061
3.- Una Lavadora, con el Nº 0847
4.- Una Refrigeradora, con el Nº 0583
5.- Cocina a gas c/balón, con el Nº 1410

Los números citados fueron certificados por las Autoridades presentes, las cuales firmaron al reverso del Talón correspondiente al Boleto Premiado.

A continuación, el Sr. Alcalde, invitó a los presentes a suscribir el Acta

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Luna Rojas R.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

GOBERNACION DISTRITO SAN RAMON

JUZGADO DE PAZ - SAN RAMON - CHANCHAMAYO

MINISTERIO DE EDUCACION - NUCLEO EDUCATIVO COMUNAL Nº 6-31 - SAN RAMON - DIRECCION

Nidia P. de Ysurriaga

Sesión Extraordinaria del 5 de Noviembre de 1,974.

Siendo las 8.30 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Galleres L., el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sudda, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Regidor, Sr. Luis Suasez y la Sra. Haydée de Reátegui.

El Señor Alcalde manifestó que había convocado a Sesión Extraordinaria, con el propósito de elaborar el proyecto del Presupuesto del Concejo Distrital de Su. Ramón, para el Bienio 1,974-75.

En primer término se leyó el informe presentado por el Sr. Ocilmela, Contador de este Municipio, que asistió a la Reunión realizada en Tarma, con la finalidad de informar a los Concejos Distritales, sobre las directivas para proceder a la elaboración del Proyecto de sus respectivos Presupuestos.

El Sr. Pedro Ocilmela, ampliando lo manifestado en su informe, dijo haber conversado con el Sr. Contador del Concejo Provincial de Tarma, manifestándole éste que el monto recaudado por concepto del impuesto Predial no Empresarial, correspondía al Concejo Provincial y que sobre el tanto por ciento que correspondería al Distrito de Su. Ramón, todavía no se conocía, pero que podría considerarse lo mismo que en el Presupuesto del Bienio pasado y luego presentarse un Programa de Obras.

Sobre esta ampliación del Presupuesto a proyectarse, sugirió que la Inspección de Obras Públicas

confeccionase el programa de obras que se picusan hacer y en el que se consideraría el Mercado y otras, según importancia

Sobre el pedido de la Sra. Recátegui, en el sentido de que si se consideraría dentro del referido programa de obras, la conclusión del Parque, el Sr. Alcalde manifestó que la relación de obras a realizarse, se haría en orden de prioridad y sobre la base del dinero que se contase para ese fin.

El Sr. Suarez, pidió se Termine la instalación de agua y desague.

El Sr. Alcalde pidió se considerase la obra de pavimentación de Alvariño y otras. Y también, se termine lo iniciado en la Avenida Sn. Ramón, construyendo las veredas para peatones y sugiriendo la compra de barandas para ser colocadas a lo largo de la Avenida, sembrar gras, etc, con el fin de mejorar el paisaje de esta entrada al pueblo.

El Dr. Tirado, pidió se considerase en 1er Término lo del agua, por ser de mayor necesidad pública y teniendo en cuenta la proximidad del invierno.

A continuación, se aprobó el siguiente programa de obras:

1º.- Para la construcción del Mercado de Abastos — 1'000,000.00 (Un Millón de Soles Oro).

2º.- Para la construcción de la Avenida Sn. Ramón — S/ 100,000.00 (Cien Mil Soles Oro).

3º.- Para la instalación de agua y desague en las calles, Alvariño, Apurimac y Pausartambo — S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil

Soles Oro):

4º.- Para la pavimentación de las calles; Alvariño, Apurimac y Paucartambo- S/280,000.00 (Dos cientos Ochenta Mil Soles Oro)

- Respecto a la cobranza de los arbitrios municipales, se aprobó la siguiente lista de precios para el Bienio próximo.

Consumo de Agua Potable.

Fábrica de Kolas —	S/.300.00.
Hoteles —	" 200.00
Restaurantes -	" 150.00
Chifas,	" 300.00
Bares	" 250.00
Tiendas Comerciales	" 60.00
Consumo Doméstico	" 60.00

Venta de Licores.

Bares	S/.175.50
Tiendas comerciales	" 67.50

Alumbrado Público

Calles Progreso y Pardo S/ 2.00 el metro lineal

Cercos.

- Calles Progreso y Pardo	S/ 2.00 el metro lineal
" " " "	" 2.00 " " "
— Terreno sin construir -	
- Las otras calles:	" 1.50 el metro lineal
" " " cerco	" 2.00 " " "
" " "	" 3.00 " " "
— Terreno sin construir	

Baja Policía

Tiendas de Abarrotes y Comerciales	S/ 50.00 por establecimiento
Bares -	50.00 " "
Restaurantes	100.00 " "

Depósitos de Fonta – $ 100.00 por establecimiento.
Calles Progreso y Pardo – " 40.00 doméstico.
Otras calles – " 24.00 "

Registro Civil

Por partida de Nacimiento – $ 50.00
" " " Defunción " 50.00
" " " Matrimonio " 50.00
Por derecho de Matrimonio " 150.00

Constancias Certificadas $ 50.00
Papel Sellado Impreso " 350.00
Derecho de entierro " 50.00

Licencias.

- Conexión de Agua y Desague $. 1,500.00
- De construcción 2% del monto Presupuesto.
-

Matrículas:

- De Motocicletas – $. 250.00
- De Triciclos " 200.00
- De Bicicletas " 100.00
- Carnet Sanitario " 100.00
- Por Grifos $. 150.00 por surtidor
- Balanza grande $. 260.00
- Balanza chica " 130.00
- Billares, por mesa $. 50.00
- Estadio 10% entradas: Copa Perú.
- Caterpillas D-6 – $. 800.00 hora.
- Juzgado de Paz 20.00

Arrendamiento.

- José Huamán – $ 1,550.00
- Ministerio de Transportes " 2,500.00

S.E.M.

- Jorge Vasquez " 1,500.00

En esta Sesión, se acordó notificar a los Señores: Rubén Alvarez, Sug°. Adán Patiño e Sug°. Román Mendoza, sobre la determinación tomada con respecto a los arriendos actuales, los que a partir del 1° de Enero de 1,975, serían alzados en un 30% sobre el alquiler que se cobra actualmente por los inmuebles que ocupan y para que avisen por solicitud de no estar de acuerdo con este temperamento, hasta el 20 de los corrientes.

En relación a las tiendas de propiedad del Concejo, signadas con los Nos: 488, 492 y 496, ubicadas en la calle Progreso

Por acuerdo unánime, se determinó sacar a Remate Público los inmuebles mencionados. Estableciéndose las Bases del mismo, en los siguientes términos:
1.- Depositar en la Tesorería el 6% de la Base.
2.- El que obtenga la buena pro, suscribirá Contrato por tres años, debiendo comenzar el 1° de Enero de 1,975 a concluir el 31 de Diciembre de 1,977.
3.- Depositar como garantía el valor de tres mensualidades.
La fecha fijada para proceder al Remate Público es el 27 del mes en curso, ante la Junta de Almonedas y en presencia del Sr. Gobernador y Sr. Juez de Paz del Distrito, a Horas: 4 p.m., en la Municipalidad.
Se acordó, notificar al público en general, respecto del Remate Público, por medio de un Comunicado Municipal a propalarse por la radio-emisora Chandiamayo.

Siendo las 10.30 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la Sesión.

Sesión Ordinaria del 7 de Noviembre de 1974.

Siendo las 9 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Galleres, el Ente. Alcalde, Ing°. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Regidor, Sr. Luis Suarez y la Sra. Haydée de Cedtegui.

Leída el Acta anterior, fue aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes:

De Ana María Villadrica, informando respecto a un aserradero clandestino en un terreno conlindante con sus casas ubicadas en , cuyos desperdicios de viruta habían dañado sus casas y pidiendo la construcción de una pared deliminatoria para resguardo de sus propiedades.

De los carniceros del mercado, solicitando una rebaja del 50% del derecho de puesto, debido dicen a la escacés de carne.

De Cupertino Arroyo en representación de la Cía. Embotelladora Pedro M. Aranda, solicitando permiso para colocar 4 avisos de propaganda en las tiendas que indica, las cuales paga-

rían los derechos respectivos.

De Crisóstomo Canales Toledo, solicitando notificación de su nombramiento como Inspector de Puentes y Caminos de Quiviri Sur.

De Tomás Peralta Basteres solicitando licencia para construir un cerco perimétrico de un terreno de su propiedad ubicado en la calle Circunvalación de 64 metros lineales.

Oficios:

Del Of. Nº 1642 del Alcalde del Concejo Provincial de Tarma, pidiendo la relación de los Anexos, Comunidades y Caseríos que pertenecen a la jurisdicción de este Concejo, asimismo una lista de los comerciantes del distrito para hacerles llegar a todos la "Carta Semanal" del Ministerio de Comercio.

Del Oficio Nº 1114.-OZAMS-5-L.M, pidiendo la escritura de Donación suscrita a favor de las Comunidades Nativas según lo manifestado por la Sra. Haydée de Retegui en el 6to Congreso de las Comunidades Nativas, realizado del 1º al 3 de Julio p.p. en Puerto Bermúdez; para poder atender la solicitud S/n del 1º de Setiembre del año en curso de las Comunidades Nativas de Amueshas y Campas, cuya copia adjuntan.

Del Of. 01, del Dr. Juan Plazarte, Médico Jefe del Centro de Salud de Su. Ramón comunicando que el Centro de Salud de su cargo a través de su Servicio de Saneamiento Ambiental procederá a notificar a

los interesados a fin de que, a partir de la fecha se realice las inspecciones pertinentes para el otorgamiento del Pase Sanitario. Requisito indispensable para tramitar todas las solicitudes de apertura de establecimientos, igualmente para su autorización de funcionamiento.

Del Of. 104 - del Director del Núcleo Educativo Comunal Nº 06-31, pidiendo se les ceda albergar la semana por el aniversario del Pueblo y el día del NEC Nº06-31, y coordinar acciones.

Del Of. Nº. 035, del Presidente del Club Deportivo Su. Juan del Triunfo, pidiendo la autorización municipal para realizar una Vermouth Danzant, el sábado 16 de los corrientes, a llevarse a cabo en los salones del Club Lucero pro-fondos para implementos deportivos.

Del Of. Nº. 043 del Presidente de la Liga de Futbol, pidiendo al Concejo, proceda a cortar la hierba de la pista del estadio por encontrarse crecida, para empezar el Campeonato Copa Perú

Del Of. Nº. 1723 del Sr. Alcalde de la Provincia de Tarma, comunicando que el domingo 10 de los corrientes se reapaisará el Proyecto de Presupuesto del Concejo de Su. Ramón para su discusión y aprobación a Nivel Provincial, hecho que lo hará el Sr. Alcalde del Distrito en compañía de sus Síndicos.

Del Of. 19-74 del Director del Centro Base "Juan Santos Atahualpa" adjun-

tando el Balance de las dos actividades realizadas por ellos, en el mes de Octubre con el respectivo permiso municipal.

Del Of. Circ. Nº 04 del Director del Colegio Nacional Su. Ramón, adjuntando el Proyecto de los Primeros Juegos Deportivos a nivel de Selva Central, a realizarse el próximo año 1,975.

Del Of. 1467, del Sr. Alcalde de la Provincia de Tarma, solicitando al Sr. Alcalde su Informe respecto al expediente Nº 0466-74, instaurado por la Empresa Eléctrica Chanchamayo S.A, sobre pago de Soles.

Informes.

El Sr. Alcalde, manifestó su deseo de informar ampliamente sobre las gestiones realizadas en Lima, en: el Ministerio de Vivienda, EPSA y Ministerio de Agricultura. Respecto al Ministerio de Vivienda, el Sr. Alcalde expresó que, conjuntamente con la Inspectora de Turismo, Sra Haydée de Reátegui, habiéndose constituido en el Ministerio para entrevistarse con el Sr. Ministro, no había sido posible entrevistarse personalmente con él, sino con el Secretario del Ministrio solamente, al cual expusieron el problema sobre la expansión urbana. En relación a este impase, el Coronel les manifestó que no había problema respecto a la Resolución Suprema que ordena la afectación de los terrenos reservados para la expansión ur-

bana mediante la Resolución Ministerial
Nº-1204-VI-DV. Porque nos harían valer
lo ordenado en la Resolución Ministe-
rial mencionada.
Sobre el problema del Agua Potable, se les
informó que se entrevistarían con el Ingº
Omores, a cargo de la confección de estos
presupuestos; realizada la cual, el refe-
rido Ingº. les manifestó que el Presu-
puesto por $ 450,000.00 estaba pendien-
te de aprobación, y que era muy posi-
ble que se aprobara pronto puesto
que estaba considerado dentro del Plan
de Obras a realizarse con motivo del Ses-
quicentenario de las Batallas de Junín y
Ayacucho. Se le manifestó la importancia
de que se aprobase ántes del comienzo del
Invierno, a lo cual respondió que tenía
que esperarse la aprobación pues se es-
taba buscando la financiación de la o-
bra.
En E.P.S.A. luego de las gestiones pertinen-
tes, y de exponer el problema de Su. Ra-
món, al que se había quitado la cuo-
ta de arroz que le correspondía; ante
la Junta Reorganizadora de esa En-
tidad, se consiguió una cuota de
700 sacos mensuales, vale decir 400
sacos más que la cuota anterior.
En el Ministerio de Vivienda, nuevamen-
te para solucionar el problema de
expansión urbana y asesorados por
el abogado Barba, les manifestaron

que para dar mayor curso a lo que se desea, respecto a la reservación de los terrenos para Expansión Urbana, sugerían que los mismos dueños lo solicitasen directamente. La Sra. Reátegui dijo que el Abogado Bartra sugirió, se preparase un Memorial al Presidente de la República, conteniendo los Pedidos de las Obras más importantes, como un paso para conseguir su solución.

Por pedido unánime, se determinó, esperar 15 días la respuesta sobre el problema del presupuesto para el agua potable.

El Sr. Suarez, informó sobre el robo de zapatos y otras especies, efectuado en el mercado de Abastos, capturándose a uno de los ladrones, el cual fue puesto a disposición de la Policía. También, respecto a la autorización para matar 14 toros en el Camal Municipal por pedido del Sr. José Ochoa, presentó la copia de la autorización otorgada por el Ministerio de Agricultura. En la que consta que se trataba de toros, las que fueron vendidas: cuatro al Ejército, como también el resto fueron vendidas entre La Merced y Su. Ramón (2 1/2 reses). Dijo que fueron todos los comerciantes a la Oroya para gestionar la entrega de la cuota de arroz para Su. Ramón, y que en las Oficinas de EPSA se les había sugerido que la compra la hicie-

pan con una sola factura, a nombre del Concejo, el que repartirá los casos correspondientes a los comerciantes minoristas como mayoristas.

El Sr. Bonilla pidió al Inspector de Subsistencias, Sr. Luis Suarez, confeccionase una lista de los Comerciantes.

El Dr. Tirado, informó que con motivo de la celebración de la Semana Forestal Nacional, el Concejo hizo algunos gastos para comprar el material con la finalidad de iluminar un árbol.
También informó que habiéndose solicitado la colaboración del NEC para realizar un Concurso Cultural de Mesa Redonda, para que se encargasen de oficiar a los Directores de los Colegios convocando a este Concurso y preparen a los alumnos, no se había realizado el Concurso, porque según le manifestaron, las profesoras se habían reunido, acordando no participar, lo que le manifestaron a la hora fijada para dicha actividad.

La Sra. Haydée de Leáteguí, informó acerca del Conversatorio sobre Transparencia y participación popular, realizado en el Salón Municipal del Concejo Distrital de Chaudramazo, con la participación de los Sectores Públicos de la Zona y Funcionarios de la Oficina Nacional de SINAMOS, a la que asistió como delegada de este Municipio. Manifestó que en esta oportunidad, se había acordado

formar el Comité del Progreso de la Zona Central, que todos los participantes habían expuesto brillantemente sus Temas sobre los problemas y expectativas de progreso de esta región, que por su ubicación era considerada como privilegiada.

El Dr. Salloves, informó acerca de la Reunión realizada en la Parroquia de La Merced, sobre el asunto de Electrificación en esta reunión, se acordó gestionar el tendido de cables de Carpapata hacia Chanchamayo. También manifestó que este proyecto de electrificación era para el año 76, haciendo una conexión de las Hidroelectricas del Mantaro y Centromín, hacia Carpapata. Igualmente, manifestó que se había acordado realizar una Reunión el día sábado 16, con participación de los Concejos de: Satipo, La Merced, Villa Rica, Oxapampa y San Ramón, y Huasahuasi que También había pedido participar.

Que, a esta Reunión, el Inspectos de Alumbrado Público debía llevar los datos concernientes al consumo actual de fluido eléctrico y una relación aproximada del futuro consumo, considerando las industrias, fábricas, etc.

Pedidos.

El Sr. Suarez pide se haga una Inspección a los Hoteles, que debían exhibir en un sitio visible, la lista de Precios de las habitaciones, etc.

Orden del Día.

De la solicitud de Ana María Villachica, pase a la Inspección de Licencias.

De la solicitud de los carniceros, se acordó se les comunicara que por aprobación unánime, debían pagar ₱100.00 por res "beneficiada" no así ya los ₱200.00 por derecho de puesto que se pagaba semanalmente. A Res beneficiada puesta en el Mercado.

De la solicitud de Cipriano Arroyo, representante la Embotelladora Pedro M. Aranda, se resolvió establecer los precios por derecho de propaganda. Y también multar a la Embotelladora mencionda con la cantidad de ₱2,000.00 por colocar los 4 avisos sin esperar la aprobación municipal.

De la solicitud de Crisóstomo Canales, se resolvió acceder a lo pedido.

De la solicitud de Tomás Peralta, pase a la Inspección de Obras Públicas.

Del Of. Nº 1642 del Concejo Provincial de Tarma, pase a la Inspección de Mercado y Subsistencias, y a la Inspección de Pueblos Jóvenes.

Del Of. Nº 1114 - OZAMS - 5 - L. M, pase a la Inspección de Turismo.

Del Of. Nº 01, del Dr. Juan Plazarte, se toma conocimiento, decidiendo cooperar.

Del Of. Nº 104, del Director del Núcleo, se resuelve aprobar el Programa adjunto y sobre el amplificador, comunicarles que este se encuentra malogrado, pero que el Concejo pagará la factura de alquiler por otro equipo similar.

Del Of. Nº 035, del Club Deportivo Su. Juan del Triunfo, se decide denegar su solicitud por estar reservada esta fecha para una actividad del Comité Pro Navidad del Niño.

Del Of. Nº 043, del Presidente de la Liga de Futbol de Su. Ramón, se resuelve acceder pero que el Concejo cobraría el 10% de lo recaudado pos Boletos de entradas, en el Torneo de la Copa Perú.

Del Of. Nº 1723, del Sr. Alcalde de la Provincia de Tarma, se acordó asistir a la Reunión, el Sr. Alcalde y asesor Jurídico.

Del Of. Nº 19-74 del directos del Centro Base "Juan Santos Atahualpa", se acordó agradecerle pos su gentileza y publicar en la pizarra el Balance recibido.

Del Of. Nº 04, del Directos del Colegio Nacional "Su. Ramón", se resolvió comunicarle que se tomaba nota de lo informado y que el Concejo estaba dispuesto a colaborar.

Del Of. Nº 1467, del Concejo de Tarma, se resolvió enviar el Informe solicitado sobre el expediente Nº 0466.

Sobre el pedido del Sr. Suarez para que se realice una inspección a los hoteles, se acordó hacerlo el día Lunes 11, por la tarde.

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos: Realizar una Sesión Solemne el 14/XI/74.
— Establecer un control de la venta del arroz.

- Hacer una inspección del grupo electrógeno Skoda, el día Viernes 8, por la mañana, con el fin de comprobar el estado en que se encuentra, para su posible armado y puesta en marcha.

Siendo las 11.35 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la Sesión.

Elena Rojas R.

Acta de Inspección del Grupo Electrógeno Skoda Diesel D - 132 - KW, del Concejo Distrital de San Ramón.

A los ocho días del mes de Noviembre de 1,974, en presencia del Tnte. Alcalde, Jorge Luis Bonilla, la Secretaria del Concejo, Srta. Elena Rojas, el Sr. Daniel Molodie - Técnico del Skoda Diesel y el Policía Municipal, Sr. Daniel Carrera. Reunidos en la Planta Eléctrica, para realizar la inspección del equipo del rubro.

Siendo las 8.15 a.m, se procedió a ver el estado general del equipo, encontrándose conforme se había dejado, las piezas extraídas del motor estaban en orden, unicamente acusaban acumulación de polvo exteriormente en sus envolturas.

Acto seguido, se procedió a la verificación de Herramientas y Repuestos, lo que se detalla como sigue:

Relación de Herramientas existentes:

- 1 aceitera clica de inyección con caño flexible.

- 1 aceitera grande de inyección con caño rígido.
- 1 llave de boca de 55 x 60 m.m.
- 1 " " " " 46 x 50 "
- 1 llave de cola de 36 m.m.
- 1 llave de boca de 36 x 41 m.m.
- 1 " " " " 36 m.m.
- 1 llave de cola de 32 m.m.
- 1 llave de boca de 30 x 32 m.m.
- 1 " " " " 24 x 30 m.m.
- 2 " " " " 19 x 24 m.m.
- 1 " " " " 19 x 22 m.m.
- 2 llaves de cubo de 36 m.m.
- 1 " " " " 32 m.m.
- 2 " " " " 22 m.m.
- 1 llave de cubo de 17 m.m.
- 1 " " " " 14 m.m.
- 1 " " " " 19 m.m.
- 2 barras extractoras para el sistema de aire.
- 4 barras rectas para llave de cubo.
- 1 dado hexagonal de 32 x 50 m.m.
- 1 martillo de bola de 1 libra
- 1 destornillador chico de 150 m.m. de largo
- 1 destornillador mediano de 180 m.m. de largo

Relación de Repuestos existentes:

- 1 bomba de agua completa
- 1 filtro de combustible completo con armazón.
- 1 elemento para bomba de combustible
- 7 Pines o Bulones de biela
- 16 anillos de aceite
- 32 anillos de compresión
- 2 pistones o émbolos, sin pasadores ni alcillo.
- 1 filtro de aceite.
- 1 árbol motriz para bomba de combustible

4 inyectores con su Tobera
- 1 llave de purga para inyectos
- 1 bocina o buje para biela - pistón.

Para proceder al armado y puesta en marcha del motor, se precisa de los materiales que siguen:

Relación de los Materiales que se necesitan:

Se hace la salvedad, que faltan las siguientes herramientas que se encontraban dentro del stock:

- 1 llave de 14 x 10 m.m.
- 1 " " 14 x 17 m.m.
- 1 llave de cola de 24 m.m.
- 1 dado poligonal de 36 m.m.
- 1 palanca y una extensión para lo mismo.
- 1 calibrador (guage milimétrico para válvulas).

- 16 pernos de 6 m.m x 25 m.m.
- 24 " " 8 " " x 20 " "
- 6 " " 10 " " x 25 " "
- 12 tuercas de 6 m.m.
- 12 " " 8 " "
- 24 " " 10 " ".
- 24 arandelas de presión de 6 m.m.
- 32 juntas de cobre de 20 x 12 x 1.5 m.m.
- 36 " " " " 16 x 10 x 1 m.m.
- 24 " " " " 15 x 8 x 1 m.m.
- 16 juntas de fibra de 26 x 13 x 1.5 m.m.
- 16 juntas de cobre de 20 x 14 x 2 m.m.
- 8 tuercas ciegas de bronce de 17 x 20 con rosca de 10 m.m. (perillas para cubierta de culata)
- 4 copas de cuero de 50 m.m. para compresora de aire.

- 2 copas de acero de 120 m.m.
- 6 planchas de cosdio de 1/16".
- 2 " " " " 3/32"
- 2 metros de empaquetadura Victorite o Aleonoid de 3/32".
- 4 fajas perfil V de 1,750 x 17 m.m.
- 1 brida especial para la bomba de combustible.
- 24 tuadias de presión de 8 m.m.
- 24 " " " " 10 m.m.
- 8 elementos para bomba de combustible.
- 2 frascos de pegamento para empaquetadura.
- 1 lata de grasa SKF o Arcanol.
- 1 juego de desarmadores para trabajo pesado.
- 1 juego de llaves mixtas (boca y corona de 6 x 24 mm.
- 1 llave de corona de 36 m.m.

Para dar cumplimiento a la ejecución del trabajo de armado, se requerirá de la colaboración de un ayudante de limpieza y un ayudante que llegaría a ser el encargado del mantenimiento de los equipos de la Planta, el que estaría sujeto a la aprobación del Técnico de Skoda, para garantizar el buen funcionamiento del equipo.

Su. Ramón, 8 de Noviembre de 1,974.

CONCEJO DISTRITAL DE S. N. RAMON
TENIENTE ALCALDE
CHANCHAMAYO

Escuela Distrital de San Ramón
Secretaria
Chanchamayo

Sesión Solemne del 14 de Noviembre de 1,974.

Siendo las 11.30 a.m., se reunieron en Salón de Actos de la Municipalidad, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Galleres L, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Zirado, el Sr. Gobernador, Manuel Mori F, el Juez de Paz, Sr. José Gil, el Sr. Jefe de Linea, el Director Zonal 31 Educación, Emilio Luque Cervantes, las Rodas. Madres Franciscanas Directores de los Centros Educativos, el Sr. Párroco, el Rodo. Padre Ortiz, el Excelentísimo Monseñor, Fr. Luis Blass Maestu, profesores y público asistente.

En primer término, se entonó el Himno Nacional, coreado por el público en general.

A continuación el Sr. Alcalde, declaró abierta la Sesión Solemne, en conmemoración de Sesentiseis Aniversario de la Creación Política del Distrito de San Ramón de Chanchamaye.

Acto seguido, el Dr. Zirado, hizo uso de la palabra, con motivo de celebrarse el 66 aniversario del Pueblo.

A continuación, el Señor Alcalde declaró Huesped Ilustre de la Ciudad de San Ramón, al Sr. Director Zonal 31 Educación, Prof. Luque Cervantes.

Finalmente, palabras del Sr. Directos Zonal 31 de Educación, Profesor Emilio Luque Cervantes.

En último término, el Sr. Alcalde invitó a los concurrentes a suscribir el Acta.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA - REPUBLICA PERUANA

Consejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

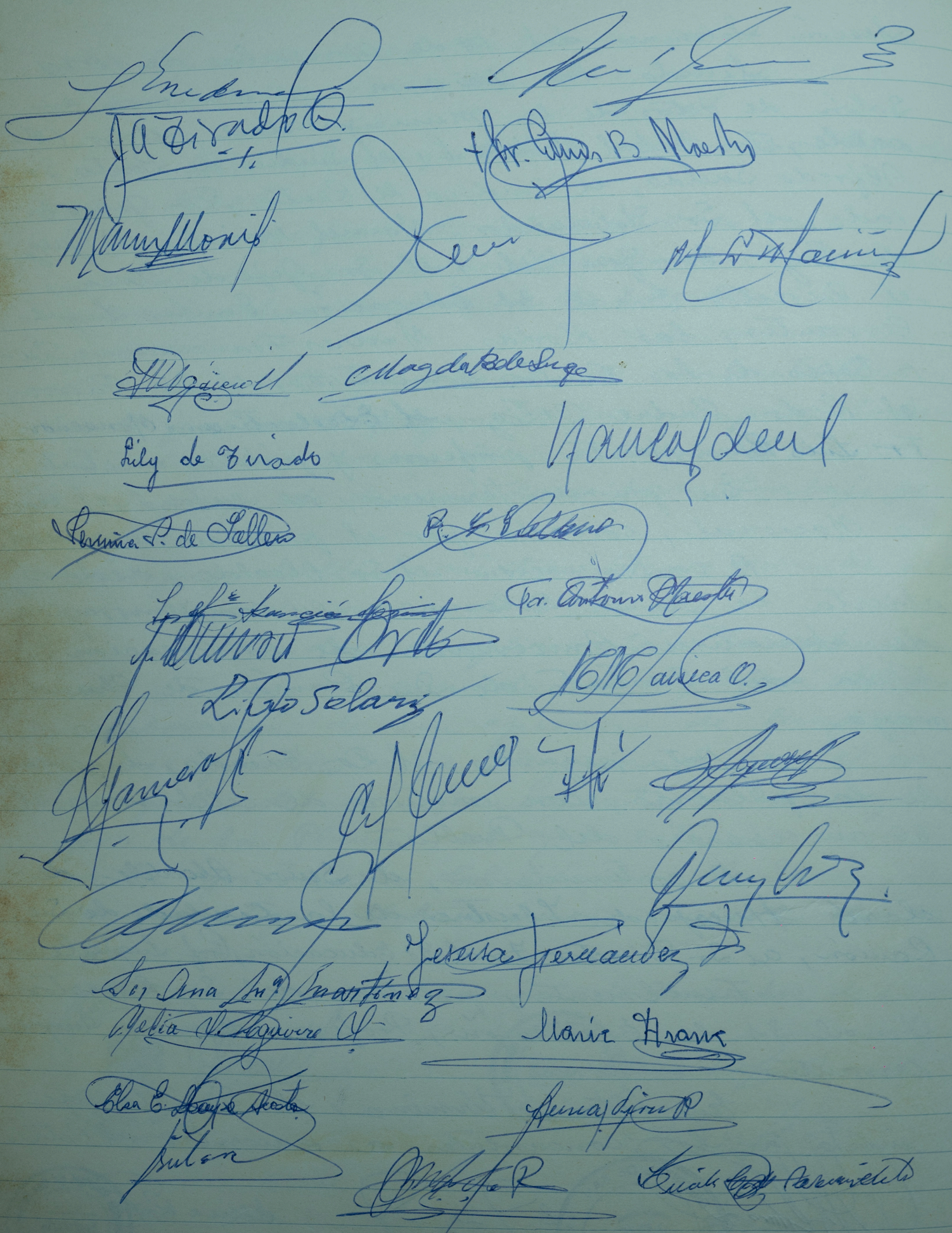

Reunión del 18 de Noviembre de 1,974.

Siendo las 8.45 p.m, reunidos en el Salón de Actos de la Municipalidad, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Salleres, el Ente. Alcalde, Sr. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo, el Sr. Gobernadores, Manuel Masi, el Técnico de Skoda Sr. Daniel Molodie, los Señores industriales o sus representantes, como tambien los dueños de mecánicas, grifos, aserraderos, comercios o representantes de los mismos, como sigue:

Sr. Rubén Horna por Aserradero San Cristóbal
Hainz Hammer - por Fca. de Clavos
Luisa de Leiva - por Grifo.
José Cresto por Transp. San José
José Avilucla - Carniceria "Don Pepe"
Carlos Castro - Grupo Aereo Nº 8

César Fetta L. - Soifo
Teobaldo Sam - por Alex Piller y Cía S.A.
Livio Solari L.
Humberto Rodríguez - tienda comercial
Mario Torres
Segundo Campos - taller carpintería
Luisa de Leiva - grifo
Felipe Siu - Chifa
Toribio Puente - frutería
Victoria de Mantilla - tienda comercial
Carlos Castro - Grupo Aéreo Nº 8.
Gustavo Pacheco -
Héctor Romero
Juan Porras H.
Sucesión Luis Sam Sen
Javier Castro
Vicente Arellano - Juguería
Viterbo Arrieta
Augusto Valdez
Lucio Camacho
Elías Llallico - comercial.
Amador López Ruiz
Fortunato Villantoy - Mecánica
Adolfo Fonseca por S.A.S.A.
Víctor Castro
Alejandro Aloa
Rodolfo Enrico

El Sr. Alcalde manifestó que había convocado a Reunión con el propósito de dar a conocer a los Señores Industriales, en especial y a todas las personas en general que hacían uso de la energía eléctrica, sobre la ca-

dad de la Empresa Eléctrica Chanchamayo como servicio público de electricidad.
De inmediato, dió cuenta de la reunión realizada el día 16 en La Merced, a la que había asistido en compañía del Inspector de Alumbrado. Manifestó que en esa reunión se trató sobre el problema del servicio eléctrico completamente deficiente en los dos distritos, y que también habían asistido los Señores Alcaldes de otros distritos, a quienes explicaba igualmente el proyecto de electrificación por interconexión con Centromín y Carpapata, pero que este Proyecto demoraría según lo manifestado por el Sr. Clemente, miembro de la Comisión Reorganizadora de Empresa, por lo menos dos años.
Por lo que, se había acordado declarar en emergencia a toda la Zona de Chanchamayo y que en primer término se elaboraría un Memorial, con el objeto de plantear al Sr. Ministro la situación que atravesamos, que viajaría una comisión compuesta por los Alcaldes asistentes, el Sr. Arias, el Sr. Sotomarino. Manifestó que se solicitaría en primer término 2 grupos de 1,000 KW, para solucionar parcialmente el servicio de alumbrado eléctrico mientras nos dicen lo de Carpapata. Igualmente manifestó una sugerencia del Sr. Clemente, sobre un poéstamo de medio millón para realizar ciertas obras de mejora en la Hidroeléctrica de Churumayo y sobre la visión del Grupo Skoda del Consejo, siempre y

cuando nos descontaran del consumo de luz, pos cuanto ya no se trataba de la Empresa Eléctrica Chanchamayo, sino del Estado, pos lo que pedía al público concurrente se manifestara al respecto.
El Sr. Heinz Hammer, manifestó que le parecía que lo del pedido de los dos grupos para solucionar parcialmente el problema del alumbrado, le parecía muy acertado, mientras llegaba lo de Carpapata.
El Sr. César Fetta, opinó que debía hacerse un cómputo de los KW que consumía el pueblo actualmente, con un % para reserva.
El Sr. Fonseca, manifestó que según lo que había entendido, el dinero que se había pensado dar en préstamo serviría para hacer alguna reparación pero que no serviría de mucho porque en la primera creciente se echaría todo a perder, que pensaba lo mejor, lo más conveniente sería solicitar los dos grupos.
El Sr. Cresto, se ofreció a preparar conjuntamente con el Sr. Hammer, un cuadro, elaborado en forma técnica, del consumo de KW del pueblo de Su. Ramón
Igualmente se manifestaron otros señores asistentes, por lo cual se acordó que al día siguiente Martes 19, todos debían traer al Concejo sus datos del consumo eléctrico, en KW para hacer un cálculo aproximado del consumo futuro.

Siendo las 11.30 p.m. y no habiendo más que tratarse se levanta la sesión.

Elena Rojas R.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN ... ALCALDIA

Concejo Distrital de San Martín - Secretaría - Chilanzayo

Reunión del 2 de Diciembre de 1,974.

Siendo las 8.30 p.m., reunidos en el Salón de Sesiones del Concejo Distrital de Su. Ramón, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Talleres, el Tnte. Alcalde, Sr. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Síndico de Pastos, Sr. Alfredo Bueldo, el Regidor Sr. Luis Suarez, la Sra. Haydée L. de Reátegui, como también las siguientes personas, representantes de industrias, talleres, grifos, mecánicas, etc:

Helmo Fuentes — Taller de mecánica
Hermilio Carhuas — Tienda comercial
Humberto Rodriguez — " "
Cipriano Rivas — " "
Alicia Arroyo — Restaurant.
Victoria de Mantilla — Tienda comercial
Amador López R. — Taller de mecánica
Fortunato Villantoy — " " "
Luis Mendas — Farmacia
Teobaldo Lam — Alex Piller y Cía S.A.
Jacinto Estrada — Tienda comercial
José Cresto — Transp. Su-José
Victorio Echevarría — Tienda comercial

El Señor Alcalde, manifestó que había convocado a Reunión con el propósito de

informar detalladamente sobre el viaje realizado a Lima, para tratar de dar solución al problema de electrificación del Valle, dejando el uso de la palabra al Sr. Bonilla, Ente Alcalde del Concejo.

El Sr. Bonilla, manifestó primeramente que como era de conocimiento público, la comisión mancomunada conformada por representantes de los Concejos Distritales de Chanchamayo, Sn. Ramón y Vitoc, había gestionado en primer término una audiencia con el Ministro de Energía y Minas, pero que lamentablemente solo se logró entrevistarse con los Directores: Ingº Ratto y el Ingº. Ballón, quienes al presentárseles el Proyecto de Electrificación del Valle tomando la energía eléctrica de Carpapata hacia Sn. Ramón, Chanchamayo, Vitoc y Mina Sn. Vicente, quedaron impresionados y prometieron hacer todas las gestiones pertinentes a fin de lograr este Proyecto. Para lo cual, el Ingº. Ratto ya había dispuesto se hicieran los estudios correspondientes. Dada su factibilidad, manifestó que debe llevarse a cabo.

La comisión mancomunada, tuvo una reunión conjunta, en la que acordaron ver la forma de acelerar los trabajos del tendido de

los cables, para lo cual el Sr. Jefe Arias ofreció su colaboración decidida a fin de poder lograrlo en un plazo máximo y muy probable de 12 meses.

El Sr. Bonilla, inició la ayuda de todo el pueblo, sobre todo en lo referente a la financiación del Proyecto, manifestó que se había hecho un estimado total del costo, que ascendía a 80 millones de soles, repartidos en 2 etapas equivalentes a 40 millones cada una, la 1ª del punto denominado Caripa a Cemento Andino, y la 2ª del punto denominado: Carpapata 2, Sn. Ramón - La Merced y Viña Sn. Vicente.

En cuanto a la solución inmediata, en reuniones celebradas con los señores representantes de Electro Perú: Ing.º Clemente - asesor legal, se había conseguido 2 grupos electrógenos cada uno de 250 KW, en total 500 KW. los cuales con los 350 KW de la Hidroeléctrica, harían un total de 1,100 KW Aparte se ha pedido en calidad de préstamo a la Junta Interventora, el Grupo Skoda, la que se encargará de repararlo. También es muy posible que nos envíen posteriormente 1 grupo de 300 KW para reforzar los 1,100 KW que contamos.

En cuanto a las obras de reparación

del sistema de agua, una Junta compuesta por técnicos hará una inspección ocular en el lugar, para hacer un presupuesto real de las obras.
El Sr. Alcalde, pidió a los concurrentes, que se apersonen en la Planta de Chumolumyacu para que conversen personalmente con estos señores, en cuanto lleguen a Chanchamayo.
El Dr. Tirado dijo que respecto a la financiación del proyecto, debíamos solicitar un préstamo a la Mina Su. Vicente, que luego se le reembolsaría.
El Sug°. Bonilla, manifestó que para mayor entendimiento leería la parte del memorial presentado al Ministro, referente a la financiación, dando lectura a ello.
Quedó entonces determinado como la Mina Su. Vicente al proporcionar el 50% de lo presupuestado, haría muy factible de realizar el proyecto mencionado.
Con respecto a la reparación del sistema de agua de la Planta de Chumolumyacu, sería financiada en forma mancomunada por los industriales de Chanchamayo y Su Ramón, para lo cual estos señores aportarían un dinero que posteriormente serían pagado, descontando del consumo de energía eléctrica de sus industrias.
Siendo las 12 p.m. se levantó la

sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA - REPUBLICA PERUANA

Elena

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 6 de Diciembre de 1,974.

Siendo las 8.15 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el Señor Alcalde, Dr. Anibal Salleses, el Ente. Alcalde, Tgo. Luis Bonilla, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo, el Regidor, Sr. Luis Suasaz y la Sra. Haydée de Reátegui.

Leída el acta anterior fué aprobada con la siguiente observación; que, en relación a las entrevistas efectuadas en Lima por la comisión mancomunada, también se entrevistaron con el señor Presidente de Electro Perú.

Despacho

Ha sido recepcionada en esta Secretaría, la copia del recibo del Concejo Provincial de Tarma, que a la letra dice: Recibí de la Tesorería Municipal, la cantidad de ciento cincuentitonatro Mil Seiscientos Cincuentinueve y 21/100.- soles oro, por concepto de Predios Rústicos, Urbanos y Autovalúo, correspondiente al Distrito de San Ramón.—

Saldo por recibir — $ 154,659.21

Gastos de Recaudación 59,100.00

NETO : 95,559.21

Cheque Nº 900757 - Tarma, 10 de Noviembre de 1,974.

Fdo. Vº Bº Síndico de Gastos — Fdo. Alcalde Provincial

Fdo. Dr. Anibal Salleses L.
Alcalde

Con fecha 13. XI. 74, dando cumplimiento al acuerdo de los Concejos Municipales de Tarma y Su. Ramón, fueron entregados al Tesorero de esta Corporación, Germán Camacho R, los recibos de Predios Rústicos y Urbanos y de Patentes correspondientes al Distrito de Su. Ramón y anteriores al 31. XII. 72, para su cobranza, debidamente autorizados por los respectivos Municipios, con las especificaciones siguientes: a) 1,087 recibos de predios rústicos con un valor total de ₰ 71,220.55 Años: 1,965-72.

b) 1,110 recibos de predios urbanos del mismo Distrito, correspondientes a los años: 1,964 1,972, con un valor total de ₰. 289,140.49 y

c) 1301 recibos de patentes del mismo Distrito, correspondientes a los años: 1,964 a 1973 con un valor total de ₰ 255,456.11.

Valor total de recibos especificados ₰ 1'215,817.15 (Un Millón Doscientos Quince mil, ochocientos diecisiete soles oro, quince centimos) entregados por Germán Camacho al Concejo Distrital de Su. Ramón, en cumplimiento del encargo que se le encomendó, para su cobranza.

Solicitudes:

De Pedro Aurelio Casalino, solicitando la vacante de Policía Municipal.

De Rubén Pinto, solicitando la misma vacante de Policía Municipal.

De Saturnino Miguel, pidiendo el Permiso Municipal para construir su vivienda en un lote de terreno libre ubicado a la ribera del río Tarma con dirección a la calle Apurimac, por motivos de trator

pl de un padre de familia de pocos recursos económicos y dos hijos menores.

Del Memorial presentado por las Comunidades Nativas de Anuenas y Campas, solicitando la escritura de donación del terreno ofrecido para la construcción de su Casa Nativa.

Del Poesupuesto del Sr. Rodrigo Cóseres sobre los trabajos de las redes de agua y desague, a realizarse en la calle Leonardo Alcarrio y Av. del Ejército, por un total de $. 248,700.00.

Del Poesupuesto del Sr. Lauzález, para confección de sillas para la Municipalidad, con un valor de $255.00 por unidad.

Oficios:

Del Of. AG-167-74 de la Empresa del Alcohol Industrial, en el que comunica al Concejo Distrital de Sn. Ramón que conforme a lo establecido para la distribución y control del consumo del ron de quemar fuera de la gran Lima, los Municipios deben venderlo bajo su control en sus propios establecimientos y en otros casos es esta empresa la que concede cuotas a Comerciantes previo registro y conocimiento de las condiciones de su establecimiento y de su legal funcionamiento, estimando, se sirva disponer la distribución y venta del ron de quemar en la forma indicada.

Del Of. N° 01 del Ing° Adán Peluso pidiendo que se repare el techo de la casa

que ocupa y también, se normalize el servicio de agua a su domicilio.

Del Of. Nº 049 de la Liga Distrital de Futbol solicitando 22 diplomas para los jugadores integrantes de los equipos participantes en el Torneo de la Copa Perú representando a Su. Canón.

Del Of. Nº 1345 del Concejo Provincial de Tarma, haciendo de conocimiento de este Concejo que por órden superior estando proximo a realizarse en este mes la conmemoración de la Batalla de Ayacucho, es necesario que se promuevan actuaciones cívicas adecuadas a tan magna fecha.

Del Of. Circ. Nº 1846 del Concejo Provincial de Tarma, transcribiendo el Of. Nº 499 del Ministerio del Interios, sobre cumplimiento por parte de los Municipios de prescripciones sobre la Inscripción en los Registros Militares, a fin de que se ponga en conocimiento de los Concejos Municipales, las deficiencias anotadas, para que sean superadas lo ántes posible.

Informes

El Señor Suarez informó que respecto a la compra del arroz, sucedía que muchas personas no tenían el dinero para comprarlo, por lo que, por acuerdo unánime, se decidió que el Concejo adquiriría directamente la cuota de arroz, mediante un préstamo que se reembolsaría de inmediato al momento de distribuirlo entre los comerciantes de la localidad.

El Dr. Salleses informó que el día de ayer Jueves 5, se apersonó aquí el Ing°. Clemente, representante de Electro Perú con el objeto de inspeccionar el grupo electrógeno Skoda y ver las posibilidades de su rehabilitación a la brevedad posible, como su refuerzo a la Hidroeléctrica de Chumuhuaca.

El Ing° Bonilla manifestó que el día de hoy, a las 3 p.m., se apersonaron a la Municipalidad, el Señor José Abad Loanados y el Dr. Wiegman, quienes en representación de los industriales de Chanchamayo, acudían a este Concejo con la finalidad de obtener informes sobre los probables colaboradores de Su. Ramón para la compra de un grupo electrógeno G. M. C de 750 KW, que era imprescindible comprar entre los dos Distritos: Su. Ramón y Chanchamayo, a lo cual, el Ing° Bonilla manifestó que conjeccionaría una relación de los probables colaboradores entre los industriales de Su. Ramón y que se procuraría visitarlos personalmente para informarles y pedirles su colaboración, que esperaba todos estuvieran dispuestos a hacerlo por cuanto sería en realidad un préstamo a cuenta de energía eléctrica y sobre todo se trataba de una compra ventajosa, oportunidad que no debíamos dejar perder. También les manifestó que el Concejo colaboraría con un aporte. Igualmente, el Ing°. Bonilla informa

que se presentó a esta Alcaldía el día de ayer, el técnico de Electro Perú, a quien se le proporcionó la copia del Acta del Inventario del Grupo Skoda, habiéndose visitado la Planta donde el mencionado técnico comprobó el estado general en que se encontraba el grupo.

El Tnte. Bonilla, manifestó que habiéndose apersonado a su domicilio, el Sr. Agüero, Director del Colegio Su. Ramón con el objeto de solicitar los servicios del tractor para mover un material de construcción, le había expresado que dicha máquina se encontraba trabajando en las obras del agua, por lo que no podía acceder a su pedido, pero el referido señor le contestó que la máquina se encontraba trabajando frente al colegio y ese era el motivo por el que le pedían ese servicio, ante lo cual comprobado lo manifestado por el Sr. Director, se había accedido a lo solicitado.

Por las razones expuestas, el Tnte. Bonilla manifestó que el Dr. Tirado, quien fué la persona que ordenó el traslado del tractor frente al Colegio Su. Ramón para enderezar una curva, no tiene facultad para hacer estos traslados movilizando ninguna máquina, ni para ordenar la prosecusión de ninguna obra pública. El Tnte. Bonilla expresó que ya se han iniciado las obras de la red de agua, esperando que para fin de mes, se encuentren concluídas. Que, la Niña Su. Vicente había sido la principal colaboradora en la realización de la misma, considerando el asesoramiento técnico y la colaboración en cemento, explosivos, etc.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Consejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

803

La Sra. Retegui informó que había conversado con el Sug°. Roly Kricte acerca del terreno que necesitaban los nativos para la construcción de su Casa Nativa, y que el Sug° le manifestó que se le cursara un oficio solicitándoselo para que el hiciera lo conocimiento.

Pedidos. — El Señor Suarez pide que el precio del Kilo de carne se nivele a ₱60.00 previo acuerdo con la Junta de Subsistencias y la Policía.

El Señor Bonilla pide que se apruebe el monto con que el Concejo va a colaborar en la compra del grupo electrógeno.

Orden del día. — De la solicitud de Pedro Raschio, denegada.

De la solicitud de Ruben Pinto, pase a las Sub d. de Rentas y Gastos.

De la solicitud de Saturnino Miguel, pase a la Insp. de Asunt. Cont.

Del Memorial de las Com. Nativas, pase a la Insp. de Turismo.

De los Presupuestos de los Sres. Rodrigo Correa y Gonzáles, queda pendiente

Del Of. N°167 de la Emp. del Alcohol Industrial, que lo envíen directamente al Concejo que éste se encargará de venderlo.

Del Of. 01 del Sug° Patiño, pase a la Insp. de Agua y desague.

Del Of. 1845 del Conc. Prov. de Tarma, pase a la Insp. de Cultura.

Del Of. 1846 del Conc. Prov. de Tarma, pase a la Insp. de Asunt. Cont.

En esta sesión se acordó dar al Sr. Germán Camacho los recibos entregados por el Conc. Prov. de Tarma para su cobranza, con una comisión del 15%.

A pedido del Señor Alcalde, por acuerdo unánime, se decide recordar a los Señores Concejales sobre la obligación de asistir a las Sesiones y efectuar las visitas de Inspección, pues en adelante se tomará en cuenta el Reglamento. Transcribir el acuerdo a Cía.

A pedido del Sr. Bonilla se acuerda que los Síndicos en representación del Concejo sientan una denuncia contra el Sug° Cairampoma y el Sr. Porras, por los daños producidos en la red de agua por desborde del río.

Con respecto a la colaboración del Concejo para la compra del grupo electrógeno se aprueba la cantidad de ₱40,000.00 a 50,000.00.

Siendo las 12.30 p.m. se levantó la sesión.

Sesión Solemne del 9 de Diciembre de 1,974.

Siendo las 12.30 p.m. se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo, el Señor Párroco, Fr. Antonio Maestu, el Señor Director del Colegio Nacional Sn. Ramón, el Señor Director del Núcleo Educativo Comunal Nº 06-31, el Sr. César Fetta, el Dr. Héver Cuadrado, Presidente del Club de Leones, el Señor Antonio Mercado, el Señor Juez de Trabajo y el profesor Hugo Romero.

En primer término el Señor Alfredo Sueldo en representación del Concejo Distrital de Sn. Ramón, declaró abierta la Sesión Solemne realizada con motivo de conmemorarse el "Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho".

A continuación, el Señor Sueldo invitó al Señor Síndico de Rentas, a dirigir las palabras alusivas a la fecha.

Finalmente, invitó a los concurrentes a suscribir el Acta.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA -

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Elena Cap...

p. Antonio Maestu

Sesión Ordinaria del 20 de Diciembre de 1,974.

Siendo las 8.15 p.m. reunidos en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Gallegos, el Ente. Alcalde, Ing°. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el Regidor, Sr. Luis Suarez y la Sra. Kaydée de Restegui.

Leída el Acta anterior fué aprobada con la siguiente observación de parte del Señor Alcalde, quien expresó, que en el Acta anteriores no se había hecho constar debidamente el motivo por el cual pidiera, a los Señores Concejales, que debían cumplir con las obligaciones contraídas al aceptar voluntariamente sus cargos, pues había notado dejadez, ó en caso contrario, se sirvieran renunciar a los mismos.

Despacho

Solicitudes. - De Samuel Palácar, pidiendo una constancia de cambio de denominación de las tres primeras cuadras de la calle Progreso, por motivo de que en la escritura de Compra-venta del Terreno adquirido por su padre en 1,925, aparece con el nombre de calle Pasaje estando ubicado en la 1ª cuadra de Progreso; asimismo pide la constancia certificada de la denominación de la calle nueva, prolongación de la calle Apurimac, con el objeto de regular su titulación ante los Registros Públicos de Junín.

Oficios. - Del Of. Nº 156 del Concejo Distrital de Villa Rica, participando el nombramiento del Sr. Alfonso Bernaola como Alcalde de ese Concejo Distrital y el ofrecimiento personal del mencionado Alcalde, de renovar los vínculos de amistad y ayuda existentes entre nuestros pueblos.

Del Of. Nº. 003-S.R.M, de la Oficina Territorial Provincial, O.T.P., adjuntando un Talonario con 100 hojas de Registro del Servicio Militar Obligatorio, manifestando que la Inscripción Provisional Clase de 1,975 deberá comenzar el 2 de Enero próximo para todos los jóvenes nacidos en el año 1,905 y dando las instrucciones debidas para que éstas sean hechas correctamente, bajo responsabilidad de este Despacho y estimando que cualquier duda que hubiera se sirva disponer que la persona encargada de la Inscripción, se apersone a esa Oficina para hacerle la indicación necesaria.

Informes.

El Señor Alcalde manifestó que en la última comisión que le fué encomendada en relación al asunto de electrificación del Valle de Chaupchamayo, conjuntamente con el Sr. Alcalde de Chaupchamayo y los señores industriales de La Merced, habiendo solicitado una cita con el Sr. Ministro de Energía y Minas, unicamente se había logrado una entrevista con el Ing° Morla, asesor del referido Ministro y donde se había llegado a la conclusión de que el Proyecto de Electrificación de Carpapata, tenía un 90% de probabilidad para lograr su realización.

También expresó que respecto al dinero reunido para la compra del Grupo Electrógeno G.M.C, se había sobrepasado el medio millón de soles, pero que había surgido un problema al momento de realizar la compra por motivo de que el grupo G.M.C de la referencia, tenía una salida de

440 Voltios, lo cual era contraproducente conectar a los 220 voltios con que cuenta la Planta de Chuquiyacu. Ante este problema, el Sug° Nieto se ofreció a buscar los transformadores que hacían falta aprovechando del viaje que realizaría a la ciudad de Chaucay. Igualmente, el Señor Arias, ofreció encontrar otro transformador, probablemente en los almacenes de SIMSA.

Habiéndose seguido exigiendo la urgencia de la solución del problema del alumbrado, manifestó que para después del 6 de Enero próximo, el Sug° Ampuero enviaría una comisión de técnicos especialistas para investigar y hacer los estudios pertinentes por ser de urgente solución y muy factible su realización. Respecto a la compra del Grupo G.M.C. expresó que ésta había quedado pendiente hasta recibir la respuesta del Sug°. Clemente en relación al transformador.

El Señor Alcalde informó que también se había encomendado al Sr. Witman, la comprobación de la probabilidad de que el grupo electrógeno G.M.C. contara con otra salida de 220 además de la ya mencionada de 440, para lo que se apersonaría el día Martes, en compañía de un Sug°. especializado de SIMSA, en Chaucharima, lugar donde se encuentra el grupo.

Manifestó el Señor Alcalde que había conversado con el Sug° Clemente respecto al Grupo Skoda y su reparación, habiéndosele manifestado que estaba proyectado convocar la formación de un equipo de técnicos para su

reparación, entre ellos, la ayuda del Sr. Daniel Molochc y sus técnicos checoslovacos.
Enseguida, el Señor Alcalde entregó a los Señores Concejales el Informe presentado por el Tnte. Federico Clemente, sobre el estado económico-financiero, administrativo y técnico de la Empresa Eléctrica Chanchamayo. Para mayor entendimiento el Tnte. Bonilla dió lectura al mencionado Informe.
Como una ampliación del informe presentado, la Sra. Restegui, manifestó que el día Miércoles 12 de los corrientes se reunía el Directorio de Electro Perú y decidía la situación de la Emp. Eléctrica.
El Señor Alcalde expresó que el grupo Skoda se cedía en calidad de préstamo a la Comisión Interventora, vale decir a Electro Perú, más no a la Emp. Eléctrica Chanchamayo.
El Señor Suarez informó que la Junta de Subsistencias, encabezada por el Sr. Gobernador, había ordenado que en el Mercado se pusieran letreros con los precios de la mercadería, pero no habiéndose cumplido, el día de hoy se habían impuesto las multas pertinentes y que el valor de éstas pasaba al Concejo.
Con respecto al arroz, manifestó que este mes quedaría arroz en el depósito del Concejo, porque los comerciantes le habían manifestado que no podían adquirir su cuota completa por no tener el dinero para comprarlo, razón por la que deseaba saber si podía dejarlo depositado pues garantizaba su conservación hasta la primera

semana de Enero, fecha en que ya sería vendido sin contratiempos.

El Dr. Tirado, manifestó que sobre la nueva escritura del terreno del Mercado, el Sug° Roly Kriete representante de la Testamentaría Alberto Kriete Serán, no estaba de acuerdo en anular la cláusula quinta como se le había pedido, además de la ampliación de la donación; que le había manifestado su deseo de no anulación de la mencionada cláusula.

El Sug° Bonilla informó que respecto a la publicación, en el diario "Última Hora, atribuyéndose a su persona ciertas declaraciones falsas, oportunamente, se había enviado a dicho diario, una carta aclaratoria pidiendo su publicación, la que había salido el día de hoy Viernes 20. Manifestó el Sug° Bonilla, que cuando el tuvo conocimiento del accidente de la avioneta de S.A.S.A., se había apersonado a la Oficina de dicha Cía. en nombre del Concejo ofreciendo la colaboración y ayuda del mismo en lo que fuera necesario, por lo que mal podría haber hecho la declaración que le habían atribuído.

El Dr. Salleres, expresó como en informe especial, que el día de hoy, el Dr. Tirado celebraba su cumpleaños por lo que había invitado a todos a pasar a su domicilio, pidiendo hacerlo en conjunto en representación del Concejo.

El Sug°. Bonilla, manifestó que los trabajos que estaban ejecutando en la red del

agua potable estaban muy avanzados, calculando que para año nuevo ya se estén instalando las tuberías. I respecto a la compra de la tubería, manifestó que estaba tratando de conseguir su compra a un precio módico, para lo cual había conversado con el Sr. César Fella como era de conocimiento de los presentes.

Pedidos.

El Señor Suarez pide que el Cine León sea notificado a fin de que asegure los afiches de propaganda de las películas, por ser un peligro para la seguridad de los niños que transitan por esa vereda

Orden del Día.

De la solicitud de Samuel Paúcar pidiendo una constancia certificada del cambio de denominación de la calle Progreso, se acordó pedirle adjunte a su solicitud una copia fotostática de la escritura de compra-venta donde aparece la calle Progreso como calle Pardo.

Del pedido del Señor Suarez en relación al arroz depositado por no poder adquirirlo los comerciantes, ni tampoco, los mayoristas, se acordó dejarlo guardado en el depósito hasta su venta en la primera semana de Enero próximo.

Sobre el pedido del Sr. Suarez acerca de los letreros de propaganda, se acordó notificar al Administrador del Cine León responsable del peligro de accidentes.

En esta sesión se acordó, te-

niendo en cuenta la determinación tomada en la Sesión anterior con respecto a la solución de la energía eléctrica del valle de Chanchamayo, entregar a la Comisión pro mejoramiento de energía eléctrica, presidida por los Srs. Wiegmann y Rolando Sueldo, la cantidad de ₮ 50,000.00 (Cincuenta Mil Soles Oro) para que esta Comisión conjuntamente con Electro-Perú adquieran un grupo electrógeno. El importe referido se entrega como un anticipo al pago por consumo de alumbrado público que se facture a nombre del Concejo, También, se deja constancia que dicha cantidad es tomada para ser devuelta a la Cta. RDSR-89 del Banco de la Nación.

Siendo las 10.30 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Selena Lopes.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Reunión del Comité Cívico de Defensa Civil

El día 13 de Enero de 1,975, siendo las 9.30 p.m. reunidos en el Salón de Sesiones del Concejo Distrital de San Ramón, los miembros conformantes del Comité Cívico de Defensa Civil, presidido por el Gobernador del Distrito, Sr. Manuel Moni F. el Vice-presidente, Dr. Aníbal Gallegos, Alcalde, y los Señores representantes de:

- Jefatura de Línea del Distrito
- Director del V.E.C.S.
- Médico Jefe de la Posta Médica.
- Madre Directora del Colegio Nac. "Sagrado Corazón de Jesús"
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Cía de Bomberos Voluntarios San Ramón

También el Ente. Alcalde, Dr. Luis Bonilla y la Sra. Kaydée S. de Reátegui conformantes de este Concejo.

El Sr. Gobernador declaró abierta la Sesión, manifestando que había citado a los componentes del Comité Cívico de Defensa Civil, con el propósito de informarles con respecto a la reparación de la tubería matriz del servicio de Agua Potable, cediendo la palabra al Sr. Alcalde para que proceda a hacer una reseña acerca de las gestiones realizadas ante la Dirección de Obras Sanitarias y Ministerio de Vivienda para la referida reparación.

El Sr. Alcalde informó acer-

ca de ello, concretando que se realizaron todas las gestiones posibles para la reparación oportuna de la red del agua que fuera arrasada en Enero del año pasado y que, habiendo encontrado muy difícil su realización por parte de la Dirección de Obras Sanitarias, el Concejo en reunión conjunta acordó su reparación con sus propios fondos y la construcción de una defensa que garantizara estas obras emprendidas, por lo que se acordó pedir la colaboración del pueblo en general.

El Señor Gobernador, pidió a los presentes un voto de apoyo para la labor emprendida, considerando que las obras ya estaban por concluirse y sobre todo teniendo en cuenta la importancia de este servicio para el pueblo de Sn. Ramón, pues actualmente se tomaba agua sucia, habiéndose constatado muchos casos de hepatitis, tifoidea e infecciones en general a causa de ello.

Finalmente, todos los concurrentes presentes manifestaron estar de acuerdo con el Planteamiento expresado por el Sr. Alcalde y el Sr. Gobernador. Siendo las 10.30 p. m. se levantó la Sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
REPÚBLICA PERUANA
ALCALDIA

Dr. Ana Mª Martínez

Juan Olazarte

Livio Solari

Sesión Extraordinaria del 14 de Enero de 1,975

Siendo las 9.15 p.m. reunidos en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Gallegos, el Tnte. Alcalde, Lcdo. Luis Bonilla, el Síndico de Pastos, Sr. Alfredo Sueldo y la Sra. Kaydel L. de Reátegui.

El Sr. Alcalde manifestó que había convocado a Sesión Extraordinaria con el único y exclusivo fin de Tratar sobre la construcción del Mercado de Abastos.

En primer término manifestó que el día sábado 11 de los corrientes, se había conversado acerca del proyecto de construcción de este Mercado con el Sr. Prefecto del Departamento, a quién se le expuso los problemas que tenía el Concejo respecto al terreno y su ubicación cercana al Jardín de la Infancia y haciéndole referencia a los terrenos reservados para la expansión urbana y conversando con él, acerca de que sitio sería más adecuado para la progectada construcción. El Sr. Prefecto, les había manifestado su opinión, expresando que le parecía mejor sitio el terreno de la expansión urbana, manifestando que era muy factible la cesión de dicho terreno si se consideraba la naturaleza de la referida construcción.

El Sr. Alcalde, expresó que personalmente opinaba que debía construirse en este terreno ubicado dentro del área de la expansión urbana, por cuanto ello sería un motivo para que las personas desearan construir alrededor acelerándose el proceso de expansión del pueblo.

El Señor Alcalde solicitó la

opinión de los Srs. Concejales presentes.

El Tnte. Bonilla, dijo la conveniencia de construir el nuevo Mercado en los terrenos reservados para la expansión urbana, expresando que una construcción de tanta importancia como ésta, debía hacerse con proyección al futuro del pueblo. También expuso su opinión con respecto a la economía que representaría hacerla en uno u otro lugar, puesto que la cimentación de la misma costaría mucho más en el terreno que originalmente estaba reservado para ello, mientras que en el otro no sería así. El Tnte. Bonilla manifestó que opinaba, el Concejo debía propiciar un entendimiento con la Coop. Juan Santos Atahualpa Ltda Nº 188, para proponerles nos cedan un lote de unas dos Has. con el fin de dar inicio a esta construcción y con la condición de que el Concejo les entregaría esta área lotizada (pistas, servicios de agua y desague) Igualmente expresó que el Sr. Prefecto al exponérsele los problemas que el Concejo había encontrado al desear dar inicio a la expansión urbana en los terrenos que según R. M. Nº 1204-71-VI-DU de 7.VII.71 estaban reservados para ello, pero que, por Decretos Supremos Nº 254 y 270 de Feb y Marzo, 1973 habían sido adjudicados a la Coop. Juan Santos Atahualpa, el Sr. Prefecto manifestó que lo ordenado de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 1204-71, prevalecía y no podía ser anulado. Habiendo advertido también que

el Concejo no podría urbanizar pues unicamente controlar la urbanización de esta área. En relación al Plan de Financiamiento del nuevo mercado, el Señor Prefecto manifestó su acuerdo con la autofinanciación de la construcción del mercado, puesto que se venderían las tiendas por adelantado, en cuanto se tuviera la maqueta lista y que éstos fondos servirían para la autofinanciación del mismo, como también un probable préstamo a COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo)

El Sr. Alcalde dijo que en el mes de Diciembre pasado, conversó con el Sr. Pérez, Presidente de la Coop. Agraria de Producción Juan Santos Atahualpa, a quien luego de manifestarle la probabilidad de construir el mercado en los terrenos reservados para la expansión urbana y el pedido a la Cooperativa para su realigación; el Sr. Pérez le había manifestado que en la Sesión de la cooperativa a llevarse a cabo en los últimos días del año, expondría a la Junta el referido criterio y que le daría una respuesta en Enero del año en curso sobre la opinión de la Asamblea en pleno.

La Sra. Haydeé de Restrepo y el Sr. Sueldo manifestaron estar de acuerdo con la proposición del Sr. Alcalde y Tnte. Alcalde.

El Sr. Alcalde invirtió al Sr.

Sueldo para que en compañía de la Sra. Reátegui efectuaran una entrevista informal con el Sr. Presidente de la Cooperativa, para ponerle al corriente del deseo del Concejo de Sn. Ramón y la necesidad de esta donación para poder empezar la obra de construcción del nuevo Mercado de Abastos, único interés del Concejo.

En último término se acordó que el Sr. Sueldo y la Sra. Reátegui, el día de mañana, Miércoles 15, realizarían la entrevista al Sr. Presidente de la Cooperativa, informarle lo acordado por el Concejo y determinar el día en que se recibiría una respuesta formal de su parte. Se acordó que el sitio escogido sería el terreno ubicado detrás de la casa del Sr. Edilberto Orihuela y que se solicitaría tres Hectáreas de terreno en calidad de donación.

También se acordó que en caso de no lograr un entendimiento con la Cooperativa o ésta no accediera, se convocaría a un Cabildo Abierto para resolver al respecto.

Siendo las 10.15 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la Sesión.

Elena Lajos R.

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - REPUBLICA PERUANA - ALCALDIA

Sesión Ordinaria del 17 de Enero de 1,975.

Siendo las 9.30 p. m, reunidos en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Salleres L, el Tte. Alcalde, Lug° Luis Bonilla, el Síndico de Gastos, Sr Alfredo Sueldo, el Regidor, Sr. Luis Suarez y la Sra. Haydée S. de Ledesgui.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Carta del Sr. Landeo Lauzáles, en atención al Of. Circular N.° 0033 del 19 de Diciembre de 1,974, manifestando que su fábrica de salones fruteros funciona en el Distrito de Vitoc, y por tanto no corresponde a la jurisdicción de Su Ramón.

De la communicación del Sr. Daniel Yolodhe, de fecha: 13.I.75, en la que manifiesta no haber sido posible su entrevista personal con el Lug° Federico Clemente pese a haber hablado dos veces con él y haber concertado una tercera vez para concretar su intervención luego de una entrevista personal.

De la communicación del Dr. Juan Tirado, participando que por motivos ocupacionales, pone de conocimiento de la Junta que renuncia al cargo que le han confiado, lamentando no se haya iniciado la construcción del Mercado de Abastos, obra de fundamental importancia para nuestro pueblo.

De la Communicación del Sr. Alfredo Sueldo, igualmente manifestando que debido a no disponer del tiempo necesario, comun

nica su renuncia irrevocable al cargo que se le confió, deseando el mejor éxito para el desempeño de la labor edilicia futura.

Del Informe del Sr. Germán Ambrosio, Conserje de este Municipio, en el que manifiesta que el día Martes 7 del presente mes, comprobó que en el Almacén donde se encontraba depositado el arroz, faltaban dos sacos, por lo cual, puso esta situación en conocimiento del Sr. Inspectos de Subsistencias. También hace presente que son varias las personas que tienen acceso a este Depósito y muchas veces dejan las puertas abiertas.

Del Informe del Sr. Germán Camacho en atención al Memorandum de fecha 15 de los corrientes en el que se le llamaba la atención por haber descuidado el cobro de la deuda a cargo de la Coop. Tupac Amaru por concepto de alquiler del tractor caterpillar, y en el que, luego de informar ampliamente con respecto a esta cobranza realizada repetidas veces a la mencionada Cooperativa, expresa que de su parte no hubo descuido en la cobranza de dicha deuda. Asimisma informa también que igual situación está pasando con el Sr. Julio Montero quien todavía no cumple con cancelar su saldo deudor, habiendo pólo amortizado una parte quedando a la fecha un saldo deudor de S/. 2.000.00 por concepto de alquiler del caterpillar.

Del Memorando del Señor Pedro Ori-

lucla, Contador del Concejo, elevando a este Despacho el informe con relación a las remuneraciones, tanto de sueldos como de jornales, en cinco cuadros en que se demuestra las variaciones correspondientes; asimismo manifestando que de acuerdo a las normas sobre este particular el Presupuesto Municipal del Concejo para el Bienio 1975/1976, definitivamente debe remitirse a Farma hasta el 22 de Enero, para que lo consoliden y se remita a la Dirección Fiscal del Presupuesto Público; por lo que se hace necesario se tome acuerdo sobre este informe y se pueda reprogramar las obras a ejecutarse de acuerdo a este nuevo Presupuesto.

Solicitudes.

De la solicitud colectiva de los dueños de Cajonerías que funcionan en el Distrito, exponiendo los motivos por los que habían elevado el precio de venta de los cajones fruteros y solicitando la autorización del precio oficial a $ 12.00 por cajón, de acuerdo a las razones expuestas.

De Ana Herrera, pidiendo reconsideración de la multa de $. 2,000.00 impuesta por elevar el precio oficial de la cerveza de acuerdo a la denuncia de la Policía.

De Máximo Arellano, igualmente pidiendo reconsideración de la multa de $ 2,000.00 por elevar el precio ofi-

cial de venta de la cerveza.

De la solicitud colectiva de las verdulesas del Mercado de Abastos, quejándose de la relación hecha por el Celador Virgilio Centenaro para la imposición de las multas por motivo de no cumplir con la orden de colocar letreros con los precios de los productos, según manifiestan incluyendo sólo a unos y no a todos los que no habían cumplido.

De la solicitud de Silvia Arteaga, igual que la solicitud anterior y haciendo presente que ella muy eventualmente realiza ventas en el Mercado por lo que pide reconsideración de la multa impuesta.

De Alejandro Lavado, poniendo de conocimiento del Concejo, que habiendo tomado en traspaso el Bar "La Noche-cita" de propiedad de doña María Samarra, expresa que por esta razón se hace cargo de la deuda contraída por la dueña del establecimiento por concepto de garelas y pavimento ascendente a mas de $ 17,000.00, única promesa de pago estipulada en el Contrato y que abonará en partes mensuales hasta su totalidad, mas no se hasá cargo de ningún otro compromiso de la Sra. propietaria.

De Nidia Luza de Asurriaga, pidiendo que se le concedan sus vacaciones en el mes de Febrero próximo, por

motivos de salud de su esposo e hijo menor y manifestando que hace este pedido por cuanto no contarían con otra oportunidad para realizar este tratamiento médico por razones de trabajo. También, manifiesta que agradecería mucho se sirva nombrar a la persona que deba reemplazarla para poder enseñarle con anticipación todo lo concerniente a este puesto.

De Felix Soria R. pidiendo autorización para un traspaso de Puesto en el Mercado de Abastos.

De Eduardo Rojas Estrella, solicitando la vacante de Alados Municipal Oficios:

Del Of. circ. 001- de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios - La Troya haciendo de conocimiento del Concejo, el alza del precio oficial del arroz y que regirá a partir del 13 del presente mes en esos Almacenes, siendo como sigue: Kilo de arroz en Almacen Epsa- $13.90

Saco de 50 kg. 100 grms. en Almacén - $695.00

Y comunicando que en los lugares donde no haya oficinas de EPSA, de acuerdo a lo estipulado en los Articulos III y IV de la Resolución Suprema Nº 1003-74-AG, las autoridades Políticas y Edilicias serán las que fijen los precios oficiales, considerando los gastos de transporte y otros que ocasionen desde nuestros depósitos al lugar de expendio.

Del Of. Nº 002. del VGCS, solicitando se les obsequie implementos deportivos tales como, pelota de basket, pulbito, futbol, etc para realizar las vacaciones programadas 1,975.

Informes.

El Señor Suarez manifestó que con respecto al informe de Germán Ambrosio, acerca del robo de 2 sacos de arroz, había realizado las investigaciones pertinentes, y que entre todas las personas que tienen acceso al depósito habían acordado pagar el precio de los sacos que habían desaparecido.

El Sr. Suarez también manifestó que el día de mañana Sábado 18, a las 10 a.m se reuniría con el Sr. Gobernador, Presidente de la Junta de Subsistencias y los panaderos de la ciudad para resolver lo relacionado al precio del pan como consecuencia del alza de precio de la harina.

Expresó que aprovecharía la oportunidad para decidir acerca del precio oficial de venta para el arroz.

El Sr. Suarez, dijo haber conversado con el Sr. Vázgnes Solis, quien le había manifestado que se comprometía a beneficiar 150 sacos mensuales en el Canal Municipal, de las que dejaría el 10% (15) para venderse en la ciudad y traer cuatro toldos para uso del canal o instalarse en el Mercado, por todos los

$ 4,500.00 c/u, los cuales serían cancelados con el pago por derecho de beneficio de ganado a cargo del mencionado Señor.

El Señor Alcalde, manifestó que el día Sábado 11 pasado, se apersonó al Concejo una comisión de Electro Perú presidida por el Ing° Sánchez e Ing°. Razeto, quienes les manifestaron que el Plan de Electrificación del Valle sería solucionado a breve plazo, y que el grupo electrógeno HEINSEL ya había llegado. El Ing° Sánchez, les había manifestado que en relación a la reparación del grupo Skoda, llegaría a esta ciudad una comisión de Técnicos y que respecto a la solución mediata, dependía de la energía eléctrica que le sobrase a Lambayeque, la cual debería ser de 15 megavatios para hacer posible la interconexión a Carpapata.

El Ing°. Bonilla informó que las obras que se estaban efectuando en la red del agua, estaban terminadas en su parte primordial pero que no se salió al pueblo por motivo de que se estaban lavando las tuberías tanto tiempo no usadas y también que se haría la desinfección del tanque reservorio.

El Ing° Bonilla, manifestó que el día de ayer jueves 16, llegó al Concejo una comisión de técnicos encabezada por el Ing°. Lozano a quien acompañaban

un técnico en motores, Sr. Viale y otro técnico en turbinas, con una carta de presentación de parte del Sug° Sánchez, manifestó que ésta comisión venía para propiamente tomar posesión de todo lo que se refiere a electricidad en el Valle de Chanchamayo. El Sug° Bonilla, acompañó a los referidos señores a la Planta eléctrica donde ellos practicamente inventariaron todo lo referente a los Tres motores que se encuentran en la Planta, tomando tambien anotaciones respecto a las características del edificio. El Sr. Viale efectuó un alcance minucioso del grupo Skoda y su actual estado, y que al preguntar si el Concejo contaba con algún inventario del mismo, el Sug°. Bonilla le hizo entrega de una copia del acta de Inspección del grupo Skoda realizada con el Sr. Moldde.

El Sug° Bonilla, informó que hoy viernes 17, comunicaron por teléfono que cortarían el suministro de luz en el pueblo, por unas dos horas, para probar el grupo HEINSEL.

El Sr. Alcalde, informó que tiene conocimiento que el día de ayer debían embarcar el grupo Caterpillar de 250 KW con destino a Chanchamayo.

El Sug° Bonilla informó respecto al alineamiento de la calle Apurimac, que había ordenado la suspensión de los trabajos de construcción de una veredа que el Sr. Rodolfo Enrico estaba haciendo frente a su casa hasta

nuevo aviso.
El Sug° Bonilla manifestó que por acuerdo tomado con el Dr. Salluves, decidieron oficiar al Jefe de Línea pidiéndole se sirva ordenar la captura de algun carro de propiedad de la Coop. Tupac Amaru, por motivo de que la mencionada Coop. no cumplía con cancelar el saldo deudor que adebida al Concejo por alquiler del Caterpillar, y que hoy, viernes 17 fue capturado un jeep cumpliendo lo solicitado. Manifesto igualmente que el Sr. Vicuña de la Coop. Tupac Amaru le pidió una constancia de que el carro quedaba en depósito, a lo cual accedió. El Sug° Bonilla manifestó que opinaba porque no debía concederseles ninguna facilidad, es decir letras, cheques, etc. sino que debía ponerse en conocimiento del Juez y dejar correr los 90 días de plazo para proceder al Remate.
Luego el Sug° Bonilla manifestó que respecto a la última distribución de la cuota del arroz, tenía que informar que el Miércoles de la semana pasada el Sr. Camacho envió a Ambrosio para que le informara que los comerciantes estaban de acuerdo en depositar su dinero para comprar el arroz y preguntaba si podía recibir este dinero para luego de positarlo en el Banco sacar un cheque por el total para viajar a comprar el arroz, a lo cual le manifestó que estaba muy bien, pero que

el Sr. llamado repartió los sacos y encontrando un excedente de 200 sacos, aumentó sacos a los que quería completando 700, se fué Cultuaso a la Araya y regresó con la noticia de que se había rebajado la cuota -a 500 sacos solamente y luego de cambiar el chegue trajo de la Araya la cuota y se repartió, pero como se habían asignado mas sacos y no pudiendo repartirse por no haber, entonces surgieron los reclamos.

El Lugo Bonilla informa igualmente que Germán Ambrosio habiendo sido encomendado para cobrar los derechos por propaganda y rótulos, se había visto, al cobrar al Sr. Orlando Rodríguez, insultado por el mencionado Señor por lo que le había presentado su queja y por tal motivo se había cursado un Oficio al Jefe de Línea pidiéndole se sirva ordenar su captura y detención por 24 horas en resguardo del respeto a la autoridad administrativa. Respecto al referido Señor Rodríguez, el día de hoy se acercó su hermano a cancelar justamente estos recibos de rótulos y propaganda, presentándole un recibo borroneado por lo que había llamado la atención al Tesorero y a la Sra. Auxiliar de Tesorería puesto que un recibo no debe tener cantidades enmendadas. Continuó informando que en relación a las quejas del comerciario de las calles Buenaventura Vriarte y Cáceres. por ra-

zón del mal olor que producían las emanaciones del desagüe abierto para evitar el anterior estancamiento de aguas en estas calles, se le daría solución en breve luego de terminar las obras del servicio de Agua Potable.
Manifestó también que los vecinos que residen en la ex base aérea, le habían pedido que se acordara sobre el arreglo del camino que conduce a ese lugar.
La Sra. Haydée de Recátegui, informó que estaba programando recientemente el dictado de un cursillo de Relaciones Humanas, a cargo del Sr. Director del NECS, para lo cual necesitaban una sala adecuada para su desarrollo y que próximamente tendría una reunión con los dueños de Hoteles y Restaurantes para acordar la fecha.
El Sr. Bonilla, manifestó que tuvo una reunión con el Alferez Jefe de Línea y que habían acordado y efectuado una nueva señalización del tránsito en el pueblo, que se pintarían flechas indicatorias de colos blanco y negro, se marcarían los sitios de estacionamiento y que se determinaría como zona rígida la zona frente a la Catedral, Obispado y Colegio.

Pedidos

El Sr. Bonilla pide que en esta Sesión se acuerde si se concederán facilidades o no a la Coop. Tupac Amaru para que cancele la deuda que tienen con el Concejo.

Orden del día.

De las cartas de renuncia de los Señores Concejales, Dr. Juan Tirado y Alfredo Sueldo, se acordó poner en conocimiento de la Prefectura.

Del informe de Germán Ambrosio, se acordó hacer como habían informado el Sr. Suarez, es decir, que entre todas las personas que tienen acceso al depósito, pagarían el valor de estos sacos robados.

Del Memorandum del Sr. Pedro Orihuela Contador del Concejo, presentando a consideración de la Junta en planillas informativas, sobre el aumento y nivelación de haberes del personal de este Concejo, para que se acuerde al respecto; se resolvió consultar con el Sr. Orihuela el día de mañana Sábado 18 y en una reunión resolver tomando acuerdo sobre los aumentos que se podían hacer.

De la solicitud colectiva de las cajonerías del Distrito, se acordó aprobar el precio de $ 10.00 (Diez Soles Oro) por cajón.

De las solicitudes de Ana Herrera y Máximo Arellano en relación a la multa de $ 2.000.00 por vender cerveza a $ 20.00, se acordó comunicarles que la solución de su problema está en manos de la Prefectura del Departamento.

De la solicitud de las verduleras del Mercado de Abastos, pase a la Inspección de Mercado.

De la solicitud de Teresa Astuaza

verdulera, pase a la Inspección del Ramo.

De la solicitud de Alejandro Lavado P., pase a conocimiento de Tesorería y de los Síndicos de Rentas y Gastos.

De la solicitud de Rebeca Baldeón sobre venta de terreno, pase a conocimiento de Tesorería y de los Señores Síndicos de Rentas y Gastos.

De la solicitud de la Sra. Nidia Lugo de Usurriaga, quedó pendiente hasta mañana

De la solicitud de Felix Soria sobre traspaso de Puesto en el Mercado, se acordó autorizarle, previa constatación de que el anterior ocupante no tiene deuda por derecho de puesto.

De la solicitud de Eduardo Rojas G., sobre vacante Municipal, se acordó avisarle para una entrevista personal el día de mañana sábado 18, a las 10 a.m.

Del Of. Circ 001 - EPSA, se acordó retransmitir a los Inspectos de Subsistencias.

Del Of. 002 del NECS, se resolvió encomendar a la Sra. Retegui para resolver.

Acuerdos:

A pedido del Sr. Bonilla, se decidió no conceder facilidades de pago a la Coop. Tupac Amaru, que se haga el inventario del vehículo capturado por los Srs. Síndicos y se ponga en conocimiento del Juez de Paz, para que éste indique las pautas a seguir, también que se consulte con el abogado.

Igualmente se acordó que el día de

mañana Sábado 13, se llamaría al Sr. Alcalde para adasar todo lo concerniente a las quejas presentadas en contra de su persona.

Con respecto al arreglo del camino a la base aérea, se acordó tratar de conseguir la colaboración de la Oficina de Caminos, para que nos facilitara una niveladora para proceder ala reparación de esta carretera.

Acerca del Cursillo de Relaciones Humanas, se acordó cederles el local de la Biblioteca.

Siendo las 11 p.m. y no habiendo más que discutir, se levantó la sesión

Helena Lopez R.

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chancellería

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

Sesión Extraordinaria del 24 de Enero de 1975.

Siendo las 10.30 a.m., reunidos en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Salleres, el Síndico de Rentas, Dr. Juan Tirado, el representante de la Oficina Agraria V, Ing° Hugo Meza, los Señores José Orihuela y Juan Gonzáles y el Regidor, Sr. Luis Suarez.

El Señor Alcalde manifestó que el objeto de la reunión era el de establecer el Porcentaje que deben dejar los usuarios del Camal Municipal del total de reses que benefician.

Luego de las discusiones al respecto, se acordó por unanimidad, que, del ganado que venga de fuera de la jurisdicción del Distrito y se beneficie en el Camal Municipal, debe quedar un 10% del total beneficiado para venderse en el pueblo, siempre que se constate que el usuario ha dejado el porcentaje correspondiente en el lugar de origen del ganado, pues de no ser así, deberá dejar el doble, es decir un 20% del total cada día. En cuanto al ganado perteneciente a la zona y que se beneficie en el Camal Municipal, deberá quedar un 30%, del total beneficiado, para venderse en el pueblo.

Siendo las 11 a.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Elena Rojas R.

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA

Sesión Extraordinaria del 27 de Enero de 1,975.

Siendo las 9.30 p.m., reunidos en el Salón Municipal, el Señor Alcalde, Dr. Anibal Gallegos L., el Síndico de Rentas, Dr. Juan Erazo, el Ente. Alcalde, Sug° Luis Bonilla, el Síndico de Gastos, Sr. Alfredo Sueldo y el Regidor, Sr. Luis Suarez.

El Señor Alcalde, declaró abierta la Sesión manifestando que había convocado a Sesión Extraordinaria con el propósito de definir los nuevos precios que deberán cobrarse por concepto de Servicio de Agua y Baja Policía.

En primer término, el Señor Alcalde dió lectura a un informe de Tesorería donde apareció claramente la renta que había dejado el cobro de estos arbitrios el año pasado. El Señor Alcalde manifestó que estos fondos eran utilizados unicamente para gastos del Concejo, es decir, pago de planillas de obreros, empleados, útiles, etc, y aun considerando los cobros realizados el año pasado, había quedado un saldo a favor de mas de $54,000.00. Por los motivos expuestos, el Sr. Alcalde manifestó que en la actualidad el pueblo tenía agua potable día y noche, además del gasto que había hecho el Concejo para reparar la red matriz del servicio, por lo que consideraba que debía modificarse la tarifa actual y de este modo aumentar la renta que sería utilizada para reparaciones y gastos imprevistos del servicio.

El Señor Alcalde seguidamente expreso que opinaba que a partir del pte. mes la tarifa

debía ser aumentada, en relación al que-
por servicio durante las 24 horas del día.
Seguidamente pidió a los Señores Concejales
presentes opinaran al respecto.
El Dr. Tirado manifestó que no estaba de
acuerdo en aumentar igual cantidad al
consumo domiciliario sino que debía au-
mentarse según el sitio: Chifas, Hoteles,
es decir, según el mayor o menor volu-
men de consumo de agua, porque consi-
deraba que había muchas personas en Su.
Ramón que no estaban en situación de pa-
gar igual cantidad de dinero.
El Señor Alcalde, informó que las personas
que debían cantidades más o menos con-
siderables por consumo de agua, eran pu-
dientes, como se comprobó en la lista pro-
porcionada por el Sr. Mario, Cobrador del Con-
cejo.
El Dr. Tirado pidió que se empadrone a los
usuarios.
Luego de discutir al respecto, se llegó al
acuerdo siguiente:

Tarifa -

- Servicio de Agua Potable.

Casas Particulares: Por consumo mínimo $90.00
y por mantenimiento (conservación del alcan-
tarillado y sistema de distribución) $. 25.00.
Total = $. 115.00

Bares: Por consumo $. 150.00
Mantenimiento 25.00
Total $. 175.00

- Casas : Por consumo ; ₡ 275.00
  Mantenimiento 25.00
  Total = 300.00

- Hoteles : Por consumo ₡. 400.00
  Mantenimiento 25.00
  425.00

- Restaurantes : Por consumo ₡. 150.00
  Mantenimiento 25.00
  175.00

- Loifos ; Por consumo ₡. 90.00
  Mantenimiento 25.00
  115.00

Se acordó que en el futuro mensualmente el saldo a favor, sería depositado en una cuenta nueva en el Banco, la cual serviría para imprevistos del servicio o mejoramiento del mismo, unicamente.
En cuanto a la tarifa de Baja Policía, por voto unánime, se acordó seguir con la actual sin aumentos.
Siendo las 11.30 p.m. y no habiendo mas que tratar, se levantó la sesión.

Elena Lajas R.

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Alajuela-Costa Rica

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

Sesión Ordinaria del 31 de Enero de 1,975.

Siendo las 8.30 p.m. reunidos en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Llleres L., el Ente. Alcalde, Ing°. Luis Bonilla y el Regidor, Sr. Luis Suarez y estando a la espera de los Sres. Síndicos citados hasta las 9 p.m., no habiendo quorum, no se pudo realizar la sesión, retirándose los concurrentes a sus domicilios.

Elena Rojas R.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA -

Acta de la Ceremonia de Juramentación.

En San Ramón, a los ocho días del mes de Febrero de Mil Novecientos Setenticinco, se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Salleres L, el Vicario Apostólico, Monseñor Fr. Luis Blas Madrid, el Gobernador, Sr. Manuel Mora, el Juez de Paz, Sr, José Gil Zamarra, el Jefe de Línea, Alfz. Luis Gómez Verástegui, el Director del Núcleo Educativo Comunal, Sr. Lorenzo Medina, la Regidora, Sra Haydée L. de Calderón, el Lugo Mario Narvaes Saldaña, el Regidor Sr. Luis Suarez, el Teniente Alcalde, Sr. Luis Bonilla, la Sra. Severina de Salleres, el Juez de Trabajo, Sr. Héctor Murrieta, el Sr. Humberto Fetta L y el corresponsal del diario Correo, Gustavo Pacheco S.

Siendo las 7.25 p. m, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Salleres, dió apertura a la Ceremonia de Juramentación, en cumplimiento a la R. P. Nº 3-R-75

En primer término se entonó el Himno Nacional.

A continuación se dió lectura a la Resolución Prefectural Nº 3-R-75

Acto seguido el Sr. Alcalde tomó el juramento de estilo a los Señores: Lugo Mario Narvaes y Humberto Fetta León, incorporándolos como nuevos miembros de este Concejo Distrital.

En último término, el Sr. Alcalde invitó a los presentes a suscribir el Acta.

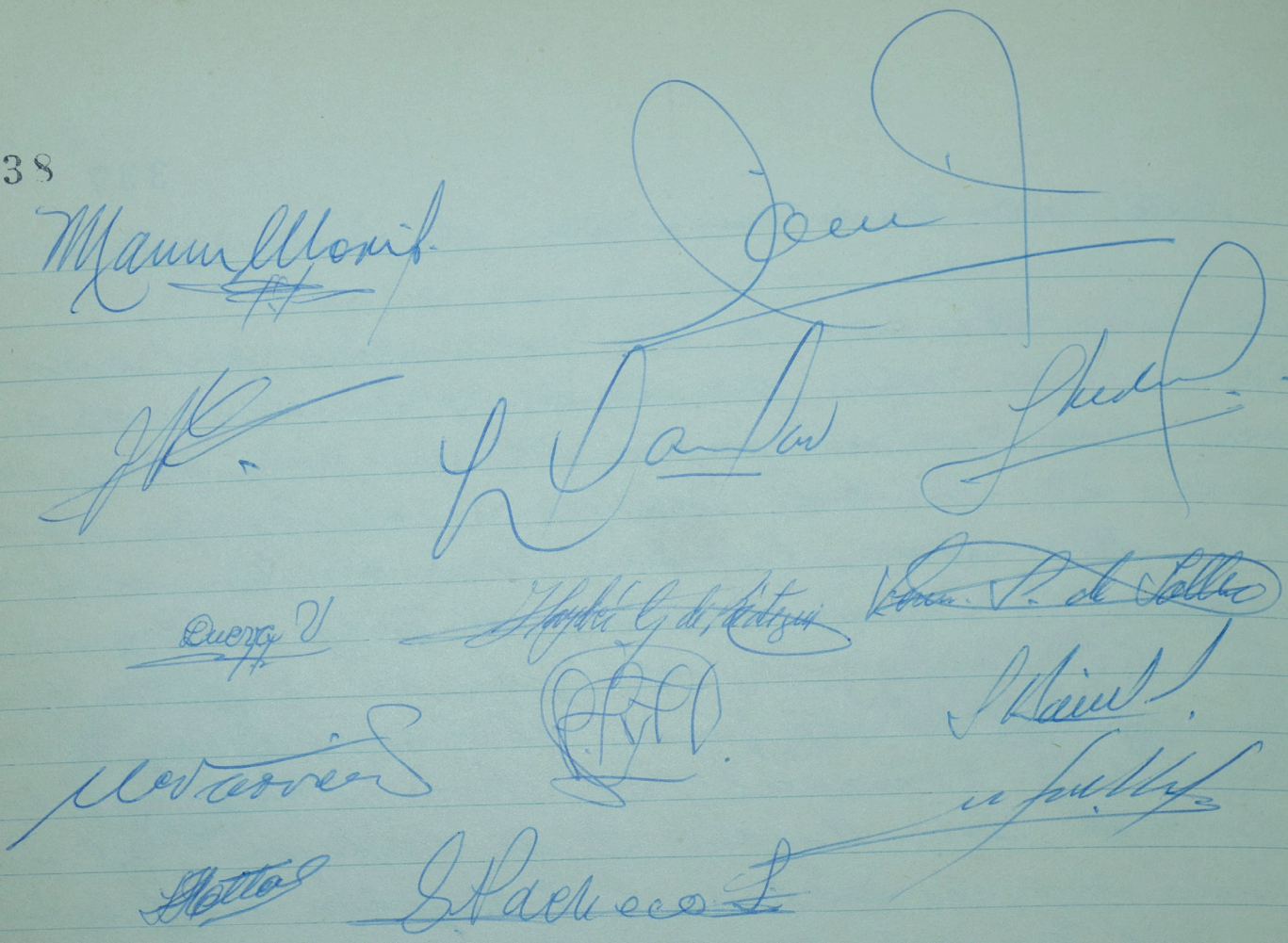

Sesión Extraordinaria del 10 de Febrero de 1975.

Siendo las 11.45 a.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde Dr. Aníbal Gallegos L., el Ente Alcalde, Ingº Luis Bonilla, el Sr. Humberto Fetta y el Sr. Luis Suarez O.

El Sr. Alcalde manifestó que había convocado a Sesión Extraordinaria con el objeto de acordar sobre la distribución de cargos e Inspecciones.

Luego de las discuciones al respecto, se acordó la siguiente distribución de cargos e Inspecciones:

Sindicatura de Rentas, a cargo del Sr. Humberto Fetta León.

Sindicatura de Gastos, a cargo del Sr. Luis Suarez Orgeda.

Inspecciones.

- Dr. Aníbal Gallegos L: Insp. de Agencias Municipales, Asuntos Contenciosos y Maquinarias.
- Sr. Humberto Fetta: Insp. de Canal y Mercado. Subsistencias; Pesos y Medidas.
- Sr. Ingº Mario Narvaes: Insp. de Deportes y Recreaciones. Biblioteca y Cultura y, Cementerio.
- Sr. Luis Suarez Orgeda: Insp de Espectáculos, Baja Policía. Licencias e Higiene.
- Sr. Ingº Luis Bonilla M: Insp. de Alumbrado Público, Obras Públicas, Agua y Desague, Circulación y Seguridad Vial.

Siendo las 12.30 a.m. se levantó la sesión.

Elena Rojas L.

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA - CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del 14 de Febrero de 1975.

Siendo las 8.30 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Salleres L., el Ente. Alcalde, Sr. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fella y el Regidor Sr. Mario Narvaez.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes. - De José Ochuela Pacheco, vecino de la localidad, quien manifiesta que habiéndose presentado en el distrito, escasez de carne de res y siendo posible su adquisición en zonas de conocimiento del solicitante, pide al Concejo Distrital de Sn. Ramón se le proporcione en calidad de préstamo la cantidad de $100,000.00 para la compra de dicho ganado, comprometiéndose a reembolsar al concejo el solicitado préstamo con el producto de la venta diaria y dejando para consumo local diez reses semanalmente para asegurar un abastecimiento de 40 reses al mes.

De Martiliano Aliaga Runachagua, manifestando que habiendo sido notificado por el Concejo para que proceda a la instalación del servicio de agua y desague en su domicilio, solicita se le autorice una prórroga de un año por motivos económicos

De Augusto Velásquez, padre de la Srta Tonera "Lola de España, proponiendo su contratación para próxima temporada

Oficios. - Del Of. 02-75-CTSR, de la Oficina de Correos y Telecommunicaciones, en el que se hace referencia al mal estado del armazón del techo de esta Oficina, lo que no pres

ta ninguna garantía para la conservación de la seguridad física del personal que labora en esa oficina y en el que, solicitan al Concejo Distrital de Su. Ramón, se les facilite un local para el funcionamiento de la misma o el apoyo para conseguir un local aparente por una merced conductiva de menos de I/2,500.00 por considerarse muy elevada esta suma, de acuerdo a lo sugerido por el Jefe del Departamento Postal II Región de Correos y Telégrafos de Huancayo.

Del Of. Circ. Nº 006 -D.D. -75, de la Dirección Departamental de INRED - Hyo., en el que se solicita a esta Comuna, se digne formular una terna de tres personas, para nombrar al Coordinador Voluntario del INRED en Su. Ramón, de conformidad al Art. 61 de la Ley 20555.

De la comunicación de la Sra. Haydée L. de Reátegui, manifestando que habiendo asumido el cargo de Juez de Paz del Distrito, accidental, presenta su renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando como Inspectora de Turismo, Parques y Plazuelas. Igualmente, desea éxito en el desarrollo del programa impuesto por el Concejo, prometiendo su ayuda y colaboración, sobretodo con la Inspección de Turismo.

Del Of. 001 - JPSR-75 del Juzgado de Paz del Distrito, donde la Sra. Haydée L. de Reátegui comunica que por disposición superior ha asumido el cargo de Juez de Paz de Primera Nominación (accidental)

del Distrito de Su. Ramón, dejando constancia que en su Despacho encontrará el Concejo las facilidades y colaboraciones que necesiten para el mejor cumplimiento de las funciones del Municipio.

Del Of. N.º 091-75-JOA-5-S. del Ministerio de Agricultura, Of. de Su. Ramón, con la transcripción del tenor literal de la comunicación recibida del Jefe del COALOG, Grl. E.P. Enrique Flosez Cozzo y donde se autoriza en forma provisional a la firma Frigorífico Su. Ramón S. A. (FRISSA) para efectuar beneficio de ganado en el Canal Municipal de Su. Ramón, para ser transportado a la ciudad de Lima en virtud de la autorización que la indicada firma posee.

Informes.

El Tgo. Bonilla informó que se había recibido la transcripción del radiograma enviado vía radio Su. Vicente, por la Comisión Interventora de la Empresa Eléctrica Chandamayo S.A., seguidamente dió lectura al mismo y para mayor información sobretodo para los Sos. Concejales nuevos, hizo una reseña sobre la forma como el Concejo de Su. Ramón adquirió esa deuda, la previa reclamación del pago que adeuda la Empresa Eléctrica Chandamayo S.A. al Concejo por las redes, postes y casetas de alumbrado público cedidas a dicha Empresa en virtud de un convenio sugerido por la Dirección de Electricidad, pero que actualmente no es reconocido sino que se ha declarado infundado.

También, leyó el Cf. 084 de la Comisión Interventora en relación al cual, reclaman por radio, respuesta inmediata, y en el que se exige el pago de $220,109.90 por concepto de alumbrado público, y dando un plazo de diez días para su cancelación. Manifestó el Ing° Bonilla, que ante tal situación conminatoria de parte de la Empresa Eléctrica Chanchamayo S.A., se le había contestado conjuntamente con el Concejo Distrital de Chanchamayo, que tenía un problema similar al nuestro, expresándoles que mientras este pago sea materia de acción judicial pendiente debían atenerse al Art. 228 de la Constitución del Estado. El Señor Alcalde manifestó que el día de hoy, Viernes 14 de los corrientes, en compañía del Ente. Alcalde, Sr. Bonilla, se apersonaron a la Cooperativa Juan Santos Atahualpa Ltda. N° para dar solución a un impase suscitado entre la Junta de Vigilancia y la Administrativa de dicha Cooperativa, por motivo de que la Junta de Vigilancia, no había sido notificada con respecto a nuestro pedido de donación de 3 Has. para la construcción del nuevo Mercado de Abastos. Luego de aclararse el motivo expuesto, lograron convencer a la Junta y para lograr plenamente este propósito vieron por conveniente ceder a favor de la Cooperativa, prometiendo proporcionarles el servicio de agua potable en forma gratuita previa inspección del lugar de donde se efectuaría la instalación. Los cooperativistas dijeron que para el Lunes o Martes próximos, darían una respuesta oficial por medio de un oficio con la promesa de ceción del terreno para el

Mercado de Abastos.

Asimismo, el Sugº Bonilla informó en relación a la Multa impuesta al Sr. Vidal Inocente del Grifo de su propiedad ubicado en la calle Pardo, por razón de haberse constado la venta de agua por gasolina en dicho establecimiento, que dicho problema ya había sido solucionado favorablemente, luego de que el referido Sr. Vidal Inocente, conversara con el Sr. Alcalde, el Sr. Humberto Fetta y su persona, retirándose la denuncia asentada en la Jefatura de Línea.

Seguidamente el Sr. Alcalde, expresó que el día de hoy había conversado telefónicamente con el Sugº Residente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien le había manifestado que sería conveniente esperar la llegada del perito para solucionar lo relacionado al corte de una curva en la carretera vía Tarma, que se estaba realizando con el fin de rediseñar el trazo para la construcción de la Avenida Sr. Cañón. Igualmente, también había manifestado que el Ministerio de Transportes colaboraría con la donación de seis rollos de malla, para las obras de la captación del agua y que esperaban fuesen a recogerlas.

El Sugº Bonilla dijo que en estos últimos días habíase efectuado una inspección de las instalaciones de agua, a cargo del Sr. Nario, cobrados del Consejo, acompañado por un Municipal, con el fin de detectar una serie de irregularidades en las

instalaciones domiciliarias y notificar de inmediato a los dueños para dotarse su regularización, pues se había comprobado como muchas viviendas tenían departamentos arrendados a otras tantas personas contando con sólo una instalación de agua y servicios higiénicos en pésimo estado. Manifestó que la Inspección de su cargo, exigiría una conexión propia, del mencionado servicio, por puerta a la calle.

Pedidos

El Señor Alcalde, manifestó que por tener que solucionar diversos problemas pendientes del Concejo, se ausentaría la semana próxima y que tenía confeccionado un programa donde se anotaban todas las diligencias que tendría que realizar respecto a asuntos tales como: reparación grupo Skoda, tratar conseguir autorización para la construcción del Mercado de Abastos, el problema relacionado a la expropiación del inmueble de la Sra. Bertha de Durand y estructura del techo para el nuevo mercado, además sobre la posibilidad de comprar calamina y fierro en Siderperú y pedir opinión sobre cambio de la forma del techo para el mercado en cuanto a la forma, a sugerencia del Sr. Humberto Tella, lo que debía consultarse con el Ing° que trazó los planos.

El Ing° Narvaez hizo un pedido licencia por tener que ausentarse la próxima semana por motivos de trabajo.

El Sr. Fetta pide se le informe quien es el encargado de certificar la carne en el mercado y Canal.

El Sr. Narvaez pide que se notifique a los Sres. Administradores de las Empresas de Transportes para que en un plazo señalado procedan a la instalación de servicios higiénicos en estas Agencias para los usuarios de las mismas.

Orden del Día.

De la solicitud de José Cabrera, se acordó manifestarle que el Concejo no cuenta con rentas como para poder atender a su petición, la cual en virtud de ello ha sido denegada por la Junta.

De la solicitud de Martiliano Aliaga, pase a la Inspección de Agua y Desague.

De la comunicación de Augusto Velásquez, pase a la Inspección de Espectáculos.

Del Of. 02-75-CTSR de la Oficina de Correos, se resolvió comunicarles que por ahora el Concejo no dispone de un local para poder cedérselo a esa Oficina pero que se tratará de averiguar la posibilidad de conseguir otro por la merced conductiva deseada. También deberá manifestarseles q' el local del Concejo de la calle Pardo Nº 116, se usa actualmente como depósito para la cuota de arroz del distrito y además, está comprometido a Infraestructura Vial.

Del Oficio de la Dirección Departamental del FNRED, se acordó formular la siguiente per-

na: Sr. Víctor Aguero Morán.
Sr. Teobaldo Carhuamaca.
Sr. Augusto Nario Ruiz.
Sr. Helmo Fuentes Veramendi.

De la communicación de la Sra. Haydée L. de Pedregui presentando su renuncia al cargo de Concejal, se decide elevar la misma a conocimiento de la Prefectura y proponerse al mismo tiempo, el nombramiento de la Sota. Clelia Solari Castillo para su reemplazo como Regidora de este Concejo.

Del Of. 001-SPSR, del Juzgado de Paz del Distrito, se acuerda manifestarle que se ha tomado conocimiento de su contenido y agradeciéndole su colaboración para con el Concejo.

Del Of. de la Empresa del Alcohol Industrial, pase a la Inspección de Subsistencias.

Del Of. del Ministerio de Agricultura sobre permiso provisional a la firma Frigorífico Su. Ramón S.A. para beneficio de ganado en el Canal Municipal, archívese

A pedido del Sug° Bonilla se decide que los Sres. Síndicos firmen a nombre del Concejo un contrato de validez con respecto a la promesa de cesión de Tres Has. de terreno para la construcción del mercado de Abastos en terrenos de la Coop. Juan Santos Atahualpa Ltda.

De los pedidos de licencia del Sr. Alcalde y Sug° Narvaez, se decide acceder a lo pedido.

Sobre el pedido del Sr. Fella, se le informó q' la persona encargada de certi-

ficar la carne, es el Veterinario del Ministerio de Agricultura y en caso de no presentarse -dicho Señor, se resolvió autorizar al Sr. Inspectos de Subsistencias para dicha certificación, considerando que en varias oportunidades esta persona encargada no se había hecho presente y en adelante, oficiar a la Prefectura presentando la respectiva queja en contra del Sr. Veterinario y solicitando las pautas a seguir por negativa de colaboración.

Del pedido del Sug° Narvaes acerca de las Empresas de Transportes, se acordó notificar, a las mismas, concediéndoseles un plazo para la instalación de servicios higiénicos para los usuarios.

Siendo las 11.30 p.m, y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Consejo Distrital de San Ramón — Secretaría — Chanchamayo

Elena Rojas.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON — ALCALDIA — CHANCHAMAYO

Nota.- En esta sesión se acordó nombrar Celador Municipal a Don Ruben Pinto Perea.

Consejo Distrital de San Ramón — Secretaría — Chanchamayo

Elena Rojas.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON — ALCALDIA — CHANCHAMAYO

Reunión del día Viernes 21 de Febrero de 1975.

Siendo las 8.40 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Ente Alcalde, Lugo Luis Bonilla, el Síndico de Cuentas, Sr. Humberto Fetta y los vecinos de las calles Apurinac y Leonardo Alcariño, quienes fueron citados por disposición del Inspectos de Agua y Desague, para acordar sobre la posibilidad de financiar conjuntamente con esta Comuna, las instalaciones de los servicios de Agua y Desague en ese sector.

Se notó la presencia de las siguientes personas: El Contador del Concejo, Sr. Pedro Ochuela.

Sres: Edilberto Ochuela Mellado
Bernardo Sánchez
Pablo Cusihuamán
Mario Flores.
Rafael Lao
Roberto Guispe
Manuel Córdova
Máximo Medina
Luis Jimenez
César Fetta L.

En primer término, el Sr. Inspectos de Agua y Desague, Lugo Bonilla, hizo presente el asunto que se iba a tratar, de acuerdo al cual habíase citado, informando enseguida, que el Concejo en la actualidad no contaba con rentas para poder instalar estos servicios, por cuanto lo presupuestado fuera utilizado en la rehabilitación del servicio de agua potable, habiendo quedado el Concejo practicamente sin ese presupuesto.

Seguidamente, dizo referencia a la posibilidad de poder instalar estos servicios, en forma mancomunada con el Consejo, por lo que pedía su opinión a los concurrentes, todos propietarios de las mencionadas calles. Presentó a los asistentes un presupuesto confeccionado poo el Sr. Rodrigo Correa, en el que el monto total por mano de obra es de $/. 248,700.00, pero opinando que tal costo podría rebajarse en un 30% si se realizaba por vía administrativa.

Vertidas las opiniones de los Srs. concurrentes, se llegó a la conclusión de que el referido presupuesto del Sr. Correa resultaba muy elevado. El Sr. César Fitta propuso que se contrate una excavadora con el propósito de que esta máquina abriera las zanjas en menos tiempo, a lo cual, se acordó, que el Sr. Fitta trataría de obtener a la brevedad posible, un estimado aproximado de lo que costaría el alquiler de la máquina por cada hora de trabajo y así establecer si es o no conveniente realizar el contrato.

Con respecto al costo de las tuberías, tanto las de alta presión para el servicio de agua potable, como la tubería corriente para el servicio de desagüe, se acordó que a partir del día de mañana se efectuaría la medición de todas las calles de ese sector, a fin de determinar cuantos tubos serán necesarios y que aprovechando del viaje del Sr. Alcalde, el cual se encuentra en Lima, se le enviaría el total aproximado para comparar

precios en las fábricas y elaborar un presupuesto aproximado de la obra.
Llegado a este punto, se acordó que únicamente no se trataría de efectuar la instalación de estos servicios en las calles Leonardo Aloariño y Apurimac, sino que en cuanto se contase con el presupuesto total, se convocaría a una Asamblea en la que se citarían a todos los vecinos de las calles que todavía no cuentan con dsos servicios, es decir: Calle Leonardo Aloariño, Prolongación Apurimac, lo que falta de la Av. del Ejército, las cuadras transversales de Apurimac y Pancartambo, y el Pasaje ubicado junto al Grifo El Sol.
Concretando, se llegó a las siguientes conclusiones:

1) Se elaboraría un Presupuesto total, incluyendo costo tuberías de las dos clases y posibilidad del alquiler de una excavadora.

2) Contando con este Presupuesto, se llamaría a una Asamblea general de todos los vecinos de las calles adyacentes a este sector que aún no cuentan con los servicios de agua y desague.

3) En esta Asamblea, se determinaría el monto con que el Concejo colaboraría a la realización de la obra y al mismo tiempo se repartiría el resto entre los propietarios
Respecto a la colaboración de parte del Concejo, el Sug° Bonilla ofreció por el momento apoyar con el cemento y construcción de buzones, pero que el Concejo colaboraría

en la medida de sus posibilidades ; y para ello, pediría al Sr. Humberto Fella , Síndico de Rentas que informe sobre las posibilidades del Concejo para invertir en esta obra. Consultado el catálogo de la Fábrica de tubos Eternit, el Sug° Bonilla sugirió la conveniencia de utilizar tubos del tipo 75, por razón de no haber gran presión en ese sector. Igualmente, el Sr. Bonilla, sugirió la posibilidad de avalar un préstamo, respaldado por personas conocidas del pueblo, en algún Banco Comercial, con el fin de poder comprar los tubos.

El Sr. Pedro Cohuela, respecto a la forma en que se utilizaría una misma zanja para instalar los dos servicios, hizo una aclaración, manifestando que sería interesante considerar doble zanja por razones sanitarias. El Sug° Bonilla, manifestó que se utilizaría una sola zanja pero que las instalaciones estarían a diferente nivel, no juntas. En último término se reiteró los acuerdos anteriores y resolviéndose que en esa Asamblea formal, se determinaría también la forma como se efectuarían los pagos por los propietarios de todo el sector que se va a trabajar.

Siendo las 9.45 p.m. se dió por terminada la Reunión.

Concejo Distrital de San Francisco Secretaría Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN FRANCISCO TENIENTE ALCALDE CHANCH MAYO

Sesión Ordinaria del 6 de Marzo de 1975.

Siendo las 5.25 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el Señor Alcalde, Dr. Aníbal Valleres L., el Tnte. Alcalde, Lugo. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fella y el Síndico de Sastos, Sr. Luis Suarez.

Leída el Acta anterior fué aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes:

De la petición de los peluqueros de la ciudad quienes piden la aprobación de una nueva tarifa de precios, en vista del alza de costo de vida y adjuntando una relación de los precios actuales y otra relación con los precios futuros a cobrarse en sus establecimientos.

De Italo Lazo Nieto, empleado de este Concejo como encargado de la Garita de Penitayacu, quien pide ser considerado como empleado permanente por razón de tener a la fecha dos años de servicios en el desempeño de dicho cargo, por razón de que la cantidad que percibe como considerando el porcentaje que recibe, no le alcanza para cubrir sus gastos como padre de familia, además, de desear, sobretodo, asegurar su porvenir.

De Germán Egodoil Mohali, empleado encargado de la Garita de Penitayacu, quien expone que en el mes de Enero pasado cumplió un año más de servicios en el cargo que ocupa, por lo que solicita se le concedan sus vacaciones durante el mes de Marzo.

Del Gremio de carniceros del Mercado de Abastos, solicitando se les autorice un alza en el Precio de la Carne de Vacuno y Porcino, por razón de la escacés de carne actual y de este modo poder abastecer a la localidad de este artículo indispensable y piden la intervención de la Junta de Subsistencias.

De Pedro Orihuela T, contadores del Consejo solicitando sus vacaciones correspondientes al cumplir un año más de servicio en el cargo que desempeña, señalando el 15 de Marzo con este objeto, a fin de dejar todo lo referente a Contabilidad en orden

De María Mirayo M. pidiendo se le conceda el puesto de Auxiliar de Tesorería por razón de que es muy probable que dicho cargo quede vacante y considerando que fue cubierto por su persona en forma interina durante los seis meses de licencia concedido a la empleada Auxiliar de Tesorería, Sra. María Paz Cuesta, quien se encuentra de viaje.

De Nidia Luza, pidiendo un adelanto de sueldo de ₡ 3,000.00 a descontarse de su haber mensual, por motivos familiares.

Oficios:

Del Of. N.º 0013 de la Liga de Futbol, solicitando el maduteo y limpieza del campo del Estadio Municipal y su contorno por motivo de que se encuentra completamente enmontado y en vista de que se

avecina la Jumposada de Festivales Deportivos.

Del Of. 019 de la Cooperativa Agraria de Producción "Juan Santos Atahualpa" Ltda. Nº 188, en la que ponen de conocimiento de este Concejo que la Cooperativa prioritariamente considerá en Sesión de Directiva el pedido del Concejo con respecto a la elción de 3 Has. de terreno para la construcción del nuevo Mercado de Abastos, pero que ha quedado pendiente de efectivizarlo tan luego se les haga la adjudicacion pertinente por Reforma Agraria y que en el curso de la semana deberá constituirse una Comisión Especial de la Cooperativa, al Ministerio de Agricultura, en la gestión que tienen iniciada.

Del Of. 005 de la Oficina Territorial Provincial, enviando instrucciones para el Proceso de Inscripción Decreto Ley del Servicio Militar Nº 20788. a fin de que se dé cumplimiento a dichas instrucciones.

De la communicación de la casa Enrique Ferreyros y Cía. S.A., poniendo de conocimiento del Concejo la Nota de Abono por la cantidad de S/101.51 importe ingresado en la Cta. Cte de esta Corporación.

Del Of. Nº 007 de la Oficina Territorial Provincial communicando sobre la nueva Estructura del Comando de Reservas de la Segunda Región Militar. - Lima. a fin de que se tenga pte. estas denominaciones para los asuntos administrativos correspondientes.

Del Of. Nº 0287 del Concejo Provincial de Tarma con referencia a los oficios cursados por este Concejo, Nos 399-435 i 453 del 11.11.74, 7.12.74 y 23.12.74, con los

informes recaídos en los mismos de su Departamento Contable é Asesoría Legal, manifestando que el tenor de éstos justifica las acciones bien intencionadas del Concejo Municipal para con sus Distritos y esperando por lo mismo quede satisfecho.

Del Of. 0037 — del Club Social Deportivo Rayo, pidiendo se les conceda el Estadio Municipal para llevar a cabo una tarde deportiva el día 23 de los corrientes.

Informes.

El Señor Suarez manifestó que en el transcurso de la semana pasada realizó una visita de inspección a varios Restaurantes de la ciudad, encontrando que muchos no contaban con lo indispensable en cuanto a higiene por lo que informaba al respecto.

El Sr. Alcalde, expresó que en cuanto a las gestiones realizadas por su persona en la ciudad de Lima, en 1er lugar había logrado entrevistarse con el Sr. Ministro de Trabajo, el cual le ofreció colaborar en el sentido de brindar su apoyo a fin de que se lograse lo más rápido posible la licencia para la Construcción del Mercado y que le había recomendado se asegurase, por medio de un documento válido, la promesa de cesión del terreno. Igualmente manifestó que en cuanto al expediente extraviado referente al trámite de expropiación de la casa de la Sra Bertha de Durand, éste ya se había localizado y le habían informado que era muy probable que dentro de la primera quincena del

mes, una Comisión Revisora daría el fallo definitivo. El Sr. Alcalde manifestó enseguida que no le fué posible lograr entrevistarse con el Sup.° Clemente como fuera su deseo pues no lo encontró. El Sr. Alcalde también manifestó que había conversado con el Arquitecto que trazó los Planos para el nuevo Mercado y habían visto que a fin de rebajar el alto costo de la obra, bien podía suprimirse la segunda planta, seguidamente expresó que en cuanto a lo demás no pudo hacerlo por no disponer del tiempo necesario.

El Sr. Fetta informó que había mandado reparar la balanza del Mercado.

El Sr. Suarez expresó con respecto al alza que siempre solicita el Sr. León propietario del cine León cuando se trata de películas de mayor costo de alquiler, había observado que porqué las entradas no bajaban de precio cuando la película era de un alquiler mínimo, por lo que se decidió que a partir de la fecha se pediría al referido señor la factura de la distribuidora de películas a fin de establecer si esa o no justo autorizar un alza, porque como manifestó el Sr. Bonilla, tenía conocimiento que el contrato se hacía por una temporada y el Sr. León enviaba la factura del total cobrado por la distribuidora, no así únicamente de los días de exhibición de la película en Su. Ramón.

El Sr. Suarez manifestó que un Sr. inválido se había acercado a conversar con su persona con el fin de solicitar el permiso municipal para presentarse al principio de las funciones de cine y si ésto era o no posible, por lo que se decidió que si se le podía conceder el permiso mientras no interrumpiera las funciones y con previo consentimiento del propietario del cine y sin que el precio de las entradas variase.

El Señor Fetta informó que se está instalando el servicio de desague en el Canal, además manifestó que opinaba debía reducirse el personal de obreros, a lo cual, el Sug° Bonilla expresó que sólo hasta el día de hoy habían trabajado los obreros contratados.

El Sug°. Bonilla informó sobre la Reunión de Electrificación llevada a cabo en la Villa Sn. Vicente, y a la cual asistieron, manifestando que había sido posible gracias a ser avisados oportunamente de la llegada de esta Comisión, enviada por el Ministerio de Energía y Minas y que venía a la zona a efectuar los estudios definitivos sobre el tendido de las redes de conexión con la Hidroeléctrica de Carpapata y además, constataría el coeficiente de demanda de energía eléctrica en esta Zona. Habiendo avisado al Concejo de La Merced en la persona del Sr. Wiegman, Inspectos de Alumbrado Público de ese Dis-

brito pudieron departir con los Sugos miembros de la referida Comisión, en compañía del Sr. Alcalde de La Merced y los Srs. Síndicos del Concejo de Su. Ramón. Manifestó que la Reunión de mesa redonda donde se mostró los planos del Proyecto prosiguió con una visita de inspección conjunta a las instalaciones industriales, fábricas, etc, además de una revisión ocular de las líneas de alta tensión que concluyó con la visita de inspección a la Planta de Chuchuyacu, aserraderos aledaños, en su primera parte en lo que concierne a Su. Ramón para luego proseguir al vecino Distrito de Chanchamayo en compañía ya únicamente de los Srs. Concejales del mismo distrito.

El Sugo Bonilla informó que ha efectuado una inspección de los focos del alumbrado público, constatando que faltaban pero que solamente ha podido conseguir 30 focos en las tiendas de la zona, los que serán colocados proximamente.

Con respecto a la Cooperativa Juan Santos Atahualpa, el Sugo Bonilla informó que se había enviado dos oficios similares tanto a la Junta de Administración como a la Junta de Vigilancia, solicitándoles a nombre del Concejo la donación de 3 Has. de terreno, cuya respuesta consta en el Despacho de esta acta.

Igualmente el Sugo Bonilla informó todo lo referente a la Reunión efectuada con los vecinos de las calles Alcarrio y Prolongación Apurimac, sobre la posibilidad de financiación conjunta con este Conce

jo para la instalación de los servicios de agua y desagüe en estos sectores, cuyos resultados constan en el acta respectiva.

También manifestó que a pedido del dueño del local arrendado a la Oficina de Correos, efectuó una vista ocular del inmueble constatando que requiere el techo urgente reparación.

Informó que a pedido del Sr. Agüero, directos del Colegio Su-Camón, el tractos trabajó unos días nivelando el camellón del colegio.

Prosiguió informando que a pedido de los vecinos de la calle Prolongación Pancartambo, se efectuó la alineación definitiva de las calles del sector, poniéndose los respectivos hitos y a cargo del topógrafo Medina, además expresó que el tractos se encontraba actualmente limpiando esas calles de acuerdo a la alineación fijada.

El Sug° Bonilla manifestó que tenía conocimiento que el Sug° Roly Krietz, luego de enterarse de la reunión realizada con los vecinos de las calles Leonardo Alvariño y Prolongación Pancartambo con respecto a la forma de financiar la instalación de los servicios de agua y desagüe en ese sector, habíase mostrado interesado sobre una petición personal de acuerdo al plan proyectado a fin de instalarse también los referidos servicios en la Prolongación Paduitea y que se le había aclarado que con tal objeto debía primeramente presentar una solicitud al concejo.

El Sugo Bonilla, informó también que él había insistido en recoger los rollos de alambre ofrecidos por el Sugo Residente del Ministerio de Transportes pero que no había sido posible por motivo de que en dicha Entidad estaban esperando una visita de inspección, por lo que no podía entregarse aún.

Pedidos.

El Señor Fetta pide se reactualicen todas las Licencias Municipales, amparándose en el Decreto Ley Nº 19893. Además pide se modifique el costo de tramitación de las Licencias.

El Sugo Bonilla sugiere que el costo de tramitación de una Licencia de Apertura de Establecimiento cueste S/ 1.000.00 (Un Mil Soles Oro) incluído el papel impreso y que por derecho de Apertura se cobre otra cantidad de acuerdo al tipo del Establecimiento; a lo que el Señor Alcalde sugirió se consulte y estudie debidamente.

El Señor Fetta pide se contrate un Cobrador exclusivamente para el cobro de los recibos de Mercado, al cual se le abonaría un porcentaje sobre el monto cobrado.

El Sugo Bonilla pide, con relación a la inspección practicada por el Sr. Suarez, Inspector de Higiene, a todos los Restaurantes, cines, etc, se cumpla con notificar a los propietarios, concediéndoles a los mismos un plazo de treinta días para que regularicen las deficiencias constatadas y se efectúe luego una nueva

inspección para aplicar las sanciones correspondientes en caso de desacato a la disposición.

El Sugº Bonilla solicita se notifique al Sugº Roly Krite con el propósito de invitarle a este Despacho, a tratar sobre el asunto relacionado con la situación de la Urbanización de su cargo.

El Sugº Bonilla pide se ponga nombre a la calle

Orden del Día.

De la solicitud de los Peluqueros de la ciudad, pase a la Sindicatura de Rentas para su estudio e informe.

De la solicitud de Italo Lago, se acordó communicarle que su petición ha sido denegada por haberse presentado en forma extemporánea, cuando ya se había hecho el Presupuesto del Concejo.

De la Solicitud de Germán Egoávil, pase a la Sindicatura de Rentas.

De la solicitud de don Pedro Coronel, pase a la Sindicatura de Rentas.

De la solicitud del Gremio de Carniceros del Mercado de Abastos, pase a la Inspección de Subsistencias para su estudio e informe a la Junta.

De la solicitud de María Minaya, pase a la Inspección de Asuntos Contenciosos.

De la solicitud de Nidia de Asurriaga, pase a la Sindicatura de Rentas.

Del Of. Nº 0013 de la Liga de Futbol

del Distrito de Su. Ramón, pase a la Inspección de Deportes.

Del Of. N= 019 de la Coop. de Producción "Juan Santos Atahualpa" Ltda N= 188, ardilloese.

Del Of. de la Oficina Territorial Provincial, pase a conocimiento de Secretaría. por ser persona encargada de la inscripción.

De la communicación de la casa Enrique Ferreyros S.A, pase a conocimiento de Tesorería y Contabilidad.

Del Of. 007 de la Oficina de Reclutamiento de la Provincia de Tarma, pase a conocimiento de Secretaría para que lo tenga en cuenta a partir de la fecha.

Del Of. N= 0287 del Concejo Provincial de Tarma, ardilloese.

Del Of. N°. 0037 del Club Social Deportivo Rayo, pase a la Inspección de Deportes.

Del pedido del Sr. Fetta con respecto a la reactualización de las Licencias de Apertura de Establecimientos Comerciales, y la sugerencia referente al costo de tramitación y derechos de licencia, formulada por el Sr. Hugo Bonilla, se acordó que el Sr. Síndico de Rentas estudie todo lo referente a ello e informe a la Junta para su aprobación.

Con respecto a la inspección de higiene efectuada por el Sr. Suarez, se acordó notificar a los propietarios de los Restaurantes, Cines, Bares, etc. concediéndoles un plazo de treinta días para su regularización y además, se decide realizar al término del plazo, una nueva inspección

para sancionar a los incumplidos.

Del pedido del Sug° Bonilla acerca de la invitación del concejo al Sug° Roly Kriete, aceptado, para el día Lunes 10 a las 11 a.m. en este Despacho.

Del pedido relacionado al nombre de la calle sin denominación se decide dejarlo pendiente hasta hacer la nomenclatura de las calles que no tienen nombre.

A pedido del Sug° Bonilla, se acordó notificar a la Liga de Futbol del Distrito, comunicándoles que a partir de la fecha todo espectáculo que se realice en el Estadio Municipal estará sujeto al pago de un 10% deducido del monto de la ganancia bruta del mismo, en esta tesorería.

Siendo las 11.45 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON - ALCALDIA - CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del 14 de Marzo de 1975.

Siendo las 8.55 p.m. se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Salleres L., el Ente. Alcalde, Ing° Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta y el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho

Solicitudes:

De don Eleuterio Ferreyros manifestando su deseo de construir una vivienda en el lote de terreno de su propiedad ubicado en la calle Monseños Arriarte, para lo cual solicita la licencia respectiva, adjuntando los planos y Presupuesto de la obra.

De Lucina Zacza Parras, manifestando que habiendo tenido conocimiento de que el puesto de Bibliotecaria está vacante, pide ser considerada como postulante a dicho cargo.

De Silvestre Basurto, Presidente del Club Social Deportivo "Diamante" solicitando la autorización municipal para realizar una vermouth Danzant el próximo Domingo 16, pro-beneficio del Club, a realizarse en el Club Lucero de la localidad.

De Marina de Rojas, pidiendo la autorización respectiva para poder colocar dos rótulos de propaganda en su Restaurante previo pago de los derechos que se le indique.

Oficios:

Del Of. N°. 009 - de la Segunda Re-

gión Militar, Oficina de Reclutamiento Nº 43 b. de Tarma, sobre remisión de talonarios de Hojas de Registro del Servicio Militar Obligatorio, para la Inscripción clase de 1,975.

Del Of. Nº 0100-75, del Area Hospitalaria Nº 2 - Hospital General Base de Tarma, dando a conocer la transcripción del informe emitido por el Médico Jefe del Hospital de La Merced, donde se manifiesta que el Dr. Juan Plazarte ha estado contratado por la Jefatura de la Zona de Salud Centro Medio, hasta el 31.12.74, fecha en que venció dicho contrato y no habiéndose renovado, por tanto ha dejado de trabajar en el Centro de Salud de esta ciudad.

Del informe de Secretaría, donde la Srta. Secretaria pone de manifiesto que últimamente su labor como secretaria es muy recargado, no pudiendo atender con normalidad la inscripción de los Registros del Servicio Militar Obligatorio y haciendo presente que no se trata unicamente de inscribir a los jóvenes nacidos en los años 1,955-56 y 57, sino que también se deberá llevar 2 Registros Especiales, tanto para los Varones como para las Jóvenes, los cuales son obligatorios, además de que deberá sacarse copias de ambos para enviarlas a la Oficina de Reclutamiento, por lo que pide se tome en consideración a fin de que se tomen las medidas más convenientes para el normal desenvolvimiento del proceso.

Informes.

El Señor Suarez informó que tenía conocimiento que la Sra. María Paz ya no desea trabajar y que supone que ensiguida que la Sra. Mugne presentará su renuncia.

El Señor Suarez manifestó que el día de ayer, en el cine Auditorium cambiaron la película que habían anunciado por otra, sin dar aviso, por lo que consideraba la próxima vez que esto sucediese se le impusiese una multa; continuó informando que asimismo, se había notificado a los dos cines de la ciudad, a fin de que cada día envíen al Concejo la Censura de las películas a proyectarse para su debida visación por la Inspección de Espectáculos y con el propósito de controlar si cumplen o no con lo que ordena la Censura. Seguidamente, expresó el Sr. Suarez que habiendo inspeccionado las Peluquerías de la ciudad, había encontrado que a la mayoría le faltaba implementos de tocador, no usaban uniforme y sobretodo usaban paños sucios, por lo que se les había notificado para que en el término de quince días cumplan con regularizar las deficiencias anotadas.

El Señor Alcalde, manifestó que el día Jueves 13, llamó por radio Sn. Vicente el Sug° Celso Sotomarino, el cual le expresó que con respecto a las gestiones del Proyecto de Electrificación, ellos ya las tenían muy avanzadas pero que no se descuidase el apoyo de los Concejos de San Ramón y Chanchamayo, por cuanto era

muy necesario para lograr la aprobación del Proyecto.

El Señor Fetta informó que había mandado hacer 3 puertas rústicas de madera para el Canal.

El Sr. Suarez, hizo referencia al pedido del Sr. Veterinario del Ministerio de Agricultura, quien solicitó guantes, batas, guardapolvo y tinta vegetal para la certificación de la carne.

El Sr. Fetta informó que se había detectado unas 100 personas que no estaban empadronadas en la Baja Policía.

Igualmente, continuó informando que había inspeccionado los puestos del Mercado, revisando si tenían: Carnet de Sanidad, si cumplían con el peso exacto, si tenían la vajilla deteriorada, etc, por lo que había impuesto las respectivas multas.

El Tnte. Bonilla manifestó que los trabajos que se están ejecutando en la calle Apurimac, están muy avanzados, preparándose a efectuar el vaciado de las veredas, igualmente con respecto a la apertura de la nueva calle.

Asimismo manifestó que se habían adquirido 200 focos para el alumbrado público, al precio de S/ 28.00 cada uno.

Pedidos.

El Tnte. Bonilla pide al Señor Alcalde que en su calidad de Presidente nato del Comité Cívico de la Guardia Civil, convoque a una reunión de todos los miembros del Comité

a fin de contemplar la situación del Jeep de la Policía, por motivo de que el referido vehículo debía ser usado para patrullar la ciudad u otros cometidos de la Jefatura de Línea mas no para otros usos ajenos a la misma.

El Señor Suarez manifestó que la Juguería "El Temi" funciona hasta la 1 a.m. y que no cree que tenga licencia para hacerlo, a lo que se le aclaró que este asunto era incumbencia del Sr. Gobernador.

El Sr. Fetta manifestó su deseo de hacer instalar un nuevo lavadero en el Mercado de Abastos, el cual estaría ubicado detras de los baños.

El Señor Fetta prosiguió expresando que había visto la planilla de obreros y que había observado como los obreros eran pagados como obreros de construcción lo que resultaba demasiado costoso, que debían contratarse como lamperos a $80.00 diarios y para todo trabajo.

El Señor Fetta sugiere que parte del dinero depositado en la Cta. Cte. Nº 84 - Bco. de la Nación, con los fondos correspondientes a beneficios sociales, sea cambiado a una libreta de Ahorros a fin de ganar intereses.

El Ingº Bonilla pide se tramita el cambio del Abogado del Concejo, Dr. Demetrio Astete.

Orden del Día.

Solicitudes:

De la solicitud de Dn. Eleuterio Ferreyros, pase a la Inspección de Obras Públicas.

De Lucina Eacza, pase a la Inspección de Asuntos contenciosos.

De la solicitud del Presidente del

Club Social Deportivo Diamante, pase a la Inspección de Espectáculos.

De la solicitud de Marina de Rojas, pase a la Inspección de Licencias.

Del Of. Nº 009 - de la Segunda Región Militar - Of. de Reclutamiento, pase a Secretaría

Del Of. 0000 del médico encargado de la Jefatura del Hospital General Base de Zarate, archívese.

Del informe de secretaría, se resuelve llamar a este Despacho a la Srta. Zacza para una entrevista personal, a fin de resolver al respecto.

Del pedido del Sr. Bonilla con respecto a la Reunión del Comité Cívico de la Guardia Civil, queda acordado.

Del pedido del Sr. Fella acerca del nuevo lavadero para el Mercado, queda pendiente de estudio.

Del pedido del Sr. Fella con respecto a la forma de contratación de los obreros, queda acordado, tomar las medidas y resolver.

Del pedido del Sr. Fella sobre la traslación de parte de los fondos depositados en la Cta. Cte. Nº 84 a una libreta de Ahorros, queda acordado previa consulta al Sr. Pedro Arihuela, Contador del Concejo y a Tesorería.

Sobre el pedido del Sr. Bonilla con relación al cambio del Abogado del Concejo, queda aprobado previa consulta con el Sr. Contador y previa búsqueda de un abogado para su contratación por esta

corporación.

Siendo las 11.45 p.m. y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Eliseo Cajas R.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del 21 de Marzo de 1,975.

Siendo las 8.40 de la noche, se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Talleres L., el Ente. Alcalde, Ing° Luis Bonilla, el Síndico de Leyes, Sr. Humberto Fetta, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez y el Regidor, Ing° Mario Narvais.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes:

De Máximo Durand manifestando que habiendo enajenado el lote de terreno urbano de su propiedad situado en Progreso N°. 272 a don Roque Carhuas Victorio pide se disponga que a partir del mes de Abril se cambie el nombre para el efecto de cobro de gabelas y otros, al nombre del adquiriente.

De Celestino Vellugas, solicitando la anulación de la licencia de Apertura de Establecimiento N°. 535 otorgada el 16 de Mayo de 1,970 para su Jugueria ubicada en la calle Padilla 290 - de esta ciudad

Del Oficio N°. 010 de la Oficina de Reclutamiento de Tarma, adjuntando los Cfs# 14 y 15 de fecha 26 de Febrero del presente año, recibido del Comando de Reservas de la Segunda Región Militar, Lima, a fin de que se tome nota de su contenido y se dé cumplimiento a dichos oficios.

Del Cf. N°0351 del Concejo Provincial de Tarma, remitiendo Formularios de comprobantes de pago con referencia al Impuesto Predial no Empresa-

rial, recomendando, con respecto al indicado impuesto, en el sentido de que, para efectuar alguna modificación, aumento o disminución del mismo, es necesario que el contribuyente presente una solicitud en papel sello sexto, acompañado de los documentos materia del reclamo, último comprobante de pago de ese impuesto y el recibo de Predios Rústicos correspondiente al 2º Semestre de 1,972, o recibo del Predio Urbano del mismo Semestre y año, para remitirse a ese Concejo y con esto darse la Resolución de Alcaldía, a nivel Provincial.

Del Of. Circ. Nº 1 del Juzgado de Paz, comunicando que con fecha 3.I.1975, la Sra. Haydeé de Reátegui ha sido nombrada para ejercer el cargo de Juez de Paz de Primera Nominación de este Distrito y el ofrecimiento personal de colaborar con el Concejo.

Del Informe del Sr. Augusto Mario, cobrador del Concejo, en el que hace presente las quejas formuladas por los vecinos de las calles: Cáceres, Tulumayo, Paduitea y Rodríguez, con respecto al alza por el servicio de Baja Policía que igualmente debe ser mejorado, tanto en el recojo de los tachos de basura como en el aseo de cunetas y campeo de calles sin pavimento, además de la queja formulada por los dueños de depósitos de frutas en el mismo sentido y horario irregular.

Del Of. Nº 0334 - del Instituto Nacional de Recreación, remitiendo el nombramiento del Coordinador Voluntario INRED en Su. Ramón, para entregárselo al interesado, para los fines del caso.

Del Of. Nº 0174-75/E.8 de la Residencia

Ejecutiva de Electroperú dirigido al Sr. Prefecto de Junín, Lugo. Julio Bonilla, sobre el asunto del suministro eléctrico a La Merced - Chanchamayo, en respuesta a su telegrama de fecha 27.I último, acompañando copia del Oficio PE-0124-75/E.8 cursado con fecha 28.I.75 al Sr. Alcalde Distrital de La Merced, y en el cual se expone las medidas urgentes adoptadas por Electroperú para resolver de inmediato el servicio eléctrico a La Merced y Su. Ramón. Se menciona también que la solución definitiva del suministro a dichas poblaciones se encuentra en la conexión Centromin Cemento Andino - Sa. Ramón - La Merced, proyecto de conexión cuyo estudio está ya previsto. De acuerdo a la orden del Sr. Prefecto de Junín, pasará a conocimiento de este Concejo, y luego éste se servirá hacerlo del de Chanchamayo, quien deberá de devolverlo en forma directa a este Despacho una vez enterado de su contenido.

Del Of. 0044 - del Club Social Deportivo Rojo pidiendo reconsideración de la multa impuesta por haber dejado durante varios días un tronco en medio de la vía pública, dificultando el tránsito vehicular argumentando que esa labor fue encomendada a una persona, pero que ésta no cumplió su cometido pese a que los padrinos del certamonte le pagaron por hacerlo.

Informes.

El Sr. Bonilla informó que el día Lunes 17 del mes en curso señalado a la Sota Ca-

za para que iniciara sus labores como auxiliar en este Concejo, no fue posible porque la referida Sota no se presentó al trabajo, manifestando luego su hermano que se había desanimado pues ella deseaba el puesto de Bibliotecaria, más no de auxiliar; continuó expresando que ante estas circunstancias, se conversó con la Sota Vilma Prieto, quien anteriormente solicitó verbalmente esta vacante, la cual aceptó las condiciones propuestas y que viene laborando como auxiliar desde el día Martes 18.

Igualmente, el Sr. Hugo Bonilla manifestó que el día Miércoles pasado asistió en representación del Concejo a la Clausura de las Vacaciones Programadas 1,975, y en la cual, se había otorgado un diploma de honor a este Concejo.

En cuanto a la apertura de las nuevas calles ubicadas entre la Av. Del Ejército y Padilla, los trabajos estaban muy avanzados, haciéndose la alineación respectiva. Igualmente expresó, que tenía conocimiento acerca de un lote de terreno propiedad de un Dr. de nombre Arellano, el cual debía una buena cantidad por terreno sin construir y opinando que en tal caso, el piensa que el Concejo puede tomarlo para sí.

Expreso también en relación al alumbrado público que los focos de este servicio están siendo renovados.

El Sr. Suarez manifestó que pedía se le indicase como podía solucionar acerca del continuo pedido de parte de muchas Sras.

quienes deseando ingresar al Cine, le suplicaban les autorizara a pasar con sus hijos menores de tres años, por lo que, le parecía que debía considerarse dado que en el pueblo de San Ramón no hay otras distracciones para las personas, sobretodo las personas de condición modesta que no tienen con quien dejar a sus hijos, a lo anal, se decidió que únicamente el día Domingo durante la función de Matiné se dejaría que todas las madres, con hijos menores de 3 años, ingresen al Cine con ellos.

El Dr. Salleres informó que con relación a la compra de muebles para el Salón Municipal, encomendada a su persona, tenía que informar como en general el precio de ellos era el siguiente: en la Casa Halliday, un juego de un sofá y dos sillones, ₡ 11,500.00, un escritorio ₡27,000.00 y que en otro lugar encontró un sillón giratorio tipo presidente por ₡ 6,500.00, precio muy favorable en comparación a lo averiguado en otras tiendas, opinando que el escritorio podía mandarse hacer aquí, para lo que fue encomendado el Sr. Suarez

El Sr. Fetlia informó que el Sr. Cobrador del Concejo, hasta el momento no había llegado a un acuerdo con su persona, con respecto al % que percibirá sobre el cobro de los recibos de arbitrios y alumbrado público, que el referido Sr, pe-

día se le asigne el 10% por recibos de alumbrado público y baja policía y el 5% de los recibos del consumo de agua.

Continuó informando que se ha oficiado al Concejo Provincial de Tarma pidiendo información acerca del proyecto sobre reactualización de las licencias de apertura, pero que hasta el momento no se había recibido respuesta.

El Sr. Suarez manifestó que la Pollería ubicada en el Jr. Progreso tenía un aviso que no concordaba con la razón social especificada en la licencia concedida al Sr. Reyes por lo que se le había pedido que retirase dicho letrero, mientras se ampare en la licencia a su nombre, tal como expresó personalmente al Sr. Inspector de Licencias.

El Sr. Fetta informó que el Sr. Erasmo Egoávil, chofer del volquete del Concejo, durante los días jueves y viernes, había dejado de trabajar sin motivo justificado, por lo que no lo había podido ubicar para poder salir a realizar una inspección en Pentayacu, a lo que el Sr. Alcalde pidió que se le cite para el día de mañana y se le entregue un memorandum comunicándole que queda suspendido, por ocho días a partir del Lunes 24, sin goce de haber por haberse constatado tal negligencia.

Pedidos.

El Sr. Suarez, pide que las Sesiones sean quincenales y no semanales.

El Sr. Fetta pide que se compre 2 te-

des para uso del Canal Municipal.

El Dr. Talleres, pide licencia para ausentarse a partir del día de mañana, hasta la próxima semana.

Orden del Día.

De la solicitud de don Máximo Durand, pase a la Sindicatura de Rentas y a conocimiento del Contados.

De Celestino Vellugas, se resuelve conceder la ampliación de licencia, solicitada

Del Of. 010 - de la Of. de Reclutamiento, pase a conocimiento de Secretaría.

Del Of. 0351 - del Concejo de Tarma pase al Archivo.

Del Of. Nº1 del Juzgado de Paz, archívese

Del informe del Sr. Mario, Cobrador del Concejo, pase a la Inspección de Baja Policía

Del Of. 0334 - del Instituto de Recreación, pase a conocimiento del Sr. Carhuamaca, nombrado como colaborador voluntario del INRED.

Del Of. 0174 - de Electro Perú, archívese.

Del Of. 0044 del Club Social Deportivo Rayo se resuelve que quede pendiente de lo que decida el Sr. Suarez.

Del Of. 003 - del Club Social Deportivo San José, pase a la Inspección de Deportes.

Del informe del Sr. Feltta referente al % que percibirá el Cobrador, Sr. Agusto Mario por la cobranza de los recibos de Arbitrios y Agua se decide averiguar si existe un contrato al respecto, debiendo

citarse el día de mañana al Sr. Cabezados para hacerle propuesta formal con respecto a la cobranza y que el referido Sr. presente su contrapuesta para decidirse inseguida lo más conveniente, además de que deberá consultarse al Sr. Cachula para resolver este problema.

Del informe del Sr. Fella con referencia a la reactualización de las licencias, se decide que el Sr. Jurídico de Rentas realice las diligencias convenientes a fin de documentarse debidamente ya sea personalmente o por teléfono y se decida luego su aprobación.

Del informe del Sr. Suarez en relación a la licencia del Sr. Ryase que no concuerda con el letrero de su establecimiento, queda en manos del Sr. Inspector de Licencias, decidiéndose que se le exija el retiro del aviso citado.

Del informe del Sr. Alcalde con respecto a la compra de muebles para el Salón Municipal, se decide encomendar al Sr. Suarez la compra para mandar confeccionar el escritorio en alguna carpintería del lugar, por un valor de mas o menos ₱10,000.00 y al mismo tiempo, se decidió la compra del sillón giratorio de ₱6,500.00 quedando pendiente lo relacionado al juego de muebles con el objeto de buscar en otros sitios.

Del pedido del Sr. Alcalde, en relación al memorandum de suspensión de labores al Sr. Erasmo Agoáril, queda acordado.

Del pedido del Sr. Suarez acerca de las Sesiones, se decide hacerlo siempre semanalmente o por lo menos cuando fuere necesario, por estar así dispuesto por orden superior.

Del pedido del Sr. Fetta que solicitó tecles para el Canal, queda pendiente para decidirse de acuerdo a consultas a los agentes vendedores y decidiéndose la conveniencia de comprar dos tecles de 3/4 de tn. por haberse previsto el mejor uso que prestarían.

Del pedido de licencia del Sr. Alcalde, queda concedido.

Siendo las 11.45 p.m. y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Consejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Comisión Distrital de San Ramón
Alcaldía
Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 4 de Abril de 1975.

Siendo las 10.30 p.m. reunidos en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Galleris, el Teniente Alcalde, Tgo. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez y el Regidor, Tgo. Mario Narvaez.

El Señor Alcalde declaró abierta la Sesión manifestando que habíase convocado a Sesión Extraordinaria con el objeto de tomar acuerdo sobre el pedido de Reactualización de las Licencias de Apertura de Establecimientos Comerciales.

El Tgo. Bonilla, haciendo uso de la palabra manifestó que entre el Sr. Fetta y su persona habían conversado al respecto, acordando se cobrara un total de S/.1.000.00 por tramitación de la Licencia y otra cantidad, según categoría, por derecho de Apertura; pero que al finalizar opinaba porque se apruebe el aumento del costo de TRAMITACION y ya no el derecho de Apertura o sea no crear este derecho, como un medio de evitar problemas posteriores por dicha cobranza.

Luego de el intercambio de ideas relacionado con el tema y de exponerse las causas por las cuales era necesaria esta reactualización considerando que gran parte de las Licencias habían sido concedidas muchos años atrás; se acordó lo siguiente:

1.- El aumento del costo de Tramitación de las Licencias de Apertura de Establecimientos por el que se cobrará S/.1,000.00 (Un Mil Soles Oro y 00/100) incluído el papel impreso, a partir de la fecha.

2.- Se aprobó la Reactualización de las Licencias de Apertura de Establecimientos anteriores al 1º de Julio del año de 1,973, aclarándose que las ya recepcionadas no están incluídas y que aquellas, recepcionadas pero no tramitadas por falta de la documentación necesaria, deberán ser completadas dentro de un plazo señalado o serán anuladas.

3.- Se acordó conceder un plazo de 60 días contados a partir de la fecha para los efectos de la Reactualización acordada.

4.- Se decidió que la Inspección de Licencias deberá cursar los bandos de propaganda necesarios para poner de conocimiento público este acuerdo tomado y lograr su cumplimiento.

Siendo las 12 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la Sesión.

Municipal de Chanchamayo
Secretaría
Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Sesión Extraordinaria del 10 de Abril de 1975.

Siendo las 8.15 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Talleres, el Ente. Alcalde, Tugº Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta y el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez.

El Tugo Bonilla manifestó que se había convocado a Sesión Extraordinaria con el propósito de aclarar sobre el asunto de la denuncia del Sr. Anaya contra el Sr. Centenaro, empleado del Concejo.

Acto seguido manifestó que si se había hallado en falta al referido Señor Anaya en lo que concierne al peso exacto de las mercaderías, la 1ª vez al igual que la segunda, sancionado por la Inspección de Subsistencias y la 3ª vez según lo constatado por su persona y el Inspectos de Subsistencias, debía haberse investigado a fondo si era o no cierta la denuncia presentada posteriormente contra el Policía Municipal, lo cual no había sido hecho, sino que practicamente se solucionó así no más, sancionándose al reoidos y rebajando la multa, por lo cual, pide al Sr. Alcalde su opinión al respecto.

El Señor Alcalde manifestó que primeramente opinaba no debía haberse llamado a Sesión Extraordinaria por el motivo expuesto por cuanto se convocaba a sesión extraordinaria cuando se trataba de asuntos urgentes importantes y en segundo término manifestó que la sansión fue

aplicada con conocimiento y por ratificación personal del Sr. Centenaro y que por tanto no podía dejar de sancionarle pues considera que no puede ser posible que un seroidos abuse de su condición de tal para pedir dinero prestado ni mercaderías a crédito. En cuanto a la multa, lo había dejado a criterio del Inspector de Mercado, a fin de que realice las investigaciones del caso y así dar solución al asunto.

A lo cual, el Sug° Bonilla, expresó que había sido mal informado por el Sr. Fetta

En seguida el Sr. Fetta aclaró que el no había aplicado la multa porque había de por medio la denuncia y para solucionar lo cual, se había citado al Sr. Anaya al día siguiente.

El Dr. Galleres expresó que le parecía que habían tomado las cosas en sentido diferente,

El Sug° Bonilla manifestó que opinaba que en lo que respecta a la citación a este Despacho, no debía haberse permitido la intervención de extraños, a lo cual el Sr. Alcalde, aclaró que la intervención del Sr. fue en calidad de compadre del Sr. Anaya considerando la condición pobre y de analfabeto del referido Sr. Anaya y mas que nada se tomó en cuenta la ratificación del Sr. Centenaro quien dijo que era cierto lo de la conserva tomada sin permiso del Sr. Ana-

ya y por ese motivo el firmó un memorandum de amonestación contra el empleado.

El Sug° Bonilla expresó que debía haberse aplicado la 3ª multa por falta de peso, que porque se dió solución a la 2ª multa, que si la denuncia está en investigación, no debía habérsele sancionado porque no podía sufrir varias amonestaciones la misma persona por igual motivo, a lo cual, el Sr. Alcalde expresó que la amonestación pensada era una sanción muy leve y si se comprueban los cargos contra este empleado, se deberán aplicar sanciones drásticas por lo que opina se debe seguir investigando.

El Sug° Bonilla manifestó que según lo que el opinaba debía habérsele amonestado en forma privada y luego de comprobada la investigación, la junta le sancionaba. A lo cual el Sr. Alcalde, hizo referencia al caso de Egodoil, al cual por no haber una amonestación escrita no se le pudo suspender en sus labor como se había decidido, por lo que amonestó para no llegar a lo mismo y encargó al Sr. Fetta investigar sobre la denuncia.

El Sug° Bonilla hizo mención de que la tal denuncia adolece de una serie de anomalías pero el Sr. Alcalde recordó nuevamente que la amonestación fue aplicada en virtud de la ratificación del empleado quien reconoció parte de la denuncia.

Finalmente, luego de varias interpreta-

ciones vertidas por el Sr. Suarez y el Sr. Fetta, en relación al mismo asunto, se llegó al siguiente acuerdo: Que, el caso de denuncia tratado deberá archivarse y que en el futuro se sancionará en base a nuevas denuncias que se presenten, por cuanto no se interpretó bien los informes vertidos.

Siendo las 11.45 p.m y no habiendo mas que tratar se levantó la sesión.

Elena Pujol

Concejo Distrital de San Ramón
Valdivia
Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 18 de Abril de 1,975.

Siendo las 10 p.m. reunidos en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Salleres, el Ente. Alcalde, Tug° Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez y el Regidor, Tug° Mario Moraes.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Solicitudes.

De Hector Alarcón pidiendo se le adjudique un lote de terreno en la Barriada Su. José considerando su condición de padre de familia con cuatro menores hijos a su cargo

De Italo Lazo, empleado encargado de la Garita de Pentayaca solicitando vacaciones

De Adelina Pep de Cardenas, manifestando que teniendo conocimiento de que existe una vacante en esta Corporación, pide se le considere como postulante.

De Rosa Vega de Espinoza haciendo un reclamo sobre los recibos girados a su nombre por alumbrado público.

De Lorenzo Aguilar, manifestando que los Precios establecidos para las denominadas Picanterías no están de acuerdo con el costo de vida y opinando porque se confeccione una nueva lista de Precios

De Virgilio Centenaro, solicitando 8 días de descanso, por prescripción médica, según acredita el certificado médico que adjunta.

- De Fidel Bustamante Piana solicitando una cuota de arroz y adjuntando los documentos exigidos para tal fin.

Oficios:

Del Of. 06054-75- informando que en base a la relación de consumidores de ron de quemar de Su. Ramón remitida por este Despacho, se ha resuelto otorgar la cuota de tres cilindros mensuales de ron de quemar al Concejo Destrital de Su. Ramón.

Del Of. 05-75 del Director del Centro Base Nº 30765 "Juan Santos Atahualpa" solicitando el tractor para nivelar el terreno del patio de honor del colegio e iniciar luego su pavimentación.

Del Of. 0524 del Concejo Provincial de Tarma, transcribiendo el informe del Jefe del Departamento de Contribuciones en relación a las Declaraciones Juradas Rectificatorias de acuerdo al nuevo arancel de los terrenos y poniendo de manifiesto que también estas personas deberán cumplir con los requisitos exigidos a aquellas que han efectuado otras modificaciones tales como compras, ventas y mejoras.

Del Of. 0515 - del Concejo Provincial de Tarma, transcribiendo el informe recaído sobre la consulta para efectuar la reactualización de las Licencias de Apertura de Establecimientos Comerciales.

Del Of. 0512 - del Concejo Provincial de Tarma, transcribiendo la comunicación del Ministerio del Interior sobre las dis-

posiciones vigentes para el nombramiento de Autoridades Municipales Distritales y abstención de prestar apoyo a personas que propician cabildos abiertos a fin de influir en la decisión del que debe nombrar las autoridades.

Del Of. Circ. Nº 01 - de la Cía de Bomberos Voluntarios Carma Nº 8 poniendo de conocimiento de este Concejo el nombramiento de la nueva Junta de Oficiales de la Cía.

Informes.

El Sr. Alcalde manifestó que el día de hoy por la mañana conversó telefónicamente con el Dr. Demetrio Astete, quien le manifestó su extrañeza por que no le devolvían el expediente sobre la expropiación del inmueble de la Sra. Bertha de Durand, igualmente le había manifestado que en todo caso él exigía la entrega inmediata del inmueble para proceder a la ampliación de la calle, sin perjuicio de que el procedimiento de expropiación siguiera su curso, por lo que pedía en forma especial se considerara lo realizado.

Seguidamente el Sr. Alcalde expresó que lamentaba tener que informar como el todos del Concejo de acuerdo al informe presentado por el Técnico Juan Melendez, se encuentra en muy mal estado, siendo urgente su reparación.

El Señor Suarez manifestó que la Policía estaba efectuando una inspección de las licencias de los Establecimientos comer-

ciales y solicitando datos, según lo que le habían manifestado con fines de Renovación de Licencias.

El Ingº. Bonilla manifestó que la construcción de veredas sigue adelante y en cuanto al alumbrado público, se habían renovado casi totalmente los focos. Continuó expresando que en el servicio de agua se había roto una tubería matriz en la calle Cáceres pero que ya se había efectuado la reparación del caso.

El Señor Fetta manifestó que había multado a la Granja "Aves Chanchamayo" por vender pollos a mayor precio, pero que la multa estaba pendiente de cobranza por cuanto el representante de la Granja había pedido al Ministerio de Agricultura resuelva sobre cual era el precio oficial.

El Ingº Narvaes, preguntó sobre cual era el criterio que se sigue para aplicar las multas, es decir para decidir la cantidad, a lo cual el Ingº Bonilla explicó que el monto era fijado de acuerdo a la falta cometida, si era reincidente mayor sanción y también de acuerdo a la categoría del negocio, pero que en general toda falta de acaparamiento debía ser sansionada.

El Ingº Bonilla informó refiriéndose a la multa impuesta a "Surtidores Sueldo-Raschio" de $5,000.00 que ésta ya había sido cancelada y que se les

había manifestado que se les daría el agua si se comprometían a cortar esas instalaciones clandestinas descubiertas efectuadas sin conocimiento del Concejo, lo cual se había cumplido, habiéndose presentado ya una de las personas a solicitar la licencia para obtener el servicio y a la que se le comunicó que el mismo sería con medidor, debiendo cancelar los recibos atrazados por concepto del uso del servicio en forma clandestina.

El Sug° Narvaes informó que había ordenado por escrito el machetéo y limpieza del perímetro del Estadio Municipal por encontrarse crecido.

Pedidos.

El Señor Suarez pide se le informe sobre quien debe firmar las multas cuando sale de Inspección en compañía del Sr. Fetta, a lo cual se le informó que la multa era firmada por el Inspector correspondiente, es decir si se trata de Higiene su persona y, en caso de corresponder a la Inspección de Subsistencias, el Sr. Fetta.

A un pedido del Sug° Narvaes se le informó que los fondos del Concejo se encuentran depositados en Ctas. Ctes diferentes en los Bancos: Popular, Internacional y de la Nación.

El Sr. Fetta pide se le cambie las Inspecciones o bien la Sindicatura por no disponer de tiempo para atender a ambas.

El Señor Fiscal pide se realice una Inspección de los Terrenos libres de la Barriada Sr. José.

Orden del Día.

De la solicitud de Hector Alarcón, pase a la Inspección de Pueblos Jóvenes.

De la solicitud de Italo Lazo, pase a consideración de la Sindicatura de Rentas.

De la solicitud de Adelina de Cárdenas, quede pendiente para resolverse en su oportunidad.

De la solicitud de Rosa de Espinoza, pase a Tesorería para que rectifiquen de acuerdo a lo pedido.

De Lorenzo Aguilar sobre reclamo de la tarifa de Precios en las Picanterías, pase a la Inspección de Subsistencias.

De la solicitud de Virgilio Quintanario, archívese.

De la solicitud de Fidel Bustamante sobre cuota de arroz, pase a la Inspección de Subsistencias.

De los Ofs. Nº-0524-0515 y 0512 del Concejo Provincial de Tarma, archívese.

Del Of. 86-054-75 de la Emp. del Alcohol Industrial, archívese.

Del Of. 05-75 del Centro Base "Juan Santos Atahualpa", comuníquesele que el caterpillar se encuentra malogrado pero que se colaborará en cuanto sea posible más no por el momento.

Del Of. 0552 transcribiendo comunicado del Ministerio del Interior sobre facilidades de difusión del Comité Nacional de Defensa Civil, pase a la Inspección de Anuncios y Propaganda y téngase presente.

Del Of. Circ. Nº 01 - de la Cía de Bomberos Voluntarios de Carma, comuníquese felicitándoles por el nombramiento.

Del informe del Sr. Alcalde sobre el estado del Toactos, pendiente hasta mañana en que se pedirá la cuenta del Caterpillar y se resolverá al respecto en base a los fondos con que se cuenta, por ser urgente su reparación.

Del informe del Sr. Suarez acerca de la lista sobre Renovación de Licencias que está confeccionando la Policía, se resuelve tratar de conversar al respecto con el Sr. Alferez.

A pedido del Sr. Bonilla, se resuelve preparar un informe detallado de todas las sanciones que se han impuesto por parte de la Inspección de Subsistencias, a partir del 1º de Enero hasta la fecha, y se envíe a la Prefectura en cumplimiento a la recomendación del Sr. Prefecto que indica se controle celosamente todo lo que se refiere a especulación y acaparamiento.

Sobre el pedido del Sr. Tella en relación a las Inspecciones y Sindicatura a su cargo, quede pendiente hasta que se nombre a la Sta. Delia Solari.

Sobre la petición del Sr. Tetta en relación a la Inspección de los lotes de la Barriada Sn. José, queda acordado efectuarla y levantar un plano de la misma, asimismo que los lotes libres revertirán al Concejo.

Siendo las 12.40 p.m. y no habiendo mas que tratar, se levanta la Sesión.

Concejo Distrital de San Pedro Chanchamayo

Eduardo Rojas R.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN PEDRO
ALCALDE
CHANCHAMAYO

Acta de la Ceremonia de Juramentación.

En Sn. Ramón, a los 22 días del mes de Abril de un mil novecientos setenticinco, se reunieron en el Salón Municipal, el Señor Alcalde, Dr. Aníbal Lalleres L., el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta L., el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez, la Srta. Clelia Solari, el Sr. Pedro Orihuela, y los Señores: Germán Camacho, Daniel Carrera y las Srtas. María Minaya y la Sra. Nidia Luza de Usurriaga empleados de esta Corporación.

El Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Lalleres L. dió apertura a la Ceremonia de Juramentación de la Srta. Clelia Solari Castillo en cumplimiento a la Resolución Prefectural N.º 11-R-75 del 11 de Marzo del año en curso.

Acto seguido el Sr. Alcalde tomó el juramento de estilo a la Srta. Clelia Solari Castillo, incorporándola como nuevo miembro de este Concejo Distrital.

En último término el Sr. Alcalde invitó al público asistente a suscribir el Acta.

Concejo Distrital de San Ramón
Alcaldía
Chanchamayo

Nidia L. de Usurriaga

María Minaya M.

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Elena Rojas R.

Sesión Extraordinaria del 22 de Abril de 1975.

Siendo las 12.45 p.m. reunidos en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Salleres, el Ente. Alcalde, Ing°. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez y la Srta. Clelia Solari luego de su juramentación como miembro de este Concejo, se resolvió tomar acuerdo sobre la distribución de las Inspecciones, llegándose a la siguiente distribución aprobada por la Junta en pleno.

Dr. Anibal Salleres: Inspectos de Asuntos Contenciosos, Maquinarias y Agencias Municipales.

Ing° Luis Bonilla: Inspectos de Canal y Mercado, Pesas y Medidas - Alumbrado Público y Subsistencias

Sr. Humberto Fetta: Inspectos de Licencias, Obras Públicas, Agua y Desague.

Sr. Luis Suarez: Inspectos de Espectáculos, Higiene, Baja Policía, Circulación y Seguridad Vial.

Ing°. Mario Narcaes: Inspectos de Deportes y Recreaciones, Biblioteca y Cultura y Cementerio.

Srta. Clelia Solari: Inspectora de Poensa y Propaganda, Parques y Alamedas - Turismo y Pueblos Jóvenes.

Igualmente, se acordó mantener igual distribución de los cargos aprobados con anterioridad, es decir las Sindicaturas de Rentas y Gastos a cargo del Sr. Fetta la 1ª y la 2ª a cargo del Sr. Suarez.

Siendo la 1.30 p.m. y no habiendo mas que tratar, se levantó la sesión.

Concejo Municipal de San Pedro Secretaría Chanchamayo

CONCEJO PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO ALCALDIA

Sesión Ordinaria del 25 de Abril de 1,975.

Siendo las 10 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aníbal Lalleres, el Ente. Alcalde, Ing°. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta y el Regidor, Ing° Mario Narvaes.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho

Solicitudes. — De Pedro Murga Munive, domiciliado en Prolong. Pancartambo N° 336 de esta localidad, de ocupación sastre, quien manifiesta su deseo de tomar en alquiler un terreno desocupado de propiedad del Concejo ubicado en la intersección de la calles Progreso y Av. Del Ejército para dedicarlo al negocio de venta de artículos alimenticios.

De Olga López de Hurtado, manifestando haber recibido dos notificaciones de fecha 23.IV.75, dirigidas a doña Mirtha de Hurtado y poniendo de manifiesto que el dueño del Local y Administrador del Club Sociedad de Empleados Su. Canón es su esposo el Sr. Felix Hurtado, por lo que están mal dirigidas pues su hija se llama Mirtha Hurtado y nada tiene que ver con el local ni la Institución y que las notificaciones debieron ser enviadas al Administrador del citado Club. Además, pide reconsideración de la multa $ 3,000.00 impuesta por carecer de Licencia de Apertura de Establecimiento por estar exonerados los Clubes del pago de apertura de locales, siendo en tal caso, improcedente la multa impuesta.

Oficios. — Del Of. Circ. # 012/75 del Concejo.

Distrital de Chaudhamayo comunicando que nuestra entrevista con el Sr. Ministro de Energía y Minas se llevará a cabo el día 05 de Mayo de 1,975 y que la comisión de Autoridades, Industriales y Comerciantes de los Concejos de Su. Ramón y Chaudhamayo asistirán a esta entrevista. Igualmente, invita a una reunión previa en el Salón Principal del Concejo Distrital de Chaudhamayo para el día 25 de Abril, a las 7 p.m.

Del Of. Circ. Nº 024-GSR, en el que el Sr. José Fuentes Veramendi pone de conocimiento de este Concejo que con fecha 16 de Abril de 1,975, por resolución firmada por el Sr. Subprefecto de la Provincia de Tarma, ha sido nombrado Tnte. Gobernador del Arcado de Su. Ramón.

Del Of. Circ Nº 16 de la Cía de Bomberos Voluntarios Su. Ramón haciendo llegar a este Concejo las Disposiciones Complementarias de la Ley Orgánica del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, promulgada el 7 de Enero del pte. año, para que se sirva tener en consideración cuando la Cía. solicite apoyo con fines de cumplir una labor bomberil.

Del Of. Nº 190 - del Ministerio de Agricultura sobre el Precio Oficial de Venta de la carne de Pollo.

Del Of. Nº 189 del Ministerio de Agricultura comunicando que en concordancia al Art. 69º del Reglamento Tecnológico de Carnes, se ha encomendado al Dr. Valenzuela, Médico Veterinario, el entrenamiento del Policía Municipal Sr. Rubén Pinto

en lo concerniente a Clasificación e Inspección de carnes, el mismo que lo hará en los días q/ el mencionado profesional realice Inspección Veterinaria en el Canal Municipal de la localidad.

Del Of. 0672 del Concejo Provincial de Tarma, manifestando haber recibido la Resolución Prefectural Nº 11-R-75 de fecha 11.3.75 comunicando el nombramiento de la Sota. Clelia Solari Castillo como miembro del Concejo Distrital de Su-Ramón.

Del Of. Nº 018 de la Cía de Bomberos Voluntarios Su. Ramón comunicando que la Cía acordó reparar la Ambulancia y no contando con los fondos necesarios proyectará una pelicula en el Cine Auditorium los días 11 y 12 de Mayo, y dado los fines que persiguen solicitan ser exonerados del impuesto municipal.

Del Of. 92-66 del Banco de la Nación, sobre pago del impuesto a los Espectáculos, comunicando que por las actividades realizadas con ocasión de las Fiestas Patronales 1,973, se ha deducido el impuesto a pagarse que asciende a la cantidad de S/ 20,814.00, suma que debe ser abonada en esa Agencia.

Informes

El Sr. Bonilla manifestó que acatando la invitación cursada por el Concejo Distrital de Chanchamayo, asistió en compañía del Sr. Cesar Fetta representante de los industriales, a la Reunión previa programada a fin de tomar acuer-

do y discutir todo lo referente a la entrevista con el Sr. Ministro de Energía y Minas, habiéndose resuelto formar una comisión compuesta por las autoridades políticas, Municipales, representantes industriales, reporteros gráficos, autoridades educacionales, etc en ese Distrito, y pugnándose que Su Llamoi haga otro tanto, igualmente continuó informando, se acordó reunir el mayor número de denuncias de los usuarios contra la Empresa Eléctrica Chaudhamayo motivadas por el mal servicio que presta a la colectividad, además del abuso en la cobranza de las tarifas e instalaciones, etc y se recomendó no se haga pública la certeza de esta entrevista por haberse visto la conveniencia de ello y se decidió exigir en ella la pronta solución al problema de electrificación del Valle de Chaudhamayo, propiciando el Trato directo, se fijo como punto de reunión en Lima, las Oficinas de la Mina Sr. Vicente Sobre el dinero apotado para la compra de un grupo electrógeno, el Sr. Wiegmann, Inspector de alumbrado público del Concejo Dist. de Chaudhamayo, manifestó que está en su poder, y que será retenido hasta después de la entrevista para resolver si lo devuelven o no.

El Sub Prefecto expresó refiriéndose al problema suscitado con el dueño de la Granja "Aves Chaudhamayo" en relación al Precio oficial de la Carne de Pollo que dicho Señor le había consultado si podrían o no vender pollos el día Sábado y a lo cual, les contestó que